



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

*Oración fúnebre en las exequias de el señor doctor D. Pedro de Otalora
Carvajal, escrita y pronunciada por Antonio de Saldaña y Ortega.
Una edición comentada.*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Lengua y literatura hispánicas

PRESENTA

Omar Pérez Olvera

Asesor: Rubén Darío Medina Jaime

Abril de 2008

Agradecimientos

Lástima que la costumbre no permita honrar de otra manera los entusiasmos y las voluntades que inspiraron mi ánimo. También lamento no poder premiar el mérito de los ingenios que abreviaron mis caminos. No obstante, me aflige más que por ahora no haya otro beneficio con el cual pueda corresponder a unos y a otros, sino el de una página donde se transcribe el agradecimiento de mi espíritu. Brindo mi gratitud:

A mis padres, más escultores que alfareros, por darle forma a lo que fui, lo que soy, lo que sería, por su aliento y confianza pues sin ellos habitaría otro nombre en estas páginas, otro hombre, porque en su ausencia hubiera sido un pájaro sin lenguaje entre la sombra, asilo de la noche y la neblina.

A mis hermanos, a sus parejas y a sus hijos, por su amor y su incondicional amparo.

A todos mis amigos, por depositar su fe en mi pluma y mostrarse pacientes con mi falta.

A mis maestros cuyas sugerencias ayudaron al mejoramiento de esta empresa: Sergio Armando Rentarías, Alejandro García Peña, Rocío Montiel, y, por supuesto, Laurette Godinas.

También estoy en deuda con las inteligencias que no sólo me brindaron su consejo en mis labores y que con ello las llevaron con más facilidad a su término, sino que también me dieron su amistad. En especial me refiero a los profesores: Ana Laura Díaz Mireles, Nidia Ojeda, Raymundo Ramos, Miguel Ángel de la Calleja, Ernesto A. de Icaza y Luis Zavala.

Al Dr. Rubén D. Medina, por sus enseñanzas, su generosidad manifestada al hacerme partícipe del seminario de literatura novohispana, por su dirección en esta tesis y por la formación de mi constancia.

A ella, la mujer que amo, mi inspiración de siempre, que durante su estancia, su apoyo y su ternura brindaron fortaleza a mis afanes. A ti, mi Aria, donde sea que te encuentres, alumbrarás mi oscuridad por mucho tiempo.

ÍNDICE

Introducción.....	7
I. Antecedentes y estado.....	17
1. <i>La era colonial de Nueva España</i>	
1.1. Generalidades.....	17
1.2. La Iglesia.....	18
1.3. La sociedad.....	19
1.4. La educación.....	20
2. <i>La cultura</i>	
2.1. El Barroco.....	22
2.2. La concepción de la muerte.....	24
3. <i>La retórica</i>	
3.1. Definición.....	26
3.2. La finalidad de la retórica.....	27
3.3. Clasificación.....	27
3.4. Estructura.....	28
3.5. Historia.....	29
4. <i>La oratoria sagrada</i>	
4.1. La retórica sagrada	
4.1.1 Definición.....	31
4.1.2 Historia.....	31
4.1.3 El Concilio de Trento.....	33
4.2 El sermón	
4.2.1 Finalidades.....	34
4.2.2 Historia.....	35
4.2.3 Clasificación.....	36
4.2.4 Fuentes.....	36
4.2.5 Estructura.....	37
4.2.6 El sermón impreso.....	37

5	<i>La oratoria sagrada en Nueva España</i>	
5.1	La retórica sagrada en Nueva España	39
5.2	El sermón en Nueva España	
5.2.1	Generalidades.....	40
5.2.2	El auditorio en Nueva España.....	41
5.3	Importancia.....	42
6	<i>La oración fúnebre</i>	
6.1	Definición.....	43
6.2	Historia.....	43
6.3	Finalidad.....	44
7	<i>La biografía del autor:</i> Antonio de Saldaña y Ortega	
7.1	Vida.....	46
7.2	Obra.....	48
8	<i>La biografía del elogiado:</i> Pedro de Otalora Carvajal.....	50
II. Anotaciones a esta edición.....		53
III. <i>Oración fúnebre en las exequias del señor doctor</i> <i>D. Pedro de Otalora Carvajal.....</i>		59
IV. Comentario crítico.....		89
	Resultados del comentario crítico.....	145
Conclusiones.....		149
Apéndice: Edición facsimilar de la <i>Oracion</i> <i>funebre en las exequias de el señor doctor</i> <i>D. Pedro de Otalora Carvajal.....</i>		155

Fuentes citadas.....181

Fuentes complementarias.....187

INTRODUCCIÓN

Quizá los años contribuyan al olvido. Quizá en la Nueva España la vinculación religiosa de los sermones originó que fueran devaluados de su condición patrimonial. Quizá los prejuicios sembrados por estudios superficiales causaron un distanciamiento de la oratoria sagrada por parte de los investigadores.¹ Quizá fue el desprestigio acumulado que sufrió la retórica a través del tiempo.

Hayan sido estas u otras razones, lo cierto es que en este campo de algún modo se originó un “vacío”, el cual, todavía no logra ser cubierto, una laguna tanto en la literatura como en otras áreas preocupadas por la cultura y el conocimiento humano.²

¹ Según Félix Herrero, especialista en oratoria sagrada española, tres fueron las causas que originaron el abandono de este estudio: falta de interés por la oratoria sagrada en los manuales de Historia de la Literatura, la difícil lectura de los textos y la dispersión de las obras (sermones, sermonarios), por bibliotecas públicas y privadas. *Vid.* Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*, 3 vols. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996, vol. 1, pp. 23-29.

² Durante el siglo XX, varios trabajos formaron una bibliografía importante sobre la oratoria sagrada pero en la década de los ochenta “aún predomina la impresión que lo que queda por hacer es más importante que lo que se ha logrado ya” (Francis Cerdan. “Historia de la historia de la oratoria sagrada”, pp. 55-107, en *Criticón*, no. 32, 1985, p. 56. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>). En los años siguientes, principalmente en España, las investigaciones empezaron a cubrir varias lagunas en este ámbito de la cultura. El mismo Cerdan, ya en el nuevo milenio, hace un balance de los trabajos publicados desde entonces: “A lo largo de esos años pasados, se ha adelantado mucho en este dominio de los estudios de la oratoria sagrada áurea y se ha publicado mucho” (Francis Cerdan. “Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro [1985-2002]. Balance y perspectivas”, pp. 9-42, en *Criticón*, no. 84-85, 2002, p. 9). Incluso, aplaude

Sin embargo, aquí se plantea un problema: Los criterios para evaluar la literatura y determinar lo literario, sus principios estéticos, varían con las edades y las geografías. Una obra publicada hace trescientos años como la presentada a continuación, corre el riesgo de sentirse ajena en el presente, más aún cuando su fama, si es que alguna vez la tuvo, no dejó sus rastros en la historia literaria. En consecuencia, la desmemoria no sólo particular del texto al cual se consagra este estudio sino de la oratoria sagrada en general, ha evitado su definitiva y aceptada clasificación genérica en la literatura.³ Por dicho motivo, una obra así presenta un gran reto, pues no sólo debe justificar los elementos que la hacen importante sino que debe justificarse a sí misma como obra, como objeto literario.

La retórica era un desarrollado y poderoso aparato de la persuasión y no una teoría del estilo como se la concibe actualmente. La Iglesia católica vio en la retórica un valioso instrumento para alcanzar su objetivo fundamental: la salvación del alma. Se pensó que la predicación enseñada por Cristo se beneficiaría al aplicar los preceptos de la retórica clásica, cuya teoría hizo propia y a partir de la cual estableció sus propios mecanismos sin innovaciones sustanciales.

La oratoria sagrada contiene una gran riqueza literaria en sus sermones y en las preceptivas para su producción. A más de esto, en particular el sermón religioso es portador de las ideologías y tradiciones de un pueblo porque fue uno de los

“que la oratoria sagrada del Siglo de Oro sirva ya de material para un análisis en profundidad que permita llegar a conclusiones explicativas del funcionamiento de la sociedad áurea” (“Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada.... *Op. cit.*, p. 30).

Ciertamente, lo que toca a España durante los Siglos de Oro, toca a la Nueva España pero no siempre se pueden hacer generalizaciones solamente con las bases de la oratoria sagrada española; se tienen que realizar observaciones específicas. Aquí, los estudios no han tenido la suerte que en España: “las escasas investigaciones o aprovechamientos sobre sermones en México han prevalecido, ya la enumeración sucinta o la selección de textos, acompañadas de juicios sin sustento analítico, ya la finalidad positivista de encontrar tal o cual dato, ya el interés muy particular en tal pieza o tal predicador.” Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, COLMEX, 2003, p. 16.

No obstante, varios investigadores de diversas instituciones y áreas, trabajan fuertemente para aumentar la comprensión del tema y empiezan a transmitir a otros la importancia y riqueza de la oratoria sagrada con su labor. Así pues, se esperan avances importantes en los años venideros.

³ En los últimos tiempos ha sido aceptada una clasificación, a la cual se une un gran porcentaje de los autores, que incluye además de los conocidos géneros épico-narrativos, poético-líricos y dramáticos, los géneros didáctico-ensayísticos donde entra el epistolario, el periodismo, el discurso, el sermón, el ensayo y la biografía, entre otros. *Vid.* Demetrio Estébanez Calderón. *Diccionario de términos literarios*. Madrid, Alianza, 1996, GÉNERO.

instrumentos más eficientes para configurar la manera de pensar y dirigir los comportamientos durante el virreinato y las explicaciones de los predicadores transmiten y mantienen una relación directa con la mentalidad colectiva de la época.

Existen varios tipos de sermones entre los que se encuentra el fúnebre. La celebración de los difuntos, como la predicación, tenía una tradición antigua y el uso de la retórica para elaborar los discursos que los recordaban también sirvió para su expresión. El conjunto de elementos para conmemorar la muerte tanto en la corte real como en el virreinato cobró suma importancia en el Barroco (el cual influyó notablemente en la predicación, pues los sermones que le servían como arma desarrollaron algunos de sus preceptos tanto ideológicos como formales) y con ello el sermón fúnebre, subrayando que por sí los sermones en general ocupaban un lugar privilegiado en las prensas novohispanas.

El sermón fúnebre fue muy útil para difundir modelos de virtud según los preceptos religiosos; fue un medio para la enseñanza y difusión de un “ejemplo a seguir” donde se exponía la vida modelo del difunto. Servía, a su vez, para la consolación de los deudos y/o para reflexionar sobre la muerte y la vida, enseñando al auditorio algunos aspectos a imitar para alcanzar el tesoro de la salvación eterna.

**

El interés cardinal del presente estudio se encuentra en la presentación del texto *Oración fúnebre en las exequias del señor doctor D. Pedro de Ojalora Carvajal*, sermón fúnebre del siglo XVII escrito y pronunciado por el autor mexicano Antonio de Saldaña y Ortega, en una edición modernizada y anotada. Esta edición es complementada por diversos marcos: histórico, contextual, teórico conceptual y descriptivo; cada uno de ellos contribuye de manera importante a la mejor

comprensión de la obra. La investigación ha sido posible gracias al proyecto PAPIIT IN-402305, “Edición crítica de textos novohispanos”.⁴

La principal razón que me ha movido a realizar este estudio, el porqué, es que la filología ha omitido la visión del sermón durante la Colonia no obstante que exprese la ideología de la época en que se manifiesta, y los resultados y conclusiones de la cultura novohispana logrados hasta el momento son fragmentarios mientras no hayan explorado la oratoria sagrada, “género” al cual se destinaba gran cantidad de la producción impresa en Nueva España como evidencian los catálogos bibliográficos de Toribio Medina y Beristáin de Souza.⁵ El sermón novohispano es una fuente que contiene información valiosa para entender la cosmovisión de nuestro pueblo, hasta el momento sólo comprendida por medio de otros géneros y documentos como reales cédulas, contratos, obras históricas, crónicas, epístolas, poesías, etcétera.⁶

El presente estudio pretende que este sermón novohispano se entienda y explique mejor, y si bien contribuirá poco a la reconstrucción del pasado cultural mexicano, su sencillo mérito, quizá, es el abonar un poco el campo de la oratoria sagrada.

Para cumplir con lo establecido, primero doy una breve noticia del estado y los antecedentes sociopolíticos y religiosos de la Colonia, y aunque hago referencia al siglo XVII en general, me concentro en los hechos acaecidos de 1660 a 1710, así el lector tendrá una idea del clero que emitía los sermones y la sociedad a la cual iban dirigidos a partir de entender sus problemas sociales y políticos. La descripción de la sociedad y del clero del siglo decimoséptimo tiene para cada cual un apartado. Doy finalmente en esa parte una breve reseña del estado oaxaqueño, la situación referencial del sermón, el lugar de su pronunciación.

⁴ Agradezco también al Archivo General de la Nación y a la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia por facilitarme valiosos documentos para esta investigación.

⁵ El catálogo de José Toribio Medina se titula *Biblioteca Hispano-americana...* (1898-1907) y el de José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional...* (1816-1821).

⁶ Otra razón de peso sale del alcance que tiene esta investigación pero debe mencionarse pese a ser reiterativo: me refiero al prolífico campo cultural para investigaciones de otras áreas que la oratoria sagrada presenta. En ella podrían encontrar gran riqueza no sólo la literatura y la filología, sino también la sociología, la antropología, la historia y la filosofía, entre otras áreas que quizá olvido.

Después, hablaré sobre la cultura novohispana y el Barroco en cuyo seno se desarrolló la oración fúnebre que se presenta además de hacer algunas aclaraciones sobre la concepción de la muerte en aquel entonces.

Breve y provechoso será el apartado siguiente, que intenta explicar las nociones fundamentales de la retórica clásica, sin las cuales no podría entenderse el acercamiento crítico al texto.

El “tema” de la oratoria sagrada se desarrollará a continuación para comprender particularmente la adaptación religiosa de la retórica clásica y su forma de aplicarla a la predicación además de entender su desarrollo como género. Por fines pedagógicos, además de que ciertamente tienen un origen distinto, a lo largo del texto cuando toco este tema, me parece adecuado hacer la división entre la retórica como teoría y la retórica como práctica. A la primera llamaré retórica sagrada o eclesiástica y a la segunda, predicación o sermón (por metonimia); ambas son susceptibles de ser denominadas oratoria sagrada. A veces me refiero a ellas como un todo.

Más adelante, ya con los antecedentes fundamentales mencionados, hablo de la retórica sagrada y la predicación en Nueva España.⁷

Luego se habrá de explicar la oración fúnebre, se define, se comenta su historia y desarrollo y sus diversas finalidades.

En seguida se presenta la vida y obra del autor con informaciones muy enriquecedoras aunque no tan profundas como desearía.

Se sigue con la noticia del personaje al cual está dedicado el sermón fúnebre con el afán de sistematizar la información que expresa Antonio de Saldaña, y completarla en cierta medida con otras fuentes.

⁷ La innegable importancia de la lengua latina en la literatura mexicana es un tema que no desarrollo por salirse de mis objetivos pero que tomo en cuenta siempre, pues, en palabras de Osorio Romero, gran estudioso de nuestra latinidad: “Vale decir en un sentido amplio, que en nuestros orígenes culturales, especialmente en los literarios, se encuentran no sólo los clásicos españoles sino que a su lado están, absolutamente unidos, los clásicos grecolatinos.” Ignacio Osorio Romero. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, UNAM, IIFL, 1997 (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9), p. 12. En seguida, en la misma página, en paráfrasis de Gabriel Méndez Plancarte, el mismo Osorio agrega: “Escribir la historia de la enseñanza del latín en Nueva España nos coloca en una mejor posición para comprender los orígenes y la evolución de nuestra literatura...” y más a mi favor al observar la importancia de la lengua latina en la predicación novohispana.

Otro apartado explica los criterios de modernización del texto y del aparato de notas explicativas.

A continuación presento la obra en su versión modernizada y anotada.

El comentario crítico que sigue a la edición modernizada quiere dar un acercamiento al texto, lo describe y explica y da al lector una orientación interpretativa.

Luego, se entregan al lector los resultados del comentario crítico, los cuales, pretenden sintetizar las observaciones del análisis.

Las conclusiones, posteriormente, conjuntan todos los apartados y así reflejan un esfuerzo por adentrarse en la cosmovisión y la cultura novohispana, de no dejar en el olvido y la tiniebla una visión perdida en la memoria, plasmada en una obra que ahora sale, se da a la luz, se edita, y a la cual tanto el estudioso como el lector desinteresado, tanto el que la escribió como el que la rescribe, ayudan a crear en ella misma una intransferible y vital luminiscencia. Debo especificar que no me parece adecuado elaborar conclusiones definitivas que deban generalizarse a partir de investigaciones particulares como la pretendida. En algunos casos, con base en estudios comparados anteriores he podido establecer conclusiones generalizables que siguen una regla ya determinada o la reprobaban; en otros, mis proposiciones finales sólo son aplicables al texto que se estudia.

A manera de apéndice se agrega una edición facsimilar de este sermón fúnebre que obviamente da fe de su estado original para que el interesado lo sujete a estudio.

La metodología consistió en primer lugar en la lectura de sermones de diverso tema, en la cual me incliné por el sermón fúnebre porque

la noción de la muerte y sus implicaciones –la forma novohispana de concebirla, la manera de representarla y de temerla– ha sido suficientemente estudiada y cuenta con el material necesario para realizar una adecuada interpretación. Para su elección

particular, se hizo una comparación entre sermones donde observé el acendramiento de su prosa, sus efectos retóricos y argumentación los cuales evidenciarían su posible literalidad. Sin lugar a dudas, aunque en menor grado, otro factor influyente en mi decisión fue el gusto personal del cual nunca se está exento.

Dadas las prescripciones que un proyecto de esta índole dicta, el texto debía ser inédito o no debía existir una investigación crítica de él y, como muchos son los autores y las obras que viven olvidados en los fondos de las bibliotecas, no era difícil respetar la determinación mencionada. Otra restricción para elegir la obra fue la producción del autor quien debía contar con pocos sermones para hacer legítima una posible generalidad de su obra al momento de concluir el análisis de uno solo de sus textos. Aunque el autor cuenta con doce sermones –y el promedio de los conservados por orador quizá sea de tres o cuatro–, considero que el discurso oratorio objeto de mi estudio es representativa por ser el único sermón fúnebre en su producción y por lo que resulta modélica en su obra.

La utilización de la retórica clásica como método de análisis, es la vía fundamental a partir de la cual se logró describir, analizar e interpretar el texto, ya que es una herramienta que sirve tanto para la creación como para el análisis del discurso:

Los distintos sistemas de crítica, o mejor, de análisis literario, vinculados estrechamente a la lingüística, señalaron hace tiempo la necesidad de reconstruir los códigos desde los que las obras habían sido creadas. Si damos por sentado que la Retórica fue código fundamental en la creación literaria, no necesitamos reconstruirlo, sino redescubrir cuál de sus sistemas operó como canon en cada momento determinado.⁸

El momento determinado en que operó durante el siglo XVII manifiesta una retórica que seguía los moldes clásicos, pues “las épocas siguientes [a la época antigua] no han hecho más que recurrir a las antiguas doctrinas de forma más o menos

⁸ Luisa López Grigera. *La retórica en la España del siglo de oro*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, p. 18.

crítica, reelaborarlas y readaptarlas a nuevos contenidos, desarrollando, en todos los casos, algunos aspectos a costa de otros”.⁹

Por otra parte, la aplicación rigurosa de la retórica clásica no es imposible porque aunque fue creada para otras lenguas muy distintas a la nuestra, sólo son aspectos muy particulares los que no pueden trasladarse al español. Al mirar la retórica clásica como conjunto se pueden rescatar y enriquecer observaciones que se perdieron en las retóricas vernáculas posteriores.

Habiendo existido gran cantidad de tratados retóricos en el tiempo y durante la época, sería de especial cuidado elegir el que concordara con los criterios del autor para cumplir sus diversos objetivos, pues hay ciertas variantes ideológicas que se marcan en la oratoria sagrada.¹⁰ Pero ya que toda la preceptiva retórica se ha basado en la sistematización de las obras de los clásicos, los preceptos expuestos por la retórica clásica serán las mejores guías, el mejor método. El uso del *Manual de retórica literaria* de Heinrich Lausberg facilita sobremanera la sistematización de la retórica clásica con una proyección “hacia la Edad Media y la Edad Moderna”. También me apoyaré en algunas retóricas contemporáneas o anteriores a la publicación del sermón que comparten ciertos aspectos además de observar los avances en el campo que existen actualmente.

⁹ Bice Garavelli Mortara. *Manual de retórica*; tr. española Ma. José Vega. Madrid, Cátedra, 1991, p. 63. En Nueva España “Quintiliano fue uno de los autores fundamentales, junto con Cicerón, para los recursos de la Retórica; su obra, sin embargo, no estuvo tan presente sino que, por lo general, sus preceptos fueron estudiados a través de tratados como el de Cipriano Suárez”. Osorio Romero. *Op. cit.*, p. 61.

¹⁰ No se puede tomar como herramienta definitiva una sola retórica incluso en las órdenes que tomaban una sola como modelo. Hay que pensar que los alumnos en la universidad tomaban la clase de retórica, la cual se basaba en ejercicios y en la imitación de modelos normalmente clásicos, de manera que por mucho que se siguiera una sola retórica, el alumno ya estaba empapado de varias posibilidades que iban conformando su estilo. Prácticamente lo que permeaba la retórica de una determinada orden era su ideología sobre la oratoria sagrada sin aportar innovaciones sustanciales a la teoría retórica en sí. Al respecto, Mauricio Beuchot, refiriéndose al *Arte de sermones* de fray Martín de Velasco, comenta: “No sólo era utilizada por los de su orden, los franciscanos, sino por otros, como los diocesanos, pues la reimpresión en 1728 fue hecha a costa del bachiller Gabriel de Rivas, presbítero domiciliario del arzobispado de México, esto es, por un clérigo secular”. Mauricio Beuchot Puente. *Retóricos de la Nueva España*. México, UNAM, IIFL, 1996 (Bitácora de Retórica, 2), p. 39.

Finalmente, sólo cabe aclarar algunas cuestiones relevantes que pueden presentarse a lo largo de esta investigación: primero, las citas de retóricas, sermones u otra fuente las cuales pudieran requerir modernización, se transcriben directamente con los mismos criterios que establezco en el apartado IV. “Anotaciones a la modernización”, pues en esos casos lo importante es simplemente el concepto que expresan y no evidenciar el estado de la lengua; segundo, suele darse en español la equivalencia latina de términos fundamentales de retórica, y utilizarse indistintamente, pero se prefieren los latinos ya que varios de los autores contemporáneos o clásicos se expresan con estos últimos y el término castellano sin ninguna señalización puede prestarse a confusión; tercero, la religión católica fue la enseñada por los españoles durante la Colonia y fue la que pobló la sociedad y la cultura novohispana, de manera que siempre me referiré a esta religión a pesar de usar términos generales como “Iglesia” o “cristianismo”; y cuarto, la mención de la palabra retórica implica simplemente la referencia a la retórica clásica a menos que se especifique con otro adjetivo como cuando menciono la retórica eclesiástica o sagrada.

I. ANTECEDENTES Y ESTADO

1. LA ERA COLONIAL DE NUEVA ESPAÑA

1.1. Generalidades

La cosmovisión de un pueblo no puede comprenderse sin conocer su historia. Es por medio de esta última que hombres de otras épocas y otras latitudes han aprendido a convivir a pesar de tener ideologías antitéticas. Por ello, un esbozo de la historia colonial, particularmente la anterior a 1720, ayudará a entender la manera de ver e interpretar el mundo novohispano.

El periodo colonial inicia con la caída del imperio azteca el 13 de agosto de 1521¹ y culmina con el término de la guerra de independencia y el Tratado de Córdoba en septiembre de 1821.² Durante tres siglos, la Corona española fue dueña del territorio que hoy es México, denominado entonces Nueva España. No hay que olvidar por tanto la trascendencia de la relación continental entre Europa y América durante la época.

La dominación fue de diverso tipo: política, religiosa, económica, cultural, etcétera. Asimismo, los intereses que tuvieron los conquistadores en las nuevas tierras fueron muy variados. A su vez, la Iglesia se interesó en evangelizarlas. Al paso del tiempo, ella se convirtió en una institución tan poderosa como el Estado. La Nueva España sufrió una transculturación evidente y nada pudo evitar la imposición político-religiosa.

Del siglo XVII pueden mencionarse, entre otros acontecimientos importantes, por una parte, las rebeliones indígenas, los pleitos entre la Iglesia y el Estado, las crisis económicas, las expansiones al norte del virreinato, el combate a la piratería, la acentuación de diferencias entre españoles y criollos; por otra, la manifestación del Barroco en la cultura.

¹ Vid. Jesús Romero Flores. *Historia de la cultura mexicana*. Costa Amic-Editor, México, 1963, p. 71.

² *Ibíd.*, p. 340.

1.2. La Iglesia

La evangelización de los pueblos recién descubiertos fue el argumento utilizado por los reyes españoles para obtener el monopolio misional en las nuevas tierras. En 1493, el Papa Alejandro VI había dado a los reyes católicos la posesión de los territorios a cambio de evangelizar las poblaciones indígenas americanas. La Corona española patrocinó la obra misionera y así obtuvo derechos e influencia sobre la Iglesia.³

Las órdenes monásticas fueron las encargadas de la evangelización. Las más importantes fueron la de los franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas. Los últimos alcanzaron grandes logros educativos en el siglo XVII.⁴

El clero secular tuvo muchas dificultades con el clero regular.⁵ Estas problemáticas originaron que para la última década del XVII fueran pocas las parroquias a cargo de religiosos de las órdenes monásticas.

Para la organización de la Iglesia se crearon nueve obispados sufragáneos de la arquidiócesis de México. Los obispados subordinaban a varias provincias. A finales del siglo XVII estos obispados eran el de Tlaxcala, Antequera u Oaxaca (erigido en 1535), Michoacán, Yucatán, Guatemala, Chiapas, Guadalajara y Nueva Vizcaya o Durango.⁶

La Iglesia empezó a tener autonomía económica y alcanzó gran poderío. Su riqueza se basó en las primicias, oblaiones, el cobro del diezmo, cobro de sacramentos, la bula de Cruzada para el perdón de los pecados, donaciones,

³ Las relaciones entre la Corona española y la Iglesia se regían de acuerdo a un conjunto de normas que formaban el Regio Patronato Indiano. *Vid.* Carlos Alvear Acevedo. *Historia de México*. México, Jus, 1964, p. 175. Este patronato real consistió en el conjunto de privilegios y facultades especiales que los Papas concedieron a los Reyes de España a cambio de que estos apoyaran la evangelización y el establecimiento de la Iglesia en América. Entre estos privilegios constaban el nombramiento de Obispo y demás dignidades eclesiásticas y la recaudación de los diezmos y otras contribuciones de los fieles. *Cf. Diccionario enciclopédico de historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 2005, tomo 2, I a la Z, PATRONATO REAL.

⁴ *Vid.* Atonio Rubial. *La nueva España*. México, CONACULTA, 1999, p. 8, 9, 20, 21, 32 y 33.

⁵ *Vid. Ibid.* p. 43.

⁶ *Vid.* Agustín Rivera y Sanromán. *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de independencia*. México, Comisión nacional para las conmemoraciones cívicas, 1963, pp. 119-121.

adquisición de territorios agrícolas y su explotación, así como de ingenios azucareros, entre otras razones.

Los pertenecientes a la alta jerarquía religiosa alcanzaron tanto poder que se manifestaban abiertamente al Consejo de Indias para participar en asuntos políticos, hubo conflictos con las autoridades civiles.⁷ En el siglo XVII, los arzobispos frecuentemente “fueron obstáculo para el gobierno de la colonia, presentándose como adversarios de los virreyes, conspirando contra ellos, o excitando al pueblo a la rebelión”.⁸

1.3. La sociedad

A principios del siglo XVII, la estabilidad económica imperaba en la Nueva España. Excluyendo a los indios casi siempre marginados, esta situación se manifestó en que:

...las clases sociales en la Nueva España estaban muy relajadas. [...] y se entregaban, al mismo tiempo, a los placeres sensuales.

[...]

Tantas fiestas y tan continuas solemnidades, la riqueza y prodigalidad de las altas clases que mantenían una numerosa y poco trabajadora servidumbre, y las pocas necesidades del pueblo, fueron causas que favorecían la pereza.⁹

Pero las afirmaciones anteriores no pueden ser completamente ciertas: el poder económico y político se agrupaba en unas cuantas clases (que constituían una parte muy reducida de la población), las cuales, explotaban y dirigían al resto. La situación económica y social para ellos no era desoladora.

El comercio, la agricultura y la industria eran posibilidades para que el mestizo laborara, pero los de clase media con aspiraciones de grandeza recurrían a la burocracia o al clero por las posibilidades económicas que allí se ofrecían. La vida

⁷ El Consejo de Indias fue un órgano de la administración en América y las Filipinas durante el virreinato que asesoraba al Rey en la función ejecutiva, legislativa y judicial. *Vid.* Manuel Teruel Gregorio de la Tejada. *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*. Barcelona, Crítica, 1993, pp. 361-373.

⁸ Vicente Riva Palacio. *Compendio general de México a través de los siglos*, 6 v. México, Editorial del valle de México, 1970, vol 3, p. 373.

⁹ *Ibíd.*, pp. 374-375.

religiosa representaba otro modo de ganarse la vida, así que la vocación religiosa muchas veces pasaba a segundo término, lo cual generalmente traía consecuencias trágicas para la imagen de la Iglesia.¹⁰

En general, la historia del XVII es una historia de estabilidad pero a su vez de desigualdad y crisis. El *statu quo* prevalecía en el orden político, económico y social y las altas esferas que poseían el poder consideraban deseable mantenerlo.¹¹

1.4. La educación

Mestizos, indígenas, negros y castas estaban imposibilitados para llegar a cursar los más altos estudios intelectuales y científicos. Los servicios educativos estaban destinados especialmente a criollos y españoles.¹² Aunque existía un colegio de indios caciques, éste únicamente recibía muchachos de cierta edad y exigía que fueran “hijos de curacas o principales de quien se espere más fruto y [...] hábiles cuanto se pudiere”.¹³ Por su parte, los religiosos tuvieron la educación a su alcance.

En el siglo XVI y aún en el XVII, los planes de estudio en Nueva España no variaban mucho de los de Europa y su Renacimiento, que intentaba cambiar la enseñanza medieval. Las “artes liberales” también eran enseñadas en la Colonia y estaban divididas en *trivium* (retórica, gramática y dialéctica o lógica) y *quadrivium* (geometría, aritmética, música y astronomía, a los que se añadió después la filosofía moral y la historia natural).¹⁴

La universidad más importante era la Universidad Real y Pontificia de México. También se llevó a cabo pero en menor medida, una importante actividad intelectual y educativa en los colegios y seminarios de los obispados.

¹⁰ Vid. Atonio Rubial. *Op. cit.*, p. 38 y 41.

¹¹ Vid. *Ibid.*, p. 36 y 37.

¹² Vid. Martha Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo XXI, 1977, pp. 15-19.

¹³ Pilar Gonzalbo. *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México, SEP/Ediciones el caballito, 1985, p. 157.

¹⁴ Ignacio Osorio Romero. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, UNAM, IIFL, 1997 (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9), p. 17.

Durante la época existían las facultades de teología, cánones, artes, derecho y medicina, y cátedras como la de gramática, retórica, derecho, teología, cánones sagrados y sagrada escritura. Se podía adquirir el grado de bachiller en cánones, artes, medicina o leyes; licenciado en medicina, derecho y cánones; maestro en artes y teología; y doctor en todas las áreas excepto en artes.¹⁵

Finalmente, cabe señalar el contexto de situación colonial en cuyo seno se llevó a cabo la educación novohispana y que originó como consecuencia la ideología particular de Nueva España:

En el caso particular de la Colonia, además, debemos señalar que, como una sociedad dependiente, uno de los objetivos de su educación fue la transmisión de la ideología de la sociedad española o, mejor, preparar los caminos para una mejor asimilación de la sociedad dependiente a los valores del mundo cultural metropolitano; por ello, el mayor número de los autores estudiados corresponde a aquellos que en forma más accesible presentaban a los jóvenes estos valores ya sistematizados y condensados.¹⁶

¹⁵ Julio Jiménez Rueda. *Historia de la cultura en México: El virreinato*. México, Cultura, 1960, pp. 186-187.

¹⁶ Osorio Romero. *Op. cit.*, p. 57.

2. LA CULTURA

2.1. El Barroco

El Barroco designa un periodo artístico y literario que se desarrolla en Europa e Hispanoamérica durante el siglo XVII.

Por la situación en la que se desarrolló el virreinato de la Nueva España, en general, su situación colonial, se puede encontrar un Barroco inspirado directamente por el de la península española aunque con rasgos propios y originales, naturalmente debidos a sus condiciones particulares.¹⁷ La literatura, por ejemplo, tiene incluso más que en Europa vinculaciones *oficiales*¹⁸.

Debo señalar que existió una estrecha relación entre el Barroco y la religión porque, por un lado, sirvió de vehículo para el catolicismo contrarreformista,¹⁹ y es conocido, incluso, como el arte de la contrarreforma;²⁰ por otro lado, porque su manifestación en la literatura permeó fuertemente a la oratoria sagrada.²¹

No hay que pasar por alto que el Barroco pretendió ser una concepción artística incluyente de “las grandes masas populares”, además, como la Iglesia luchaba por una fe ortodoxa y la propagación del culto, las obras artísticas debían ser inequívocas,²² es decir, sólo dar pie a las interpretaciones oficiales del dogma, pero:

el espíritu aristocrático de la Iglesia se manifiesta a cada paso, a pesar de su deseo de influir en el amplio público. La curia deseaba crear para la propaganda de la fe católica un “arte popular”, pero limitando su carácter popular a la

¹⁷ Recuérdese que en cada momento “hay tantos estilos diversos cuantos son los grupos sociales que producen el arte”. Arnold Hauser. *Historia social de la literatura y el arte*, 2 vols. Madrid, Debate, 1998, vol. 1, p. 504. Esto no significa que no pueda haber una caracterización de los movimientos artísticos.

¹⁸ Vid. Emilio Carilla. *La literatura barroca en Hispanoamérica*. Madrid, Anaya, 1972, p. 19.

¹⁹ Hauser. *Op. cit.*, p. 508

²⁰ *Passim*. Werner Weisbach. *El barroco, arte de la contrarreforma*. Madrid, Espasa-Calpe, 1942.

²¹ “No obstante el estilo clásico grecolatino que se desarrolló en el siglo XVI, para el siglo XVII la práctica de la oratoria sagrada estaba ya permeada del movimiento cultural del barroco que se traduce en el auge de un estilo recargado, bien por su densidad conceptual, bien por un excesivo desarrollo del *ornato*.” José Antonio Hernández y María del Carmen García. *Historia breve de la retórica*. Madrid, Síntesis, 1994, p. 108.

²² Vid. Hauser. *Op. cit.*: “El barroco de las cortes católicas”, pp. 508-533.

sencillez de las ideas y de las formas; desea evitar la directa plebeyez de la expresión.²³

Así, durante el periodo barroco, la ortodoxia de la Iglesia quedaba en peligro: es una época de importantes conflictos entre innovadores y tradicionalistas de la oratoria sagrada.²⁴ Los primeros, en donde pueden distinguirse, no sin contratiempos, dos escuelas: culteranistas y conceptistas, apostaron por una renovación de las formas de expresión llevados por la fiebre del Barroco y las posibilidades de expresión que representaba (una más elaborada y difícil). Los segundos, siguieron los viejos derroteros que buscaban la claridad y la sencillez, su estilo puede calificarse como “llano”.²⁵

En ese entonces, la predicación culteranista y conceptista puede decirse que aplicó frecuentemente el mismo principio que el arte barroco propugnaba: el de intentar primero cautivar los sentidos y dejar en segundo término la preocupación por acercarse al intelecto, de ese modo siguió llegando hasta las masas.²⁶ La persuasión se debía concentrar en el *delectare* y el *movere* antes que en el *docere*.²⁷ Los sermones

²³ *Ibíd.*, p. 510.

²⁴ *Vid.* Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada española en los siglos XVI y XVII*, 3 vols. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996, vol. I, segunda parte, cap. II: “La predicación del siglo XVII: Tradición e innovación”, pp. 257-266; cap. VIII: “Lengua y estilo II: Escuelas de predicación. La predicación culta”, pp. 411-436; y Antonio Martí. *La preceptiva retórica española en el siglo de oro*. Madrid, Gredos, 1972 (Biblioteca románica hispánica: I. Tratados y monografías, 12), cap. III: “La retórica en el siglo XVII”, 6. El conceptismo en la oratoria, pp. 279-285.

²⁵ Aunque teóricamente los tres estilos son claramente diferenciables, en la práctica, la delimitación es complicada más en lo que toca al conceptismo y el culteranismo. El estilo culterano se caracteriza por la acumulación e intensificación de rasgos lingüísticos y estilísticos preferentemente formales, el estilo conceptista acumula esos mismos rasgos pero referidos al pensamiento, no tanto a la forma. El estilo llano buscaría una expresión, como dije, sencilla y clara, con un uso moderado de recursos retóricos. *Vid.* Herrero Salgado. *Op. cit.*, pp. 417-419. A pesar de esto, cabe destacar la observación de Herrejón: “No responden a un rasgo común del sermón barroco el conceptismo ni el gongorismo o culteranismo; términos con que no pocos despachan, sin mayor conocimiento que algunas piezas selectas, el conjunto de toda la oratoria barroca.” Herrejón Peredo. *Op. cit.*, p. 369.

²⁶ El barroco se dirige no a los círculos cerrados sino a las masas, manifestándose en un lenguaje claro para los sentidos y, de ese modo, conquistar y mantener cautivo al público religioso en quien se enfocaba. Por otra parte, en la misma línea, el barroco trata de llegar a lo sobrenatural por medios sensibles, y quiere rebasar lo pobre y humilde, buscando lo grandioso y lo exuberante. *Cf.* Emilio Orozco Díaz. *Manierismo y barroco*, 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1975, p. 50.

²⁷ De manera esquemática, se puede decir que en tiempos de Felipe II, se privilegia el *docere* y que, conforme va avanzando el siglo hasta 1700, “el *movere* y sobre todo el *delectare* cobraron cada vez más importancia” Francis Cerdan. “La oración fúnebre del siglo de oro. Entre sermón evangélico y

más tradicionales con estilo “llano”, preferían guardar un equilibrio entre estas tres formas de la persuasión.²⁸

2.2. La concepción de la muerte

Por la situación del siglo que en algún momento expliqué, se dieron variantes de descontento con la vida social y religiosa. El estado de la Colonia durante el siglo XVII, al igual la ocurrida con los conquistadores en la península ibérica, representó un siglo de crisis en todos los ámbitos.

En la filosofía y la religión, el conocimiento científico origina un desequilibrio de valores que deben replantearse:

El hombre vuelve a vivir una tensión pre-renacentista o medieval cristiana: la tensión entre todo y nada, finito e infinito, cuerpo y alma, mundo y cielo. Pero ahora vive estas tensiones o problemas sin la ingenuidad del hombre medieval, porque el hombre del Barroco es capaz de ver las cosas desde dentro de ellas mismas, conoce su funcionamiento.²⁹

Durante el Barroco, todas las antítesis anteriores se agudizan. La manera de concebir las cosas es pesimista, por ello se considera la vida tan “efímera” y la muerte tan rápida y tan inexorable y repentina. Esta manera de percibir y de observar la caducidad de la vida se trata con frecuencia en el Barroco. Todo esto habría que confrontarlo con los principios de la fe católica que intentan mitigar las preocupaciones del XVII, principios que postulan la muerte como un paso para alcanzar la gloria y salvación eterna si, durante la estancia terrestre, se vive en gracia de Dios.

panegírico poético sobre fondo de teatro”, pp. 79-102, en *Criticón*. No. 30, 1985, p. 84. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

²⁸ “La oratoria del siglo XVII en general hará mucha más insistencia en la *ilustración deleitosa* del conocimiento que en la fuerza oratoria necesaria para doblegar la voluntad: es la actitud del barroco en general, *impresionar deleitosamente* pero no tomarse la molestia de convencer con su estética: la convicción de la voluntad debe venir por medio de la forma escogida” (las cursivas son mías). Antonio Martí. *Op. cit.*, p. 298.

²⁹ Jorge A. Ayala. *Pensadores aragoneses. Historia de las ideas filosóficas en Aragón*. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000, pp. 294-295.

El *ubi sunt?* (¿dónde están?) es un tópico muy antiguo que puede encontrarse desde el Eclesiastés y fue transmitido por la Edad Media al Renacimiento y al Barroco. Dicho tópico reflexiona sobre cómo todo lo que se alcanza durante la vida termina con la muerte, no permitiendo que el estado y la materia que nos pertenece se prolongue. Pero la banalidad y frágil “andamio de la vida” planteados por el *ubi sunt*, se responden con la promesa divina de la gloria.

Relacionado con lo anterior está el tratamiento de la inmortalidad del alma y la muerte como vida y nacimiento. La muerte también se concebía como un refugio donde iban a parar todas las penas; después de un mundo lleno de sacrificios se encontraba la “paz en el sepulcro”.³⁰ La muerte tiene una presencia diaria, se la encuentra en los lienzos, la literatura, la prédica, incluso en las manifestaciones arquitectónicas, pero es una presencia en que la religión intenta dar respuestas y *temores* al desencanto Barroco, a ese desengaño y pesimismo que tanto lo caracteriza.

³⁰ Para profundizar en los tópicos de la poesía funeraria, evidentemente muy relacionados con los sermones fúnebres *vid.* Eduardo Camacho Guizado. *La elegía funeral en la poesía española*. Madrid, Gredos, 1969 (Biblioteca románica hispánica: 2. Estudios y ensayos, 130).

3. LA RETÓRICA

Ya que la oratoria sagrada aplica los preceptos de la retórica tradicional a la predicación cristiana,³¹ he decidido en este trabajo dedicar un espacio a la *retórica clásica*,³² seguido de las particularidades de la oratoria sagrada y la oración fúnebre.

3.1. Definición

La retórica, según Aristóteles, es el arte de persuadir.³³ Otra definición sería la de Quintiliano, según la cual la retórica es el “arte de bien decir” (*ars bene dicendi*)³⁴. Es un *ars* porque consiste en un sistema de reglas obtenidas con la experiencia y elaboradas después de manera lógica, que enseñan la forma de realizar una acción que

³¹ Es cierto que la oratoria sagrada se va en cierto modo independizando de la retórica tradicional y va creando su propia terminología pero es difícil dar un juicio sobre su independencia como género, además de que no es una disquisición aquí ni necesaria ni pertinente. Sólo mencionaré que Antonio Martí, cuando se refiere a la oratoria forense, agrega: “En realidad la retórica sacra no es más que una especie dentro de este género literario” pero más adelante afirma que al “intentar el estudio de la historia de la retórica nos dimos cuenta que no era posible establecer una división entre la retórica propiamente sacra y la forense”. Antonio Martí, *op. cit.*, p. 9. Kurt Spang, por su parte, no está seguro de la división: “La retórica sacra ¿es un género aparte o es simplemente una forma de la oratoria que se aprovecha de los géneros existentes para llenarlos con contenidos nuevos, cristianos? La cuestión no es fácil de resolver...” *Vid.* Kurt Spang. *Op. cit.*, p. 61. El R.P. Juan Rey divide los géneros oratorios en oratoria sagrada y oratoria profana y fundamenta sus razones en la doctrina católica. *Vid.* Juan Rey. *Perceptiva literaria*. España, Sal Terrae, 1969, pp. 194-195.

³² La retórica clásica atravesó por muchos cambios en su concepción sobre todo a partir del siglo XVIII. Desde entonces y hasta bien entrado el siglo XX, la retórica se redujo y se concibió simplemente como un tratado de la *elocutio* y como una teoría del estilo.

Durante el siglo XX la retórica ha sido reconsiderada en su relación con el discurso y la literatura a partir del gran desarrollo de la lingüística en este siglo. Actualmente, el término neoretórica se aplica a dos retóricas contemporáneas: la retórica de la persuasión (iniciada en 1958 por Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca con su *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*) y la retórica de las figuras (representada por el Grupo μ). Para iniciar el conocimiento sobre la historia de la retórica *vid.* Helena Beristáin. *Diccionario de retórica y poética*. México, Porrúa, 2003, RETÓRICA. Para ahondar en el tema de la neoretórica *vid.* Grupo μ . “Retórica de la argumentación o retórica de las figuras ¿hermanas o enemigas?”, en *Figuras, conocimientos, cultura. Ensayos retóricos*. México, UNAM, IIFL, 2003 (Bitácora de Retórica, 18).

³³ “Entendamos por retórica la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer”. Aristóteles. *Retórica*, tr. española de Quintín Racionero. Madrid, Gredos, 2000, p. 39.

³⁴ “Pero esto [que la oratoria sirva para lo bueno y lo malo] sólo lo pondrán en disputa aquellos que hicieron consistir toda la retórica en el persuadir. Pero suponiendo, como supongo, que es arte de bien hablar, se ha de confesar que ella contribuye para que el orador sea hombre bueno.” Marco Fabio Quintiliano. *Institución oratoria*, trad. de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 1999, p. 119.

tiende al perfeccionamiento.³⁵ El *bene*, tiene una triple connotación de eficacia, moralidad y belleza³⁶, se refiere a virtudes tanto de la obra como del orador.³⁷ “La definición *ars bene dicendi* es limitada por algunos teóricos [...] al campo de aplicación del discurso”.³⁸ Siguiendo esta restricción, la retórica es el “arte de elaborar discursos gramaticalmente correctos, elegantes y sobre todo persuasivos”.³⁹

3.2. La finalidad de la retórica

La retórica busca persuadir para lograr la adhesión, el fallo o la inclinación del juez o del público, a favor de la causa que defiende el orador. La persuasión está dividida en tres grados o formas: enseñar (*docere*), deleitar (*delectare*) y mover (*movere*).

El *docere* es la herramienta intelectual de la persuasión y se aplica especialmente en la narración y la argumentación; el *delectare* suscita el placer y así provoca la simpatía del público para con el discurso y para con el orador; el *movere* origina una conmoción psíquica del auditorio que favorece que se tome partido en favor de la causa que defiende el orador.⁴⁰

3.3. Clasificación

Existen tres géneros de discurso (*genera causarum*): el judicial, el deliberativo y el demostrativo. El judicial es el discurso que se presenta ante un juez o tribunal que debe emitir un juicio sobre la acusación o la defensa de una causa; el deliberativo se pronuncia ante una asamblea que se reúne para deliberar; el demostrativo, también llamado laudatorio o epidíctico, es el pronunciado en alabanza (o vituperio) de cualquier hecho, persona o cosa que se quiera ponderar.

³⁵ Heinrich Lausberg. *Manual de retórica literaria*, traducción al español de José Pérez Riesco, 3 vols., Madrid, Gredos, 1976 (Biblioteca románica hispánica: III. Manuales, 15), vol. I, pp. 59-65.

³⁶ Vid. Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*; tr. española de Julia Sevilla Muñoz. Madrid, Gredos, 1989, (Biblioteca románica hispánica: III. Manuales, 69), p. 8.

³⁷ Vid. Lausberg. *Op. cit.*, pp. 83-85.

³⁸ *Ibid.*, 83-84.

³⁹ Beristáin. *Op. cit.*, RETÓRICA.

⁴⁰ Para profundizar vid. Lausberg. *Op. cit.* pp. 228-233.

3.4. Estructura

La retórica consta de un contenido conceptual (*res*), y su expresión verbal, las palabras (*verba*). Se compone de cinco partes (*partes artis*): invención (*inventio*), disposición (*dispositio*), elocución (*elocutio*), memoria (*memoria*) y pronunciación (*actio*). Estas partes de la retórica son fases elaborativas del discurso. Ciertamente, los teóricos han dedicado más espacio a las primeras tres.⁴¹ En términos actuales y en un sentido laxo, “puede decirse que las dos primeras inciden en la planificación del discurso y su organización en el plano del contenido, sin prescindir, no obstante, del plano de la expresión, que concierne, naturalmente, a la *elocutio*”.⁴²

La *inventio* no es la invención de elementos que construyen el discurso sino el hallazgo o encuentro de las ideas que lo formarán; la *dispositio* es el acomodo, la colocación, la organización de las ideas que se han encontrado en la *inventio*; *elocutio* es la parte donde se confiere forma lingüística a las ideas, es dar forma o “ropaje y ornamento” al contenido; la *memoria* es el ejercicio por el cual el orador aprende (memoriza) las ideas y/o las palabras del discurso; la última, llamada *actio*, es la realización del discurso, la declamación del mismo mediante la voz y gestos.

El discurso, ya no la retórica, se divide en cuatro partes (*partes orationis*): exordio o proemio (*exordium*), narración (*narratio*), argumentación (*argumentatio*) y epílogo o peroración (*peroratio*).⁴³ Estas partes corresponden a la *inventio* porque los rétores latinos “describen la materia jurídica que el orador debía conocer para poder *hallar* argumentos en los que apoyar su causa a partir del modo en que esa misma materia se

⁴¹ En la historia de la retórica, incluso algunos autores han suprimido algunas partes. El Brocense, por ejemplo, admite sólo la elocución y la disposición: “El Brocense incluye en la Dialéctica dos partes, Invención y Disposición, que otros autores habían atribuido a la retórica. De este modo la retórica queda reducida a la Elocución y a la Acción.” Antonio Martí. *Op. cit.* p. 75.

⁴² Bice Garavelli Mortara. *Manual de retórica*, tr. española de Ma. José Vega. Madrid, Cátedra, 1991, p. 66.

⁴³ Es una realidad que los teóricos no están de acuerdo en las partes del discurso pero, según el acuerdo más generalizado de los autores antiguos y medievales prefiero esta clasificación “comprimida” que incluye a todas las partes (independizadas por algunos autores) en que se divide discurso.

conforma en cada una de las secciones del discurso en las que el orador debía disputar”⁴⁴.

El exordio es el inicio del discurso. Su objetivo es ganarse la simpatía del juez además de prepararlo para el desarrollo del discurso; la narración es la exposición parcial del estado de la causa, es el relato persuasivo de una acción tal como sucedió, es un discurso que informa al oyente acerca del tema de la controversia; la argumentación es la presentación de pruebas, sirve para lograr la credibilidad de la causa que se defiende; finalmente, el epílogo es la recapitulación de lo expuesto y la última oportunidad para influir en los sentimientos del auditorio.

3.5. Historia

El fundamento de la retórica a lo largo de la historia se basa principalmente en la sistematización que de ella hicieron Aristóteles, Cicerón y Quintiliano. Sólo en el Renacimiento se intentó una renovación, que no fructificó en la retórica de los siglos siguientes.

A partir del Concilio de Trento, por dar una época posible, la diferenciación entre retórica sagrada y retórica forense o profana se adelgaza; de hecho, no puede hacerse una historia de la retórica sin hablarse de retórica sagrada, la cual, a partir de entonces, empieza una actividad notable y creciente en cuanto a producción (mas no en la manera de innovar) que decaerá durante el siglo siguiente:

⁴⁴ Garavelli. *Op. cit.* p 70. Algunos rétores y teóricos colocan las partes del discurso en la *dispositio*. Ésta es la clasificación que utiliza, por ejemplo, Helena Beristáin: “La materia de la *inventio* es lo que hoy llamamos contenido. En la *inventio*, se procuran orientaciones acerca de cómo buscar las ideas generales que se han de esgrimir como argumentos y que, una vez hallados, la *dispositio* (segunda fase preparatoria del discurso) ha de organizar distribuyéndolos en compartimentos estructurales (exordio, narración, argumentación, refutación y epílogo)”. Beristáin. *Op. cit.*, INVENTIO. Con este mismo criterio coincide T. Albaladejo y hace un comentario enriquecedor pues explica: “Si la *inventio* comienza el proceso de elaboración textual con la obtención de la estructura del conjunto referencial y la *dispositio* la continúa con la construcción de la macroestructura, la *elocutio* cierra la superficie al producir la superficie textual que, como significante global del texto retórico, llega al receptor”. *Cit. pos.* Herrero Salgado. *Op. cit.*, p. 395. Lausberg, por su parte, menciona: “En el fondo, la exposición de las partes del discurso y de su orden es cosa de la *dispositio*” (Lausberg. *Op. cit.* p. 237); no obstante, en su exposición prefiere colocarlas en la *inventio* por una razón muy parecida a la mencionada por Garavelli.

...decir retórica era lo mismo que hablar de preceptiva del púlpito; era el orador forense que debía adaptarse a las ideas ofrecidas por los tratados de su tiempo. [...] en los colegios regidos por el clero y aun en las universidades, no se utilizaron otras obras que las producidas durante la efervescencia postridentina.⁴⁵

Para el siglo XVII, según algunos teóricos, la retórica entra en decadencia aunque destacan nombres como el de Bartolomé Jiménez Patón (1569-1640), Francisco Cascales (1564-1642) o Baltasar Gracián (1601-1658), entre otros, por su influencia y aportaciones a la oratoria de su tiempo. El siglo termina con “una total degeneración de la teoría y la práctica retóricas que sólo se superó en el siglo siguiente en el que la disciplina experimenta una sustancial aunque efímera revitalización”.⁴⁶

⁴⁵ Antonio Martí. *Op. cit.*, p. 112.

⁴⁶ Kurt Spang. *Op. cit.*, pp. 42-43.

4. LA ORATORIA SAGRADA

4.1. La retórica sagrada

4.1.1. Definición⁴⁷

La oratoria sagrada es el arte de persuadir por medio de la palabra en lo relativo a la doctrina cristiana; también se entiende como “el arte de hablar bien para buscar la salvación de las almas”⁴⁸ y “la gloria de Dios”.⁴⁹ Se basa en la religión católica, sus dogmas, los preceptos morales que se deben practicar, etc. “El orador sagrado pretende que la voluntad humana abrace las verdades de la fe y se decida a practicar la virtud cristiana”.⁵⁰

4.1.2. Historia

La Iglesia ha tratado de adaptar la teoría de la retórica clásica a la predicación religiosa. Respecto a este intento de adaptación, el género deliberativo “ha encontrado en el arte de la predicación su mejor recipiente y sus mejores frutos”.⁵¹

⁴⁷ Hay que recordar el significado de *ars* (*vid. supra*: apartado 3.1 Definición) para comprender que la definición de la oratoria sagrada comprende un sentido teórico y práctico.

⁴⁸ Diego Valadés, *cit. pos.* Mauricio Beuchot Puente, *Retóricos de la Nueva España*. México, UNAM, IIFL, 1996 (Bitácora de Retórica, 2), p. 35.

⁴⁹ Juan Rey. *Op. cit.*, p. 193.

⁵⁰ *Loc. cit.*

⁵¹ Luis Albuquerque Díaz. *El arte de hablar en público seis retóricas famosas del siglo XVI (Nebrija, Salinas, G. Matamoros, Suárez, Segura y Guzmán)*. Madrid, Visor libros, 1995 (Biblioteca filológica hispánica, 20), p. 43. Fray Luis de Granada mencionaba dos géneros: *suasorio*, *disuasorio* (que sería el deliberativo) y *demonstrativo* (que sería el panegírico). A este respecto hay que observar lo siguiente: “Cualquier sermón entra en el género suasorio o disuasorio, porque en cualquier sermón el predicador debe proponerse por blanco de su discurso exhortar a los hombres a aborrecer y desechar los vicios y a amar y abrazar la virtud.

[...] Sin embargo, cuadran mejor en él los sermones del llamado tiempo ordinario -Adviento, Cuaresma, Pentecostés-.

[...] Al género demostrativo pertenecen los sermones de alabanza, los sermones que la Iglesia incluye en el Santoral del Año litúrgico, Fiestas del Señor, de la Virgen y de los Santos.” Herrero Salgado. *Op. cit.*, p. 307.

Carlos Herrejón, a la contra, menciona que el sermón “cabe principalmente en los epidícticos, por cuanto las más de las veces se encamina al homenaje del santo o del difunto, o bien reprueba la maldad

La primera tentativa de adaptación de la retórica clásica a la religión católica se encuentra en San Agustín quien intenta conciliar el cristianismo con la filosofía de Platón. Con su obra *De doctrina christiana* inicia “la tendencia –que duró toda la Edad Media– a hacer una lectura cristiana de los textos paganos”⁵² desea conseguir “que la retórica sirva efectivamente para los fines que el orador eclesiástico pretende alcanzar”.⁵³

Otro antecedente se encuentra durante la Edad Media, con el *ars praedicandi*, la homilía que adapta la normativa oratoria a las necesidades de predicación de la iglesia limitándose al principio a la lectura y comentario de los textos bíblicos⁵⁴ aunque posteriormente, en el siglo XIII, con la fundación de órdenes de predicadores como los dominicos, “la elocuencia sacra adquiere una significación central y el estudio del *ars praedicandi* experimenta un auge considerable, basándose en doctrinas de los santos padres y en la tradición de la retórica clásica”⁵⁵. A su vez, las órdenes mendicantes de agustinos y franciscanos fomentaron la renovación del clero y se ocuparon activamente de la predicación.⁵⁶

Ya en el XVI, los “teólogos del Concilio [de Trento] admitieron la legitimidad de un arte oratorio cristiano”.⁵⁷ Fray Luis de Granada con su obra titulada *Retórica*

y los vicios.” Carlos Herrejón Peredo. “Los sermones novohispanos” en Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (coords.) *Historia de la literatura mexicana*, v, I. México, Siglo XXI-UNAM, 1996, p. 431.

A este desacuerdo cabe la anotación de Lausberg, quien relaciona al género deliberativo con el demostrativo por su parecido en su carácter dialéctico que es normalmente bajo en ambos. *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 111. Además, hay que recordar que por su naturaleza “el discurso epidíctico no sólo ocurre independientemente (por ejemplo como *funeris laudatio*), sino que también se presenta como parte de los otros géneros (*genus iudiciale* y *genus demonstrativum* [sic]; y así también en las digresiones de los poemas narrativos y dramáticos) y del mismo *genus demonstrativum*.” Lausberg. *Op. cit.*, p. 216. A mi parecer, la presentación pura de géneros o su hibridación necesita un estudio más detenido que no debe tener otros orígenes que el dialéctico y la naturaleza del género demostrativo mencionados.

⁵² *Vid.* Beristáin. *Op. cit.*, RETÓRICA.

⁵³ Andrés Covarrubias C. “Lenguaje, belleza y verdad en Cicerón y San Agustín: las encrucijadas de la persuasión” en *Teología y vida*, 2002, vol. 43, no.2-3, pp.187-195. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492002000200008&lng=es&nrm=iso. ISSN 0049-3449.

⁵⁴ *Cf.* Beristáin. *Op. cit.*, RETÓRICA.

⁵⁵ Kurt Spang. *Op. cit.*, p. 33.

⁵⁶ *Cf.* Antonio Martí. *Op. cit.*, p. 15.

⁵⁷ Existieron posturas antagónicas entre quienes propugnaban el uso de la retórica y los que lo atacaban; además, “diversos auditorios y diferentes niveles de preparación entre los predicadores hacía, de facto,

eclesiástica... también intenta cristianizar la retórica y no puede negarse su repercusión en las retóricas eclesiásticas que se escriben posteriormente.⁵⁸

Muchas fueron las retóricas eclesiásticas que se produjeron después del Concilio. La innovación y originalidad escaseó y las preceptivas sagradas se limitaron en el XVII como dije antes, a seguir a los autores clásicos sin aportar casi nada interesante.

4.1.3. El Concilio de Trento

En cuanto a la predicación, se realizaron reformas sustanciales. Éstas deseaban modificarla de manera práctica para mantener el control de los fieles y combatir las herejías.⁵⁹ Durante el Concilio, en el decreto sobre la predicación, se expresaba el deber, sobre todo de los obispos, de predicar, deber que incluía también a arciprestes y curas de parroquias rurales. También en Trento se corroboraron las fuentes que sentaban los principios de la fe católica como las Sagradas Escrituras.⁶⁰

Lo que se logró finalmente fue “...una reglamentación precisa, instituida al interior de Trento, con el fin de vigilar y controlar la difusión oral y escrita del discurso [...] la palabra oral y escrita marcarían en adelante la pauta para la selección de temas, fuentes y métodos de enseñanza”.⁶¹ Pero además, esta difusión implicaba también, tanto para el catolicismo como para el protestantismo, la necesidad de controlar las interpretaciones teológicas.⁶²

distinciones que impedían el uso de la retórica independientemente de si era deseable o no su aplicación a la formulación de sermones.” Perla Chinchilla Pawling, *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación Jesuita en el siglo XVII novohispano*. México, Universidad Iberoamericana, 2004, p. 101 y *vid.* pp. 101-105.

⁵⁸ Para profundizar en las retóricas eclesiásticas más significativas que marcan una dirección general de la oratoria sagrada hispánica, remito a Herrero Salgado, *op. cit.*, vol. I, Primera parte, cap. II: “Fuentes para la historia de la predicación del siglo XVI”, pp. 121-139; Segunda parte, cap. I: “Las fuentes”, pp. 219-255; y *passim*. Antonio Martí. *Op. cit.*

⁵⁹ Cf. Chinchilla Pawling. *Op. cit.*, p. 41.

⁶⁰ Herrejón Peredo. *Del sermón al discurso cívico...*, *op. cit.*, p. 31.

⁶¹ María Concepción Lugo Olín. “Género y discurso: dos pilares de la difusión de las normas tridentinas” en José A. Ronzón y Saúl Jerónimo Romero (coords). *Formatos géneros y discursos. Memoria del segundo encuentro de historiografía*. México, UAM Azcapotzalco, 2000, pp. 137-138.

⁶² *Vid.* Chinchilla Pawling. *Op. cit.*, p. 41.

Por ejemplo, la obra *Rhetoricorum libri IV* (1569) de Arias Montano, humanista español que dirigió la traducción de la “Biblia Regia”, fue un vehículo importante para la transmisión de las ideas tridentinas.

4.2. El sermón

4.2.1. Finalidades

La predicación tiene como finalidad última la salvación de las almas. Una de las armas que utiliza es el sermón y la finalidad de éste como discurso, es persuadir por medio de sus tres grados.⁶³

La Iglesia ayudada por el poder que tenía de controlar “el tiempo, tanto anual (calendario) como diurno: tiempo de trabajo [...] fiesta, tiempo de paz, tiempo de abstinencia”⁶⁴ intentó conseguir sus objetivos a través de la transmisión de su doctrina, y logró, entre otras metas netamente religiosos, legitimar varias de sus creencias (como el culto a la virgen María).⁶⁵

No obstante, el gran poder que representa el sermón como instrumento para persuadir originó que muchas veces se desviara de los fines a los cuales lo había destinado la predicación aunque éstos llevaran siempre la máscara de una finalidad religiosa. Así pues, es interesante anotar de manera generalizante que los sermones se utilizaron también, según la época y geografía:⁶⁶ para normar la vida cotidiana,⁶⁷ para asignar una función de actividad o pasividad según el grupo étnico al cual estaba

⁶³ Cf. Herrero Salgado. *Op. cit.*, p. 278.

⁶⁴ A. Guerreau, *cit. pos.* Alma Rosa Bustamante Bermúdez. *Los usos del sermón en la Nueva España: un instrumento para normar la vida cotidiana*, tesina en Historia. México, UAM Iztapalapa, 2005, p. 2.

⁶⁵ Vid. Silva Renán. “El sermón como forma de comunicación, como estrategia de movilización en el Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII” en *Sociedad y economía*. Colombia, Universidad del Valle, no. 1. septiembre de 2002.

⁶⁶ En este aspecto deben tenerse en cuenta siempre las latitudes en que el sermón se manifestó pues fue desarrollando aspectos muy particulares en cada una.

⁶⁷ “...las palabras amenazantes, por los relatos de santos, por el temor a la condenación y también por obligación de escuchar el Evangelio [...]. Dichas estrategias discursivas proporcionaron a la Iglesia la garantía de congregar a los fieles y la posibilidad de ordenar sus actitudes y comportamientos considerados como anormales o ilícitos, según la mentalidad de la Iglesia.” Bustamante Bermúdez. *Op. cit.*, p. 147.

destinado,⁶⁸ como mecanismo de control al difundir la idea de una supuesta estabilidad,⁶⁹ para la promoción de la bula de Cruzada que representó una gran cantidad de ingresos económicos fijos para la Iglesia y la Corona, como crítica social y política,⁷⁰ como discurso cívico o político,⁷¹ o como medio de comunicación para mantener orden,⁷² etc.

4.2.2. Historia

El origen del sermón tiene una raíz grecorromana y otra judeocristiana. La primera, por el legado del arte de la persuasión. La segunda es más compleja, reúne la tradición hebrea de la proclamación de la Ley, la exégesis bíblica, las anunciaciones de los profetas, etc. Así pues, lo que se transmite es el dogma, la doctrina, los principios innegables de la fe que por su misma cualidad de valores absolutos no necesitan hacer uso de la retórica o de la persuasión, simplemente se aceptan. La predicación cristiana se manifiesta originalmente con Cristo y los apóstoles y aunque expresa creencias dogmáticas, también se inclinan por la persuasión, con lo cual se sientan las bases de la predicación futura. Luego, a lo largo del tiempo y de varias opiniones encontradas, la Iglesia adopta la vertiente grecorromana

⁶⁸ Vid. Ana Carina Kosel. “Los sermones de Valdivia: distribución de lugares, didáctica, y polémica en un testimonio del choque de dos culturas” en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LIV, 1. Madrid, 1997, pp. 229-244.

⁶⁹ Vid. Irma Elizabeth Gómez Rodríguez. *La palabra como instrumento de poder. Tres sermones novohispanos del siglo XVII*, tesis de licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas. México, UNAM, 2002.

⁷⁰ Vid. Candy Elizabeth Ornelas Méndez. *Sermones heréticos en la Nueva España, siglos XVI y XVII*, tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas. México, UNAM, 2003, pp. 296-305.

⁷¹ Passin. Herrejón Peredo. *Del sermón al discurso...*, op. cit., y Brian Connaughton. *Ideología y sociedad en Guadalajara, 1788-1853*. México, CONACULTA, 1992. Un ejemplo se encuentra en la retórica del siglo XVIII que ya no se limita a la predicación sino a muchos otros ámbitos de la vida social, política y cultural, incluso hasta encontrar a fray Matías de Córdova “que no sólo expuso la oratoria en las aulas, sino que la usó para mover a los chiapanecos a unirse a los otros mexicanos que proclamaron la independencia” Beuchot. *Op. cit.*, p. 80.

⁷² Aunque muy posterior, puede traerse a la memoria una Real Cédula de 1768 en la cual se manda tener en cuenta

el amor y respeto a la familia, a los soberanos, y al gobierno y que los eclesiásticos en sus ejercicios espirituales,

actos devotos y sermones, deben difundir al pueblo estos principios. También prohíbe a los mismos predicadores

hacer declaraciones o murmuraciones en contra de las personas del gobierno. Vid. AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales, vol. 233 exp. 71, f. 360r.

y, a partir de Trento, acepta abiertamente –sin condenarlo aunque con un “espectro de posturas”– el uso de la retórica para transmitir sus mensajes.⁷³ De aquí en adelante, la historia de la retórica sagrada delinea las mismas circunstancias y características de la predicación y sus producciones, los sermones, debido a que se convierte en su preceptiva.

4.2.3. Clasificación

Los sermones se dividen, según la finalidad de la pieza, en cinco géneros, a saber: el de honras fúnebres, el panegírico o de encomio o alabanza, el de acción de gracias, el moral y el de rogativas.⁷⁴ Los de honras fúnebres tienen un tono elegíaco y poseen rasgos del panegírico que normalmente pondera los méritos de varones o mujeres venerables o santos, sin atender a sus fallas; el panegírico, por otra parte, se ocupa muchas veces de alabar a María o las personas de la Trinidad; el de acción de gracias, como su nombre lo dice, expone la gratitud a Dios por los bienes y beneficios que concede; el moral pretende un adoctrinamiento religioso y quiere dar una advertencia contra el mal; los de rogativas solicitan el favor de Dios para una circunstancia en particular.

4.2.4. Fuentes

La Sagrada Escritura fue la fuente principal de donde se obtenía la materia para construir el “tema del sermón”.⁷⁵ De la Biblia también se podían obtener las pruebas y argumentos del “tema”. Otras copiosas fuentes para este fin fueron las autoridades

⁷³ Cf. Herrejón Peredro. *Del sermón al discurso...*, op. cit., p. 10 y Cf. Chinchilla. *Op. cit.*, pp. 97-105.

⁷⁴ Cf. Herrejón Peredro. *Del sermón al discurso...*, op. cit., p. 19. Juan Rey hace una clasificación similar en seis tipos: homilía, sermones morales, dogmáticos, apologéticos, panegíricos y fúnebres. Vid. Juan Rey. *Op. cit.*, pp. 194-195. Otra posible clasificación, como la que Herrero Salgado hace en la oratoria de la península española, sería la de hacer una división temática, en ese caso se encontrarían cinco tipos: sermones de tiempo ordinario, sermones de Cristo, de María Santísima, de los Santos y sermones circunstanciales. Vid. Herrero Salgado. *Op. cit.*, p. 307. Fray Luis de Granada “establecía una clasificación de los sermones en seis modos de predicar. Poco después, otros autores dieron en aumentar esta cifra, llegando, por ejemplo, Fra Francesco Panigarola (repetido después por Suárez de Figueroa) a establecer doce clases de sermones. Pero otras veces se redujo mucho este número.” Francis Cerdán. “Oratoria sagrada y reescritura en el Siglo de Oro: el caso de la homilía”, pp. 87-105, en *Criticón*, No. 79, 2000, p. 87. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

⁷⁵ Vid. *infra*. nota 60 del capítulo III. *Oración fúnebre en las exequias del señor doctor D. Pedro de Ojalora Carvajal*.

como la de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia (considerados intérpretes fidedignos de la Biblia), y en menor medida los teólogos y escritores paganos.

4.2.5. Estructura

Los sermones tomaron dos vertientes en cuanto a estructura: el sermón de “un solo tema” y el sermón “apostillado”, aunque frecuentemente se llegó a una hibridación de ambas formas.

El primero, surgido en la Edad Media, consistía en elaborar el discurso a partir de una cita de autoridad de la Biblia. De la Escritura del día (y en los menos de los casos uno que correspondiera a la ocasión) se elegía un breve texto, o simplemente una frase u oración de unas cuantas palabras, a partir del cual se desarrollaba el sermón por medio de sus amplificaciones correspondientes. Su uso se continuó en el XVI y XVII “pero se restringió a los auditorios especializados en teología; sobre todo era el modo de predicar en las universidades”.⁷⁶

El segundo tipo, también nacido en la Edad Media, comenzó a utilizarse mucho en los siglos áureos y se opone al anterior. Consiste en ir parafraseando una parte del Evangelio y extrayendo su doctrina a manera de digresiones a lo largo del texto.

4.2.6. El sermón impreso

Hay que destacar que en el siglo XVII se da con mayor fuerza el cambio de la cultura oral a la cultura impresa y que la impresión de los sermones transformó considerablemente la práctica de la oratoria sagrada.⁷⁷

Los sermones impresos (en la mayoría de los casos, un privilegio solamente de los predicadores famosos que eran quienes publicaban)⁷⁸ diferían casi siempre de los

⁷⁶ Vid. Chincilla Pawling. *Op. cit.*, p. 76.

⁷⁷ *Loc. cit.*, p. 37.

⁷⁸ “Los autores que consiguieron ver la publicación de sus obras, de manera digna y con el beneplácito de las autoridades, eran los miembros de las elites cortesanas o los hombres influyentes y prestigiosos dentro de la cultura oficial.” Armando Petrucci. *Alfabetismo, escritura y sociedad*. Barcelona, Gedisa, 1999, p. 39.

sermone pronunciados ante el público pues se les hacían adiciones e incluso se llegaba a modificar su estructura. Lo que se agregaba era frecuentemente citas de autoridad, en latín o en español, las cuales tenían una intención de ornato y/o una función argumentativa.⁷⁹ En fin, era ya un sermón que, poco o muy cambiado, estaba más bien dirigido a un público erudito.⁸⁰

El sermón impreso se componía, además del texto propiamente, por una serie de escritos ubicados al inicio que servían de umbral al sermón. En estos documentos iniciales se colocaba: la dedicatoria u ofrecimiento; la aprobación y/o censuras del texto por parte de las autoridades pertinentes; el parecer, que es un juicio de especialistas en la materia en el cual se comenta, reseña, o elogia el sermón; finalmente, la licencia y/o sentir para su publicación.⁸¹ En general todas ellas aparecían y durante el período barroco incluso llegaron a superar en longitud al mismo sermón. El preámbulo que estos documentos constituían, ayudaba a conseguir la interpretación esperada por parte de la Iglesia.⁸²

⁷⁹ Herrero Salgado explica que además de servir de ornato o argumentación, la cita sirve como “eje vertebrador del discurso”. Vid. Félix Herrero Salgado. “Las citas en los sermones del Siglo de Oro” pp. 63-79 en *Criticón*. No. 84-85, 2002. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Jean Croizat concuerda en cierta medida con Salgado y afirma sobre las citas y su finalidad que sería “un error de interpretación considerar que lo importante para él [el predicador áureo] es hacer gala de su erudición. En realidad, las referencias no son más que la denominación de origen del material utilizado. Van dirigidas a los futuros predicadores que las aprovecharán a su vez para elaborar otro sermón. Son como el andamiaje textual, el esqueleto de un sermón predicable. Lo demás, que no es lo menos, depende del talento literario del artífice quien deberá componer su sermón partiendo de los mismos elementos pero modificando su disposición.” Jean Croizat-Viallet. “Cómo se escribían los sermones en el siglo de oro. Apuntamientos en algunas homilías de la Circuncisión de Nuestro Señor” pp. 101-122, en *Criticón*, 84-85, 2002, p. 102-103. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Algunos autores sin embargo apuestan por un uso casi exclusivo de ornato: “Ciertamente, antes que la ciencia surgió la pedantería, y la *admiratio* se conseguía alardeando de erudición y sabiduría. Para ello se hacía la abundante cita de diversos tipos de autores, lo cual no podía conseguirse con el sermón predicado –por lo menos en tal medida–.” Vid. Chincilla Pawling. *Op. cit.* p. 46.

⁸⁰ El cuidado para la construcción del sermón puede dejar entrever la intención estética que tuvo la oratoria sagrada durante esa época. No significa solamente el uso de una técnica sino una nueva conciencia sobre el texto.

⁸¹ Para profundizar sobre estos preliminares vid. Anne Cayuela. “De reescritores y reescrituras: teoría y práctica de la reescritura en los paratextos del Siglo de Oro”, pp. 37-46, en *Criticón*. No. 79, 2000. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>; y Herrero Salgado. *Op. cit.*, pp. 122-138 y 219-228.

⁸² Vid. Chincilla Pawling. *Op. cit.* p. 44.

5. LA ORATORIA SAGRADA EN NUEVA ESPAÑA

5.1. La retórica sagrada en Nueva España

Sobre los tratados novohispanos que se ocuparon de la retórica, muchos fueron traídos del otro lado del Atlántico aunque también hubo importante actividad de escritores mexicanos en el área.

No podría dar un juicio sobre la influencia de las retóricas escritas en español que parecen haberse conocido en la Nueva España; pero es innegable el monumental influjo de las retóricas ocupadas durante la Colonia escritas en lengua latina.⁸³

El autor más importante en la enseñanza de la Retórica, “porque tuvo mayor difusión y porque, de una u otra manera, los restantes recogieron su influencia”⁸⁴ fue Cipriano Suárez (1524-1593) con su obra: *De arte rhetorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano deprompti* (1560). Al menos, respecto a los jesuitas, “todas las retóricas escritas por la compañía se inspiran en el modelo del padre Suárez”⁸⁵

La mencionada obra escrita por Arias Montano, llamada por algún teórico como la “retórica de Trento”, también llegó al nuevo continente y transmitió sus ideas.⁸⁶

De la retórica de Granada puede hablarse de “su influjo en Nueva España fue grande y sus preceptos calaron en todo tiempo”.⁸⁷ En 1579 sale a la luz una retórica

⁸³ La Biblioteca Nacional de México guarda múltiples tratados de retórica, de los cuales muy pocos están escritos en español. De éstos, anteriores al siglo XVIII sólo conozco: la *Retórica sagrada y evangélica...* (1670) de Francisco de Ameyugo, que reúne las enseñanzas de los clásicos y los expone de manera clara y concisa; el *Arte o instrucción y breve tratado, que dice las partes que ha de tener el predicador evangélico...* (1617) de Francisco Terrones Aguilar del Caño obra que por su espíritu aún renacentista, en palabras de Antonio Martí, “debía haber sido una de las más inspiradoras para los predicadores”; el *Arte de orar evangélicamente* (1648) escrita por el padre fr. Agustín de Jesús María, donde defiende un conceptismo moderado; y la *Primera parte de la retórica...* (1589) de Juan de Guzmán, por su parte, es una de las primeras retóricas escritas en romance.

Sobre las retóricas utilizadas en la Nueva España escritas en latín, como referencia excelente remito a Ignacio Osorio Romero. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, UNAM, IIFL, 1997 (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9).

⁸⁴ *Ibid.*, p. 52.

⁸⁵ Rico Verdú, *cit. pos.* Kurt Spang. *Op. cit.*, p. 41.

⁸⁶ La influencia del concilio en América fue indirecta. Llegó por medio de concilios provinciales celebrados en el virreinato y audiencia de indias y se tuvieron que acomodar las disposiciones generales del concilio a las necesidades particulares de los diversos pueblos y culturas indígenas.

⁸⁷ Osorio Romero. *Op. cit.*, p. 50.

muy semejante a ella, la *Retórica Cristiana* de Diego Valadés, la una más enfocada al predicador europeo y la otra al evangelizador misionero.⁸⁸

Francisco Antonio Pomey tuvo gran influencia en Nueva España con su obra *Novus candidatus rhetoricae* (1672), y “fue un instrumento útil para los estudiantes novohispanos del siglo XVII”.⁸⁹

Hay una larga lista que podría desplegarse sobre las retóricas que más se utilizaron en el período colonial y sobre sus aportaciones a la oratoria sagrada; sin embargo, no se encuentra en mis objetivos y ni siquiera lo será el de rastrear la retórica que sirvió como base para el autor del sermón fúnebre que aquí se trata por considerarlo innecesario para los fines del presente trabajo.

Lo que no debe pasarse por alto es que parte importante de la oratoria sagrada en el siglo XVII se dirige ya a oyentes cristianizados a diferencia de la del siglo anterior que enteramente pretendía evangelizar.⁹⁰ Como la finalidad de dicha oratoria ya no es convertir al auditorio, los oradores evangélicos se preocupan ahora por persuadir sobre el seguimiento de las virtudes y el aborrecimiento del vicio y el pecado sin olvidarse al mismo tiempo de seguir ejercitando la doctrina.⁹¹

5.2. El sermón en Nueva España

5.2.1. Generalidades

Deben hacerse algunas anotaciones sobre los sermones novohispanos.

⁸⁸ Vid. Beuchot. *Op. cit.*, pp. 36-37. La importancia de esta retórica radica principalmente en que trata varios aspectos de la corriente filosófico-teológica originada a partir de Raimundo Lulio y de la cual Valadés ha sido el único seguidor en la Nueva España de quien se tiene noticia. Para profundizar sobre la retórica de Valadés vid. Beuchot, *op. cit.*, pp. 18-37. Centrándose en cuestiones de retórica propiamente, Antonio Martí no encuentra en Valadés aportaciones sustanciales. Vid. Antonio Martí. *Op. cit.*, pp. 225-227.

⁸⁹ Beuchot. *Op. cit.*, p. 61.

⁹⁰ En el estudio de algunas retóricas novohispanas, Mauricio Beuchot observa “la retórica al servicio de la evangelización viva y directa, en el siglo XVI, con Las Casas y Valadés” y “la retórica al servicio de la homelética, del sermón, ya un poco más acartonado en el siglo XVII, como se ve en el arte de sermones de Velasco y en Pomey” Beuchot, *op. cit.*, p. 79. Además, según Carlos Herrejón Peredo, el sermón novohispano impreso “brotó no tanto con la evangelización misionera, cuanto con las prédicas a conquistadores y pobladores.” Herrejón Peredo. *Del sermón al discurso cívico...*, *op. cit.*, p. 18.

⁹¹ Cf. Beuchot. *Op. cit.*, pp. 79-80.

Normalmente conmemoraban acontecimientos importantes como muertes, nacimientos o llegadas de personajes ilustres (ora del gobierno, ora de la Iglesia), consagración de construcciones (altares y templos) y fiestas patronales, entre otros.⁹²

Estos productos de la retórica, tuvieron buena acogida en Nueva España por parte de las prensas porque después “de las novenas y las hojas de devoción, el género mayormente publicado en las prensas novohispanas fue el sermón: vieron la luz alrededor de dos mil piezas”.⁹³ Cabe destacar, particularmente sobre los sermones, que cada vez más los religiosos valoraban en mayor medida la impresión de sus discursos que el acto de su enunciación.⁹⁴

Quizá faltaría agregar que Carlos Herrejón encuentra, de acuerdo con “el índice de producción de sermones impresos, la participación de cleros y la temática” entre otros factores cuantificables, tres etapas en la oratoria sagrada novohispana: aproximadamente, el primer período abarcaría de 1584 a 1665, el segundo de 1666 a 1760 y el tercero de 1760 a 1821. En el primer periodo son “años en que se muestran los conatos por integrarse a las tradiciones sermonarias de Europa”; el segundo, “...es el creciente esplendor del sermón novohispano y su cenit”; el tercero, “...representa la crisis y los nuevos derroteros de la oratoria en México”.⁹⁵

5.2.2. El auditorio en Nueva España

El sermón, como estructura compleja, excluía al oyente (o lector) no empapado con el mecanismo de la retórica ni con los usos y prácticas que imperaban entonces.⁹⁶

⁹² Vid. Herrejón Peredo. “Los sermones novohispanos”, *op. cit.*, p. 431.

⁹³ *Ibid.*, p. 429.

⁹⁴ Vid. Chincilla Pawling. *Op. cit.*, p. 37.

⁹⁵ Vid. Herrejón Peredo. *Del sermón al discurso cívico...*, *op. cit.*, p. 29.

⁹⁶ “En efecto, el orador áureo lee para escribir, y escribe para un público avezado al código de lectura tipológica imperante, el cual, tiene poco que ver con nuestras modernas prácticas de lectura. A nuestro entender, gran parte del placer que producía la predicación entre los oyentes cultos dependía de su familiaridad con estas prácticas de escritura y lectura.” Jean Croizat-Viallet. “Cómo se escribían los sermones en el siglo de oro. Apuntamientos en algunas homilías de la Circuncisión de Nuestro Señor” pp. 101-122, en *Criticón*, 84-85, 2002, p. 104. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm> Vid. todo el artículo.

Debió de haber existido, no obstante, en Nueva España, una predicación que no se valió de la retórica para transmitir su mensaje de salvación. Los jesuitas, por ejemplo, bajo el mandato de sus

Paradójicamente, incluye a este mismo auditorio de masas iletrado y analfabeta, que conformaba el grueso de la población, basándose en los principios del arte barroco de atraer al público por medio de la impresión y deleite de los sentidos a pesar de su estilo agudo y planteamientos difíciles.⁹⁷

Los sermones novohispanos que se conservan “representan la evolución, no de la prédica dirigida a indígenas, sino del sermón endilgado a españoles, finalmente criollos y mestizos”.⁹⁸

5.3. Importancia

La importancia de la predicación colonial no ha quedado lo suficientemente clara o al menos es lo que demuestran las investigaciones sobre ésta en México. Debe comprenderse que los sermones novohispanos, además de su gran valor retórico-literario, “reflejan en gran medida la cosmovisión de una parte de la sociedad de la época en cuanto al ámbito religioso, intelectual, político y social”.⁹⁹

constituciones, tenían la obligación de salir de sus casas y colegios de dos en dos hacia plazas, pueblos y aldeas pequeñas a predicar doctrina. Eran enviados ‘como pobres’ y el fin de dichas misiones era la salvación de las almas (*Vid. P. Jerónimo López, cit. pos. Herrero Salgado. Op. cit., p. 262*). “Predicar en plazas y pueblos y aldeas era menester de sacerdotes pobres e ignorantes; el clero ilustrado no se dignaba predicar a analfabetos y rústicos, incapaces de comprender las sutilezas de sus sermones.” *Herrero Salgado. Op. cit., p. 261. Cf. Herrero Salgado. Op. cit., pp. 259-266.*

Ciertamente, el siglo de catequizar y moralizar, como ya he mencionado, había quedado atrás y ahora, en el siglo XVII, “la predicación se alejaba de esta misión, al volverse más compleja y heterogénea la sociedad y más cortesana la prédica...” *Vid. Chincilla Pawling. Op. cit., p. 29.*

⁹⁷ *Vid. supra:* apartado 2.1 El Barroco.

La retórica de hecho, puede decirse que da soluciones para resolver esta problemática del auditorio al que se dirige el discurso mediante los “estilos” o *genera elocutionis*. *Vid. Garavelli. Op. cit., pp. 319-321.*

⁹⁸ *Vid. Herrejón Peredo. Del sermón al discurso cívico..., op. cit., p. 18.* Además, dicho sea de paso, Oaxaca ocupaba el segundo lugar de los episcopados en producción de sermones. *Vid. Herrejón Peredo. Del sermón al discurso cívico..., op. cit., p. 31.*

⁹⁹ *Ibid., p. 18.*

6. LA ORACIÓN FÚNEBRE

6.1. Definición

La oración fúnebre es un sermón, un discurso escrito y pronunciado para honras fúnebres de un finado y formaba parte de un conjunto de circunstancias que pretenden hacerle un homenaje solemne. El funeral tenía varias etapas: muerta la persona, seguía el cortejo fúnebre por las calles en dirección a la iglesia, luego, de la iglesia a la fosa. El sermón se pronunciaba antes del entierro.¹⁰⁰ En general, el difunto era un personaje ilustre del gobierno, del clero, de la vida pública.

Debe destacarse que la oración fúnebre se basa en el género demostrativo que tiene como finalidad la alabanza (o el vituperio).

6.2. Historia

La celebración de la muerte, el aparato construido en torno a su llegada y la oración fúnebre, seguramente tienen su origen en la tradición grecorromana.¹⁰¹ En la antigua Grecia, se daba un discurso panegírico para elogiar y celebrar a los guerreros muertos, a los héroes que sufrieron la misma suerte, recordar sus acciones heroicas invitando a la población a imitar sus virtudes; en Roma, las honras funerarias eran una celebración: en ella exaltaban con solemnidad y ostentación la gloria de un personaje ilustre.¹⁰²

La Iglesia acoge esta tradición y son los primeros Padres de la Iglesia quienes dan muestras de ella¹⁰³. Durante la contrarreforma, el clero la difunde:

...para hacer de la muerte un acto público, ejemplar y vivido colectivamente.
[...]

¹⁰⁰ Vid. María Concepción Lugo Olín. “La oración fúnebre, su tiempo, su finalidad, sus protagonistas y sus temas, 2”, en *Catálogo de la colección “Sermones fúnebres” de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*. México, BNAH, p. 16.

¹⁰¹ *Loc. cit.*

¹⁰² Vid. Francis Cerdan. *Op. cit.*, p. 81.

¹⁰³ *Loc. cit. y cf.* Lugo Olín. “La oración fúnebre..., *op. cit.*”, p. 16.

Su principal objetivo se orientaba a formar buenos cristianos fieles a la Iglesia y practicantes de la doctrina cristiana, mediante la preparación de su alma a la hora de la muerte.¹⁰⁴

Esta práctica se extiende en el Imperio y sus colonias donde adquirió gran trascendencia.

En lo tocante a la oración fúnebre propiamente, no hay que olvidar que, sin duda, la historia de los sermones fúnebres también queda guardada en la historia de la oratoria sagrada pues, tan pronto como la Iglesia acogió a la retórica en su seno, el encomio a los muertos debió empezar a valerse del arte de la persuasión.

Es durante el siglo XVII cuando “la muerte de personas importantes adquiere, entonces, una pompa y una solemnidad que no tenía antes, dando así más peso a los sermones predicados en las exequias o las honras fúnebres”.¹⁰⁵ En Nueva España, el sermón fúnebre ocupa el segundo lugar en producción impresa.¹⁰⁶

La oración fúnebre novohispana pasa, de ser más edificante y tener una forma de expresión sobria en el siglo XVI, a otra en el XVII donde no se preocupa tanto por la edificación sino por la forma de expresar los contenidos.

6.3. Finalidad

En las oraciones fúnebres se busca: consolar a los deudos fortificando su confianza en Dios al recordar la misericordia que el Señor tendrá con “el que acaba de partir”; elogiar la(s) virtud(es) del fallecido al referir las acciones que hizo, el desempeño en sus cargos, las consecuencias de sus virtudes y sus frutos; finalmente, mostrar un ejemplo que debe remedarse, un modelo a seguir que cuando se imita puede conseguir la “eterna patria”. Además, el sermón fúnebre como predicación pretende dejar en el auditorio una reflexión viva de la muerte de acuerdo con el dogma católico: la muerte como descanso, la “valorización de los bienes eternos y menosprecio de los

¹⁰⁴ *Loc. cit.*

¹⁰⁵ Francis Cerdan. *Op. cit.*, p. 80.

¹⁰⁶ Vid. Herrejón Peredo. “Los sermones novohispanos”..., *op. cit.*, p. 432.

terrestres”,¹⁰⁷ en general, quiere una edificación del auditorio. Para alcanzar los fines anteriores, esta clase de sermones solían falsear la realidad de la vida del difunto a quien describían como un santo:

La temática gira en torno a lo que debería ser la vida de un justo independientemente de lo que en realidad hubiera sido la vida del personaje biografiado. El hombre justo de la oración se caracteriza por ser casi un santo que lleva una vida en gracia de Dios, es decir libre de pecado, situación que le permitirá estar continuamente preparado para la llegada, siempre inesperada de la muerte.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Francis Cerdan. *Op. cit.*, p. 82.

¹⁰⁸ *Vid.* Lugo Olín. “La oración fúnebre...”, *op. cit.*, p.17.

7. LA BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Antonio de Saldaña y Ortega¹⁰⁹

(c.1665 – c. 1722)

7.1 Vida

Nace en la ciudad de Puebla hacia 1665. Eclesiástico, estudió latinidad, filosofía y teología.

Todavía muy joven viaja a Oaxaca y adquirirá fama en Antequera, pues logró el favor del entonces obispo Isidro de Sariñana y Cuenca (1683-1696) “quien le tuvo mucha afición y tanto cariño, que le recibió entre los suyos y le honró con muchos títulos pues presumía en él sus dotes naturales de ingenio asociados a su ciencia y virtud nada comunes”.¹¹⁰ Antonio de Saldaña ejerció los cargos de confesor y secretario del mismo Sariñana.

Fue rector del Colegio de san Bartolomé. En el Real Seminario de Santa Cruz impartió la cátedra de teología de vísperas. En 1693 obtuvo la proposición para ser nombrado calificador del Santo Oficio¹¹¹ de Oaxaca y en ese mismo año recibe el nombramiento.¹¹² También fue comisario de la Santa Inquisición de Antequera y examinador sinodal del mismo obispado.

¹⁰⁹ Para elaborar la siguiente biografía, las fuentes se redujeron a unas cuantas, a saber: el catálogo de Juan José de Eguiara y Eguren intitulado *Biblioteca mexicana o historia de los varones eruditos...* (1755), el de José Mariano Beristáin de Souza llamado *Biblioteca hispanoamericana septentrional...* (1816-1821), el de José Toribio Medina: *Biblioteca Hispano-americana...* (1898-1907), los documentos resguardados en el Archivo General de la Nación y los sermones escritos por el autor que proporcionan en las portadas una breve noticia.

No debe confundirse a este orador sagrado con otras personalidades propiamente del XVIII como fray Antonio de Saldaña, perteneciente a la orden de la Merced y lector de teología en un Convento de Puebla (*vid.* AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición (61), vol. 981, exp. 19, 1756, fs.: 273-285, Puebla de los Ángeles); ni con Juan Antonio de Saldaña (*vid.* AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, caja 1239, Matrimonios 1239-015, 1731, 4 fs.) y José Antonio de Saldaña, escribanos de Puebla (*vid.* AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, caja 3472, Cárceles y Presidios 3472-024, 1773). No se descalifica, sin embargo su parentesco con ellos.

¹¹⁰ Eguiara y Eguren. *Op. cit.*, p. 502.

¹¹¹ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, caja 0180, Inquisición 0180-013, 1693, 4 fs.

¹¹² AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, Inquisición. (61), vol. 690, exp. 4, 1693, f. 56.

Obtuvo la canonjía magistral para julio de 1700 y fue tesorero, chantre¹¹³ y arcediano¹¹⁴ de la iglesia catedral de Oaxaca.

Más tarde, fue enviado a la iglesia metropolitana de México promovido a una ración y luego a una canonjía de dicha iglesia. En el arzobispado obtuvo el honor de ser examinador sinodal por sus grandes facultades oratorias y profundos conocimientos en teología. Obtiene su doctorado entre 1707 y 1715 en la Universidad de México, donde también fue maestro.

Viaja a Puebla cerca de 1722 para tratar asuntos de negocios, descansar de sus labores y visitar a su familia; todo parece indicar que Saldaña no había visitado desde hacía tiempo su tierra natal.

Saldaña y Ortega había entablado con José López de Arévalo un contrato de venta y permuta del rancho de Santa Bárbara Tepulco (Puebla) por la Hacienda de San Juan Bautista o San Juan Tlaxco (Tlaxcala),¹¹⁵ que en los últimos años de su vida le acarrearía problemas por el supuesto estado en que se encontraba su nueva adquisición. Así lo atestiguan las cartas que mantuvo más o menos frecuentemente con varios personajes residentes en Puebla, como Juan Fernández Miranda y Felipe Bizuega, donde trata asuntos administrativos y da indicaciones para el cuidado de la hacienda.

Muere en Puebla entre 1722 y 1726, quizá por problemas en las vías urinarias e incluso por afecciones renales pues su salud se encontraba constantemente menguada “de orinas” según da noticia en su correspondencia.¹¹⁶

Los problemas de la venta y permuta que realizó en vida perduraron años después; todavía se conservan algunos documentos (1726, 1729) de los pleitos entre los herederos de Antonio de Saldaña y el mencionado José López de Arévalo, donde se pelea la recesión del contrato.

¹¹³ *Vid. infra.* nota 135 del capítulo III. *Oración fúnebre en las exequias del señor doctor D. Pedro de Otalora Carvajal.*

¹¹⁴ *Vid. infra.* nota 4 del capítulo III. *Oración fúnebre en las exequias del señor doctor D. Pedro de Otalora Carvajal.*

¹¹⁵ *Vid.* AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras (110), vol. 450, exp. 3, 1726, 8 fs; AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras (110), vol. 402 1a parte, exp. 1, 1722-1729, 256 fs.

¹¹⁶ *Vid.* AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, vol. 402 1ª parte, exp. 89r, 4 fs, junio 14 de 1722 y exp. 92r, 1 f., Agosto 6 de 1722.

7.2 Obra

Entre sus obras conservadas, todas ellas de oratoria sagrada, se encuentran:

1. *Oración fúnebre en las exequias del señor doctor D. Pedro de Otalora Carvajal Pedro de Otalora Carvajal...* Puebla, Diego Fernández de León, 1691.
2. *Sermón pronunciado en la dedicación del templo de la preciosa Sangre de Antequera.* Puebla, Diego Fernández de León, 1692.
3. *Oración evangélica del príncipe, y cabeza de la iglesia nuestro esclarecido padre y señor san Pedro en la santa iglesia catedral de dicha ciudad de Antequera.* Puebla, Imprenta del capitán Juan de Villa Real, 1695.
4. *Místico oriente de racional margarita.* México, imprenta de Juan Joseph Carrascoso, 1697.
5. *Sermón en la solemne acción de gracias por la erección canónica de la congregación betlemita en religión de hospitalidad, y probada por la santa sede apostólica: que celebró [...] el día 28 de mayo de 1697 tercero de pascua de Pentecostés.* México, Doña María de Ribera, 1697.
6. *Cristo Rey seguido, y perseguido de las turbas hebreas. Sermón de su triunfal entrada en Jerusalén. Y ministros del Rey Cristo calumniados, y defendidos. Sermón de la solemne venida del Espíritu Santo en Sion uno predicado el domingo de ramos 23 de marzo, y otro el de Pentecostés 18 de mayo de 1698 en la Santa Iglesia Catedral de Antequera valle de Oaxaca.* México, Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1698.
7. *Sermón en el solemne día de Pentecostés.* México, Juan Joseph Carrascoso, 1699.
8. *Fénix racional de la sabiduría y del amor San Agustín. Místicamente renovado en el sagrado nido del dos veces agosto templo...* México, Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1699.

9. *Elogios de la sacratísima religión de Bethlen. En el nacimiento del mejor bethlemita Jesús. Predicados en la iglesia, y hospital de María santísima de Guadalupe de la ciudad de Antequera valle de Oaxaca el día 28 de diciembre de 1707 años.* México, Imprenta de la viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1708.
10. *Necesidades de María santísima en la muerte del autor de la vida...* México, Herederos de Juan Joseph Carrascoso, 1715.
11. *Motivo heroico que eleva la utilísima devoción a las benditas almas del purgatorio: discurrido en el aniversario, que celebra el lunes tercero de noviembre la ilustre cofradía del glorioso apostol San Bartolomé, fundada con autoridad apostolica en la santa iglesia catedral metropolitana de la ciudad de México.* México, Herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1700.¹¹⁷
12. *Sermón panegírico en honra y gloria de la primera divina persona de la Santísima Trinidad. El eterno Padre. Predicado en la solemne aniversario, que en la dominica 5 post Pasch. celebra la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México. Fundado por el señor Doc. D. Joseph de Torres, y Vergara Maestrescuela de su venerable coro...* México, Juan de Ortega y Bonilla, 1721.

Debió haber publicado varios opúsculos de Teología como los que dictaba en su cátedra, pero se desconocen.

¹¹⁷ Existe una segunda edición de 1718.

8. LA BIORAFÍA DEL ELOGIADO

Pedro de Otalora Carvajal¹¹⁸ (1625-1691)

Nace en Antequera, Nueva España, en 1625.

Fue colegial, conciliario y rector del Colegio de Todos Santos de la ciudad de México. Obtuvo un beneficio en el partido de Santa María Ozolotepec. Por estas fechas, siendo todavía bachiller, el gobierno le concede licencia para ir a España.

En el viejo mundo, Otalora Carvajal estudia en la Universidad de Ávila donde obtiene el grado de licenciado y el de doctor en sagrados cánones. Más tarde, ya en el nuevo mundo, llegó al cargo de examinador sinodal de Antequera y luego al de gobernador del mismo obispado.

Para 1651 tuvo nombramiento y título para ser provisor y vicario general, juez de testamentos, capellanías y obras pías, todos estos cargos los ejerció alrededor de veinticinco años. Logró el título de visitador de la provincia Miahuatlán y el de vicario incápite de ella en 1660. Después, su Majestad le propondrá adquirir una canongía en la iglesia de Antequera y en 1668-9, el mismo gobernante le propone media ración en la catedral de Puebla. Pedro rechaza las promociones, no obstante, es elevado en Antequera a las dignidades de tesorero, chantre y arcediano. En 1671, siendo abogado de la Real Audiencia de México, alcanza el cargo de consultor y comisario del Santo Oficio de la Inquisición y comisario real subdelegado de la Santa Cruzada.

¹¹⁸ Para elaborar la siguiente biografía las fuentes fueron más escasas que en el apartado anterior. Me baso en la *Oración fúnebre en las exequias de el señor doctor D. Pedro de Otalora Carvajal*, en algunas consideraciones de Fernando Iturrizarria y en varios documentos del AGN que el orador evangélico probablemente también consultó.

Por otra parte, sobre la genealogía familiar debo resaltar que no es tan difícil establecerla durante la época colonial pero no siempre es precisa. A principios del siglo XVII existió un Pedro de Otalora que tenía el cargo de oidor decano de la Santa Audiencia y que en 1621 trazó junto con el obispo de Guadalajara, Don Juan del Valle, los límites de la diócesis de Durango. Otros personajes contemporáneos y un poco anteriores, al elogiado en la *Oración fúnebre...*, llevan el apellido Otalora. La coincidencia es casi extrema con un personaje llamado Lorenzo Otalora Carvajal, mulato esclavo de Juan Pérez de Arri, vecino de Guatemala y prófugo del Santo Oficio, a quien se levantó un proceso en México “por casado dos veces”. Ignoro la relación posible de estos personajes y el elogiado, con ninguno puede establecerse hasta el momento una genealogía que quizá pudo haber existido. Por el momento ténganse en cuenta estos nombres para evitar confusiones. Estudios posteriores podrían desvelar posibles parentescos y mejorar la comprensión de esta biografía.

Finalmente, es elegido por el papa Clemente X para la elevada dignidad de protonotario de la Santa Sede Apostólica. Por su colaboración se le erige como patrón de la iglesia y santuario de Nuestra Señora de la Soledad.

Muere el 20 de junio de 1691 a los 66 años.

Sobre las obras realizadas por don Pedro se encuentran el templo de la Soledad, basílica construida entre 1682 y 1690 dedicada a la Virgen de la Soledad, patrona de la ciudad de Oaxaca. La fábrica de este templo, se emprendió gracias a su munificencia de arcediano.¹¹⁹

Por otra parte, el testamento de don Pedro mandaba edificar otra obra: en abril de 1698 se da licencia a los testamentarios para fundar en la catedral de Antequera un convento de agustinas recoletas.¹²⁰

¹¹⁹ Iturribarria y el mismo Saldaña y Ortega datan la consagración del templo de la Soledad en 1690. Vid. Fernando Iturribarria. *Oaxaca en la historia*. México, Stylo, 1955, p. 87.

¹²⁰ Vid. AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados (100), vol. 38, exp. 65, 8 de abril de 1698, fs. 75.

II. ANOTACIONES A ESTA EDICIÓN

Sobre la modernización

El nombre original y completo del texto que se presenta es:

ORACION / FUNEBRE / EN LAS EXEQUIAS / DE EL SEÑOR DOCTOR / D. PEDRO DE OTALORA / CARVAJAL, ARCEDIANO DE LA SANTA / Iglesia Cathedral de la Ciudad de Antequera Valle de / Oaxaca, Gobernador, Juez Provisor, y Vicario general / de su Obispado, Consultor, y Comissario de el Santo / Oficio, Proto-Notario Apostolico de la Santa Sede- / Apostolica, Comissario Real Subdelegado de la Santa / Cruzada, y Patron de la Iglesia, y Santuario de / Nuestra Señora de la Soledad.

DONDE LA DIXO / DON ANTONIO DE SALDAÑA, Y ORTEGA / licenciado Theologo originario de la Ciudad de los An- / geles, Familiar de el Ilustrissimo Señor Doctor Don Isidro de Sa- / riñana, y Cuenca, Obispo de dicha Santa Iglesia Cathedral, Rec- / tor de el Ilustrissimo Colegio de San Bartolome, y Cathedrati- / co de Visperas de Theologia en el Seminario Real de Santa Cruz / de la misma Ciudad de Antequera, el dia 24 de julio de 1691. Años.

Este texto fue encontrado en la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia en uno de los sermonarios que resguarda la Colección Lafragua.

El sermón original se compone de otra parte importante (donde aparecen las censuras, aprobaciones o dedicatorias, entre otros aspectos) pero que no forma parte propiamente del texto por lo cual se omite y no se presenta en esta edición.¹ Este preámbulo se compone en la obra de Antonio de Saldaña de los siguientes elementos:

- “Dedicatoria a la Virgen María” escrita por D. Juan de Valderas.

¹ *Vid. supra*, apartado 4.2.6 El sermón impreso.

- “Aprobación” de don Diego de Victoria Salazar.
- “Parecer” redactado por fray Diego de Gorospe.
- “Licencia del ordinario” de Gerónimo de Luna.

Las consideraciones para la modernización intentaron respetar el texto original en la medida de lo posible y conjuntar este requerimiento con la presentación de un texto fácil de consultar que tuviera fluidez en su lectura. Los criterios estuvieron orientados por los que Alberto Blecua establece en su *Manual de crítica textual*², por las *Normas para la transcripción de documentos históricos* del Archivo General de la Nación³ y por los que Luis Astey explica en su obra *Procedimientos de edición para la biblioteca novohispana*⁴. Aunque, como se presenta al final del presente trabajo la transcripción del texto original, los criterios de modernización pudieron relajarse más y, en general, simplemente, las normas actuales del español establecidas por la Real Academia Española se ajustaron al texto original. En particular, tomé en cuenta los siguientes aspectos:

1. Sobre la morfología se observó la evolución de los vocablos y se toma en cuenta el estado actual del idioma español y la ortografía moderna, con base en ello, se eligen las formas correspondientes. Los aspectos encontrados en el texto y que modernizo son los siguientes:

- Las abreviaturas, que se desatan normalmente a excepción de cuando expresan títulos o tratamientos de respeto, v.g.: *D.* (don), *Dr.* (doctor).

² Alberto Blecua. *Manual de crítica textual*. Madrid, Castalia, 1983.

³ Archivo General de la Nación. *Normas para la transcripción de documentos históricos*. México, AGN, 1979. Evidentemente se siguen las "Normas para la transcripción de documentos históricos hispanoamericanos" establecidas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, Washington D.C., en octubre de 1961.

⁴ Luis Astey. *Procedimientos de edición para la biblioteca novohispana*. México, CELL, COLMEX, 1985.

- La preposición *de* más el artículo *el* que reduzco a su forma contracta *del*.
- *Al* por *en el* cuando tiene este sentido.
- Uso de *y* como *i*.
- Uso de *v* como *b*.
- Los grupos cultos compuestos con “h”: *th* (teólogo), *ch* (choro), *ph* (filosofía), *hr* (Christo) que se reducen a su consonante simple: *t* (teólogo), *c* (coro), *f* (filosofía), *r* (Christo).
- Se simplifican los grupos de consonantes dobles, v.g.: *ss, nn* > *s, n*.
- *Qu* ante *a* o *e* por *cu*, v.g.: cuatro, elocuencia, y no *quatro, eloquencia*.
- Formas particulares como *hijos dalgo* por hidalgos.

2. Sobre la sintaxis hago la separación de palabras que se encuentran juntas cuando debieran no estarlo:

- *sino* (cuando no es conjunción adversativa) la cambio por *si no*.
- la conjunción consecutiva *conque* la cambio, cuando es pertinente, por la expresión *con que* que introduce oraciones relativas.

3. La acentuación y el uso de mayúsculas, son modernizados según los criterios actuales.

4. Sobre la puntuación pueden mencionarse las siguientes particularidades:

- Sobre el uso de coma, punto y coma y punto:
 - suprimo el punto después de un número arábigo.

- suprimo la coma en los apellidos que llevan la conjunción copulativa “y”.
 - suprimo la coma delante de proposiciones relativas especificativas cuando no siguen inmediatamente a su antecedente.
 - cambio los dos puntos por coma cuando éstos representan simplemente una pausa.
 - se suprime normalmente la coma antes de la conjunción “y” y se deja sólo en ciertos casos que hacen más claro el texto, que le dan más fluidez a la lectura, o que indiscutiblemente pueden tener un afán estilístico.
- Completo los signos de interrogación o admiración que únicamente cierran.
 - Respeto el uso del paréntesis aunque hago la homogeneización de los cuadrangulares a redondos.

Las citas latinas que aparecen a lo largo del texto no fueron modernizadas a pesar de que presentaban alternancias morfológicas y, ocasionalmente, caracteres susceptibles de modernizarse según la aceptación generalizada, v.g.: *sepulcrum*, mejor que *sepulchrum* según el diccionario *Vox*.⁵

Conservo religiosamente las apostillas del texto original y no hago sobre ellas ninguna anotación.

Consideré necesario numerar los párrafos (con números arábigos en el costado izquierdo) para ubicarlos mejor en el análisis y para facilitar la consulta del lector.

No está de más recordar de nuevo que como apéndice se presenta el texto original, en una edición facsímile.

⁵ *Vox. Diccionario Ilustrado latino-español, español-latino*. Barcelona Bibliograf, 1991, SEPULCRUM.

Sobre el aparato crítico

Dado que no se encontró ninguna variante del texto, ni manuscrita ni de ediciones diferentes, no se tuvo que realizar una *collatio*, colación o cotejo de todos los testimonios entre sí, ni se establecieron las *variae lectiones* o variantes. Así, el aparato crítico se redujo al establecimiento de notas aclaratorias de tipo filológico. El criterio para la construcción de este aparato tuvo en cuenta el público al cual está destinada la edición: el estudiante universitario promedio. Estas notas se concentran en:

- La traducción de citas latinas.⁶
- Proporcionar definiciones de palabras poco usuales para el lector moderno, ya porque su uso en el texto sea diferente al generalizado, ya porque son vocablos cuyo uso está reducido a ciertos ámbitos como el religioso.
- Dar información de personajes, lugares e instituciones.
- Proporcionar información cultural, histórica y literaria.
- Enriquecer el texto con interpretaciones.
- Aclarar los cambios importantes respecto al original.

⁶ Resta aclarar que sobre las citas latinas, se partió de una traducción literal (realizada, dicho sea de paso, con la colaboración del Licenciado Sergio Armando Rentería Alejandre). A partir de ella, se realizó una traducción más bien interpretativa. Esta última es la que permanece en el aparato crítico aunque a veces se señalan discrepancias o giros importantes respecto a la traducción literal.

III. ORACIÓN FÚNEBRE EN LAS EXEQUIAS DEL SEÑOR DOCTOR D. PEDRO DE OTALORA CARVAJAL

Oración fúnebre¹ en las exequias² del señor doctor D. Pedro de Otalora Carvajal,³ arcediano⁴ de la santa iglesia catedral de la ciudad de Antequera valle de Oaxaca,⁵ gobernador⁶, juez provisor⁷ y vicario general⁸ de su obispado,⁹ consultor¹⁰ y comisario¹¹ del Santo Oficio,¹² proto-notario¹³ apostólico de la Santa Sede Apostólica,

¹ En la oratoria sagrada se adoptaron diferentes nombres para los sermones, a saber: “Oración fúnebre/evangélica/panegírica” o inician directamente con el asunto, v.g: “Dedicación del templo...”, “Elogios de...”, “Cristo Rey...”, etc. Por otra parte, los sermonarios adoptaron títulos como: “Homilias sobre los evangelios”, “Tratados sobre los evangelios”, “Santoral”, “Asuntos predicables”, “Discursos evangélicos/predicables/morales”, “Ejercicios espirituales”, etc. Propiamente, las oraciones fúnebres también suelen ser nombradas como sermones, parentaciones, discursos fúnebres o elogios panegíricos.

² Esta palabra siempre se usa en plural. Se refiere a las honras funerales que se hacen al difunto. *Vid.* Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, ed. facsimilar, 3vols. Madrid, Gredos, 1963 (Biblioteca románica hispánica: V. Diccionarios, 3). De aquí en adelante esta referencia aparecerá del siguiente modo: (*Autoridades*).

³ *Vid.* apartado 8: “La biografía del elogiado”.

⁴ Dignidad (beneficio de una ocupación eclesiástica) en las iglesias catedrales. Juez de cierta jurisdicción episcopal.

⁵ Antequera es un nombre dado por los conquistadores –en honor al municipio homónimo español– sustituido luego por el de Oaxaca, castellanización del *Huaxyacac* indio. Tres años después aproximadamente de la fundación de Antequera como ciudad, se erigió la provincia diocesana de Oaxaca en obispado por medio de una bula que expidió el Papa Paulo III el 21 de junio de 1535. Dicho obispado, con una importante expansión territorial y demográfica, subordinaba a varias provincias. De la costa del Pacífico, los puertos más importantes eran el de Acapulco y el de Tehuantepec, en Antequera, lo que señala la importancia del mismo. En la región donde se asentaba el obispado de Oaxaca, la religión católica fue aceptada pacíficamente tanto como en el centro, sur y oriente colonial.

⁶ Mandatario de una provincia.

⁷ Se le llama así al juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdicción para la determinación de los pleitos y causas a su fuero (*Autoridades*).

⁸ Particularmente se toma por el juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados eclesiásticos para que ejerza sobre sus súbditos la jurisdicción ordinaria (*Autoridades*).

⁹ Territorio que el Papa confía a un obispo para que lo rija pastoralmente ayudado con los presbíteros. También se le denomina diócesis, sede episcopal y mitra. Se le llama arquidiócesis o arzobispado a la diócesis metropolitana. Ésta tiene rango superior y depende directamente de la Santa Sede.

Para la organización de la Iglesia se crearon obispados (o diócesis) sufragáneos de la arquidiócesis de México. Los obispados subordinaban a varias provincias. Para finales del siglo XVII, estaban constituidos los obispados de: Tlaxcala, Antequera u Oaxaca, Michoacán, Yucatán, Guatemala, Chiapas, Guadalajara y Nueva Vizcaya o Durango.

Cabe destacar que la organización del clero coincidía en gran medida con la organización política, aunque no fue la misma.

¹⁰ Son personajes que ocupan un lugar especial pues se les llama para que opinen en diversas partes de un proceso para dictar la sentencia final.

¹¹ Representantes del Tribunal en la provincia que debían leer los edictos de fe, recibir denuncias y testificaciones y realizar visitas de distrito.

¹² Se refiere al Santo Oficio de la Inquisición.

comisario real subdelegado de la Santa Cruzada¹⁴ y patrón¹⁵ de la iglesia y santuario de Nuestra Señora de la Soledad.¹⁶

Donde la dijo¹⁷ don Antonio de Saldaña y Ortega,¹⁸ licenciado teólogo originario de la ciudad de los Ángeles,¹⁹ familiar²⁰ del ilustrísimo señor doctor don Isidro de Sariñana y Cuenca²¹, obispo de dicha santa iglesia catedral, rector del ilustrísimo Colegio de san Bartolomé²² y catedrático de vísperas de teología²³ en el Seminario Real de Santa Cruz²⁴ de la misma ciudad de Antequera, el día 24 de julio de 1691 años.

Sácala a la luz don Juan de Valderas²⁵, tesorero general de la Santa Cruzada²⁶ en este obispado de Oaxaca y mayordomo²⁷ de la Cofradía de la Virgen,²⁸ sita²⁹ y fundada en su iglesia y santuario referido.

¹³ Es una dignidad o privilegio que da su Santidad a algunos de su corte con ciertas exenciones y con la facultad de designar notarios. *Vid.* Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. facsimilar, 4ª ed. Barcelona, Alta Fulla, 1998. De aquí en adelante esta referencia aparecerá del siguiente modo: (*Covarrubias*).

¹⁴ Tribunal fundado a principios del siglo XVII. Creó una compleja red de empleados que se extendía desde la ciudad sede hasta el más pequeño poblado indígena. El tribunal se encargaba de recaudar para el Rey de España el precio de indulgencias, perdones, composiciones de ricos y difuntos, etc. El comisario real subdelegado es el encargado particular de una diócesis y/o partidos. Por medio de ellos se nombraba a los predicadores y se firmaban asientos con tesoreros particulares y receptores para la publicación, predicación y administración de la bula.

¹⁵ Así se le llama al que tiene derecho del patronato de alguna cosa. Es obligación del estado eclesiástico. El patronato es el derecho de presentar al Obispo, ministros idóneos para la Iglesia. Se refiere a la misma fundación de alguna obra pía (*Autoridades*).

¹⁶ Basílica construida entre 1682 y 1690 dedicada a la Virgen de la Soledad, patrona de la ciudad de Oaxaca. Fue iniciada por el capellán Don Fernando Méndez con la autorización del Virrey Don Tomás Aquino Manrique de la Cerda y consagrada en 1690 por el obispo Isidro de Sariñana y Cuenca. La construcción es de estilo barroco. Durante la época colonial, la fiesta patronal a la Virgen de la Soledad fue una de las más importantes; en Oaxaca aún es la celebración más importante. Se festeja el 18 de diciembre.

¹⁷ A pesar del punto y aparte, el antecedente para la construcción de esta oración es evidentemente: “la iglesia y santuario de Nuestra Señora de la Soledad”. El pronombre de acusativo *la* se refiere a “oración” (la primera palabra del sermón) y su alejamiento es lo que provoca su extrañeza.

¹⁸ *Vid.* apartado 7: “La biografía del autor”.

¹⁹ Se refiere a la ciudad de Puebla. Aunque su nombre oficial es Puebla de Zaragoza, cuando fue fundada alrededor de 1532 se le dio el nombre de Puebla de los Ángeles. Existen varias teorías de su etimología.

²⁰ El ministro del Santo Oficio que acude cuando es requerido para asistir a las prisiones y a otras labores que se le encomiendan (*Autoridades*).

²¹ Nació en México en 1631 y murió en Oaxaca en 1696. Fue catedrático de escritura sagrada, canónigo, chantre y arciano de la catedral de México y después obispo de Antequera de 1683 a 1696.

²² Colegio fundado a finales del siglo XVI por el dominico Bartolomé de Ledesma: este colegio fue creado para estudiantes y clérigos pobres nativos, es decir, indígenas.

²³ Una de las diversas cátedras que se impartían en los colegios y universidades.

²⁴ El Seminario Pontificio de la Santa Cruz fue erigido en 1673. En aquel entonces su nombre fue Seminario Real y Pontificio de la Santa Cruz por depender también de la Corona en la Nueva España.

²⁵ No se encontró información sobre este personaje.

Dedicada a la purísima Virgen santísima de la Soledad.

Con licencia en la Puebla por Diego Fernández de León, 1691.³⁰

*Dabo in solitudinem cedrum, & spinam, & myrtum, & lignum olive & c. Ut videant, & sciant, & recogitent, & intelligant pariter quia manus Domini fecit hoc.*³¹ Isaiae cap. 41 et 19 et 20.³²

²⁶ El tesorero general, sin olvidar al comisario subdelegado general, era la pieza clave en la organización de la Santa Cruzada. Estos tesoreros fueron verdaderos gestores de la bula de Cruzada y de ellos dependía en gran parte, junto con la promoción hecha por los predicadores, el éxito o fracaso en las recaudaciones. Los tesoreros generales, contratados directamente desde el Consejo de Cruzada en España, eran personas con solvencia económica, muchas veces mercaderes, eventualmente profesores de Universidad o militares, entre otras ocupaciones. Aparte de las exenciones que la Cruzada les otorgaba, obtenían un beneficio económico por su labor: entre el 14 y el 20 por ciento de la recaudación.

²⁷ Oficial nombrado en las cofradías o congregaciones para que distribuya los gastos, además de encargarse del cuidado y gobierno de las funciones (*Autoridades*).

²⁸ Las cofradías eran reuniones de determinado número de fieles para dedicarse en común al ejercicio de obras piadosas y de caridad y no podían establecerse sin la autorización correspondiente de los preladados en las diócesis en que estaban circunscritas. Las cofradías dedicadas a Cristo, a la virgen María (con sus diferentes representaciones) y a las almas de los fieles difuntos eran las más comunes y tenían los patronatos más cuantiosos. Existían también, aunque en menor cantidad, cofradías dedicadas al santo patrón del pueblo y a otros santos.

²⁹ *Sita*: Debe ser un arcaísmo del latín proveniente del verbo *sino* (dejar, permitir) cuyo participio pasado *situs*, *-a*, *-um*, significa: puesta, situada, construida, edificada y hasta enterrada.

³⁰ Impresor y mercader de libros de la ciudad de Puebla de los Ángeles de finales del siglo XVII y principios del XVIII. Pudo ser posible que haya establecido una imprenta en la ciudad de Oaxaca. *Vid.* Francisco Pérez Salazar “Impresores de Puebla en la época colonial”, en Asociación de Libreros de México. *IV Centenario de la Imprenta en México, la primera en América. Conferencias sustentadas en su conmemoración*. México, Editorial Cultura, 1939, Fol. 324. Durante la Colonia, las licencias para la impresión de libros y documentos eran concedidas por las autoridades a personas físicas. Las editoriales surgieron mucho más tarde.

³¹ Daré para la soledad el cedro, la espina y el arrayán y el olivo para que vean, sepan y piensen y entiendan que la mano del Señor hizo esto.

³² En este período novohispano del sermón se da la utilización de citas latinas abundantemente para buscar la admiración del receptor. Es una de las principales características de los sermones del siglo XVII y primera parte del XVIII. Las citas latinas frecuentemente se agregaban más al sermón impreso y se utilizaban menos en el que se pronunciaba. Ciertamente, debido al alejamiento del humanismo y del conocimiento profundo de las lenguas clásicas, el uso de la cita latina fue disminuyendo.

Pero cabe aclarar que las citas de autoridad, latina o española, no sólo tenían una función estética (o de ornato) sino también una función argumentativa pues, a partir de ellas, se construye el discurso: son como el armazón del texto, el eje, la estructura desde la que se organiza y se configura su construcción intelectual.

SALUTACIÓN

Esta ardiente circumspecta pira,³³ este severo lúgubre cenotafio,³⁴ esta grave funesta tumba: obelisco de luces, mausoleo de llamas, pirámide de antorchas, en cuyo fuego desahoga una voluntad reconocida sus ardores,³⁵ en cuyas tarjas³⁶ publica un bien fundado dolor sus sentimientos, en cuya pompa desempeña su obligación un agradecimiento noble, consagra hoy con regia generosa hidalguía la piedad cristiana a las memorias fúnebres, a las exequias tristes. ¿De quién? ¡Oh dolor! ¿De quién? ¡Oh tormento! ¿De quién? ¿Pero qué me detengo? Del siempre religioso eclesiástico, cristiano ilustre, doctor prudente, gobernador vigilante, caballero noble, del señor doctor don Pedro de Otalora Carvajal,³⁷ a quien dio la patria cuna como a hijo suyo el año de 25 de este siglo la ciudad de Antequera; a quien conocido el fondo de sus talentos, encomendó el gobierno de todo el obispado su mitra;³⁸ a quien examinado con todo rigor el origen y calidad de su nacimiento, cometió el conocimiento en las causas de la fe como a consultor y comisario suyo el Santo Tribunal de la Inquisición; a quien informado de sus singulares prendas, subdelegó su jurisdicción el Consejo de la Santa Cruzada;³⁹ a quien calificada su madurez, privilegió con sus facultades la suprema eclesiástica autoridad de la Sede Apostólica; a quien atendido el grave cúmulo de sus

³³ Las culturas griega y romana llevaban a cabo un gran ritual donde la pira (hoguera o llama) se convertía en una pirámide en cuya cima se colocaba el cadáver para incinerarlo; alrededor de la pira se decoraba y se colocaban objetos para honrar al difunto. Esta tradición fue tomada por la Iglesia católica para homenajear a sus difuntos pero, como ésta no permitía la cremación de personas, utilizó los demás elementos del ritual grecorromano para aparentar la misma pompa: se hacía una construcción efímera denominada túmulo (armazón de madera, vestida de paños fúnebres, que se erige para la celebración de las honras de un difunto) que se retiraban después de poco tiempo. En realidad, sólo personajes célebres tenían el privilegio de este aparato.

³⁴ Sepulcro vacío. También significa el túmulo o tumba que se erige en las honras de algún difunto no estando allí su cadáver (*Autoridades*).

³⁵ La tradición cristiana prohibía quemar a los difuntos. Estas figuras son metáforas que sólo buscan la admiración del receptor.

³⁶ Escudo grande que cubría todo el cuerpo, en especial la pieza de la armadura que se colocaba sobre el hombro izquierdo como defensa de la lanza contraria (*Autoridades*).

³⁷ Es muy común en la mayoría de los sermones barrocos buscar la admiración como fundamental objetivo, buscar la alabanza de los dogmas cristianos y sus santos o de personajes dignos de imitarse.

³⁸ Toca alta y apuntada del oficiante en las ceremonias de pontifical, reservada por el derecho común a los obispos, a los protonotarios apostólicos y a los abades mitrados. Se refiere también a la misma dignidad de arzobispo u obispo e incluso al territorio de su jurisdicción.

³⁹ Para la elección del personal del Tribunal de la Santa Cruzada se realizaba una estricta selección y se tomaba en cuenta que fueran buenas personas y de confianza.

méritos, honró dignamente con varias dignidades eclesiásticas⁴⁰ la Corona de España; a cuyo cuerpo dio depósito y sepulcro el día 20 de junio próximo pasado [*sic*] como a su patrón este templo, y a cuya alma (así lo espera la piedad confiada en la bondad divina) dio quietud y descanso el cielo.⁴¹

Todos estos títulos concurren en el sujeto del panegírico⁴² y a todos estos títulos (oh pensión inevitable de nuestro ser), a todos estos títulos echó tierra en un instante la muerte, dando con todos ellos como con todo lo que vive en el sepulcro; porque no hay edad, ni estado, que no sea blanco de sus flechas. Sólo un capítulo de la historia de los reyes, dice un docto moderno, nos muestra en breves cláusulas el imperio de la muerte sobre todos. Allí se ve reducida a cenizas la robustez de los hombres, marchita la hermosura de las mujeres, acabada la ancianidad del abuelo, la ternura del nieto, la juventud de los mozos, el denuedo de los que blandían belicosos en la campaña las lanzas, la prevención de los que se acogieron a las aldabas del templo: capitanes, soldados, juez, pontífice, todo muere y casi de repente muere todo.⁴³ En una breve y grave sentencia lo comprendió el Petrarca:⁴⁴ *Mors nescit imperium, Principes non agnoscit, ad aequatrix optima*⁴⁵. No hay humano poder sobre la muerte, ni reconoce superior a quien tribute vasallaje; antes bien, es tan independiente y soberano su

⁴⁰ En las iglesias catedrales o colegiales es un beneficio eclesiástico (*vid. infra* nota 91) que da en el coro alguna preeminencia, como el deán, arcediano, chantre. Además, se le llama así a la persona que goza tal empleo (*Autoridades*).

⁴¹ Entre algunos de los objetivos más importantes en los sermones fúnebres estaban: alabar la gran virtud del difunto y consolar a sus allegados, además de mostrar en el elogiado un modelo de virtud digno de imitarse. Para lograrlo, se exponía la vida del finado como la de un justo –independientemente de lo que en verdad hubiera pasado en ella–. Su descripción era casi la de un santo que ha vivido libre de pecado, lo cual lo mantiene preparado para la llegada de la muerte.

⁴² La retórica antigua ocupó tres géneros de discurso oratorio: forense o judicial; político o deliberativo y demostrativo o panegírico que constituye el elogio de las cualidades de un hombre público, o el vituperio que disminuye los méritos y aumenta los defectos del enemigo. Este último género es el pronunciado en las honras fúnebres. Se dirige al público espectador. Suele tener un razonamiento inductivo y se amplifica por medio de ejemplos.

⁴³ El *ubi sunt?* (dónde están), es un antiguo tópico retomado por el Renacimiento y luego por el Barroco. Se refiere a cómo todo lo que se alcanza durante la vida, termina con la muerte. Ya que, quien muere, pierde todo lo que había logrado durante la vida: pertenencias, títulos, su mismo cuerpo, la pregunta ¿dónde están? pretende evidenciar la inutilidad de la vida debido a la inminencia de la muerte. La tradición cristiana dio una respuesta mediante el dogma de la vida eterna; el Renacimiento, por su parte, con la idea de la fama; luego, el Barroco, siendo un movimiento con implicaciones religiosas, dio respuesta al *ubi sunt* con la misma creencia de la vida eterna.

⁴⁴ Francesco Petrarca (1304-1374) fue un poeta y humanista italiano del Renacimiento.

⁴⁵ La muerte ignora la autoridad, no reconoce a los príncipes, iguala las cosas óptimas.

imperio que todas las diferencias de estados que hay en el mundo las iguala su poder en la sepultura⁴⁶: *Ad aequatrix optima*.

De ésta habla con profundidad divina el santo Job en el capítulo tercero de su libro,⁴⁷ de donde será el tema del sermón, y dice en el verso 19: *Parvus, et magnus ibi sunt*⁴⁸. El grande y el pequeño están allí, pero sin diferencia; porque los hace la muerte tan iguales, que ni el pequeño mira como mayor al grande, ni el grande como menor al pequeño: *Ibi sunt*: comentó Alberto el Magno,⁴⁹ *aequales, et pariter quiescentes*.⁵⁰ Y el mismo santo Job explicó altamente esta igualdad de la muerte en el mismo verso; pues habiendo dicho: *Parvus, et magnus ibi sunt*, añade inmediatamente: *Et servus liber a Domino suo*⁵¹. El grande y el pequeño están allí y el esclavo libre de su señor. Nada en el mundo más pequeño y abatido que un esclavo, nada más grande y poderoso que un amo; pues hasta de la vida del esclavo lo hicieron dueño las leyes civiles como consta del §. *In potestate, tit. De his, qui fui, vel alieni juris sunt*: donde se establecía: *Dominis in servos vitae, necisque potestatem esse*.⁵² Pues para que se vea, dice el Santo Job, con cuánta igualdad están en el sepulcro el grande y el pequeño: *Parvus, et magnus ibi sunt*; sépase, que hasta el esclavo es tan igual como su señor; pues si de él lo diferenciaba en el mundo la esclavitud, con él lo iguala en la sepultura la libertad: *Et servus liber a Domino suo*.

⁴⁶ El tópico del poder de la muerte para igualar a los hombres se desprende del *ubi sunt* mencionado ya. Viene desde el Eclesiastés, atravesó la Edad Media y llegó hasta el Renacimiento y el Barroco. El citado tópico puede encontrarse en Petrarca, en su “Triunfo de la muerte”: “pontífices y reyes, que en pobreza / desnudos y mendigos han quedado”.

⁴⁷ Libro importante de la literatura sapiencial del Antiguo Testamento, de autor desconocido, probablemente escrito durante el exilio o después. El libro de *Job* se cuestiona si los justos deben esperar de Dios no sólo premios en la otra vida sino consuelos y felicidad en ésta o si Dios envía bienes y males indiscriminadamente a justos e injustos según su divino juicio. Esta segunda proposición es la que sostiene Job contra sus amigos, partidarios de la primera. El protagonista que le da nombre al libro y ha sido aquejado con múltiples males a pesar de ser un varón recto y no un pecador como acusan sus amigos, demuestra que la verdadera recompensa se encuentra en la vida eterna. Además, Job es un ejemplo de paciencia y consuelo después de las grandes aflicciones que Dios le envía.

⁴⁸ El grande y el pequeño están ahí.

⁴⁹ San Alberto Magno (1206-1280), religioso, teólogo y filósofo, es considerado doctor de la Iglesia. Nace en Lauingen, Suabia, en actual territorio alemán. En sus escritos existen varios comentarios sobre el Antiguo y Nuevo Testamento.

⁵⁰ Iguales y del mismo modo descansando.

⁵¹ Y el siervo está libre de su Señor.

⁵² En la potestad. Acerca de estos, quienes son suyos, los velalienos del derecho. La potestad de la vida y de la muerte violenta está de los señores para con los esclavos.

Entre las muchas experiencias que tenemos de esta verdad, una es la que vieron en estos días nuestros ojos, pues poco antes que muriera el señor D. Pedro, murió una esclava suya, que se enterró también en este templo. Y se ha de notar, que aunque, si⁵³ no se hubiera muerto, hubiera quedado libre, como quedaron otros; pero con morir antes que su amo, le dio la muerte la libertad que le diera viva su señor,⁵⁴ y enterrándose en este templo amo y esclava, se verifica con particular propiedad la referida sentencia de Job: *Parvus, et magnus ibi sunt, et servus liber a Domino suo.*

Pero mayor misterio discurre en haber dispuesto la providencia divina anticipada a la del señor don⁵⁵ Pedro, la muerte de su esclava y su entierro en esta casa consagrada a María. ¿Y cuál es? El de la Concepción purísima de la misma Señora.⁵⁶ Explícome. Es dignísimo de toda advertencia que habiendo muerto en esta ciudad tantas personas en casi diez meses, que pasaron desde que se dedicó este templo hasta que murió la esclava del señor D. Pedro, dispuso Dios que ninguna se enterrase en él, sino que la primera a quien se diese sepultura fuese una esclava virgen, que en el espacio de casi cincuenta años de vida conservó íntegra su virginidad: para que se conozca que si en casa destinada para convento de vírgenes se ha de dar a los pecadores sepultura, a la cual llamó *Gratia* el Eclesiástico,⁵⁷ sea la primera gracia o la primera sepultura de este

⁵³ Al parecer existe un error gramatical en esta construcción: la aparición de la conjunción aunque, seguida de la conjunción si. Ambas son intercambiables cuando funcionan como conjunción adversativa, y en este sentido, la repetición hace incomprensible la oración. No obstante, cuando se le da un valor adversativo a *aunque* y su conocido valor condicional a *si*, la frase se aclara; podría parafrasearse del siguiente modo: “Y se ha de notar, que sin embargo, si no se hubiera muerto, hubiera quedado libre”. Este sentido se aclarara más cuando la coma que precede a *que* se coloca después de ella.

⁵⁴ El optimismo triunfal es una de las características del sermón barroco pues a todas las cosas se les encuentra el lado positivo y un sentido de grandeza y celebración.

⁵⁵ *Señor*: se le llama así al que tiene mandamiento y poderío sobre todos aquellos que viven en su tierra. También se le llama así al hombre con poderío de armar y criar por nobleza de su linaje. *Don* es un título honorífico otorgado al caballero noble y al constituido en dignidad (*Covarrubias*).

Juan Madariaga, citado por Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, dice que se dijo de *dum*, palabra hebrea que vale tanto como señor; sin embargo, como no da cierto origen, el mismo Covarrubias no le da crédito.

Antiguamente, cuando a *don* no lo acompañaba un nombre, por sí solo, equivalía a señor. Así, no considero que exista un error en la expresión “señor don”, al menos en esa época.

⁵⁶ El dogma de la Concepción de la virgen María se refiere a la forma en que ésta se mantuvo virgen y quedó embarazada por medios divinos sin haberse unido con un hombre. Se escribe con mayúscula inicial.

⁵⁷ Libro de la literatura sapiencial. Compuesto en Jerusalén hacia el año 190 A.C. Contiene diversos proverbios, aforismos y consejos para los jóvenes sobre todo de materias de la vida diaria, con la inclinación en favor del trabajo intelectual frente al manual. Respecto a las mujeres comparte la actitud

templo para una esclava virgen, porque la virgen primera, esclava del señor: *Ecce ancilla Domini*,⁵⁸ a quien el mismo señor predestinó para madre y corredentora de pecadores, estuvo tan lejos de incurrir la muerte de la culpa, que lo mismo fue vivir a la naturaleza que gozar los privilegios de la gracia.

AVE MARÍA.⁵⁹

TEMA⁶⁰

*Nunc enim dormiens silerem, et somno meo requiescerem cum regibus, et consulibus terrae, qui aedificant sibi solitudines. Qui expectant mortem, et non venit, quasi effodientes thesaurum: gaudentque vehementer cum invenerint sepulchrum*⁶¹. Job, cap. 3. ver. 13. 14 & 21. 22.

Como dulce descanso y sueño apacible deseaba el santo Job la muerte cuando experimentó conjurando sobre sí todo el rigor de las calamidades de esta vida. Feliz yo, dice, si apartado ya de las fatigas del mundo gozara el silencio, tranquilidad y gustosa quietud del sepulcro⁶²: *Faelix ego* (explica en la paráfrasis del tema el doctísimo

de la sociedad androcéntrica de su tiempo. También contiene himnos y doctrina sobre la existencia del bien y el mal y una llamada al arrepentimiento personal.

⁵⁸ “He aquí la esclava del Señor” (Luc. I, 38). *La Sagrada Biblia*, trad. Félix Torres Amat. USA, Sopena, 1965. Palabras pronunciadas por María cuando el ángel Gabriel le anuncia que ella dará a luz al hijo de Dios. Este capítulo primero también refiere el aviso del ángel Gabriel a Zacarías sobre el nacimiento de su hijo San Juan.

⁵⁹ En cédula real del siete de febrero de 1686, por mandato del Rey se exige que ningún predicador diga su sermón sin hacer un elogio a la virgen María. AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 233, exp. 71, f. 360r.

⁶⁰ El tema (*thema*) es uno o varios versículos de la Biblia que aparecen como epígrafe inicial; funciona normalmente como eje del discurso. Es un texto recurrente alrededor del cual se desarrolla todo el sermón, como si éste fuera una larga explicación de aquél.

⁶¹ “Pues yo ahora estaría durmiendo en el silencio de la muerte; y en este mi sueño lograría reposo, juntamente con los potentados de la tierra, que fabrican para sí edificios en lugares solitarios; (...). Los cuales están esperando la muerte, la que no acaba de llegar, como esperan los que cavan en busca de un tesoro; y se sienten transportados de gozo al hallar el sepulcro.” Job 3, 13-14 & 21-22. Torres Amat. *Op. cit.*

⁶² Para causar admiración en el público se utilizó la vía del sentido figurado y acomodaticio de la Biblia. Se quiso encontrar el valor simbólico de cualquier cosa y se descubrieron muchas correspondencias. En

Pineda⁶³) *Felix ego, silentium illud sepositus iam servassem: iam tranquillo, incundissimo defunctorum somno iacuissem consopitus.*⁶⁴ Pues si nada más deleitable a la naturaleza que el descanso, si nada más formidable que la muerte, ¿quién ha de apetecer la muerte, como si fuera descanso? Quien considerare a la luz de la razón que las miserias en esta vida se remedian y acaban con la muerte. Que altamente lo consideró entre otros Justo Lipsio⁶⁵ cuando dijo: *Quid ipsa mors, quam timemus? Requies, gaudium, et vera vita.*⁶⁶ No es otra cosa la muerte que tememos sino descanso, gozo y verdadera vida: comienza a vivir el hombre con descanso cuando muere pues nos enseña la experiencia que comienza a morir con fatiga cuando nace. Y así afirma san Pablo⁶⁷ que la muerte pasó por todos: *In omnes homines mors per tansivit.*⁶⁸ No dice que pasa o que pasará, sino que pasó, para significar que no es vida, sino muerte el

muchas ocasiones se llegó a la paradoja. Este sentido, sin embargo tiene una explicación cristiana en el sentido en que un pasaje puede explicar otro sin relación alguna.

⁶³ Se refiere a Juan de Pineda, teólogo sevillano que ingresa a la compañía de Jesús en 1572. En la obra del P. Pineda, resguardada en la biblioteca de la Universidad de Sevilla, se encuentran: un sermón predicado en 1615 –lo que indica que aún vivía para ese entonces–, el libro intitulado *Praelectio sacra* y el escrito *Commentariorum in Job libri XIII*. Estos comentarios al Libro de Job debieron ser los que utilizó Antonio de Saldaña para la *inventio* de buena parte de su sermón. El Padre Pineda no escribió en castellano, por lo que no se conoce en la literatura española a diferencia de su homónimo exacto. En su tiempo llegó a tener gran fama por su ejercicio en teología: Jean de la Haye, editor de la *Biblia máxima*, lo menciona como autoridad con el epíteto *eruditus*. Por otra parte, no hay que confundir al autor que refiere Antonio de Saldaña, con Juan de Pineda (1513?-1593?), franciscano, predicador popular muy erudito, uno de los escritores de su tiempo más ricos en lenguaje. Entre sus obras destacan: *Libro de la vida y excelencias maravillosas del glorioso S. Juan Bautista*, *Monarquía eclesiástica* y *Diálogos familiares de la Agricultura Cristiana*. Este autor es el citado por Jiménez Patón en su *Elocuencia Española*.

⁶⁴ Feliz yo, alejado ya hubiera servido a aquello de los muertos y ya hubiera estado adormecido muy alegre en el sueño tranquilo de los muertos.

⁶⁵ Nombre castellanizado de Joost Lips (1547-1606). Humanista flamenco. Nace en Overijssel y muere en Lovaina. Luego de visitar algunas universidades alemanas, se hizo protestante. Su producción literaria es abundante en estudios filológicos y político-filosóficos. Entre los humanistas de los países bajos fue, junto con Erasmo, muy estudiado en la Nueva España principalmente por los comentarios realizados a varios autores clásicos. Entre otras obras de su producción que fueron traídas desde Europa están las *Saturnales* y sus *Epistolae selectae*.

⁶⁶ ¿Qué es la misma muerte a la cual tememos? Descanso, gozo y verdadera vida.

⁶⁷ Nace entre el año 5 y 10 d.C. Evangelizador y apóstol cristiano. Las cartas escritas por Pablo a las comunidades fundadas por él y donde vivió son la fuente principal para el conocimiento de su personalidad y obra evangelizadora, así como los *Hechos de los apóstoles* que integran la información de las epístolas paulinas.

⁶⁸ *La muerte ha pasado por todos los hombres*. Esta referencia se encuentra en la “Epístola a los romanos”, V, 12. El versículo completo, según la traducción de Amat, reza: “Por tanto, así como por un solo hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte, así también la muerte se fue propagando en todos los hombres, por aquel solo Adán en quien todos los hombres pecaron”. Torres Amat. *Op. cit.*, p. 1270.

mismo vivir. En nada anda más errada la torpe ceguedad del mundo (dice el padre Velázquez⁶⁹) que en llamar a la muerte trabajo, castigo y daño, cuando el Espíritu Santo afirma que no es trabajo, sino gusto; que no es castigo, sino premio⁷⁰; que no es daño, sino logro: *In mortis appellatione turpissime errat, dum divinus Spiritus, lucrum, requiem, remedium atque levamen, egregiumque, ac singulare praemium esse constanter asserit, Paulo imprimis clamante: Mori lucrum.*⁷¹

Pues ya entiendo (si no me engaño) por qué dice el santo Job que los que esperan la muerte se alegran cuando hallan el sepulcro, tanto como si hallaran un tesoro: *Qui expectant mortem, quasi effodientes thesaurum gaudent vehementer, cum invenerint sepulcrum*; porque si con los tesoros se adquieren y solicitan logros y con la posesión del sepulcro se logra la posesión de la muerte, quien estimare como tesoro el sepulcro, solicitará la muerte como logro, luego entonces, se distribuyen digna y cristianamente las riquezas cuando se emplean para ganar el tesoro escondido en el sepulcro. Así es. Pues discurro, como primero elogio del señor don Pedro.⁷²

§. I

Que haber atesorado riquezas la mayor parte de su vida, aunque a los ojos ciegos del mundo loco pudo parecer avaricia, manifestó en sus obras que fue máxima cristiana de su madura prudencia.

⁶⁹ Su nombre completo era Diego Velázquez de la Cadena. Nació en México en 1630 e ingresó aún joven a la Orden de San Agustín. Estudió teología en la Real y Pontificia Universidad y más tarde se doctoró en Sagrada Teología además de obtener la cátedra de Prima. Fue definidor de su orden hacia 1676 y provincial de 1684 a 1702.

⁷⁰ Esta visión de la muerte el padre Velázquez la desarrolla a partir de la “Epístola a los filipenses” del apóstol San Pablo, I, 21: “Porque mi vivir es todo para servir a Cristo, y el morir también, y además es una ganancia mía pues me lleva a él”. *Vid. Torres Amat. Op. cit.*, p. 1324.

⁷¹ En la denominación de la muerte, muy torpemente se equivoca [el mundo]: mientras, el divino Espíritu ha reivindicado el lucro, el descanso, el remedio y el ilustre consuelo, y ha declarado con singularidad que el premio existe constantemente, Pablo, que proclama ante todo: las riquezas de la muerte.

⁷² El elogio del difunto sirve más que nada para edificar cristianamente a los oyentes, enseñarlos a valorar los bienes eternos y menospreciar los terrenales.

Habla al capítulo 6 del Eclesiastés⁷³ Salomón⁷⁴ de los honores, de las riquezas y de una vida larga, calidades que concurrieron en nuestro difunto y ponderando la desdicha y miseria de un avariento, dice el verso segundo y tercero: aquel hombre, a quien Dios con mano liberal concedió riquezas, honores y muchos años de vida, pero poseído de la avaricia ni usó de sus bienes ni cuidó de su sepultura, éste lo juzgo yo por más infeliz que un abortivo: *Vir cui dedit Deus divitias, et substantiam, et honorem si plures dies aetatis habuerit, et anima illius non yutatur bonis substantiae suae, sepultura que careat: de hoc ego pronuntio, quod melior illo sit abortivus.*⁷⁵ Abortivo en este lugar (como nota el P. Pineda) significa el feto animado que se cae antes de tiempo del vientre de la madre. Conque si es mejor ser abortivo que avariento, quiso decir (a mi entender) Salomón, que al avariento le fuera mejor no haber nacido, porque para no ser hombre sino monstruo por la avaricia, mejor le estuviera que antes de perfeccionarlo hombre en el vientre de su madre la naturaleza, lo hubiera arrojado como aborto al mundo la desgracia: *De hoc ego pronuntio, quod melior illo sit abortivus.*

Pero a la contra, aquél que siendo rico se modera en los gastos propios, se trata parca y modestamente, atiende sin desperdicio al decente porte de su persona por emplear su dinero en obras públicas que hagan su nombre ilustre y su fama gloriosa, éste (dice el citado Pineda) no se debe juzgar como avariento y miserable, sino como varón de ánimo verdaderamente hidalgo, como hombre de corazón generoso, en quien resplandece la magnanimidad como virtud: *Nam qui dives* (ni de oro pueden ser más preciosas las palabras) *Nam qui dives secum parcius ageret, quod sibi ad publica commoda plus facultatis superesset, ex quibus praeclarinominis famam compararet, is neque sordidus, neque avarus: censendus esset; sed magnianimi, ac beneficentiae*

⁷³ Libro del Antiguo Testamento que contiene doce capítulos en los cuales se presenta una filosofía algo pesimista que se resume en ver toda la vida como una “vanidad de vanidades”. Lo constituye una colección de preceptos independientes presentados con poesía y prosa. El autor se identifica con Cohelet (hijo de David). La fecha de este libro data del 200 a.C.

⁷⁴ Hijo de Betsabé y del rey David, a quien sucedió; accedió al trono en virtud de la intervención de Natán el profeta. Reinó aproximadamente desde 962 a 922 a.C. El libro de los Proverbios se atribuye tradicionalmente a él.

⁷⁵ El varón a quien Dios dio riquezas, sustento, honor y muchos días de vida pues la sepultura está lejos de él, y su alma no hace uso de ellas, yo determino que sería mejor que fuera un abortivo (Eclesiastés, VI, 2-3).

virtute praeclarus.⁷⁶ Ésta es verdad tan clara que con solas las luces de la razón la conoció el Príncipe de la filosofía,⁷⁷ cuando dijo que la opulencia es virtud de que se le originan muchos y grandes bienes a quien la goza: *Est enim opulentia possessionis virtus, ex qua habenti plurima commoda oriuntur*.⁷⁸ Atesorar, pues, para distribuir en obras públicas no es avaricia, sino magnificencia; no es miseria, sino hidalguía; no es vicio, sino virtud; no es ambición, sino prudencia.

¿Y qué será cuando las obras en que se distribuye son templos en que se solicita el culto divino y los aumentos de la gloria de Dios? ¿Qué será? Nadie lo sabe, dice san Ambrosio,⁷⁹ excede la capacidad humana porque es virtud tan superior gastar un hombre lo que tiene en edificar templos a Dios que no hay voces que la expliquen ni retórica que la persuada. Así lo colige el santo doctor⁸⁰ del capítulo nono de san Lucas⁸¹, donde habiendo referido que san Pedro⁸²

⁷⁶ En efecto, algún rico avaro acumula las riquezas que serían para sí, para darlas a la comunidad pública más allá de sus posibilidades; con este acto se hubiese comparado a la fama del hombre ilustre y ni sordo ni avaro hubiese sido juzgado como ilustre de gran alma y con la virtud de la beneficencia.

⁷⁷ Puede ser una alusión a santo Tomás de Aquino.

⁷⁸ También la opulencia es virtud, desde la que se originan muchas comodidades.

⁷⁹ San Ambrosio (337 o 339-397) fue obispo de Milán cerca de año 373. Considerado Doctor y Padre de la Iglesia. Su actividad pastoral, social y política está documentada por sus escritos evangélicos, morales, ascéticos y dogmáticos. En sus obras exegéticas se encuentra un comentario al evangelio de Lucas: *Expositio Evangelii secundum Lucas*.

⁸⁰ Los “doctores” son teólogos que la Iglesia reconoce en la doctrina y en la comprensión de la fe. Se dice de aquél cuya aptitud para enseñar ha sido oficialmente reconocida. Debo aclarar que la referencia a los “Santos Padres” o simplemente “Padres de la Iglesia” designa a un grupo más o menos delimitado de personajes eclesiásticos de los primeros siglos del cristianismo hasta el siglo VI y aun el VII, cuya autoridad (del mismo modo que la del “doctor”) es decisiva, pues su doctrina se considera fundamento de la fe y ortodoxia cristiana. En los siglos posteriores a los “Santos Padres”, la Iglesia ha otorgado el título de “doctor” a varios maestros de la fe y ha escogido a algunos de los “Padres de la Iglesia” para que también porten el título, entre ellos, san Ambrosio, san Agustín y san Gregorio Magno. Es importante observar que la frecuencia de citas de los Santos Padres y en general el interés por la literatura Patrística, se originó a partir de los conflictos religiosos surgidos del XVI y las controversias entre oratoria sagrada y profana. El concilio de Trento quiso reformar la predicación determinando que los Padres de la Iglesia eran los intérpretes más seguros.

⁸¹ Autor de uno de los cuatro Evangelios del Nuevo Testamento que narran la vida de Jesucristo. El capítulo nueve de su evangelio narra, entre otros acontecimientos, la transfiguración de Jesús, suceso de la revelación de Jesucristo como Hijo de Dios. También se narra en Mateo 17 y Marcos 9. Ocurre cuando Jesús lleva a sus discípulos Pedro, Santiago y Juan a una montaña alta, “allí se transfiguró delante de ellos: su rostro brillaba como el sol y sus vestidos se volvieron resplandecientes como la luz” (Mt. 17,2). Al mismo tiempo, los profetas Moisés y Elías aparecieron ante los discípulos y una “voz desde la nube” dijo: “Éste es mi Hijo, a quien yo quiero, mi predilecto. Escuchadlo.” (Mt. 17,5).

⁸² Uno de los doce apóstoles de Cristo. Pedro fue en toda ocasión el portavoz de los apóstoles. Se cree que se dirigió a Roma y que allí fue crucificado hacia el año 64.

propuso a Cristo en el Tabor⁸³ se edificasen tres tabernáculos⁸⁴ o templos, añade el evangelista que no supo san Pedro lo que dijo: *Nesciens quid diceret*.⁸⁵ Donde san Ambrosio, citado en la *Catena aurea*⁸⁶: *Neque capit humana conditio facere tabernaculum Deo, sive in corpore, sive in quolibet alio loco*.⁸⁷ Es obra de tan soberana excelencia ante el acatamiento de Dios edificarle templos que ni del entendimiento humano se deja concebir, ni de la más advertida elocuencia explicar: *Neque capit humana conditio*.

Pues oíd señores, para gloria de Dios y honra del señor don Pedro, las obras con que haciendo ilustre su memoria aumentó el culto y adoración del Altísimo siendo beneficiado del partido⁸⁸ de Santa María Ozolotepec.⁸⁹ No he de pasar adelante sin referir una aprobación que le dio visitando dicho partido el año de 1661 el ilustrísimo señor Dr. don Alonso de Cuevas Dávalos, cuya loable virtud y letras le merecieron dignamente el título de norma de preladados.⁹⁰ Declara pues su Ilustrísima en uno de los

⁸³ Monte en el cual ocurre la transfiguración de Cristo. Aunque los Evangelios no mencionan el nombre, la tradición señala que fue el monte Tabor.

⁸⁴ Esta palabra, que significa “tienda” se ha aplicado a la tienda que Éx. 25-26 describe como un santuario portátil en el que Dios quiso acompañar a los israelitas en su peregrinación.

⁸⁵ Ignorando lo que diría (Lucas, IX, 33). La traducción completa del versículo, según Torres Amat es: “Y así que éstos iban a despedirse de él, díjole Pedro: Maestro, bien estamos aquí; hagamos tres tiendas o pabellones, una para ti, otra para Moisés, y otra para Elías; no sabiendo lo que se decía”. Torres Amat. *Op cit.*, p. 1779.

⁸⁶ Obra supuestamente atribuida a santo Tomás. Investigaciones recientes sobre autenticidad y aun cronología de sus obras no concuerdan siempre. Múltiples obras apócrifas se le han atribuido y se inscribió bajo su nombre más de un compendio arreglado por algún seguidor suyo de acuerdo con la doctrina verdadera de Aquino. En la *Catena aurea*, el autor demuestra su íntimo conocimiento de los Padres de la Iglesia: la obra contiene una serie de pasajes seleccionados de los escritos de los varios Padres, ordenados de tal manera que los textos encadenados forman un comentario coherente al Evangelio. En 1841, John Henry Newman editó una traducción al inglés: S. Thomas Aquinas. *Catena Aurea commentary on the four gospels collected out of the works of the fathers*. Oxford, John Henry Parker; J. G. F. and J. Rivington, 1841.

⁸⁷ Ni la condición humana comprende construir tabernáculos para Dios, ya sea en el cuerpo, ya sea en cualquier otro lugar.

⁸⁸ Distrito o territorio que está comprendido en alguna jurisdicción o administración de una ciudad principal, que se llama su cabeza (*Autoridades*).

⁸⁹ Municipio y población del Estado de Oaxaca a 58 km de Miahuatlán, situado a los 16°, 19’ latitud norte y 2°, 47’ este del meridiano de México. Ubicado a una altura de 2,240 metros sobre el nivel del mar y de clima frío.

⁹⁰ Don Alonso de Cuevas Dávalos nace en la ciudad de México en 1590 y muere en 1665. Ejerció el cargo de rector de la Real y Pontificia Universidad de México en 1632. Toma posesión como obispo de Oaxaca en 1656 y en 1664 fungió como arzobispo de México, siendo así el primer criollo que alcanzaba esta prelatura superior. Trabajó fuertemente por los derechos de los criollos. Intervino en la rebelión de Tehuantepec y contribuyó en la pacificación de los indios.

autos de visita que el señor don Pedro como buen ministro había cumplido con sus obligaciones en la enseñanza, predicación y administración de los santos sacramentos (aquí la atención) con grande puntualidad, caridad y celo del servicio de Dios, y con ejemplar vida y recogimiento. Siendo pues beneficiado de dicho partido, que administró catorce años, edificó desde sus cimientos la iglesia de la cabecera, que es capaz, hermosa y decente, como sabemos los que la hemos visto, la adornó de retablo mayor y cuatro colaterales, ornamentos y alhajas de plata necesarias al servicio y culto divino; edificó también en otros pueblos de dicho beneficio⁹¹ otras cuatro iglesias menores⁹²; hízolas adornar de retablos y de lo necesario para el culto y aunque no me consta la cantidad que gastó en estas obras, consta por varias relaciones auténticas de sus méritos que en ellas gastó el señor don Pedro sus bienes.

Pero vengamos de los montes a la ciudad. Hízole donación el ilustre cabildo eclesiástico de la capilla, que en esta catedral está hoy dedicada al príncipe de la Iglesia,⁹³ san Pedro, y gastó en el retablo y adorno de ella más de dos mil pesos. Dispuso, que si caben en sus bienes, se finquen otros dos mil, con que se funde aniversario al soberano Príncipe de los Apóstoles en dicha santa iglesia. Pagó la mitad del costo de su crujía⁹⁴ y de la reja del coro⁹⁵. Dotó la misa de prima que se dice todos los días en la misma iglesia con el principal⁹⁶ de siete mil y cuatrocientos pesos.

⁹¹ Se refiere al “beneficio eclesiástico”: Es una entidad jurídica, persona moral no colegiada, constituida (no simplemente erigida) a perpetuidad por la autoridad eclesiástica competente y que consta de un oficio sagrado, o eclesiástico, y del derecho a percibir las rentas anejas por la dote de tal oficio, cosa esta última que constituye la llamada *prebenda*. Vid. Manuel Teruel Gregorio de la Tejada. *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*. Barcelona, Crítica, 1993, p. 19-31.

⁹² Una prueba de la energía de la Iglesia católica en México fue su gran labor constructiva a lo largo del siglo XVII. Por otro lado, muchos de los sermones barrocos le dedican espacio a este fenómeno.

⁹³ Por varios motivos, este apóstrofe se refiere a san Pedro: Jesús le dio inmediatamente el nombre de *Cefas*, roca, en griego *Petros* (Jn. 1, 42). Este título fue la base del juego de palabras con que Cristo, en Cesarea de Filipo, establece por fundamento de su Iglesia (Mt 16, 18) al mismo Pedro. Desde fines del s. I la Iglesia de la ciudad de Roma reconocía como sus fundadores a los dos grandes apóstoles Pedro y Pablo.

⁹⁴ En algunas catedrales, paso cerrado con verjas o barandillas, desde el coro al presbiterio. También significa el tránsito largo de algunos edificios que da acceso a las piezas que hay a los lados, o simplemente, cada una de las partes principales o naves en que se divide la planta de un edificio (*Autoridades*).

⁹⁵ Parte del templo, a donde asisten los clérigos o los religiosos para cantar las horas canónicas y celebrar los divinos oficios, respondiendo al sacerdote que canta la misa en el altar mayor (*Autoridades*).

⁹⁶ Capital de una obligación (carga, miramiento, reserva o incumbencia inherentes al estado, a la dignidad o a la condición de una persona; también impuesto o tributo). Se opone a rédito, pensión o canon.

Ordenó a sus albaceas se funde capellanía⁹⁷ para la misa de renovación del Santísimo, en el Convento de Señoras Religiosas de la Concepción, cuyo principal junto con lo gastado y por gastar en servicio de dicha iglesia mayor suma catorce mil pesos más o menos.

Pasemos de la catedral a este templo,⁹⁸ en que para acabar y perfeccionar su fábrica, gastó el señor don Pedro treinta y un mil setecientos y seis pesos en que no entra el valor de los lienzos y láminas⁹⁹ que adornan el retablo, ni el de la colgadura y alfombras, porque añadiendo a la cantidad referida, importa con poca diferencia treinta y cinco mil pesos. Manda en su testamento se edifique en esta iglesia convento de religiosas,¹⁰⁰ para cuya fábrica quedan veinticuatro mil pesos, y si con estos no se perfeccionare, ordena se saque lo que fuere menester de otros veintiún mil pesos poco menos que quedan reservados para este intento. Las religiosas de dicho convento han de ser trece, y para la dote de todas quedan treinta y nueve mil pesos. Para el adorno del coro, oratorio y otras piezas de este convento, dispuso se apliquen los lienzos, láminas y otras semejantes alhajas de su casa. Dio considerable cantidad de perlas suyas para que juntas con las que tenía propias esta santísima imagen de nuestra señora se haga el riquísimo y preciosísimo vestido de perlería que se está bordando y ordenó se compren de hacienda suya todas las perlas que fueren necesarias para su última perfección.

Con que haciendo cómputo de lo gastado y por gastar en capellanías en la iglesia mayor, en este templo, en su retablo, en sus alhajas, en la dote de las religiosas, en la fábrica y adorno del convento, importa¹⁰¹ todo más de ciento y cuarenta mil pesos. ¡Oh

⁹⁷ Fundaciones perpetuas por las que una persona otorgaba de su patrimonio ciertos bienes (en vida o por testamento) y formaba así un vínculo con el cual quedaba destinado a la manutención o congrua sustentación de un clérigo que se obligaba por ello a celebrar misas por el alma del fundador, o de su familia, o a cumplir otras cargas litúrgicas. Como estas funciones se realizaban en una capilla, su denominación se originó de ello.

⁹⁸ Se refiere al templo dedicado a la Virgen de la Soledad que empezó su construcción en el año de 1682. Es uno de los más bellos del sur de México.

⁹⁹ Elementos muy principales de la decoración eclesiástica, lo constituían los cuadros de temas sagrados y esculturas de santos aunque tuvieron su auge en el siglo XVIII. Debe señalarse que la Iglesia utilizó en gran medida las imágenes para explicar conceptos abstractos, siendo un herramienta clave para la enseñanza doctrinal.

¹⁰⁰ El convento de monjas agustinas anexo al templo de la Virgen de la Soledad se empezó a edificar en el año de 1697.

¹⁰¹ Cuando se refiere a una mercancía como aquí, importar significa valer o llegar a cierta cantidad.

felices mil veces, gastados en tan cristiano y religioso empleo!¹⁰² Y pues éste y sus elogios deben ser la materia principal de las honras de un eclesiástico, aunque son muchos los que merece empleo tan loable; advierto dos particulares deducidos del tema que propuse. Uno, y sea segundo elogio del señor don Pedro.

§. II

Que por haber empleado su hacienda en la fábrica y adorno de este templo dedicado a la soledad de María, merece el glorioso título de los reyes y cónsules, con quienes deseaba el santo Job descansar en el sepulcro.

Juzgo por cierto, sujetando en todo a superior juicio mi dictamen, que el sagrado rey de Idumea¹⁰³ deseó ser sepultado con los reyes y cónsules que edifican para sí soledades.¹⁰⁴ Eso me parece significan estas palabras: *Nunc enim dormiens silerem, et somno meo requiescerem cum regibus, et consulibus terrae, qui aedificant sibi solitudines*. Y lo deseó de manera que se juzgó feliz en la consecución de su deseo, como consta de la paráfrasis del padre Pineda:¹⁰⁵ *Faelix ego silentium illud sepositus*

¹⁰² Aunque no esté expreso en esta oración fúnebre la idea de la bula para el perdón de los pecados, no hay que olvidar que muchas veces en los sermones, pronunciados por un sacerdote calificado, el predicador debía emplear sus habilidades persuasivas para convencer a los fieles de contribuir con su limosna y la necesidad y conveniencia de llevar a cabo la bula para obtener indulgencias: este puede ser un ideal implícito en la propuesta del autor: gastar los propios bienes para la Iglesia y así obtener la salvación eterna.

¹⁰³ Se refiere a Job que vive en Hus, territorio de Idumea. Job, I, 1.

¹⁰⁴ Puede significar el lugar desierto o tierra no habitada (*Autoridades*). Sin embargo, el autor en el texto explica, citando a Gregorio Magno: “no es otra cosa edificar soledades, que apartar el corazón de la inquietud que causan los deseos de los bienes de la tierra, anhelando a los de la eterna patria”: la(s) soledad(es) puede(n) entenderse por tanto como un lugar, apartado de las cosas terrenas que nos sirve para llegar a Dios, es decir un templo dedicado a Él. Torres Amat hace la traducción de *solitudines* como “edificios en lugares solitarios”.

¹⁰⁵ A propósito de los *Commentariorum in Job libri XIII* del Padre Pineda que seguramente consultó Saldaña y Ortega, cabe aclarar que era común demostrar erudición no procedente de consultar las fuentes directas sino más bien de la búsqueda de índices, florilegios, catenas, etc. Durante el siglo XVII, los verdaderos estudiosos conocedores de primera mano de los autores clásicos y Padres de la Iglesia fueron desapareciendo y el uso de polianteas o florilegios se hizo más frecuente.

iam servassem. Luego, si ser sepultado con los que edifican soledades deseó como felicidad el Santo Job, alguna singular excelencia y felicidad tienen los que edifican soledades. Aquí pudiera detenerme en ponderar la grande verdadera felicidad, que hablando piadosamente, será para el señor don Pedro haber edificado esta soledad,¹⁰⁶ pues si a cada uno, como es de fe, siguen en la otra vida aquellas obras que hizo en ésta, necesariamente ha de haber seguido al señor don Pedro muerto, esta obra de la soledad que hizo vivo. Pero no me detengo en esto, porque no atiendo al sentido sólo acomodaticio de las palabras: *Qui aedificant sibi solituines*. Aunque en la ocasión merecía atención especial este sentido, atiendo sí al sentido literal y místico, en que muy a nuestro intento es digno de averiguar, qué excelencia sea edificar para sí soledades los reyes y cónsules, pues deseó como felicidad y descanso el santo Job haber sido sepultado con los príncipes que edifican soledades: *Faelix ego requiescerem cum Regibus, et Consulibus*.

El doctor Ángel de las Escuelas¹⁰⁷ y jurado príncipe de la teología, santo Tomás,¹⁰⁸ exponiendo literalmente las palabras dice que los reyes y cónsules de la tierra son los que están constituidos en dignidad y que éstos edifican soledades para juntar y unir sus riquezas: *Cum Regibus, et Consulibus: Qui in dignitatibus constituti sunt. Aedificant sibi solitudines. Ad literam: ad divitias congregandum*.¹⁰⁹ Pues el señor don Pedro, a

Aunque el conocimiento de la lengua latina por parte del orador es bueno, las constantes citas de Pineda o, más adelante, la obra donde el padre Velázquez parafrasea a san Ambrosio, atestiguan que el conocimiento de primera mano, fuera por la premura del tiempo con la que se debía construir el sermón, fuera por un conocimiento inadecuado de las Sagradas Escrituras, era menor que en épocas pasadas; si bien es cierto, la referencia por parte del orador evangélico de la *Catena áurea* (selección de pasajes de padres de la Iglesia) manifiesta un conocimiento de primera mano pero fragmentario.

¹⁰⁶ Entiéndase “haber fabricado este templo”. Se refiere al templo de la Soledad de María que mandó fabricar y adornar el señor Pedro de Ojalora.

¹⁰⁷ Ésta es una variante de “Doctor Angélico”, sobrenombre de santo Tomás de Aquino.

¹⁰⁸ Nace en 1225 y muere en 1274. Doctor de la Iglesia; es autor de numerosas obras filosóficas, exegéticas y teológicas entre las que destaca su *Suma teológica*. Su gran mérito fue el de utilizar el aristotelismo para su síntesis filosófica y teológica, “el tomismo”, que la Iglesia recomienda para la formación de los clérigos. Cabe destacar que el Concilio de Trento puso mucha importancia para el establecimiento del tomismo en el campo teológico. En realidad, es santo Tomás la autoridad que más se cita a lo largo del texto porque la influencia de la Escolástica en el siglo XVII se complementó con la devoción por santo Tomás de Aquino, que supera por mucho a la de los demás Doctores. Aunque no me ocupo de seguir el rastro del ‘tomismo’ o de la escolástica en el texto, es importante tomar en cuenta su aparición con una intención filosófico-teológica; no puede, al menos, reducirse esta manifestación a su utilidad acomodaticia en el *thema* del sermón.

¹⁰⁹ *Con los reyes y cónsules quienes han sido constituidos en dignidades. Edifican para sí soledades. Al pie de la letra: para juntar riquezas*. La cita se encuentra en Job, III,13-15.

quien Dios constituyó en tantas dignidades, no parece que edificó para otra cosa esta soledad que para tener junto y unido el empleo de sus riquezas, pues hasta el remanente de sus bienes (cuyo valor moderadamente regulado importará cuando menos doce mil pesos) ordenó en su testamento que se gastara también en la soledad, como deseando se uniera y congregara con los demás bienes gastados y por gastar en ella: *Aedificant sibi solitudines ad divitias congregandum*. Según esta exposición, se puede acomodar al señor don Pedro lo que al santo Job dijo su amigo Elifaz: *Ingredieris in abundantia sepulchrum id est* (explica en la letra Dionisio Cartusiano¹¹⁰) *plenus divitiis morieris, ac sepelieris*.¹¹¹ Y más a nuestro intento en lo místico: *Ingredieris in abundantia sepulchrum Solitudinis*.¹¹² Uno y otro quiere decir: acabarás en opulencia la vida, morirás lleno de riquezas y te enterrarán de esta suerte en el sepulcro de la soledad: *Plenus divitiis ingredieris sepulchrum Solitudinis*.¹¹³ Bien, y muy de la ocasión, pero aún no le descubre la excelencia que busco ni el misterio que significa edificar soledades.

Oigamos pues a san Gregorio Magno,¹¹⁴ que exponiendo místicamente las mismas palabras, dice, que no es otra cosa edificar soledades, que apartar el corazón de la inquietud que causan los deseos de los bienes de la tierra, anhelando a los de la eterna patria. Pone el ejemplo en David¹¹⁵ cuando dijo: Una cosa pedí a Dios, ésta buscaré con diligencia, y es habitar en la casa del Señor todos los días de mi vida¹¹⁶: *Solitudines*

¹¹⁰ Dionisio de Leuwis, de Rickel o el Cartujano (1402-1471), también llamado doctor extático, estudió teología y las sagradas escrituras y vivió la mayor parte de su vida en la Cartuja de Belén en Ruremonde. Entre sus obras destacan los varios comentarios hechos sobre la Biblia.

¹¹¹ Entrarás al sepulcro en abundancia, ello es, morirás repleto de riquezas y te enterrarán.

¹¹² Entrarás al sepulcro de la soledad en abundancia.

¹¹³ Entrarás repleto de riquezas en el sepulcro de la soledad.

¹¹⁴ Gregorio I Magno (540-604), Santo Padre y Doctor de la Iglesia latina, fue papa desde el 590 hasta su muerte. Entre sus escritos destacan: *Sacramentiam gregorianum, Homiliae Evangelium, Liber regulae pastoralis, Registrum epistolarum*. Sus cartas son el reflejo de su actividad pastoral.

¹¹⁵ Rey de Judá tras la muerte de Saúl (hacia el 1000 a.C). En el Antiguo Testamento se considera el rey ideal de Israel y en el Nuevo Testamento, antepasado del Mesías. Tras una guerra entre las tribus, la supremacía de Judá sobre las demás quedó consolidada cuando David tomó Jerusalén y la convirtió en su capital, lo cual fue una astuta decisión política. Ésta se vio reforzada por el traslado a esa ciudad del arca de la alianza; con ello se sentaban las bases de un santuario central para el culto colectivo que Salomón, el hijo de David, completaría con la construcción del templo. David fue honrado como poeta y pudo escribir algunos de los salmos más antiguos.

¹¹⁶ David es rechazado por Dios la primera vez que quiere construir un templo porque al hacer habitar a Dios en un templo de piedra, los profetas lo relacionaron con la creencia de los cananeos que imaginaban de ese modo tener a sus dioses bajo su voluntad. Cf. Jer. 7 y Esteban, Act. 7, 46 y ss. Templo de Dios

*quippe aedificare, est a secreto cordis terrenorum desideriorum tumultus expellere, et una intentione aeternae patriae in amorem intimae quietis anhelare. An non cunctos a se cogitationum tumultus expulerat, qui dicebat: unam pretij a Domino, hanc requiram, ut in habitem in domo Domini omnibus diebus vitae meae?*¹¹⁷ ¿Pues qué tiene que ver edificar soledades con la petición de David? Mucho, y muy de nuestro intento, porque lo que pide David a Dios, en sentir de Jacob de Valencia,¹¹⁸ es aumentar el culto divino, edificándole iglesias: *Unam pretij a Domino: augere divinum cultum, et aedificare Ecclesias.*¹¹⁹ La cual inteligencia se colige (a mi entender)¹²⁰ de lo que añade en el verso siguiente David: *Ut videam voluntatem Domini, et visitem templum ejus.*¹²¹ Y si queremos aplicar este salmo¹²² y su exposición con alusión expresa a templo de la soledad, nos da grande fundamento el mismo san Gregorio Magno, pues notando, como aconseja David a otros, que a su imitación edifiquen la soledad, dice estas palabras: *Sed iste (David) alijs consulens, quomodo sibi Solitudinem aedificet, narrat. Ait enim. Ecce elongavi fugiens, et mansi in Solitudine.*¹²³ Y para que no falte circunstantia y muy principal en la ocasión, se ha de advertir que cuando David dijo estas palabras que cita san Gregorio, había poco antes hecho memorias de la muerte y de los horrores y tinieblas del sepulcro: *Formido mortis cecidit super me et contexerunt me tenebrae.*¹²⁴ Y casi inmediatamente: *Ecce elongavi fugiens, et mansi in Solitudine.*

será en lo sucesivo, el cuerpo de Cristo y San Pablo dirá que es también el cuerpo de los cristianos en los cuales vive su espíritu. Cf. 1 Cor. 3, 16-17 y 6, 19 con 2 Cor. 6, 16 y Ef. 1, 21.

¹¹⁷ Ciertamente edificar las soledades es rechazar desde un lugar retirado del corazón la perturbación de los deseos de la tierra y anhelar una intención de eterna patria en el amor de la paz interior. ¿Acaso él no había rechazado de sí todas las perturbaciones de los pensamientos cuando decía: una cosa de valor he pedido al Señor, a éste solicitaré que yo habite en la casa del Señor todos los días de mi vida?

¹¹⁸ Español de la Orden de los Agustinos. Fue obispo de Christópolis. Ejerció una firme defensa de la Inmaculada Concepción y la propagación de su culto. Escribió el *Comentario a los Salmos* que debió consultar Saldaña y Ortega.

¹¹⁹ Una cosa de valor he pedido al Señor: aumentar el culto divino y edificar iglesias.

¹²⁰ Aquí *inteligencia* tiene la acepción de *sentido* (significación que puede tener una sentencia o expresión). Una paráfrasis posible sería: “El sentido que se colige (a mi entender)...”.

¹²¹ Ojalá vea la voluntad del señor y visite su templo (Salmos, XXVI, 4).

¹²² Este salmo forma parte del *Libro de los Salmos*, uno de los libros del Antiguo Testamento de la *Biblia*. Dicho libro es una colección de himnos y canciones sagradas con las que la Iglesia acostumbra cantar las alabanzas del Señor, tributarle gracias por los beneficios recibidos, solicitarlo en las necesidades, alabar su Ley y recordar las obras de Dios hacia el pueblo de Israel. No se niega que el libro tiene por autor a David.

¹²³ Pero este (David), que consultando a otros de cómo edificar para sí la soledad, dice. También, en efecto: He aquí que me he alejado huyendo y me he quedado en la soledad (Salmos, LIV, 8).

¹²⁴ El terror de la muerte cayó sobre mí y las tinieblas me han entrelazado (Salmos, LIV, 5-6).

Pero volviendo a las palabras del salmo 26:¹²⁵ *Unam pretij a Domino*. Nota en su comentario el grande padre san Agustín,¹²⁶ que las casas en que viven los hombres tienen varias delicias y recreos, porque cualquiera desea vivir en una casa aseada y deleitable, digámoslo así, en una casa bien adornada de alhajas, de lienzo, de láminas y otras semejantes preseas: *In istis terrenis habitationibus, diversis delitijs, et voluptatibus homines oblectantur, et unusquisque in ea vult domo habitare, ubi non habeat quod offendat animum, et habeat multa, quae delectent.*¹²⁷ Ahora pues, uniendo las exposiciones del lugar de Job y del salmo de David, aquél edifica soledades, que apartando el corazón de los bienes terrenos para conseguir los celestiales, solicita aumentar el culto divino y edificar iglesias a Dios: *Solitudines quippe aedificare, est a secreto cordis terrenorum desideriorum tumultus expellere. An non cunctos expulerat, qui dicebat: Unam pretij a Domino, augere divinum cultum, et aedificare Ecclesias?* Pues miren cómo procedió el señor don Pedro en apartar de sí los bienes temporales, hasta los lienzo y láminas de singular primor que adornaban su casa y en que tienen especial gusto y recreo los hombres, como notó san Agustín; los colocó en este retablo, manifestando (a los que podemos piadosamente entender) cuánto procuraba apartar su corazón de la diversión e inquietud que causan las cosas terrenas, poniendo todo su conato en el aliño y adorno de la casa del Señor como quien únicamente pedía y solicitaba en ella su perpetua habitación: *Unam pretij a Domino, hanc requiram, ut inhabitem in domo Domini, et visitem templum ejus.*¹²⁸

Esta virtud y excelencia es edificar soledades, pero aún no parece se prueba el elogio de la propuesta, que es: merecer el señor don Pedro el título de los reyes y cónsules que las edifican. Sí se prueba averiguando quiénes sean esos cónsules y reyes con los cuales deseó descansar el santo Job: *Requiescerem cum Regibus, et Consulibus?* Ya nos dijo el doctor Ángel, que son los que están constituidos en

¹²⁵ En este salmo, David manifiesta su confianza en Dios.

¹²⁶ Nace en 354 y muere en el año 430. Considerado Santo Padre y Doctor de la Iglesia latina. Fue obispo de Hipona. Entre las obras de San Agustín destacan: *De Trinitate*, *La Ciudad de Dios* y *Las Confesiones*, cartas, sermones, diálogos y comentarios de la Escritura entre otros. Parte de su obra consiste en su exposición de los salmos, obra voluminosa con doctrina espiritual.

¹²⁷ En estas moradas terrenales, los hombres son tentados por los placeres, cada uno quiere habitar en aquella casa en donde no haya cosa alguna que ofenda el espíritu y tenga muchas cosas que complazcan.

¹²⁸ Una cosa de valor he pedido al Señor, ésta solicitaré: que yo habite en la casa del Señor y visite su templo (Salmos, XXVI, 4).

dignidades: *Qui in dignitatibus constituti sunt*. Y según esta exposición, no sólo está probado el elogio, sino también que uno de esos príncipes es el señor don Pedro, a quien Dios sobre la suprema altísima de sacerdote constituyó en tantas dignidades, cuantas no han concurrido juntas, sino en muy singulares personas. Primeramente, fue colegial, conciliario¹²⁹ y rector del antiguo insigne privilegiado Colegio de Todos Santos de la Ciudad de México.¹³⁰ Beneficiado con las circunstancias que advertimos de Santa María Ozolotepec. Examinador sinodal¹³¹ de este obispado. Gobernador de él por varios señores obispos y sedes vacantes. Su provisor y vicario general, juez de testamentos, capellanías y obras pías, cargos que ejercitó más de veinticinco años y de que tuvo nombramiento y título desde el año de mil seiscientos y cincuenta y uno. Y el de seiscientos y sesenta lo tuvo de visitador¹³² de la provincia¹³³ Miahuatlan y vicario incápite de ella. Dióle la Universidad de Ávila (que goza muchos y grandes privilegios: consta por testimonios en los papeles del Señor don Pedro) los grados de licenciado y doctor en sagrados cánones, habiendo precedido examen riguroso y aprobación cualificadas. Hízole merced su Majestad de una canongía en esta santa iglesia de Antequera y después de una prebenda¹³⁴ en la santa iglesia de la Puebla y, habiendo renunciado, le promovió en esta catedral a las dignidades de tesorero, chantre¹³⁵ y arcediano. Fue consultor y comisario del Santo Oficio de la Inquisición y comisario real subdelegado de la Santa Cruzada. Últimamente el sumo pontífice Clemente X¹³⁶ le crió proto-notario de la Santa Sede Apostólica, honor de singulares privilegios,

¹²⁹ Es posible que se refiera al *conciliador*, término que designa al intérprete de textos o al que aclara las lecturas que aparentemente se encuentran encontradas u oscuras (*Autoridades*).

¹³⁰ Colegio fundado en 1573 por Francisco Rodríguez Santos. Su nombre completo era: Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos. Se le conocía simplemente como el Colegio de Santos o como refiere el autor, Colegio de Todos Santos.

¹³¹ El teólogo canonista nombrado por el prelado en sínodo de su diócesis o por su propia autoridad, para examinar los que han de ser admitidos a las órdenes sagradas y otros ministerios o párrocos confesores, predicadores, etc. (*Autoridades*).

¹³² Juez eclesiástico que visita, examina y reconoce en las Iglesias, obras pías y bienes eclesiásticos para ver si están y se mantienen en el orden que les corresponde.

¹³³ Se llama así al distrito en que se divide un cuerpo territorial, señalando cierto número de casas o conventos que están bajo el mando del provincial. Esta demarcación coincide aunque no es la misma que la establecida por el Virreinato (*Autoridades*).

¹³⁴ Cualquier beneficio eclesiástico como dignidad, canonicato, ración (*Autoridades*).

¹³⁵ Dignidad de las iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba el gobierno del canto en el coro (*Autoridades*).

¹³⁶ Emilio Altieri, después, Clemente X (1590-1676), italiano cuyo pontificado abarcó de 1670 a 1676, fue un papa pacificador y conciliador.

excepciones y facultades, como refiere y trata el ilustrísimo Barbosa¹³⁷ (que fue también proto-notario) y entre las facultades son especialísimas las de poder doctorar, criar notarios,¹³⁸ legitimar espurios,¹³⁹ vestir roquete¹⁴⁰ y hábito prelaticio de color morado, usar ciertas veces de pontificales y altar portátil,¹⁴¹ y haberlos declarado el señor Sixto V¹⁴² por familiares del Papa y prelados domésticos suyos. Todas estas dignidades obtuvo el señor don Pedro, y así, siendo los reyes y cónsules, de que¹⁴³ habla nuestro tema en sentir de santo Tomás, los que están constituidos en dignidades, está claro que merece el Señor don Pedro este ilustre y glorioso título: *Cum Regibus et Consulibus. Qui in dignibus constituti sunt.*

Y no está menos claro, antes bien, más ennoblecido ese mismo título, atendida la exposición de san Gregorio Magno: *Reges sunt, (dice) quia sibimetipsis regere sciunt; terrae autem sunt Consules, quia terraenas mentes per exhortationis suae consilium ad caelestia pertrabunt.*¹⁴⁴ Atención al ejemplo que pone el santo: *An non terrae consul erat qui dicebat: De virginibus praeceptum Domini non habeo, consilium autem do?*¹⁴⁵ Los príncipes de que habla Job son reyes, porque saben regirse a sí mismos, que sin duda es don muy superior saberse un hombre gobernar. ¡Oh! Y con cuánto gusto me

¹³⁷ Puede que se refiera a Ario (o Arias) Barbosa (1470-1540), humanista portugués que estudia en Salamanca con Nebrija y Lucio Marineo Sículo. Discípulo de Poliziano, se convirtió en un gran especialista del griego y latín clásicos además de enseñar retórica. No es posible asegurar, sin embargo, que este Barbosa fuera protonotario. Siendo un apellido portugués que llevaron algunos personajes ilustres durante la época y dada la poca documentación es difícil establecer exactamente a quién se refería el autor. También pudo haber sido al portugués Jácome Barbosa, a quien María Cobos cita como epigramista de Francisco Medina, el humanista sevillano.

¹³⁸ Con criar se entiende aquí elegir, nombrar, promover a puestos y empleos honoríficos, en este caso, notarios (*Autoridades*).

¹³⁹ Justificar la calidad, conforme a las leyes, del hijo o hija que no tiene padre cierto por haberse ayuntado su madre con muchos en un mismo tiempo (*Autoridades*).

¹⁴⁰ Vestidura. Es una especie de sobrepelliz cerrada, con mangas ajustadas o anchas en punta, como las que llaman de ángel (*Autoridades*).

¹⁴¹ Es el que puede llevarse de un lugar a otro porque es un ara consagrada suficientemente grande para contener la Sagrada Hostia y la parte mayor de la base del cáliz.

¹⁴² Félix Paretti (1520-1590), después Sixto V, fue un papa enérgico y organizador. Impuso orden dentro de la Iglesia, realizó reformas a la hacienda y a la administración espiritual de la Santa Sede, adornó Roma con nuevas obras maestras y mantuvo el equilibrio europeo por no imponer su hegemonía sobre otras naciones. Su pontificado abarcó de 1585 a 1590.

¹⁴³ *De que*, toma aquí el sentido: “de quien(es)”.

¹⁴⁴ Son reyes porque saben regirse a sí mismos; por otra parte, son cónsules de la tierra, porque arrastran a las mentes terrenales, a través de sus peticiones, al consejo que viene de Dios.

¹⁴⁵ ¿No es cierto que el cónsul de la tierra era el que decía: de la virginidad no tengo la regla de Dios pero doy consejo?

detuviera en elogiar la discreción con que supo portarse el señor don Pedro y la prudencia y madurez con que gobernó este obispado, castigando con suavidad, disimulando con cordura, cediendo sin desdoro, que muchas veces el ceder es decoroso, como dice en sus máximas un sabio, habiendo antes probado, que sólo sabe triunfar aquél que sabe ceder. Cónsules de la tierra son, prosigue san Gregorio, porque exhortando con su consejo, hacen que las almas divertidas¹⁴⁶ en cosas terrenas, ejecuten obras celestiales. Por eso fue cónsul de la tierra san Pablo, porque aconsejó la custodia y observancia de una cosa tan del cielo como es la virginidad. Ya estáis viendo, señores, según esta exposición, cuán nacido viene el título al señor don Pedro, pues fue tan eficaz en exhortar y persuadir la guarda de la virginidad, que no sólo dejó hacienda para fabricar convento de vírgenes, sino también fincas para sus dotes, porque la falta de estos terrenos no les fuese ocasión de perder el celestial dote de la virginidad. Y quiso que la fundación del convento fuese en este templo, santo por su consagración, porque no careciera de la verdadera santidad, que consiste en el ejercicio de santas costumbres y loables constituciones, pues la consagración por las unciones del óleo sacro en las cisuras de sus paredes no induce aquella perfección, que agrada a Dios si falta la guarda de su ley y de sus consejos, que es la que constituye a los templos verdaderamente santos. Es advertencia de Folengio Monacho¹⁴⁷ sobre las palabras: *Vnam pretij*, de que usó, como vimos, San Gregorio: *Alta enim Templorum, tecta* (dice Folengio) *ac parietes sexcentis sacrarum unctònum tectorijs illiti, sanctimoniam illam haudquaquam in ducunt, quae divinam praesentiam facile il lectet, si sanctis moribus, quae est vera Templorum sanctitas, careant.*¹⁴⁸ Goce pues el señor don Pedro el título de los reyes y cónsules que edifican para sí soledades, por haber empleado su hacienda en la fábrica, adorno y perfección de este templo, consagrado para convento de

¹⁴⁶ Apartadas o distraídas (*Autoridades*).

¹⁴⁷ Su nombre verdadero, Gerolamo Folengo, no Folengio. Su supuesto apellido debió originarse del vocablo italiano *monaco*: monje. Se le conoce más por su seudónimo Merlín Cocayo. Fue poeta, escritor y humanista. Nació en Italia en 1491 y murió en 1544. Perteneció a la Orden de San Benito donde cambió su nombre por el de Teófilo. Su obra se agrupa en 25 libros *Opus maccaronicum*. Elaboró composiciones macarrónicas. Su obra principal es el poema burlesco “Baldo” que influyó más tarde en Rabelais. En él satiriza las novelas de caballerías, algunos poemas heroicos y aun la epopeya clásica.

¹⁴⁸ Pintados los altos techos y las seiscientas paredes de cuadros de sagradas luchas, si carecen de las santas costumbres, de ninguna manera inducirán aquella santidad que atrae fácilmente la divina presencia que es la verdadera santidad de los templos.

vírgenes y dedicado a la soledad de María: *Requiescerem cum Regibus et Consulibus terrae, qui aedificant sibi solitudines.*

El otro elogio, que deducido de nuestro tema merece el señor don Pedro por el cristiano empleo de su hacienda, es haber procurado asegurar el logro de las riquezas y bienes incomparables de la sepultura. Nada más loable en los cristianos que cuidar, cuando viven, del sitio que han de ocupar cuando mueran. Eso fue lo que agradó más a san Pedro Damiano¹⁴⁹ y lo que más alabó entre todas las obras del arzobispo de Bizancio, haber edificado en vida su sepulcro: *Illud autem fateor* (le dice) *prae omnibus mihi placuit quod sepulchrum tuum mihi ostendisti, a te accuratissime praeparatum.*¹⁵⁰ De esta sola materia debieran ser las honras del sermón. Mas ya que no han sido, discurro últimamente por tercero elogio; pero el más principal del señor don Pedro.

§. III

*Que su falta, piadosamente hablando, no es para sentida*¹⁵¹; *pues habiendo empleado en obras tan de Dios sus riquezas, hallaría con su muerte el tesoro de la gloria en el sepulcro.*

Enterrar tesoros en los sepulcros fue costumbre de los antiguos, y así el que hallaba un sepulcro recibía tanto gozo como si hallara un tesoro. A esto dicen algunos intérpretes, aludió el santo Job en las palabras del tema: *Quasieffodientes thesaurum, gaudent behementer cum invenerint sepulchrum.* Pero no apueba en parte santo Tomás este sentir, y aunque lo insinúa san Gregorio Magno, discurre por altísima vía, profunda y

¹⁴⁹ Monje nacido en Rávena, Italia. Fue cardenal obispo de Ostia; una de las más grandes figuras de su siglo (1007-1072). Trabajó vigorosamente en la reforma de la Iglesia y en los derechos de la santa Sede con sus escritos y las misiones que le fueron encomendadas. Es además doctor de la Iglesia.

¹⁵⁰ Pero confieso aquello, le dice, me complace ante todas las cosas porque me ostentaste tu sepulcro preparado muy cuidadosamente por ti.

¹⁵¹ Ciertamente existe una falta de concordancia sintáctico-semántica debido al vocablo “sentida”. Quizá pudiera sustituirse por “sentirla”.

misteriosamente, el sepulcro y tesoro de que habla Job.¹⁵² Novarino¹⁵³ con la erudición que suele, tocando la costumbre referida, trata, siguiendo a san Pedro Damiano, las celestiales verdaderas riquezas que encierra la sepultura y que hallará, si las busca como debe cualquier cristiano, más preciosas sin comparación que las que enterraban los antiguos: *Circa sepulchria, dice, maiores opes, praetiosiores que thesauros acquires, quam qui solerent sepulchro claudi.*¹⁵⁴ Con la luz de esta doctrina discurro yo, como tesoro escondido, el Reino de los Cielos en el sepulcro.

Y luego luego se ofrece para prueba la parábola de Cristo señor nuestro al capítulo trece de san Mateo¹⁵⁵. Es, dice, el reino de los cielos, como un tesoro escondido en un campo, que el hombre que lo halla, va, y con sumo gusto vende cuanto tiene para comprar el campo en que está oculto tal tesoro: *Simile est regnum Caelorum thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo: praegaudio illius vadit, et vendit universa quae habet, et emit agrum illum.*¹⁵⁶ Está claro, y muy bien dicho, que la gloria sea tesoro, pero que el campo donde está escondido sea la sepultura (que es el alma de la propuesta y el blanco principal de este discurso) no parece que está claro. Así parece, pero la luz grande de las escuelas, santo Tomás, me da grande luz para entender por la sepultura el campo de que habla Cristo en la parábola, porque exponiéndola el santo doctor en los comentarios propios sobre san Mateo¹⁵⁷, prueba su exposición con las palabras de nuestro tema y explica el gozo que tuvo el que halló el campo de que habla el evangelista, con el gozo que tuvieron los que hallaron el sepulcro de que habla Job:

¹⁵² San Gregorio escribió la *Expositio in Job*, llamada también *Moralia in Iob*, comentarios a ese libro del Antiguo Testamento.

¹⁵³ Luis Novarini fue un teólogo y escritor italiano. Nace en Verona en 1554 y muere en 1650. Religioso teatino –clérigo regular de San Cayetano, orden religiosa, en 1524 y que, por confusión, se aplicó a los padres de la Compañía de Jesús–. Muy versado en el hebreo y otras lenguas orientales compiló gran número de obras. Entre sus obras destaca: *Comentarios sobre los cuatro Evangelios*, *Electa sacra* (1642-1643) y *Adagia canctorum Patium* (1637).

¹⁵⁴ Cerca de los sepulcros, dice, hay mayores trabajos, adquieres tesoros más valiosos que los que solían mantenerse encerrados por el sepulcro.

¹⁵⁵ Uno de los doce apóstoles de Jesucristo. El Evangelio de Mateo es uno de los cuatro evangelios, narraciones de la vida y enseñanzas de Jesucristo con las cuales inicia el Nuevo Testamento. En el capítulo trece se narra la prédica de varias parábolas de Jesús a los apóstoles como la parábola del sembrador, del grano de mostaza, de la levadura, del tesoro escondido, de la perla preciosa y de la red llena de peces.

¹⁵⁶ El reino de los cielos es parecido a un tesoro escondido en un campo, al cual el hombre que lo halla, va con gozo y vende todo lo que tiene y compra el campo (Evangelio según San Mateo, XIII, 44).

¹⁵⁷ Es un comentario del evangelio de San Mateo escrito alrededor de 1259 y está dedicado a Urbano IV.

Praegaudio illius, dice San Mateo, *vadit, et vendit universa, quae habet*; y explica santo Tomás: *Quia gaudet, Iob tertio: Quasi effodientes thesaurum gaudent behementer cum invenerint sepulchrum.*¹⁵⁸ De manera que si el tesoro, el campo y el gozo de la parábola se explican con el tesoro, con la sepultura y con gozo del tema, siendo el reino de los cielos en la parábola el tesoro escondido en el campo, será ese mismo reino en el tema, el tesoro hallado en el sepulcro.

En el suyo discurre mi piedad, hallaría con su muerte el señor don Pedro ese tesoro porque lo halla quien como debe lo busca: *Qui quaerit invenit.*¹⁵⁹ ¿Y quién lo busca como debe? Responde san Gregorio Magno en la exposición de nuestro tema: *Omnes namque, qui fodiendo thesaurum quaerunt, cum fodere altius caeperint, ad laborem instantius inardescunt quia quo fiunt viciniore ad finem, tanto se exhibent ardentiores in opere. Laborando ergo non deficiunt, sed magis ad usum laboris crescunt: quia quô jam praemia propinquiora considerant, eò in opere delectabilibus exudant.*¹⁶⁰ Los que cavando buscan un tesoro, mientras más hondamente cavan, con más conato se alientan a la fatiga de cavar más adentro la tierra, porque cuanto más se acercan al tesoro, se aplican con más ardor al trabajo. En éste no descaecen, antes trabajan más mientras más trabajan porque cuanto más próximos consideran de su fatiga los premios, tanto más gustosamente alentados añaden nuevas aplicaciones a la fatiga. Pongamos en el señor don Pedro el ejemplo. Vimos el cuidado que puso su devoción en la fábrica de este templo. Vimos la atención que aplicó su esmero a los aliños de ese retablo, a los primores de esa portada. Vimos sus continuas asistencias, tanto más puntuales cuanto más se aumentaba de la fábrica el trabajo. Y lo que es más, vimos que habiendo consumido tantos miles en la obra, cuanto más crecía, acercándose a los fines de su perfección, tanto más gustoso se fatigaba su desvelo y se alentaba a mayores gastos su hidalguía: *Quanto fiunt viciniore ad finem, tanto se exhibent ardentiores in opere:*

¹⁵⁸ Porque gozó, Job tercero: como los que desenterran un tesoro y se alegran eufóricamente cuando han encontrado un sepulcro.

¹⁵⁹ Quien buscó, halló (Evangelio según san Lucas, XI, 10). El versículo completo en la traducción de Torres Amat dice: “Porque todo aquél que pide, recibe; y al que llama, se le abrirá”. Torres Amat. *Op. cit.*, p. 1182.

¹⁶⁰ Porque todos los que buscan un tesoro para desenterrarlo, cuando han empezado a cavar hondamente se enardecen más ante su esfuerzo porque al final se vuelven vencedores y se muestran con más ardor en sus trabajos. Así pues, no se apartan de la obra sino aumentan más el ejercicio de su labor porque de ese modo consideran los premios más cercanos, de ese modo sudan en el trabajo a partir de sus deleites.

*quia quo jam praemia propinquiora considerant, eo in opere delectabilibus exudant,*¹⁶¹ pues si todo el cuidado de su devoción en la fábrica, la atención de su esmero en los aliños, la puntualidad y continuación de sus asistencias en los aumentos y los crecidos gastos de su hacienda en la mayor perfección de la obra, ejecutó en servicio y obsequio de María santísima su piedad, seguramente puede la mía discurrir que con su muerte lograría en premio de su devoción el tesoro de la gloria.

Sí, que ese tesoro escondido en el campo y hallado en el sepulcro, es (dice el doctísimo Zelada con graves expositores)¹⁶² el Verbo divino encarnado, oculto en el vientre purísimo de María, y el más seguro medio para poseer este divino tesoro es gastar cuanto tenemos en honra y culto de la Señora. Así se colige de las mismas palabras del Evangelio. Dice en él el Evangelista¹⁶³ que el hombre que halló el campo vendió para comprarlo cuanto tenía: *Vendit universa quae habet, et emit agrum illum.* Pues si el tesoro es incomparablemente más estimable que el campo, ¿por qué vende cuanto tiene para comprar el campo y no para comprar el tesoro? Porque siendo el tesoro escondido el Verbo encarnado y María en quien encarna, el campo que lo esconde, sabe muy bien el que compra que para gozar a Cristo el medio más seguro es obligar y como poseer con servicios a María, y así comprando el campo asegura la posesión del tesoro: *Atque thesaurum, qui est Christus (dice Zelada) securius teneat, et faeliccius possideat, suorum omnium jactura agrum emit: idest, Beatam Virginem prepossidere exambit.*¹⁶⁴ Y poco después añade: *Exinde faelicissimus hic homo: non tam ipsum in se thesaurum, quam agrum, in quo thesaurus latet, possidere festinat.*¹⁶⁵

Está probado el intento, pero en uno y otro lugar restan dos dificultades que resolver. Una acerca de aquellas palabras del tema, que no hemos ponderado: ¿quiénes son los que esperan la muerte y no viene? *Qui expectant mortem, et non venit?* ¡Que dé

¹⁶¹ Como se vuelven vencedores hacia el final, tanto se muestran...

¹⁶² No es fácil ubicar a un personaje con este apellido, ni contemporáneo al autor, ni de los siglos anteriores que hubiera hecho comentarios a las Sagradas Escrituras. Puede citarse, entre el catálogo de quienes más se acercan al perfil de exégeta, Francisco de Zelada, misionero jesuita en la Tarahumara hacia 1676 que se encargó de la misión de San Borja.

¹⁶³ Se refiere a san Mateo. Continúa con la exposición de su capítulo trece.

¹⁶⁴ Para tener el tesoro que es Cristo (dice Zelada) más seguro y poseerlo más felizmente, el hombre compró el campo con el sacrificio de todos los suyos: es decir, solicitó poseer a la beata Virgen.

¹⁶⁵ Por consiguiente este hombre muy felizmente no se apresura a poseer tanto al tesoro mismo como al campo en el cual el tesoro se mantiene oculto.

el intento¹⁶⁶ santo Tomás! Los que aún viviendo preparan, disponen y edifican, como el señor don Pedro, su sepultura: *Qui: viventes adhuc parant sibi sua sepulchra.*¹⁶⁷ O como discurre san Gregorio Magno: *Qui: praesse in regimine compelluntur.*¹⁶⁸ Los que no queriendo en el gobierno presidir, se hallan necesitados y compelidos a gobernar. Pues a mí me consta (ya por relación de personas grandes en estos tiempos, ya por testimonio auténtico en los pasados) que el señor don Pedro hizo muchas veces renuncia de los provisoratos y gobierno de este obispado (supongo de su prudencia que con muy altos motivos), y no queriendo con mucha razón aceptársela los señores obispos, hubo de proseguir en los cargos obligado y compelido de sus instancias: *Expectant mortem, et non venit, qui praesse in regimine compelluntur.*¹⁶⁹

También es del intento la otra dificultad acerca de la parábola, en que es digno de saber, cómo se compra el sepulcro o el campo donde está escondido el tesoro de los cielos: *Emit agrum illum.* En dos palabras el grande padre san Agustín: *Contemptu temporalium.*¹⁷⁰ El campo donde está escondido el tesoro de los cielos se compra despreciando los bienes de la tierra. Y quien no sólo los desprecia, apartándolos de sí, como el señor don Pedro, sino que los gasta en obras tan del agrado de Dios, pregunto ¿compra ese campo? ¿goza ese tesoro? Según lo que tengo discurrido, afirmativa debe ser la respuesta. Mas porque no parezca que excedo en ella las reglas de la prudencia, oigamos lo que dice san Ambrosio en pluma del docto padre Velázquez: De los que emplean, como el señor don Pedro, sus riquezas: *Ille verus thesaurus est Domini, qui operatur, quod sanguis ejus operatus est. Tunc vas Dominici sanguinis agnosco, quando in utroque videro redemptionem, ut calix ab hoste redimat, quos sanguis a peccato redemit. Ecce aurum christi, quod a morte liberat: ecce aurum, quo redimitur pudicitia, servatur castitas.*¹⁷¹ Aquellas riquezas constituyen el tesoro verdadero de

¹⁶⁶ *Intento*: es muy posible que en esta oración adquiera el sentido de ejemplo.

¹⁶⁷ Los que viven aún, preparan para sí su sepultura.

¹⁶⁸ Los que son obligados a estar delante en el gobierno.

¹⁶⁹ Quienes esperan observando la muerte y no viene [como] los que son obligados a estar delante en el gobierno.

¹⁷⁰ Con el desprecio de los tiempos.

¹⁷¹ Aquél es el verdadero tesoro del Señor que se consagra, que se sacrificó por la sangre de ellos. Reconozco al fiador de la sangre del señor ya que habré visto la redención en otro, de modo que el cáliz redima al enemigo, a los que la sangre redimió del pecado. He aquí el oro de Cristo, el que libera de la muerte, he aquí el oro, el que es obtenido con la castidad, la castidad es conservada.

Cristo. Caudales de Antequera, heredados y adquiridos en Antequera, oíd en nombre de los templos que ha tantos años están en esta ciudad, cómo clamando al cielo, sin acabarse, oíd, digo, para que os alentéis a conseguirlo, el más portentoso y divino elogio que puede haberse dicho de los que emplean, como el señor don Pedro, sus caudales. Aquellas riquezas (dice san Ambrosio) constituyen el tesoro verdadero de Cristo, que obran lo que en redención del género humano obró su sangre divina: en ésta y en aquellas conozco y reverencio el cáliz preciosísimo de su sangre, pues si ésta nos redimió del pecado, aquéllas redimen del enemigo. Son oro de Cristo que libra de la muerte; son oro de Cristo con que la honestidad se guarda; son oro de Cristo con que la castidad se conserva. ¡Oh riquezas del señor don Pedro! Mejor diré: ¡oh riquezas de Cristo! empleadas en aumentar la gloria de Dios, en promover la honra de su Madre, en redimir la castidad de los peligros del mundo, en conservar la pureza de las vírgenes que se han de dedicar al servicio de la Virgen purísima: *Ecce aurum Christi, quo redimitur pudicitia, servatur castitas.*

Y pues quien así emplea sus bienes, imita gloriosamente el empleo de la sangre de Cristo:¹⁷² *Operatur quod sanguis ejus operatus est.* Y la mejor nobleza de la sangre es la que se prueba con las obras. Siendo las del señor don Pedro tan ilustres, ni el auditorio debe echar menos, ni yo debo cansarlo más, con referir la noble calidad de su nacimiento. Que no me fuera difícil, cuando por varias ejecutorias¹⁷³ ventiladas en audiencias y tribunales, me consta que sus progenitores paternos y maternos fueron cristianos viejos,¹⁷⁴ hidalgos¹⁷⁵ notorios, de nobles y conocidos solares, y por su calidad junta con sus obras empuñaron en las fronteras los bastones y las jinetas en las ciudades

¹⁷² La perfección con la que se describe al personaje manifiesta una clara intención por parte de la Iglesia de establecer “modelos de virtud” y comportamiento. Para ello baste el testimonio de la hagiografía que por supuesto guarda estrecha relación con los sermones panegíricos y sobre todo fúnebres. *Passin.* Antonio Rubial García. *La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados en Nueva España.* México, FCE-UNAM, Facultad de filosofía y letras, 1999.

¹⁷³ Título o diploma en el cual se da fe legalmente de la nobleza de una familia o persona o de su hidalguía.

¹⁷⁴ Se refiere a los cristianos que tienen ascendencia que siempre ha sido cristiana sin mezcla de personas que profesen otras religiones. Los cristianos nuevos, por el contrario, eran cristianos que antes profesaban otra religión o que su ascendencia lo hacía.

¹⁷⁵ *hijos dalgo* en el original. La evolución de estos vocablos terminó en la palabra actual *hidalgo*, la cual, se refiere a la persona noble de casa y solar conocido y que como tal está exento de tributos y derechos que pagan los villanos (*Autoridades*).

y en los corregimientos las varas de justicia, y en las cancellerías merecieron vestir las togas¹⁷⁶. Ésta es la hidalga, ilustre y calificada nobleza del señor don Pedro, pero la más ilustre, cristiana, eclesiástica y religiosa la prueban y acreditan sus obras, con que hizo su nombre plausible, su fama gloriosa y su memoria venerable. Y en que manifestó que haber atesorado riquezas la mayor parte de su vida, aunque a los ojos ciegos del mundo loco pudo parecer avaricia, no fue sino máxima cristiana de su prudencia, pues habiéndolas empleado en la fábrica, adorno y perfección de este templo consagrado a la Soledad de María, merece el glorioso título de los reyes y cónsules con que deseaba descansar en la sepultura el santo Job: *Requiescerem cum Regibus et Consulibus terrae qui aedificant sibi solitudines*. Y porque cede en honra de Dios y de su purísima Madre este religioso empleo de sus riquezas, espera en la piedad divina la piedad cristiana, que con su muerte hallaría el tesoro de la gloria en el sepulcro: *Quasi effodientes thesaurum, gaudent behementer cum invenerint sepulchrum*. ¡Oh! Y quiera Dios goce la felicísima paz de la quietud y descanso eterno.

*Requiescat in pace.*¹⁷⁷ Amén.

O.S.C.S.M.E.C.A.R.¹⁷⁸

¹⁷⁶ Hay que tener en cuenta que a consecuencia de estatutos dados a conocer desde finales del siglo XV, para obtener un beneficio se exigió, particularmente en cabildos catedrales la limpieza de sangre, es decir, no descender, ni remotamente, de penitenciados por la Inquisición, ni de judíos, ni musulmanes. Esto evidencia que el señor don Pedro no pudo haber adquirido beneficios de no haber tenido limpieza de sangre.

¹⁷⁷ Descanse en paz.

¹⁷⁸ Es seguro que las siglas S.C.S.M.E. se refieran a la sentencia latina *Sub Correctione Sanctae Matris Ecclesiae* (bajo la corrección de la Santa Madre Iglesia), una especie de permiso o licencia otorgado por la Iglesia para la publicación de libros. La primera letra puede significar *opus* (obra) y las siglas finales C.A.R., originalmente también latinas, posiblemente se refieren a los adjetivos particulares de la Iglesia: católica, apostólica y romana.

Estas iniciales aparecen en muchos sermones, no en todos, y suele haber variaciones aunque normalmente respetando las que expliqué primero en esta nota. La que presenta el texto es una de las variantes, otra de ellas es S.C.S.M.E.C.R., etc.

IV. COMENTARIO CRÍTICO

La evaluación de un objeto artístico ¿debe realizarse según los preceptos contemporáneos al creador o los contemporáneos al intérprete?

Una obra que fue valorada en su momento de creación no puede desdeñarse simplemente porque nuestros criterios estéticos actuales no se ajustan a los de aquella época. Sería un error dar un juicio *a priori*, como muchos críticos lo hicieron con la oratoria sagrada en general, sin antes examinar el objeto de estudio.

Cada objeto de estudio puede servir de manera distinta al sujeto que se acerque a él. El historiador puede darle una lectura a un sermón novohispano y el sociólogo o el psicólogo otra y cada cual puede encontrar en ella elementos de su materia. Cada estudioso sabe, sin embargo, cómo abordar el objeto de estudio cuando éste no pertenece propiamente a su materia, por ejemplo, el historiador no leerá del mismo modo un documento oficial que una novela y entre las novelas diferirá su perspectiva entre una de ciencia ficción y una histórica. Pero que un objeto de estudio sea observado por un sujeto determinado, no hace que el objeto cambie su calidad intrínseca. Por ejemplo, el crítico literario no puede decir que una Real Cédula del siglo XVIII es un objeto literario (aunque encontrara elementos literarios en él) pero sí puede estudiarlo desde su perspectiva literaria; tampoco el filósofo clasificará un poema como un objeto filosófico aunque pueda encontrar ahí elementos filosóficos. Cualquier observación debe determinar antes la posición de su objeto de estudio y entonces

estudiarlo de manera extrínseca o intrínseca.¹ La primera, si no pertenece a su campo de estudio y la segunda si se encuentra dentro de él.

Desgraciadamente hasta ahora, en el caso de la oratoria sagrada es más sencillo considerarla como un objeto indefinido que como perteneciente a un área de las humanidades específica (que vacilaría entre la literatura y la antropología, la historia y la sociología), pero esta razón, este no estar seguro de su pertenencia, no impide que el investigador literario pueda acercarse y examinarlo, sobre todo cuando conoce la influencia de la retórica clásica en la literatura y en su crítica y este simple hecho me parece que autoriza una exploración intrínseca del texto y para iniciar con el supuesto de que el texto que se nos presenta es un objeto literario.

Por otro lado, cuando la intención del crítico, del intérprete, es sacar una obra a la luz, publicarla, darla a conocer, no podría “explicar” los valores de la obra con criterios cuya vigencia ha expirado ya, más bien tendría que hacerlo con los que son válidos para el público al que se destinará la obra y a su vez dará una lectura y una evaluación del objeto. En todo caso, su argumentación, independientemente de su método, tendría que demostrar como válidos los criterios con que fue elaborado el texto en su tiempo y sustentarlos, quizá compararlos, con los criterios del presente pues, finalmente, la explicación de un *objeto cualquiera* consiste en contextualizarlo para que el receptor de dicha explicación lo comprenda. En este caso, la contextualización no sólo debe ser del objeto sino también de su preceptiva. Así, no es adecuado aunque sea posible, realizar un examen ni una descripción cuando carecemos de un método de análisis específico en la crítica contemporánea para determinado objeto. Los resultados que la aplicación del método arroja son los resultados que deben contextualizarse y experimentar una actualización para el lector.

Este análisis, por tanto, pretende descubrir los elementos literarios que posee la obra y, con base en ello, determinar si funciona como un texto literario. Estos elementos están determinados por la preceptiva de su tiempo, bajo la cual se examinarán.

¹ Es evidente que este criterio no puede aplicarse a algunos textos antiguos de los que se desconoce su intención.

**

El presente apartado no pretende ser un análisis exhaustivo sino un acercamiento al texto, siempre consciente de que un análisis de esa categoría pudiera ser materia de un trabajo independiente.² No debe olvidarse que dicho acercamiento tiene presente que la retórica consiste en un género no acabado con la obra escrita sino con su representación, por lo cual, en cierta manera, el acercamiento sólo puede ser parcial.³

La finalidad que aquí se persigue es descubrir los mecanismos que utiliza el autor para cumplir con su(s) objetivo(s) pero, ¿cómo saber cuáles fueron?

Estos objetivos pueden irse descubriendo conforme se observa el seguimiento de los preceptos retóricos⁴ porque la retórica es una herramienta que sirve tanto para la

² Habría que tomar en cuenta la opinión de Francis Cerdan:

“Los estudios pormenorizados y limitados (quiero decir que hay que huir de las generalizaciones y buscar la precisión) podrán centrarse en unas cuantas direcciones como por ejemplo:

- la estructura o arquitectura del sermón;
- la lengua o estilo (sintaxis, prosodia, vocabulario, imágenes, tropos);
- el modo de predicar;
- la substancia del contenido (utilización de la tradición y las fuentes profanas y religiosas);
- lo teológico (la doctrina, las diferentes corrientes);
- lo moral (represión de costumbres);
- lo sociológico (sátira social, reflejo de las mentalidades)”

Vid. Francis Cerdan. “Historia de la historia de la oratoria sagrada”, pp. 55-107, en *Criticón*, no. 32, 1985, p. 104-105. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Sin embargo, no debería despreciarse la opinión de Carlos Herrejón quien, al contrario, prefiere las generalizaciones: “No pocos de esos trabajos [sobre sermones] han aportado elementos valiosos, pero se echa de menos una aproximación consistente a los sermones novohispanos *en su conjunto*, y a abordar piezas en particular, un análisis que a la dimensión social y personal del sermón integre otros aspectos fundamentales, como son los retóricos y los teológicos” (las cursivas son mías). Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, COLMEX, 2003, p. 16. Ambas opiniones tienen sus pros y sus contras. Finalmente, los estudios particulares como éste tienen miras a formar parte de una generalización posterior.

³ La poca atención que en general se dedicaba a las partes de la retórica extratextuales (memoria y representación), se debía quizás a la consideración de que las tres primeras (invención, disposición y elocución) eran el fundamento de las otras dos (vid. Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada española en los siglos XVI y XVII*, 3 vols. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996, vol. I, p. 503) y si estaban hechas adecuadamente, lo demás vendría por añadidura. Además, puede decirse que las tres primeras llevan en sí mismas a las partes extratextuales pues el discurso estaba construido siempre considerando su futura representación: “el texto del discurso no se ha trabajado para la reflexiva, silenciosa lectura, sino para representarlo ante un juez, que va a sentenciar, y ante un público, que va a sentir o a disentir, a ser propicio o adverso.” Herrero Salgado. *Op. cit.*, p. 503. También deben tomarse en cuenta que las alteraciones al texto original una vez representado ante un auditorio solían ser sustanciales: “...*el sermón, al ser preparado para la imprenta sufría, siempre, adiciones, y alguna vez, también un cambio de estructura.*” Herrero Salgado. *Op. cit.*, p. 125.

⁴ Vid. *supra*: apartado 3.4 Estructura.

creación como para el análisis del discurso. Así, todas las observaciones pertinentes se irán guiando con ella. De manera que si el discurso tiene como objetivo la persuasión,⁵ dividida en tres grados, enseñar (*docere*), deleitar (*delectare*) y mover (*movere*), se mostrará cómo el autor desarrolla en mayor o menor medida estos grados, si los alcanza, y si con ello cumple la persuasión, su blanco principal.⁶

El *docere* se aplica por lo general en la narración y la argumentación; el *delectare* pretende provocar placer y con ello la simpatía del público; el *movere* quiere originar una conmoción del auditorio, conmoverlo para que se incline a favor de la causa defendida por el orador.

Un análisis retórico, tendería a analizar todos los niveles de la lengua, porque las figuras retóricas pertenecen a cada uno de ellos y al estudiarse las figuras se estudian también los niveles. No obstante, de vez en cuando se hacen en este trabajo aclaraciones sobre un nivel determinado. Es evidente que todo el texto se construye con figuras de los diferentes niveles de la lengua; aquí se resaltan principalmente las figuras que se clasifican en la virtud del ornato, que pertenecen a los niveles morfosintáctico, lexicosemántico y lógico, las cuales son las más efectivas para la causa.⁷

No debe sorprender durante el análisis la insistencia de aspectos no literarios; finalmente, la retórica “es al mismo tiempo una aplicación de la lógica y de la literatura (al menos como preceptiva literaria)” pues “convence por la argumentación, y persuade por la seducción del ornato literario”.⁸

⁵ “Pero sobre todo adviertan los predicadores, que el fin de la retórica y especial de la evangélica, es el de mover y persuadir sus oyentes y que así el mejor lugar no es el que tiene más agudeza, sino el que prueba con más eficacia; mas si lo hace todo mezclando lo dulce con lo útil, dará en el punto que dicen.” Francisco de Ameyugo. *Rethorica sagrada y evangélica, ilustrada con la práctica de diversos artificios retóricos, para proponer la palabra divina*. Zaragoza, Juan de Ybar, 1670, p. 43.

⁶ “El oficio de la retórica es enseñar los preceptos de hablar bien; y su fin es enseñar a persuadir [...] el fin completo de la elocuencia, y del orador, consta de estas tres cosas subordinadas entre sí, que son, enseñar, deleitar y mover.” *Ibíd.*, p. 12. *Vid. supra*: apartado 3.1 Definición y 3.2 Finalidad.

⁷ Como otras figuras, clasificadas en otras virtudes de la *elocutio* como la *latinitas* y *perspicuitas* se enfocan más a la gramática y a la corrección idiomática y léxica que a la retórica, y lo que interesa aquí es observar los elementos que mejor y más eficazmente hacen persuasivo el texto, éstas no se estudian tan profundamente como las que poseen la virtud del ornato (*ornatus*). Esto no significa que la *latinitas* y *perspicuitas* no ayuden a la persuasión, pues sin la correcta vestidura gramatical que otorgan ellas, las figuras de ornato no servirían de nada, simplemente quiero decir que las que comunican la virtud del ornato comunican mejor la manera de persuadir del orador.

⁸ Mauricio Beuchot Puente, *Retóricos de la Nueva España*. México, UNAM, IIFL, 1996 (Bitácora de Retórica, 2), p. 41.

Cabe anotar que este análisis, aunque en general sigue la retórica al pie de la letra, no respeta su orden. La razón es muy sencilla sin introducir ninguna paradoja: la construcción del discurso va siguiendo el orden establecido por la retórica, orden que va de las ideas a su concreción en las palabras, y luego al escenario. Los elementos que constituyen el discurso pueden identificarse por medio de la retórica y acomodarse en sus compartimentos originales como la materia prima; el discurso puede desmembrarse, analizarse, dividirse, y después, uno puede unirlo, hacer la síntesis, rehacer el texto, rescribirlo. Pero, aunque puedan encontrarse los elementos del proceso, no es adecuado separarlos porque, por ejemplo, la *inventio* y la *dispositio* (la elección de las ideas para el discurso y la forma en que esas ideas se acomodan, respectivamente), no tienen una sucesión estrictamente separable y distinguible.⁹ Así pues, se intentará exponer *inventio*, *elocutio* y *dispositio* en las partes del discurso sin separar una de otra.

No obstante, sin perder de vista nunca la meta principal que es hacer un acercamiento al texto y no un catálogo de estructuras, de fuentes, de figuras y argumentos, aquí no se verá cada compartimiento sino su síntesis final (y esto no debería menoscabar su mérito), la que nos diga cómo es que el autor, después de todo, triunfa o fracasa en alcanzar sus objetivos y en pervivir con su obra a pesar del tiempo y de la muerte.

⁹ “Más bien, *inventio* y *dispositio* se hallan vinculadas una a otra de manera inseparable”. Henrich Lausberg. *Manual de retórica literaria*, traducción al español de José Pérez Riesco, 3 vols.. Madrid, Gredos, 1976 (Manuales, 15), vol. I, p. 371. Esto es porque la *inventio* trata las ideas (*res*) y la *dispositio* trata las ideas y las palabras (*verba*). Vid. Lausberg. *Op. cit.*, pp. 226-228. La *elocutio* sólo trata las *verba*.

EXORDIO

Siendo que la salutación corresponde al exordio o proemio,¹⁰ tiene la finalidad de ganarse la simpatía del auditorio¹¹ y por ello se coloca al principio de la oración. El autor buscará hacer al auditorio atento, dócil y benevolente.¹²

En la disposición, el autor del sermón que aquí se estudia, ha procurado colocar gran cantidad de figuras de ornato que deleiten e impacten al oyente. Luego, expondrá sus reflexiones sobre la muerte, la parte más débil del texto en cuanto a que está encaminada a enseñar y tiene el riesgo de tornarse aburrida y, al final, dará fuerza al cierre con un ejemplo de la vida modelo del señor Pedro de Otalora.

Para lograr la atención y la docilidad¹³, el asunto debe ser trascendente: las memorias fúnebres o las exequias tristes, la muerte, un tema universal que incumbe a todos y, por ello, de entrada es un tópico de interés, más si se refieren a un personaje ilustre. También el asunto debe ser útil y deleitable y esto se logra porque en el elogio vienen las enseñanzas cristianas, útiles para la gente en cuanto que las ayudan a la salvación eterna, deleitables porque el deleite se considera normalmente como una consecuencia natural de la contemplación de la belleza y la belleza bien puede hallarse en la alabanza.¹⁴

Pero el asunto general no es suficiente, las particularidades deben ayudar a despertar en el público emociones, a mover los afectos como la atención y docilidad. Para ello se busca lograr empatía hacia el elogiado y se logra cuando el objeto se representa de manera viva, cuando el asunto se hincina en la mente del auditorio. Uno de los medios que usa el autor es la narración sobre un pasaje de la vida del elogiado, de hecho se trata de la figura afectiva denominada *evidentia* que consiste en la “descripción viva y detallada de un objeto”.¹⁵ Por esta razón se describen todos los

¹⁰ Ameyugo. *Op. cit.*, p. 36.

¹¹ Debe recordarse que en el género demostrativo el auditorio se considera el juez.

¹² Estas son las tres fórmulas proemiales de búsqueda y tienen relación directa con el género de la causa. *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, pp. 240-260.

¹³ “No existen límites precisos entre las fórmulas de investigación. En especial el *attentum parare* (la atención) y el *docilem parare* (la docilidad) se hallan estrechamente vinculados”. *Ibid.*, p. 243.

¹⁴ La referencia Horaciana “dulce y útil” se encuentra aquí evidentemente.

¹⁵ Lausberg. *Op. cit.*, vol. II, p. 224.

títulos del señor don Pedro y sus características humanas, para hacerlo más real, no como una persona desconocida y etérea, sino de carne y hueso: “religioso eclesiástico, cristiano ilustre, doctor prudente, gobernador vigilante, caballero noble” (s:1);¹⁶ todas estas descripciones dadas a través de una enumeración acercan al auditorio al personaje que forma parte del elogio y por ende a su vida; hacia el final se delinea una parte de ella: el misterio de “haber dispuesto la providencia divina anticipada a la del señor don Pedro, la muerte de su esclava y su entierro en esta casa consagrada a María” (s: 5).

Para agudizar el efecto que provoca la enumeración de títulos, después de las primeras descripciones en el párrafo primero, en seguida se utiliza otro medio, el de la prosopopeya. La muerte toma características humanas, la de un arquero, un flechador que apunta siempre al hombre y que deja tirado lo acumulado durante la vida, y es a continuación de empezarnos a familiarizar con el personaje cuando el autor recuerda: “a todos estos títulos [...] echó tierra en un instante la muerte, dando con todos ellos como con todo lo que vive en el sepulcro; porque no hay edad, ni estado, que no sea blanco de sus flechas” (s: 2).

La benevolencia se gana por medio del elogio; en este caso, el elogio a la causa y su causa es la del señor Otalora, por lo cual lo caracteriza como mencioné arriba y también lo alaba mediante la adjetivación positiva: “prudente, vigilante, noble”.

Para lograr atención, docilidad y benevolencia, la exposición del autor tiene claridad y brevedad.

Claridad: la logra cuando transmite sin ambigüedades las reflexiones que deben hacerse en torno de la muerte, como su poder e imperio: “Allí se ve reducida a cenizas la robustez de los hombres, marchita la hermosura de las mujeres, acabada la ancianidad del abuelo, la ternura del nieto, la juventud de los mozos” (s: 2).

Brevedad: no se refiere a la extensión sino a que lo dicho sea justo lo que debe decirse, sin menos ni más.¹⁷ En este sentido, no se confunde al lector al intentar

¹⁶ Para ubicar las partes del texto que ejemplifiquen el análisis se pone la referencia entre paréntesis: una “s”, de sermón, seguida de dos puntos y el número de párrafo donde se encuentra el fragmento.

¹⁷ El ideal de la brevedad consiste en que nada puede ser suprimido o añadido [...]. El ‘justo medio’ entre dos extremos, entre decir demasiado y demasiado poco, se obtiene cuando se expone lo que ‘se requiere’ (*quantum opus est*) y lo que basta (*quantum satis est*): esto es, lo ‘necesario’ y lo ‘suficiente’.” Bice Garavelli Mortara. *Manual de retórica*; tr. española Ma. Jose Vega. Madrid, Cátedra, 1991, pp. 76-77.

introducir reflexiones que no podrán exponerse en tan ceñido espacio, por eso toma un tema que tiene la cualidad de ser tan usual y conocido (la igualdad que da la muerte, tópico desde la antigüedad) porque así será sencillo de entender; como es un tema fácil de comprender no necesita explicarse largamente.¹⁸

Dejando la parte de contenidos y yendo a la expresión, la entrada que realiza el autor es ‘majestuosa’,¹⁹ este afán por deleitar le ayuda también a ganar la simpatía del auditorio hacia el objeto del discurso y hacia él mismo como orador.²⁰

El primer párrafo evidencia la pompa con que el sermón abre:

Esta ardiente circumspecta pira, este severo lúgubre cenotafio, esta grave funesta tumba: obelisco de luces, mausoleo de llamas, pirámide de antorchas, en cuyo fuego desahoga una voluntad reconocida sus ardores, en cuyas tarjas publica un bien fundado dolor sus sentimientos, en cuya pompa desempeña su obligación un agradecimiento noble, consagra hoy con regia generosa hidalguía la piedad cristiana a las memorias fúnebres, a las exequias tristes (s:1).

Cabe notar que la adjetivación es aquí importantísima para poder cautivar los sentidos, para deleitarlos por medio de un lenguaje poético pues, de hecho, el exordio y en menor medida la peroración, tienden más a la poesía que a la prosa en comparación con las otras partes del discurso; además, dicho sea de paso, la preocupación por la belleza, el interés del discurso por el discurso mismo o, en otras palabras, “tanto el elemento ‘virtuoso’ (*l’art pour l’art*) como también la selección de los asuntos del discurso hacen que el *genus demonstrativum* (género demostrativo) se acerque a la poesía”²¹.

Un análisis de la *elocutio* muestra cómo las figuras retóricas se acumulan en esta parte del discurso y en el epílogo más que en cualquier otra. Esta acumulación no puede menos que mover al público, que causar un efecto psicológico, una conmoción al ánimo. Figuras como la aposición que yuxtapone un modificador explicativo de la

¹⁸ Este problema se presenta más bien en el *obscurum genus*, donde la complejidad de la causa hace difícil su comprensión. *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 115.

¹⁹ Entre otros retóricos, el padre Francisco de Ameyugo menciona que la entrada para sermones panegíricos de santos es artificiosa. *Vid.* Ameyugo, *op. cit.*, p. 22.

²⁰ *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 229.

²¹ *Ibid.*, p. 215.

misma categoría que el núcleo²² y se construye por exuberancia,²³ no originan otra cosa que el asombro: los sinónimos metafóricos que se van construyendo en las aposiciones por su diferente enfoque de percibir o simplemente por la complejidad gramatical, contribuyen a lograr el efecto. “Esta ardiente circumspecta pira, este severo lúgubre cenotafio, esta grave funesta tumba: obelisco de luces, mausoleo de llamas, pirámide de antorchas” (s:1).

El isocolon, figura y/o estrategia que se empalma con otras figuras, se produce por “el arreglo sintáctico/semántico de los elementos gramaticales, conforme a un orden de correspondencias simétricas”²⁴: “en cuyo fuego desahoga una voluntad reconocida sus ardores, en cuyas tarjas publica un bien fundado dolor sus sentimientos, en cuya pompa desempeña su obligación un agradecimiento noble”. Esta correspondencia simétrica también obedece a patrones métrico/rítmicos, que obedecen a la colocación de acentos y afectan al nivel fónico/fonológico de la lengua,²⁵ y es utilizada en el texto en mayor o menor medida cuando se introducen, por ejemplo, el isocolon y la similitud porque aunque la prosa no se rija por dichos patrones a diferencia del verso, “es posible reconocer diversos patrones rítmicos que se encadenan, encaminados a aumentar la elocuencia cautivando a la vez el entendimiento y el oído”²⁶. En el ejemplo anterior, cada oración está dividida por una coma, y la primera y tercera oraciones guardan una correspondencia métrica y rítmica casi idéntica; la segunda, aunque menos parecida, no es discordante.

Varias figuras trabajan en conjunto: la similitud, figura de dicción que se lleva a cabo cuando aparecen próximos “diferentes verbos en flexiones que corresponden al mismo tiempo y modo de la conjugación, o bien distintas clases funcionales de palabras de diferentes familias pero con terminaciones iguales o semejantes”²⁷; la enumeración es la figura que permite exponer el discurso mientras se

²² Vid. Helena Beristáin. *Diccionario de retórica y poética*. México, Porrúa, 2003, APOSICIÓN.

²³ Fontanier, *cit. pos.* Beristáin, APOSICIÓN.

²⁴ *Ibid.*, ISOCOLON.

²⁵ “La recurrencia de los acentos enfatiza las acumulaciones y gradaciones argumentativas en tales ejemplos de prosa rítmica o rimada, como también se les ha llamado porque suelen ofrecer simultáneamente diversos tipos de aliteración como rimas y similitudes.” Vid. *Ibid.*, PROSA.

²⁶ *Loc. cit.*

²⁷ Vid. *Ibid.*, SIMILITUD.

acumulan expresiones que significan una serie de partes de un todo; la anáfora (o epanáfora) es una figura de repetición de expresiones al principio de varias frases u oraciones:²⁸

a quien conocido el fondo de sus talentos, encomendó el gobierno de todo el obispado su mitra; a quien examinado con todo rigor el origen y calidad de su nacimiento, cometi6 el conocimiento en las causas de la fe como a consultor y comisario suyo el Santo Tribunal de la Inquisición; a quien informado de sus singulares prendas, subdelegó su jurisdicción el Consejo de la Santa Cruzada; a quien calificada su madurez, privilegió con sus facultades la suprema eclesiástica autoridad de la Sede Apostólica; a quien atendido el grave cúmulo de sus méritos, honró dignamente con varias dignidades eclesiásticas la Corona de España (s:1).

Todas estas figuras: anáfora, isocolon, enumeración y similitud, que aparecen simultáneamente en el párrafo anterior, logran, además del ya citado asombro originado por el cuidado de las construcciones, una igualdad relativa entre el significado y el significante²⁹, y logran que la enumeración de elementos de un mismo campo semántico (los títulos del señor don Pedro) se acumulen, que aumente entonces la fuerza significativa de dicho campo, da el énfasis que se busca porque los significados se aclaran al repetirse. Logran, en general, mover y conmover al público. Dichas figuras retóricas se manifiestan a través de oraciones subordinadas adjetivas explicativas (también presentes en otras partes del texto) como las introducidas por la partícula “a quien” en la cita anterior. No hay que pasar por alto que estas oraciones son una amplificación útil tanto para agregar información al discurso (hacer aclaraciones y explicaciones) como para ornamentarlo.³⁰ En la cita anterior, por

²⁸ *Vid. Ibíd.*, ANÁFORA.

²⁹ *Vid. Ibíd.*, ISOCOLON.

³⁰ No se puede hacer la afirmación tajante de que las oraciones subordinadas en general eran propias de períodos no clásicos como el barroco aunque sí pueden evidenciar un “estilo cohesionado” que presenta períodos más largos y una sintaxis más articulada que el “estilo segmentado” caracterizado por tener períodos breves y una sintaxis sencilla, una cierta redundancia, distintos pronombres y muchos puntos. De hecho, ambos estilos se diferencian por la sintaxis de los períodos: el primer estilo prefiere la subordinación, mientras que el estilo segmentado utiliza normalmente la coordinación. De este modo: “Los textos escritos con un estilo cohesionado dan un mayor número de informaciones en un menor número de períodos, con respecto a los textos de estilo segmentado; de ahí que resulten más densos y concisos”. *Vid. María Teresa Serafini. Cómo se escribe*. México, Paidós, 1996 (Instrumentos Paidós, 12), p.171. Así, para una comunicación más directa (menos elaborada), se podrían utilizar oraciones menos complejas en términos semánticos y sintácticos, de manera que la aparición de algunas

ejemplo, además de producirse los efectos mencionados, se nos explican cosas interesantes sobre la vida de Pedro de Ojalora.

Dejo atrás la digresión enriquecedora para continuar con la sujeción. Éste es un recurso muy usado por el autor en todo el texto, aparece en el exordio para hacer lo suyo: “¿De quién? [...] ¿De quién? [...] ¿De quién? ¿Pero que me detengo? Del siempre religioso eclesiástico” (s:1). “¿Y cuál es? El de la Concepción purísima de la misma Señora” (s: 5). El efecto inmediato que logra es la atención porque se dirige directamente al público y lo interpela aunque a continuación venga la respuesta, anima el hilo del razonamiento, reaviva el interés de la causa.

Entre otras figuras que saltan a la vista en el exordio se encuentran la adjunción, el pleonasma, la epanadiplosis y la exclamación; todas contribuyen a lograr el primer objetivo de esta parte del discurso porque lo exornan y así ganan o docilidad, o benevolencia o la atención del auditorio.

Ciertamente, mientras el exordio avanza y el *initium* (el inicio, la primera parte del exordio) se termina, las figuras se van distribuyendo y alejando unas de otras y disminuyen en gran medida en comparación con el inicio. Esto obedece también a que el autor inicia una breve disertación de la muerte que lo obliga a alejarse más de la poesía y lo acerca a la prosa en el sentido del prosaísmo o llaneza de lenguaje. Así pues, la reflexión se inicia, bien pensada, a manera de digresión o mejor dicho, amplificación, para aclarar las cuestiones que se dijeron anteriormente sobre el poder de la muerte. Dicha amplificación se hace con la exposición del poder igualador de la muerte para después seguir con un ejemplo del señor Pedro y su esclava. La ganancia que obtiene el autor con esta anécdota, además de hacer la narración más real, como

oraciones subordinadas como las adjetivas o sustantivas de sujeto sí indicaría la elaboración de un discurso más complejo. Hay que recordar, además, que este tipo de oraciones aparecen mucho en el exordio y en la peroración un poco menos pues son, en cierto modo, connaturales a esas partes del discurso en que se busca el ornato y donde, quizá por eso, se procura “hermosear” las oraciones principales y así impresionar al auditorio. Al buscar un discurso menos “complejo”, con oraciones simples o coordinadas, el exordio perdería muchas de sus cualidades y varias de sus figuras retóricas se verían reducidas o desaparecerían. No obstante, no puede decirse que la finalidad de las oraciones subordinadas sustantivas de sujeto, adjetivas y temporales, por ejemplo, sea únicamente el ornato, porque si fueran suprimidas se estaría afectando en algunos casos, no siempre, la virtud llamada claridad y con ello se perdería en cierta medida parte del *docere* y de la comprensión del texto. *Vid. infra*: nota 96 (sobre oraciones subordinadas en la argumentación).

dije antes cuando se enumeraron sus títulos, es originar en el auditorio el afecto del amor al elogiado y con ello a sus obras.

El enlace que realiza la última parte del exordio y la primera de la narración debe cuidarse para que no sea muy abrupto. El beneficio directo que obtiene Antonio de Saldaña es que el auditorio lo siga sin perderse y, ya que sabe lo que debe contener cada parte del discurso, busque los elementos que a esa parte corresponden.³¹ Para este tránsito el autor termina exponiendo la muerte de la esclava y su relación con Dios, lo que hace que la transición sea leve pues el *thema*, que a continuación se presenta, inicia con una exposición similar: la relación de la muerte y un siervo del señor.

Al término de la salutación se hace una invocación a la virgen María, éste es uno de los requisitos de la dispositio y es colocado normalmente en este sitio.³²

NARRACIÓN

El *thema* “es un versículo de la Biblia que aparece como epígrafe inicial y funciona a veces como texto recurrente en torno al cual se teje el sermón, como si éste fuera su larga exégesis”³³. Por sus características, se puede afirmar que el *thema* corresponde en este discurso a la narración.³⁴ En los géneros de narración se encuentran: la descripción parcial del estado de la causa, la narración como digresión, y la narración literaria.³⁵

³¹ *Vid. supra*: apartado 5.2.2 El auditorio en Nueva España.

³² Francisco de Ameyugo menciona que en el exordio evangélico no se intenta ganar la gracia de los hombres, como en el profano, sino de la virgen María. Los predicadores intentaban evidentemente congraciarse con el público pues, si se lo ganaban y eso servía para salvar su alma, ¿con cuánta razón no se congraciarían más con la virgen María?

³³ Carlos Herrejón Peredo. “Los sermones novohispanos” en Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (coords.). *Historia de la literatura mexicana*, v. I. México, Siglo XXI-UNAM, 1996, p. 432.

³⁴ Esta palabra fue sustituida en la modernización por el vocablo actual “tema”. Por ser un término técnico, aquí la utilizo en latín para evitar confusiones.

³⁵ *Vid. Lausberg. Op. cit.*, p. 262.

El orador evangélico ha decidido colocar (disponer) en el *thema* el primer género de narración, luego, distribuirlo en varias narraciones a lo largo del texto;³⁶ éstas tienen un papel distinto, el de argumentaciones³⁷ o amplificaciones argumentativas (donde se utiliza la narración de ejemplos)³⁸ y corresponden por tanto al segundo género de narración.

Debido a que el recurso supraestructural del sermón se encuentra en la comparación (Job con el elogiado), la narración tanto de uno como de otro elemento serían parte importante de la narración. Así, el *thema* sólo toca un elemento de la comparación; Job y la Sagrada Escritura son la fuente fundamental para los “lugares” en el sermón, las cuales se completan con las virtudes o la vida del santo.³⁹ Además, no hay que olvidar que es usual en la narración iniciar explicando el Evangelio y luego aplicándolo al asunto, como en este caso, o viceversa.⁴⁰ A diferencia del exordio que tiene como finalidad principal mover afectos en el auditorio, el fin de la narración será la persuasión por medio del *docere*, de “enseñar”, por lo cual no debe perderse de vista ese objetivo.⁴¹

En la narración el autor plantea el *thema* del sermón dividido en varias partes.⁴² Para lograr esto, la narración tiene algunas cualidades:

³⁶ Aristóteles dice que en las oraciones del género demostrativo puede al principio excusarse la narración e ir la dividiendo por las partes y discursos de la oración. Vid. Aristóteles. *Retórica*, tr. española de Quintín Racionero. Madrid, Gredos, 2000. p. 437.

³⁷ “Cuando la descripción de un fenómeno o la narración de un suceso se introducen en una argumentación con el fin de fundamentar una regla, constituyen un ejemplo” Garavelli. *Op. cit.*, p. 86. Además, Lausberg comenta: “dentro del conjunto del discurso, la *narratio* constituye el fundamento de la *argumentatio*”. Lausberg. *Op. cit.*, p. 261.

³⁸ En cuanto narración, el *exemplum* (ejemplo) es una digresión dentro de la argumentación. Vid. *Ibíd.*, p. 351.

³⁹ Ameyugo comenta que en los sermones panegíricos toca a la narración “el Evangelio, y juntamente la festividad, o la vida y maravillas del santo”. Ameyugo. *Op. cit.*, p. 25.

⁴⁰ Hay dos maneras de hacer la narración: “explicando brevemente lo que basta del Evangelio para fundamentar el asunto; o al contrario, proponiendo primero el asunto, y después aplicándolo al Evangelio” *Ibíd.* p. 26.

⁴¹ “Dentro del fin general de *persuadere* hay que considerar como fin específico de la *narratio* el *docere* [...] el *docere* es imprescindible y nuclear [...] el *delectare* y *movere* desempeñan una función auxiliar.” Vid. Lausberg. *Op. cit.*, p. 266.

⁴² “No se sale del asunto al dividir un pensamiento total en sus partes integrantes; esto suele realizarse mediante la división de una acción total en muchas acciones parciales sucesivas. Sin embargo, tal división constituye un *vitium* contra la *brevitas*, a menos que el encarecimiento que con ella se consigue sirva a la consecución de un fin especial.” Lausberg. *Op. cit.*, p. 273.

1. Es breve porque en ella se asienta solamente el asunto principal a través de sus miembros dividentes. Para ello, el autor se vale de la *percursio*, figura de pensamiento que consiste en la omisión de ideas. Este recurso le sirve para enumerar las cosas que tratará en el sermón cuyo tratamiento debería ser más extenso pero, como esta parte es una simple presentación o introducción, no se extiende: el desarrollo de estos asuntos, por poner un nombre a la argumentación, vendrá más adelante. Tampoco peca de ser oscuro porque diga menos; como puede comprobarse, la exposición, aunque breve, es clara.⁴³

Lo anterior consiste en las ideas o cosas (*res*), pero en el plano de las palabras (*verba*) –y con ellas me refiero a la ornamentación– con el cual están íntimamente ligadas las ideas, no aparecen muchas figuras que extiendan el texto.⁴⁴ Ayudan a este fin figuras como la similitud combinada de nuevo con el isocolon: “Pues si nada más deleitable a la naturaleza que el descanso, si nada más formidable que la muerte” (s:6). Lo único que hacen en este caso es no combinarse con otras figuras ni repetir significados, es una distribución de los elementos y nada más.

2. Ya que esta virtud está orientada a “enseñar”, el autor evita mover afectos.⁴⁵

El orden de la narración está hecha en una secuencia natural pues depende del orden en que los miembros dividentes son enunciados en el *thema*, así el autor contribuye a la claridad de su exposición.

Por otra parte, hay un defecto que afecta esta virtud: el *thema* junto con tres oraciones están en latín. El *thema* nunca se entendería si no fuera por la repetición constante, la buena organización y la estructuración del sermón en general. Además, aquí, el autor traduce, o mejor dicho, interpreta las oraciones, y explica la mayor parte del *thema*. No obstante, las citas latinas debían representar un problema respecto a la claridad.

⁴³ “Las tres virtudes [de la narración] forman una unidad, en cuanto cada una de ellas se halla delimitada por las otras dos”. *Ibid.*, p. 268.

⁴⁴ Respecto a las figuras con las que se vale el autor para lograr la brevedad, dada su relación con las otras dos virtudes, no es necesario que exista una restricción completa de las figuras de amplificación o repetición.

⁴⁵ *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 281.

Pudiera afectar también a la claridad que la narración no cubre completamente todos los miembros del *thema*. Se expone que la muerte es descanso pero no cómo o con qué o quién lo desearía: “*cum regibus, et consulibus terrae, qui aedificant sibi solitudines*” (con los reyes de la tierra que edifican para sí soledades). Esta parte del *thema* constituye un importantísimo elemento a lo largo del discurso y su exposición era necesaria.

En lo que toca a los recursos de la *elocutio*, la corrección, figura de pensamiento, es uno de los recursos predilectos del autor no sólo aquí sino a lo largo del texto: “En nada anda más errada la torpe ceguedad del mundo (dice el Padre Velázquez) que en llamar a la muerte trabajo, castigo, y daño, cuando el Espíritu Santo afirma que no es trabajo, sino gusto; que no es castigo, sino premio; que no es daño, sino logro” (s:6).

La corrección ayuda a la claridad porque rectifica que lo que se creía sobre algo, no es de dicho modo, desecha una expresión y la sustituye por otra más fuerte en el sentido de la utilidad de la causa. En el discurso, pretende subrayar lo que ha considerado hasta el momento “la torpe ceguedad del mundo” sobre la muerte y cambiarlo por una concepción distinta. Si la corrección se evitara, aunque fuera un discurso más directo, no habría énfasis en el error del concepto.

La sujeción: “¿quién ha de apetecer la muerte, como si fuera descanso? Quien considerare a la luz de la razón que las miserias en esta vida se remedian y acaban con la muerte” (s:6), atrae la atención del público.⁴⁶ Esta figura no interrumpe el discurso por ello sino que sirve de enlace y aviva al lector para continuar su exposición.

La antítesis que llega a aparecer, “comienza a vivir el hombre con descanso cuando muere pues nos enseña la experiencia que comienza a morir con fatiga cuando nace” (s:6) no es compleja, lo que no la lleva al defecto de la oscuridad; además, recursos como éste asombran por la virtual profundidad con que han sido elaborados debido a su aparente contraste y contradicción. No hay que olvidar que figuras de pensamiento

⁴⁶ Respecto a esta virtud de la narración, “algunos teóricos prescriben la total evitación del empleo de los afectos. Se debe evitar, sobre todo, el apóstrofe y la etopeya. [...] aunque (estas prescripciones) pueden dejar de cumplirse por razones especiales” *Ibid.*, p. 281. En este caso, como se explica, la sujeción aquí sirve para otras cosas además de mover afectos.

como la antítesis son las recomendadas para lograr una variación en el discurso, variación que evita hacerlo plano y tedioso, y así deleitar mejor al auditorio.⁴⁷

3. La verosimilitud intenta persuadir al público por medio de recursos artístico-psicológicos. “Los recursos psicológicos apuntan a la necesidad natural de verdad (enseñar) y a la emotividad natural del juez (mover); pero tratan también de aprovechar para su causa el sentimiento de belleza del juez (deleitar)”⁴⁸, es decir, que siempre existe la necesidad de que los tres grados de la persuasión estén juntos aunque uno sea el preponderante según la finalidad de esa parte del discurso.

Para lograr la verosimilitud, las otras dos virtudes debieran plantearse adecuadamente: haber expuesto lo suficiente y haberlo hecho claramente.⁴⁹ Para alcanzarla, el autor habla de un suceso común, conveniente a todas las personas y lugares y tiempos: la muerte. Se basa en un dogma de fe, que promueve el descanso eterno luego de la muerte. Al momento de plasmar su lenguaje, la figura llamada comparación ayuda a la claridad, pero también a la verosimilitud: “Como dulce descanso y sueño apacible deseaba el santo Job la muerte” (s:6) y “los que esperan la muerte se alegran cuando hallan el sepulcro, tanto como si hallaran un tesoro” (s:7), porque cuando se compara algo, eso se explica, se define y si esta definición se ubica dentro de las fronteras de los juicios propios donde cabe la verdad, es verosímil. Otro recurso que el autor utiliza es la opinión de otros, en este caso, la introducción del padre Pineda, Justo Lipsio y el padre Velázquez, de este modo hace convincente su exposición.

Sobra hacer mención que brevedad, claridad y verosimilitud también son aplicables a la narración que se dará después como argumento a través del ejemplo de Otalora Carvajal.

⁴⁷ Vid. *Ibíd.* p. 321.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 285.

⁴⁹ Cada una de las virtudes de la narración tiene como fin que el público acepte lo que se cuenta y así lograr la persuasión por medio del *docere*, por lo que la virtud de la brevedad y la claridad, “son medios para conseguir la verosimilitud”. *Ibíd.*, p. 267.

Es importante decir que los contenidos del *thema* también son útiles para calmar el dolor de los deudos, pues son tópicos que hablan de la salvación eterna, de la muerte como descanso, del morir como tesoro, todos ellos muy propicios para comprender mejor y confrontar y hacerse fuertes ante el suceso que acaba de ocurrir: la muerte de don Pedro.

División:

Varias retóricas sagradas consideran esta parte de la oración. La división “es la que parte y divide lo que se ha de tratar en discursos y puntos determinados; por ella se explican las cosas que se ha de ser la oración y qué orden se ha de observar en decir las”⁵⁰. Aunque el autor no menciona en orden los temas que tocará en el sermón ni menciona qué es lo que tocará, refiere que iniciará el “primero elogio”, lo que hace suponer que existirán más. Como ya mencioné, el *thema* se compone de varias partes (proposiciones)⁵¹ y todas ellos son desarrolladas y fundamentadas en la parte llamada argumentación. La división facilita el desarrollo del *thema*, su exposición, ayuda a la claridad de la explicación y enriquece las posibilidades que tiene para ser explotado pues el miembro dividente se analiza, desmiembra y sintetiza, en vez de ser solamente mencionado.⁵²

La división tiene como cualidad para funcionar, ser breve, y en efecto, en el discurso de Saldaña y Ortega existen pocos miembros dividentes (tres)⁵³ y en el caso de haber más, la claridad y la brevedad se verían afectadas.⁵⁴

⁵⁰ Ameyugo. *Op. cit.*, p. 26.

⁵¹ La proposición es definida por Alfonso García Matamoros como la parte que comprende todo el argumento, sentido y fin del *thema* propuesto o de todo el sermón. Agrega que si se halla dividido en partes suele llamarse “división”. *Vid.* Luis Alburquerque Díaz. *El arte de hablar en público: seis retóricas famosas del siglo XVI (Nebrija, Salinas, G. Matamoros, Suárez, Segura y Guzmán)*. Madrid, Visor libros, 1995 (Biblioteca filológica hispánica, 20), p. 110. “Terminológicamente, ‘división’ y ‘proposición’ son términos intercambiables”. Alburquerque. *Op. cit.*, p. 110.

⁵² “A efectos de la exposición detallada se utiliza la partición (división) de la materia en sus *elementa* (miembros dividentes)”. *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 261.

⁵³ “Hay una marcada predilección por la *partitio* (partición o división) trimembre.” *Ibíd.*, p. 297. Además *vid.* 443 2a.

⁵⁴ Las virtudes de la narración no son de hecho particulares de la narración, deben observarse en cualquier parte de la oración porque son cualidades que indiscutiblemente ayudan a la persuasión.

Además, aunque el autor subdivida sus puntos, respeta cada cual y desarrolla solamente lo que promete. Pudiera tomarse como defecto la semejanza entre I y II y su división a pesar de ello. Pero ya que el grueso de la exposición se encuentra allí dado que es la parte que puede expresarse más en sus comparaciones con el señor don Pedro, se divide en dos miembros en aras de la claridad. Finalmente, otra cosa que hace funcional la división es que después de dividir y dar orden a los miembros el orador no pierde el objetivo de unirlos después,⁵⁵ cosa que logra el autor durante sus argumentaciones (que se verán adelante) y que retoma en la peroración.

ARGUMENTACIÓN⁵⁶

Esta parte de la oración sirve para lograr la credibilidad de lo que se defiende y se enfoca en persuadir por medio de enseñar.⁵⁷ Dicha credibilidad se basará en la argumentación que utilizará diversas pruebas de las llamadas técnicas porque se producen mediante la aplicación de la retórica,⁵⁸ pruebas que están al servicio del *docere*.⁵⁹ Estas pruebas se clasifican en tres clases: *signa*, *exempla* y *argumenta* y se distribuyen a lo largo de la argumentación. A este respecto, se afirma que han de concurrir

pruebas de diversos géneros, como son, razones fuertes, lugares de Escritura, humanidades, filosofías, políticas, advertencias cortesanías,

⁵⁵ Nótese “que los puntos y discursos en que se hizo la división se enlacen entre sí y se reduzcan todos al asunto principal, que es el blanco a que mira la oración”. Ameyugo. *Op. cit.*, p. 29.

⁵⁶ A sabiendas que Antonio de Saldaña utiliza división y proposición como intercambiables, aquí expongo cómo funciona la proposición en el texto y su consecuente utilidad por sus características de proposición argumentativa en vez de división expositiva. Éstas últimas que tocarían a la división aunque *sui generis* (porque no dice explícitamente los temas que tratará ni en qué orden) se consideraron en el subapartado anterior de la división donde se expone su utilidad.

⁵⁷ *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 297.

⁵⁸ Los géneros de pruebas se dividen en género inartificial con pruebas artísticas o técnicas, y género artificial con pruebas inartísticas o no técnicas. Éstas últimas son exteriores e independientes de la retórica, como la jurisprudencia y la presentación de testigos. *Vid. Ibid.*, pp. 298-303. *Cf.* Garavelli. *Op. cit.*, pp. 84-86.

⁵⁹ *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 302.

ejemplos, símiles, comparaciones, descripciones, las teologías explicadas con claridad y otras noticias de varia erudición.⁶⁰

El orador ha de encontrar los argumentos en la *inventio* y puede buscarlos en sitios determinados y fijos: los ‘lugares’ (*loci*), los cuales “son áreas conceptuales en las que se pueden buscar las premisas de las *probationes*”, las pruebas,⁶¹ son depósitos de ideas de los que se pueden tomar los pensamientos que convengan.⁶²

De manera que los ‘lugares’ de las Sagradas Escrituras serán la fuente principal de la cual se partirá para establecer el *thema* y también será una parte de la cual se saquen argumentos útiles.⁶³ También serán copiosas las interpretaciones de padres y doctores de la Iglesia sobre las Escrituras y los ‘lugares’ del señor Pedro sobre su persona y circunstancia.

En la *inventio*, el orador ha procurado que al sacar conceptos de los lugares se observen algunas cualidades; entre algunas que cita Ameyugo están:⁶⁴

1. No sean muy vulgares ni trilladas: el libro de Job daba mucha tela de dónde cortar para las oraciones fúnebres aunque era un tópico recurrente, como lo era también, por ejemplo, el “lugar” del llanto. Además, siendo un “lugar” de las Sagradas Escrituras no había riesgo de caer en la vulgaridad.

⁶⁰ Ameyugo. *Op. cit.*, p. 38.

⁶¹ *Vid.* Garavelli. *Op. cit.*, p. 93. La verosimilitud se basa en los *topoi* (o *loci*), los cuales son acuerdos sobre áreas humanas de conocimiento que la gente puede captar y recibir y sobre todo entender. Ese aspecto debe valorarse en la obra en la cual los *loci* concuerdan efectivamente con los de la época y dentro de ellos hacen verosímil la obra, es el aspecto por el cual nuestros ojos de lectores de hoy no pueden comprender textos de esta magnitud, porque los *loci*, los *topoi*, son distintos, nuestras concepciones y visión de mundo y realidades sin difíciles de adecuarse a un discurso así, por eso nos parecen muchos aspectos inverosímiles, no así para el auditorio de entonces.

⁶² “Los lugares son de dos tipos: comunes o generales y propios o específicos. Los lugares comunes son puntos de vista de aceptación general, recogen opiniones extendidas y pueden aplicarse a argumentos diversos (jurídicos, físicos, políticos, etc.) en cualquier campo del saber. Los lugares propios son específicos en cada disciplina y de cada género oratorio.” *Ibid.*, p. 90.

Debe quedar claro que los *loci* (en latín, el singular es *locus*) son otro tipo de clasificación de las pruebas llamadas *argumenta* (*vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 307) hecha a partir de su contenido. Además, en “la terminología latina clásica y medieval, *locus* y *argumentum* son intercambiables, de modo que el uso de ambos términos es metonímico (la sede por la entidad que en ella se encuentra).” Garavelli. *Op. cit.*, p. 94. Al respecto, Barthes afirma que los *loci* “no son por tanto los argumentos en sí, sino los compartimientos en los cuales están colocados.” *Cit. pos.* Garavelli. *Op. cit.*, p. 98.

⁶³ *Vid. supra*: apartado 4. La oratoria sagrada, 4.2.4 Fuentes.

⁶⁴ Ameyugo. *Op. cit.*, p. 43.

2. Si se toma alguna sentencia de Santo, con cuidado se guarde la pureza de sentido: esto se intenta y se logra en general aunque el orador llega a interpretar acomodaticamente sin guardar la pureza del sentido (v.g. el comentario del padre Velázquez).

3. Que en el lugar que se trate siempre haya cosa digna de ponderación: esta recomendación ciertamente se lleva a cabo desde la perspectiva que se insiste en la transmisión de una virtud.

En cuanto a la disposición de los argumentos el orador sigue el lineamiento general establecido por la retórica: a) proposición, b) amplificación y c) conclusión.

a) La proposición (*propositio*), primer segmento de esta parte de la oración que nos ocupa, según algunos teóricos puede ser una parte ceñida de lo que se ha explicado escuetamente en la narración y puede ser su núcleo conceptual,⁶⁵ pero es más clara la definición que la considera como “prueba del discurso y argumento con que se persuade, absolutamente su verdad o probabilidad para que asienten los oyentes a ella”⁶⁶. De hecho, las enunciaciones que en el texto inician cada apartado son las proposiciones (que sirven de divisiones del *thema* y pueden ser una prueba en sí que se amplificará más adelante)⁶⁷ porque están construidas como entimemas capaces de argumentar, los cuales son una prueba construida por inducción.⁶⁸ Estas proposiciones dividen el *thema* en tres miembros y cada cual desarrolla una parte de él.

b) Después, Antonio de Saldaña ampliará su discurso, ésta es la segunda parte de la argumentación. Confirmará la prueba o argumento que ha dejado asentado en la

⁶⁵ Vid. Lausberg. *Op. cit.*, p. 296.

⁶⁶ Ameyugo. *Op. cit.*, p. 29. Algunos autores como éste clasifican la proposición dentro de la confirmación o argumentación. Por otro lado, Lausberg menciona que el nombre de proposición (*propositio*) se ha especializado para indicar el breve resumen de la causa que se va a desarrollar, mientras que la comunicación más detallada de la causa se llama narración (*diégesis*, en griego; *narratio*, en latín). Vid. Lausberg. *Op. cit.*, pp. 260-261. Aunque las definiciones difieran, es lógico que no están peleadas y pueden tener elementos de ambas.

⁶⁷ Cabe aclarar que la proposición puede ser una prueba en sí misma o simplemente la parte en que se anuncia o expone aquello de que se quiere convencer y persuadir a los oyentes a manera de encabezado.

⁶⁸ Vid. *infra* nota 77 (sobre el entimema).

proposición apoyándose de nuevo con razones, lugares santos, etc. La argumentación utilizada aquí será, en general, de dos tipos: la macroestructura del miembro utilizará pruebas deductivas como el silogismo (en formación, no terminado)⁶⁹ y la microestructura ocupará pruebas inductivas como el *exemplum* que se explica más adelante.⁷⁰

La disposición dentro de la amplificación es la siguiente:⁷¹

1. El autor comienza dando una especie de anécdota bíblica dificultosa y explicándola a continuación, de esa manera asienta la primera premisa de un silogismo. Aquí el orador echará mano del “*exemplum* de autoridad”⁷².
2. Luego, se introducirá un *exemplum* de la vida de Pedro de Ojalora para presentar la segunda premisa del silogismo.
3. La conclusión del silogismo usualmente se omite por evidente o se explicita con el *exemplum* de la vida del señor Pedro.⁷³

c) Finalmente, la tercera parte de la argumentación que se observa en cada miembro es una conclusión.⁷⁴ Muchas veces, en realidad, sólo se recogen las conclusiones expuestas a lo largo del miembro dividente y se recogen a través de un epifonema.

⁶⁹ El silogismo es un argumento constituido por tres proposiciones: dos premisas y una conclusión que se deduce de ellas.

⁷⁰ En el texto se usan dos clases de *exemplum* (o *exempla* –en latín, el singular es *exemplum* y el plural *exempla*–): el primero, denominado simplemente *exemplum* y el segundo, el *exemplum* de autoridad (o argumento de autoridad).

⁷¹ Sobre los tipos de discurso panegírico que hace Francisco de Ameyugo, hay una clasificación que particularmente se asemeja al esquema elaborado por Antonio: se forman sobre “un lugar de Escritura que contenga en sus entrañas el alma del Evangelio, las alabanzas del misterio o del santo y sobre ese lugar se asienta el asunto principal y probado; éste se va dividiendo en varios puntos que tengan la doctrina del Evangelio, las excelencias del misterio y las circunstancias del intento”. Ameyugo. *Op. cit.*, p 46.

⁷² Los lugares (o *exemplum*) de autoridad adquirieron durante el XVII gran auge y muchas veces superaban las argumentaciones por razonamiento Cf. Chinchilla Pawling. *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación Jesuita en el siglo XVII novohispano*. México, Universidad Iberoamericana, 2004, pp. 85-87.

⁷³ Se puede decir que un silogismo en formación es aquél que no se termina: muchas veces su conclusión es demasiado evidente y por eso se omite.

⁷⁴ Fray Miguel de Salinas, por ejemplo, en la numerosa división que hace de la argumentación como parte de la oración, coloca la conclusión o *complexio* y menciona sobre ella lo siguiente: “es la última parte que coligiendo lo dicho en suma, muestra lo que de ellos (los otros elementos) se sigue”, *cit. pos.* Alburquerque. *Op. cit.*, p. 125. Autores como Francisco de Ameyugo considera que la tercera parte de la confirmación es la exornación y la define como la parte que “saca a luz la fuerza que estaba oculta en la

No hay que pasar por alto las figuras de ornato que se presentarán en esta parte del discurso, pues con ellas el orador procurará evitar el tedio al que se expone el *docere*.⁷⁵

A continuación se verá a detalle cada miembro dividente del *thema* y se describe cómo se construyeron los argumentos para lograr su objetivo.

I

a) Proposición

La proposición de este miembro es:

Que haber atesorado riquezas la mayor parte de su vida, aunque a los ojos ciegos del mundo loco pudo parecer avaricia, manifestó en sus obras que fue máxima cristiana de su madura prudencia.

El silogismo que se desprende es:

Quienes⁷⁶ atesoran riquezas para edificar soledades enseñan una máxima cristiana.
Pedro fue quien atesoró riquezas para edificar soledades.
Pedro enseñó una máxima cristiana.

De donde se elimina la primera premisa y se deduce el entimema:⁷⁷ *Pedro enseñó una máxima cristiana pues atesoró riquezas.*

confirmación, hermo­seando los argumentos o pruebas y adornán­do­los con frases, tropos, figuras y sentencias”. Ameyugo. *Op. cit.*, p. 29.

⁷⁵ El *docere* se halla expuesto ante el peligro del *taedium* y necesita por ello ir acompañado del *delectare* (vid. Lausberg. *Op. cit.*, p. 229). Figuras como la *evidentia* y la *expolitio* procuran desterrar el tedio con sus diversos recursos. La *expolitio*, por ejemplo, pretende “pulir y redondear un pensamiento (*res*) mediante la variación (*variatio*) de su formulación elocutiva (*verba*) y de los pensamientos secundarios (*res*) pertenecientes a la idea principal (*res*) [...] La figura consiste, pues, en insistir sobre el pensamiento capital expuesto”. Lausberg. *Op. cit.*, vol. II, p. 245.

⁷⁶ Se sobreentiende que “quien” se refiere a “todo aquél o todos los que” porque un entimema debe provenir preferentemente de un silogismo donde la primera premisa sea universal.

Aristóteles menciona que el entimema es un silogismo de la primera figura, es decir, que se construye como los de la primera figura. Vid. Aristóteles. *Op. cit.*, p. 48.

⁷⁷ El entimema, según lo define Aristóteles, es un razonamiento, un silogismo recortado cuyas premisas son verosímiles: “...los entimemas se basan en verosimilitudes y en indicios, de suerte que es forzoso que

El entimema explicita la causa.⁷⁸ Ahora, la premisa que se omite se considera incondicionalmente verdadera: *atesorar riquezas para edificar soledades es enseñar máxima cristiana* (aquella regla y/o doctrina para dirigir las acciones morales). El orador, consciente de ello, intentará demostrar en parte de su amplificación esta premisa; recuérdese que los entimemas no sólo ocultan la premisa más obvia sino también la más débil o la más difícil de demostrar.⁷⁹

Como ya mencioné, el miembro I se construye con sólo una parte del *thema*. Ésta es la parte que menciona “el descanso con los reyes y cónsules que edifican para sí soledades”, que el miembro II también tomará para desarrollar pero de otra manera.

b) Amplificación

A su vez, la amplificación desarrolla diversas estrategias para demostrar y concluir la verosimilitud del entimema principal. Muchas veces, por mérito propio, el orador construye razonamientos silogísticos guiado por la luz de las autoridades:

Aquél⁸⁰ que es avaro consigo pero gasta en obras *públicas* es un hombre ilustre.
Pedro es avaro consigo pero gasta en obras *divinas*.
Pedro es un hombre ilustre.

Ya que la primera premisa es universal, el razonamiento es deductivo pero es un silogismo mal construido: la comparación entre el primer y segundo elemento no es exacta pues se da entre obras públicas y obras divinas. Lo interesante es que funciona

unos y otros se identifiquen con entimemas correspondientes. [...] lo verosímil es lo que ocurre habitualmente, no en absoluto, sino que se refiere a cosas que cabe que sean de otro modo y que tienen respecto a aquello por referencia a lo cual es verosímil la misma relación que la de lo particular con lo universal. *Vid. Ibíd.*, p. 57. “La adecuación al auditorio que busca la atracción y huye del tedio, sugirió la conveniencia de abreviar un razonamiento silogístico mediante la omisión de una de las premisas: de ahí la definición del entimema como silogismo elíptico. Una premisa puede omitirse por obvia...”. Garavelli. *Op. cit.*, pp. 88-89.

⁷⁸ Aristóteles, al hablar de las sentencias, menciona que cuando se les agrega la causa se vuelven entimemas. *Vid. Aristóteles. Op. cit.*, pp. 275.

⁷⁹ Frecuentemente, “se omite una premisa de cuya evidencia no se está absolutamente seguro.” Garavelli. *Op. cit.*, p. 89.

⁸⁰ Aquél debería significar o sobreentenderse como “Todo aquél”, como una premisa donde el orden es universal y por lo tanto estaríamos hablando de deducción.

porque el autor efectúa tan rápido esta comparación que el auditorio no se da cuenta del engaño; es una falacia: razonamiento que, aunque incorrecto, es psicológicamente persuasivo.⁸¹ Además, este razonamiento es funcional porque si lo que interesa es evidenciar que el avaro que gasta para el beneficio de los demás es ilustre, no importa si son obras públicas o divinas. Y para reforzarlo, el autor expresa:

¿Y qué será cuando las obras en que se distribuye son templos en que se solicita el culto divino y los aumentos de la gloria de Dios? ¿Que será? Nadie lo sabe, dice san Ambrosio, excede la capacidad humana porque es virtud tan superior gastar un hombre lo que tiene en edificar templos a Dios que no hay voces que la expliquen ni retórica que la persuada. (s:10)

Es decir, que gastar en obras divinas no sólo convierte a quien lo hace en un “varón de ánimo verdaderamente hidalgo” sino que ni siquiera puede explicarse ni entenderse lo grande que es esta acción. De modo que la falacia simplemente es el camino que se abre el autor para llegar a este punto.

Pedro se dedica en s:9 y parte de s:8 a demostrar la validez de la premisa universal, por tal motivo le dedica tanto espacio, para que su conclusión sea evidente y verosímil.

Para construir este razonamiento silogístico se vale de la oposición, el contraste. Primero exponiendo sobre el avariento (s:8) y luego sobre el que gasta su dinero en obras públicas (s:9). En este caso, el orador insistirá en el concepto de la avaricia como virtud y vicio según sus finalidades y, en cierto sentido, al presentar los argumentos en contra del vicio se trataría de una confutación, considerada una parte del discurso que refuta los argumentos contrarios si los hubiera.⁸²

Su exposición sobre el avariento intenta despertar el desagrado, utiliza las herramientas del discurso demostrativo, pero a la inversa, para demostrar ahora el vituperio y defender la causa que expondrá después. Este desagrado colabora a que el siguiente elemento de la comparación se contraste de una manera más efectiva, es un mecanismo parecido al que utiliza la figura de pensamiento denominada concesión

⁸¹ Vid. Irving M. Copi. *Introducción a la lógica*. Buenos Aires, EUDEBA, 1981, pp. 81-121.

⁸² Vid. Ameyugo. *Op. cit.*, p. 20 y 33.

pues aparenta una objeción posible o un argumento desfavorable para la causa, para que al refutarlo, el rechazo sea más fuerte y definitivo.⁸³

En s:9 el orador además utiliza muy bien la figura de la definición como argumento: nunca debe olvidarse la capacidad argumentativa de las figuras retóricas.⁸⁴ La definición tiene como finalidad “aclarar el significado de un cuerpo léxico que ha sufrido una desfiguración a través del tiempo, restableciendo así el primitivo significado etimológico”⁸⁵. Esta figura sirve porque con ella se argumenta en contra de un vicio: el hombre que “poseído de la avaricia ni usó de sus bienes, ni cuidó de su sepultura, éste lo juzgo yo por más infeliz que un abortivo” (s:8). Es una comparación que ayudará a entender mejor la causa que se defiende por medio del mecanismo mencionado del contraste: ¡si ese vicio se compara así, cómo se comparará su virtud antípoda! Si la exposición careciera de la anotación etimológica como la del padre Pineda: “abortivo en este lugar [...] significa el feto animado que se cae antes de tiempo del vientre de la madre” (s:8), perdería fuerza porque el argumento no se extendería y no evidenciaría lo que implica ser un abortivo. Esta exposición, que utiliza una fuente de las Sagradas Escrituras, se fundamenta con una cita de autoridad: es otro tipo de razonamiento que se apoya en los hechos, circunstancias, afirmaciones, etcétera, considerados como ‘ejemplares’ (*exempla*).⁸⁶ El argumento de autoridad es el razonamiento “mediante el cual se confiere valor probatorio a la opinión de un experto, de un maestro (“*ipse dixit*”), de un personaje ilustre. La cita es el instrumento del

⁸³ Vid. Beristáin. *Op. cit.*, CONCESIÓN.

⁸⁴ Los teóricos modernos Perelman y Olbrecht-Tyteca demuestran cómo el empleo de ciertas figuras se explica por las necesidades de la argumentación y no sólo del ornato. Vid. Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*; tr. española de Julia Sevilla Muñoz. Madrid, Gredos, 1989, “Figuras de retórica y argumentación”, pp. 268-285.

⁸⁵ Beristáin. *Op. cit.*, DEFINICIÓN.

⁸⁶ Aunque el argumento de la autoridad ya ha sido utilizado antes, no se estudió porque en las otras partes de la oración no tiene una finalidad axial como la que posee en la argumentación.

Por otro lado, estos argumentos son normalmente interpretaciones de las Sagradas Escrituras, una de las fuentes más copiosas de la oratoria sagrada, y de las opiniones de eruditos sobre temas religiosos, morales y filosóficos, que muchas veces se remiten también a la Biblia. El argumento de autoridad es conocido en Lógica como *argumentum ad verecundiam* y es una falacia que aunque “no demuestra lo que se sostiene, tiende indudablemente a confirmarlo.” Copi. *Op. cit.*, pp. 91-92. De hecho, “el Testamento es una prueba absoluta y apodíctica”. James Jerome Murphy. *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde san Agustín hasta el Renacimiento*. México, FCE, 1986, p. 283.

argumento de autoridad cuando el uso aduce como garante de la propia opinión”⁸⁷. Dichas citas son en sí argumentos que a su vez fundamentan los razonamientos que el orador va siguiendo. Aquí, por ejemplo, se sustenta el contratiempo del vicio que constituye la avaricia.

A continuación en s:9 el autor presenta la virtud que podría desprenderse de ese vicio si es bien encaminado y su labor ha de ser la de lograr el contraste adecuado entre el avariento y el hombre (al parecer avariento) que gasta en obras públicas. En realidad la *similitudo*, figura de ornato y medio probatorio, es la base para esta parte del texto, pues actúa en el nivel de las ideas. Consiste en comparar cualidades análogas de dos objetos, “es una realidad de la vida natural y de la vida humana general [...] la cual se pone en relación de paralelismo con el asunto con que se enfrenta el orador”⁸⁸. Aquí, la *similitudo* sirve para aclarar el asunto tratado además de hacerlo más sublime, encarecerlo: expone las cualidades de los varones magnánimos que guardan para gastarlo en los demás lo que podrían gastar en ellos, para más adelante traer a cuento el comportamiento de Pedro de Otalora que, como el varón mencionado, también debe considerarse venerable.

También el orador utiliza como medio la figura de pensamiento llamada conciliación que aprovecha un argumento contrario en favor de su propia causa:⁸⁹

...aquél que siendo rico se modera en los gastos propios, se trata parca y modestamente, atiende sin desperdicio al decente porte de su persona por emplear su dinero en obras públicas que hagan su nombre ilustre y su fama gloriosa, éste (dice el citado Pineda), no se debe juzgar como avariento y miserable, sino como varón de ánimo verdaderamente hidalgo, como hombre de corazón generoso... (s:9)

Esta conciliación se ayuda del eufemismo pues la enumeración de las cualidades no intenta sino disminuir la carga semántica negativa que tiene el avariento, de hecho, es lo que quiere expresarse. Así, la conciliación surte mejor efecto porque el factor que se toma de un argumento contrario, el de ser avariento, se expresa transformado

⁸⁷ Garavelli. *Op. cit.*, p. 88.

⁸⁸ Vid. Lausberg. *Op. cit.*, p. 252.

⁸⁹ Vid., Beristáin. *Op. cit.*, CONCILIACIÓN.

benéficamente para ayudar a la propia causa que aquí se defiende: la del “avariento” que gasta en obras públicas.

Echa mano a su vez de la figura llamada corrección, rectificando, sustituyendo y amplificando un término por otro, el de hombre “avariento y miserable” por el de “hombre de corazón generoso”, entre otros. Y al final del párrafo, el orador da las conclusiones a las que le han llevado los razonamientos, también de la mano de la corrección para dejar sentado el error en el que se estaba: “Atesorar, pues, para distribuir en obras públicas no es avaricia, sino magnificencia; no es miseria, sino hidalguía; no es vicio, sino virtud; no es ambición, sino prudencia” (s:9).

Esta conclusión le servirá al orador para unir la exposición del hombre que gasta en obras públicas a la exposición de don Pedro, el que gasta en obras divinas y, en seguida, la introduce por medio de la sujeción: “¿Y qué será cuando las obras en que se distribuye son templos en que se solicita el culto divino y los aumentos de la gloria de Dios? ¿Que será? Nadie lo sabe, dice san Ambrosio” (s:10). Esta figura es usada aquí y no antes para atraer la atención en este punto que es el más importante de los que ha venido exponiendo en este miembro, es una conclusión que amerita la atención del público para continuar con su ‘enseñanza’ (el *docere*) y demostración. Ahora, el argumento de autoridad será la interpretación de san Ambrosio y con ella quedará claro que las conclusiones a las que había llegado el orador por medio de su silogismo eran ciertas: el hombre que gasta para la edificación de obras divinas es ilustre e incluso más que eso, al parecer de san Ambrosio.⁹⁰

Además, como aquí es donde se da la conclusión mencionada, los periodos que construye el autor tienden a ser más simétricos usando el isocolon: “que no hay voces que la expliquen ni retórica que la persuada” y “que ni del entendimiento humano se deja concebir, ni de la más advertida elocuencia explicar”. Esto da elegancia a las enunciaciones y permite seguir deleitando al oyente; además, como ya he mencionado, contribuye a no caer en el “tedio”.

⁹⁰ Sería difícil, después de todo, elaborar argumentaciones lógicas sin falacias ni contradicciones definitivas en el campo de la fe (*vid.* nota 81 sobre argumento de autoridad como falacia). Lo adecuado, en todo caso, es trabajar con la verosimilitud. Para profundizar en el tema de la racionalización de la fe remito a: Etienne Gilson. *El espíritu de la filosofía medieval*. Madrid, Ediciones Rialp, 1981 y a Émile Bréhier. *La filosofía en la Edad Media*. México, Editorial Hispanoamericana, 1959.

La parte siguiente que abre s:11, es la de la narración. La narración aquí intentará ser otro argumento para demostrar los razonamientos anteriores con la vida del señor Pedro.⁹¹ El recurso que se utilizará será el del ‘modelo’ o *exemplum* que es un razonamiento inductivo que recurre a un hecho concreto, real o ficticio (pero verosímil).⁹²

La narración de la vida del señor don Pedro se presenta a lo largo del texto como un apoyo y argumento a los razonamientos que expone el autor. Ya que el elogio del señor Pedro tiene preponderancia en el sermón, el orador intenta demostrar primero con razonamientos (silogísticos, entimemáticos), con autoridades, etc., para después exponer su vida y que, de ese modo, sea aceptada más fácilmente al demostrar previamente que las acciones hechas han sido buenas, y sirva en sí misma como argumento. Sigue por tanto las cualidades que debe tener la narración concentrándose en hacerla verosímil.⁹³ La exactitud con la cual el autor expresa los destinatarios de los montos, las cifras, objetos y acciones, ayudan a que la narración sea verosímil:

Siendo pues beneficiado de dicho partido, que administró catorce años, edificó desde sus cimientos la iglesia de la cabecera, [...] la adornó de retablo mayor y cuatro colaterales, ornamentos y alhajas de plata (s:11).

[...]

Hízole donación el ilustre cabildo eclesiástico de la capilla, [...] y gastó en el retablo y adorno de ella más de dos mil pesos. Dispuso, que si caben en sus bienes, se finquen otros dos mil, con que se funde aniversario [...] Pagó la mitad del costo de su crujía y de la reja del coro. Dotó la misa de prima que se dice todos los días en la misma iglesia con el principal de siete mil y cuatrocientos pesos. Ordenó a sus albaceas se funde capellanía para la misa de renovación del Santísimo, en el Convento de Señoras Religiosas de la Concepción, cuyo principal junto con lo gastado y por gastar en servicio de dicha iglesia mayor suma catorce mil pesos más o menos (s:12).

⁹¹ La narración es una prueba en forma narrativa; la argumentación a su vez es una prueba complementaria a la narración que hace hincapié en la utilidad de la causa. *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, p. 297.

⁹² “Para los moralistas cristianos, el *exemplum* es un instrumento de edificación. El ‘modelo’ por excelencia es Cristo; los santos son los paradigmas de comportamiento que han de seguirse en la imitación del Modelo divino. [...] La hagiografía está llena de anécdotas edificantes [...] La predicación presenta como relatos verídicos los episodios que han de ‘convencer al auditorio mediante una lección salutífera’” Garavelli. *Op. cit.*, p. 87

⁹³ La verosimilitud desempeña un papel muy importante en la narración, ya que su fin supremo consiste en “engendrar en el público el convencimiento de la veracidad de la narración mediante la verosimilitud”. Lausberg. *Op. cit.*, p. 267.

La sinceridad que llega a observarse en el orador en el siguiente ejemplo, debe ganar la simpatía del auditorio porque hace más verosímil su narración, acepta no conocer lo que gastó: “hízolas adornar de retablos y de lo necesario para el culto y aunque no me consta la cantidad que gastó en estas obras, consta por varias relaciones auténticas de sus méritos que en ellas gastó el señor don Pedro sus bienes” (s:11). No obstante, al hacer expresa su ignorancia hace más fidedigna la afirmación siguiente de que le constan esas relaciones.

El mecanismo de la metástasis aparece para adornar un poco el texto pues ahora se presenta el verbo, a diferencia de como se había presentado anteriormente, en pasado histórico (en presente)⁹⁴:

No he de pasar adelante sin referir una aprobación que le dio visitando dicho partido el año de 1661 el ilustrísimo señor Dr. don Alonso de Cuevas Dávalos [...] Declara pues su Ilustrísima (s:11).

[...]

...gastó el señor don Pedro [...] Manda en su testamento se edifique en esta iglesia, convento de religiosas (s:13).

c) Conclusión

Al final el recurso del epifonema aparece para hacer lo propio, resumir la información expuesta. La enumeración de objetos y su respectiva suma será importante porque la cantidad debe sorprender al auditorio

Con que haciendo cómputo de lo gastado y por gastar en capellanías en la iglesia mayor, en este templo, en su retablo, en sus alhajas, en la dote de las religiosas, en la fábrica y adorno del convento, importa todo más de ciento y cuarenta mil pesos. ¡Oh felices mil veces, gastados en tan cristiano y religioso empleo! Y pues éste y sus elogios deben ser la materia principal de las honras de un eclesiástico, aunque son muchos los que merece empleo tan loable; advierto dos particulares deducidos del tema que propuse. Uno, y sea segundo elogio del señor don Pedro (s:14).

⁹⁴ De hecho también puede tratarse de la figura ya mencionada antes denominada *evidentia*. Uno de sus recursos es el uso del tiempo presente en la narración. *Vid.* Lausberg, *Op. cit.*, vol. II, pp. 231-233.

Además, la frase interjectiva en la figura de la exclamación: “¡Oh felices mil veces, gastados en tan cristiano y religioso empleo!” se introduce para dar más fuerza al epifonema y a la conclusión y otorgar peso a la obra hecha por don Pedro. Al pronunciarse de manera aislada debido a los signos de admiración, se dirige a los afectos, a los sentimientos del público.

Esta conclusión del miembro hecha en el epifonema y a través de la exclamación anterior no hacen sino evidenciar que los gastos como estos son buenos por ocuparse en “tan cristiano y religioso empleo”, de lo cual se colige que gastos así son aceptados por la Iglesia como buenos y por ello hacerlos es máxima cristiana.

En general, la utilización de figuras retóricas en los párrafos que van del 10 al 13 es pobre, la razón está en que, por ser una narración (argumentativa), estará al servicio de ‘enseñar’ (del *docere*) y no procura persuadir por ello por medio de los otros grados de la persuasión. Así, por ser una narración, tendrá como propia la *oratio perpetua*, un tipo de oración que se caracteriza por la yuxtaposición coordinada. Consiste en la inserción de oraciones coordinadas o yuxtapuestas en la sucesión natural de sus contenidos y en las oraciones principales y, acaso, en la inserción de algunas oraciones relativas por ejemplo, de modo que sus miembros puedan separarse.⁹⁵ Los enunciados que se dan en esta sección son en general poco subordinados, directos y por lo tanto la narración es más rápida.

Antes de pasar al siguiente miembro me gustaría complementarlo con un par de observaciones que, aunque no vuelva a repetir las en ellos, se refieren también a los miembros subsiguientes.

Primero, sobre los adjetivos calificativos, cabe destacar que no son frecuentes en la argumentación a pesar de que en s:9, por ejemplo, se acumulen de golpe: “propios”, “decente”, “ilustre”, “glorioso”, “hidalgo”, “generoso”. Su aparición obedece a la persuasión por medio del *delectare* pero también a fórmulas comunes: “santa iglesia”, “ilustre cabildo”, “santos sacramentos”, “doctísimo”, etc.

En segundo lugar y relacionado con el punto anterior, las oraciones subordinadas adjetivas se colocan la mayoría de las veces no con fines ornamentales, sino para

⁹⁵ Vid. Lausberg. *Op. cit.*, p. 305.

complementar y dar información importante, por ejemplo (con cursivas), en s:11⁹⁶: “Siendo pues beneficiado de dicho partido, *que administró catorce años, edificó desde sus cimientos la iglesia de la cabecera*”, o en s:13: “se edifique en esta iglesia, convento de religiosas, para cuya fábrica quedan veinticuatro mil pesos, y si con estos no se perfeccionare, ordena se saque lo que fuere menester de otros veintiún mil pesos poco menos *que quedan reservados para este intento*”.

II.

a) Proposición

La proposición del miembro es:

⁹⁶ Debo hacer la observación de que la argumentación requiere de oraciones adverbiales finales, causales, modales e ilativas, entre otras, todas ellas oraciones subordinadas. Véanse algunos ejemplos del sermón (las cursivas son mías):

Final: “El doctor Ángel de las Escuelas [...] dice que los reyes y cónsules de la tierra son los que están constituidos en dignidad y que éstos edifican soledades *para juntar y unir sus riquezas*”; causal: “Por eso fue cónsul de la tierra san Pablo, *porque aconsejó la custodia y observancia de una cosa tan del cielo, como es la virginidad*”; modal: “Abortivo en este lugar (*como nota el P. Pineda*) significa el feto animado que se cae antes de tiempo del vientre de la madre”; ilativa: “quien estimare como tesoro el sepulcro, solicitará la muerte como logro, *luego entonces, se distribuyen digna y cristianamente las riquezas cuando se emplean para ganar el tesoro escondido en el sepulcro*”. Este tipo de oraciones resalta la mecánica propia de la argumentación: exponer la finalidad, dar razones, hacer aclaraciones o deducciones sobre un tema, etc. Así, al menos por este sentido argumentativo, no es adecuado afirmar que esta clase de oraciones evidencien una forma de pensamiento de un periodo determinado como el barroco. Cabe añadir que las oraciones del tipo mencionado, a excepción de las ilativas, no aparecen mucho a lo largo del texto. La razón debe ser que la argumentación del autor se basa en el *exemplum* de autoridad y por tanto lo dicho por determinado autor no tiene que explicarse ni justificarse de ningún modo.

Por otro lado, las oraciones subordinadas sustantivas de objeto directo, por ejemplo, son muy necesarias para la expresión en cualquier género o discurso. Sirvan los siguientes ejemplos del presente texto (las cursivas son mías): “sébase, *que hasta el esclavo es tan igual como su señor*”, “cuando dijo *que la opulencia es virtud de que se le originan muchos y grandes bienes a quien la goza*”, “donde habiendo referido *que san Pedro propuso a Cristo en el Tabor*”, “Declara pues su Ilustrísima en uno de los autos de visita *que el señor don Pedro como buen ministro había cumplido con sus obligaciones*”, “Dispuso, que si caben en sus bienes, se finquen otros dos mil”, etc.

La argumentación constituye el grueso en cuanto a extensión en el discurso y en ella no se ve, en general, oraciones subordinadas de adjetivas o sustantivas de sujeto tanto como en el exordio o la peroración y cuando aparecen es normalmente con la misma finalidad de amplificar la información que lleva de suyo la argumentación. *Vid. supra*: nota al pie 30 (sobre oraciones adjetivas).

Que por haber empleado su hacienda en la fábrica y adorno de este templo dedicado a la soledad de María, merece el glorioso título de los reyes y cónsules, con quienes deseaba el santo Job descansar en el sepulcro.

De la que se saca el entimema argumentativo: *Pedro merece el título de cónsules y reyes porque empleó sus bienes para edificar soledades.*

b) Amplificación

En el entimema o proposición del miembro, la primera premisa del silogismo que lo originó sería: *Emplear bienes⁹⁷ para edificar soledades merece título de cónsules y reyes.* Ella se ha omitido por evidente.

Ahora, para que el entimema quede claro, dado el sentido poco usual y elevado que quiere expresar el autor, la amplificación se centrará en (a) definir qué es edificar soledades, y (b) definiendo quiénes son los reyes y cónsules que las edifican. No es sino a partir de esta última amplificación y cuando los términos son claros, que se demuestra el entimema.⁹⁸

En general, es importante notar que las premisas universales de los silogismos que construirá el autor dentro de esta misma amplificación se dan a través de argumentos de autoridad. Las segundas premisas en cambio, ya que son particulares, se exponen por medio del modelo o *exemplum*, a través de la vida del señor Pedro.

a) Definiendo qué es edificar soledades

El razonamiento del que parte el orador será un silogismo:

⁹⁷ O 'todo aquél que emplea bienes'.

⁹⁸ Quisiera repetir y dejar claro para no confundir al lector con afirmaciones como la anterior, que el entimema es una prueba en sí misma y no necesita más demostraciones. La amplificación, con sus medios propios como silogismos, figuras retóricas u otros entimemas, intenta reforzarlo, complementarlo. Aquí esta amplificación se da por medio de las definiciones de sus términos y su exposición detallada.

Todo lo que Job desea tiene singular excelencia y felicidad.
Ser sepultado con los que edifican soledades desea Job.
Ser sepultado con los que edifican soledades tiene alguna excelencia y felicidad.

Que en realidad se presenta como un entimema porque la premisa universal se sobreentiende y omite por evidente: queda como presupuesto que todo lo que Job desea son singulares excelencias y felicidad y que todo eso ha de ser bueno porque él es virtuoso: “...*si ser sepultado con los que edifican soledades deseó como felicidad el Santo Job, alguna singular excelencia y felicidad tienen los que edifican soledades*” (s:15) (las cursivas son mías).

El razonamiento hecho es propio del autor aunque parta del *thema* y de la paráfrasis del padre Pineda. Hay que recordar que los razonamientos siempre van encaminados a evidenciarse en la vida de Pedro, por ello lo introduce a la hora de desarrollar este entimema. Este entimema es amplificado por un dogma de fe:⁹⁹ “pues si a cada uno, como es de fe, siguen en la otra vida aquellas obras que hizo en ésta, necesariamente ha de haber seguido al señor don Pedro muerto, esta obra de la soledad, que hizo vivo” (s:15). Aunque como el orador menciona que no busca el sentido acomodaticio, esto es una simple digresión.

En este párrafo, aunque no es muy claro, el orador utiliza el recurso de la preterición que consiste en subrayar una idea omitiéndola provisionalmente para después manifestarla, es decir, sólo se finge que se calla:¹⁰⁰ “Aquí pudiera detenerme en ponderar la grande verdadera felicidad”. Donde la acumulación adjetiva ‘grande verdadera’ y la explicación que le sigue, es muestra de que la ponderación se expresa; sin embargo, como no es clara la ponderación, también se lleva a cabo la figura de la reticencia, que consiste en omitir una expresión. Esto ayuda al orador a producir un efecto hiperbólico, a aumentarlo y exagerarlo ya que al omitir la ponderación da a entender la grandeza y misterio del dogma de fe, mencionado en el párrafo anterior,

⁹⁹ Los dogmas de fe deben considerarse como pruebas de hecho porque se saben verdaderos, apodícticos. A este respecto: “Las argumentaciones del sermón van por caminos diversos a los del discurso profano. Lo que cuenta en el sermón es ‘probar’ a la luz de las fuentes de la revelación cristiana: la Biblia y la Tradición.” Carlos Herrejón, “Los sermones novohispanos”..., *op. cit.*, p. 433. *Vid. supra*. Nota 86.

¹⁰⁰ *Vid. Beristáin. Op. cit., PRETERICIÓN.*

por mucho que se aclare que la razón del silencio está en “no atender al sentido sólo acomodaticio de las palabras”.

Regresando al razonamiento, el entimema que pretende encontrar *alguna singular excelencia y felicidad* en los que *edifican soledades*, servirá para justificar la búsqueda de lo que es y conlleva edificar soledades: “es digno de averiguar, qué excelencia sea edificar para sí soledades los reyes y cónsules” (s:15).

Para la definición de edificar soledades, el autor se basa en la exposición de san Gregorio Magno. Pero antes de ella, el autor hace una digresión basándose en santo Tomás.

El silogismo que construye la digresión será:

Los reyes y cónsules son los que edifican soledades para juntar y unir riquezas.
Pedro edificó soledades para juntar y unir riquezas.
Pedro es rey y cónsul.

El silogismo se expone premisa por premisa de manera explícita: “Santo Tomás, exponiendo literalmente las palabras, dice que los reyes y cónsules de la tierra son los que están constituidos en dignidad y que éstos edifican soledades para juntar y unir sus riquezas”(s:16). Esta es la premisa universal y tiene como medio persuasivo simplemente la cita de autoridad, pues con ella argumenta. Dicha cita queda reforzada con las aposiciones de santo Tomás que en sí mismas dan fuerza a la personalidad del santo y a su autoridad: “El doctor Ángel de las Escuelas y jurado príncipe de la teología, Santo Tomás”.

La segunda premisa se presenta con la narración de la vida de Pedro para ejemplificar la sentencia y de ese modo argumentar, demostrar. Hace uso del modelo o *exemplum*: “Pues el señor don Pedro, a quien Dios constituyó en tantas dignidades, *no parece que edificó para otra cosa esta soledad que para tener junto y unido el empleo de sus riquezas*” (s:17). Aquí el hipérbaton (resaltado con cursivas), que altera el orden gramatical de los elementos del discurso, colabora a que la narración adquiera cierto ornato que deleita porque en vez de ser una sintaxis común, natural, introduce un orden artificial que cautiva a los oyentes.

A continuación hay una digresión donde el orador trae a cuento un pasaje del libro de Job: “se puede acomodar al señor don Pedro lo que al santo Job dijo su amigo Elifaz” (s:16). Esta digresión aclara el primer sentido, el literal, y sirve para aclarar, incluso explícitamente, que este sentido tiene semejanza pero se busca un sentido más profundo que pueda aclarar el misterio de ‘edificar soledades’.

La conclusión es evidente y se omite; queda al parecer en el aire pero se retomará más adelante hacia el final del miembro. Esta conclusión: *Pedro es rey y cónsul* ciertamente corresponde a otra parte del discurso, la que define a los reyes y cónsules por sus acciones y por dicho motivo esto es una digresión, porque interrumpe el hilo propuesto del discurso, que es descubrir qué es edificar soledades. Este error en el discurso, sin embargo, no es perceptible pese a su prolongación y debido a la introducción en las premisas del concepto “edificar soledades”: *Los reyes y cónsules son los que edifican soledades para juntar y unir riquezas y Pedro edificó soledades para juntar y unir riquezas*. El auditorio difícilmente se da cuenta de que hay una interrupción abrupta por lo visto no justificada, pues, finalmente, más adelante en s:19 retomará la misma cita de santo Tomás. El orador, en su intención de desentrañar un poco el significado de edificar soledades, no se da cuenta del error ni observa que su razonamiento es incorrecto, aceptando que este intento fue insuficiente: “Bien, y muy de la ocasión, pero aún no le descubre la excelencia que busco ni el misterio que significa edificar soledades” (s:16). Evidentemente, debido al error, ni siquiera ha llegado a la categoría que tienen los intentos.

Acabada la digresión, el argumento que utilizará el orador sagrado es el introducido en s:17 por medio de la cita de autoridad de San Gregorio Magno y se construirá con el silogismo siguiente:

Edificar soledades es “apartar el corazón de la inquietud que causan los deseos de los bienes de la tierra, anhelando los de la eterna patria”.
Pedro apartó el corazón de la inquietud.....
Pedro edificó soledades.

Aquí, el orador complementará el significado de edificar soledades con otra definición. La primera premisa es un argumento de autoridad de San Gregorio Magno:

“que exponiendo místicamente las misma palabras, dice...” (s:17). Este argumento se expone con el recurso de la *elocutio* ya mencionado, llamado corrección: “no es otra cosa edificar soledades, que apartar el corazón de la inquietud que causan los deseos de los bienes de la tierra, anhelando a los de la eterna patria” (s:17). Aquí, como se ve, al no introducir un concepto erróneo que después se rectifique, no afecta demasiado la lógica del discurso y es simplemente un ornato que colabora al deleite del discurso.

Al argumento anterior le sigue una amplificación introducida por el recurso, ya utilizado antes, llamado sujeción: “¿Pues qué tiene que ver edificar soledades con la petición de David? Mucho, y muy de nuestro intento” (s:17). La sujeción, con su finalidad también conativa de la lengua, colabora al énfasis, más cuando la mucha atención del auditorio se necesita porque el sentido que desentrañará a continuación con la amplificación de Jacob de Valencia aclarará en gran medida las confusiones de ‘edificar soledades’: “es aumentar el culto divino, edificándole iglesias”. Dada la dificultad de una interpretación mística, como menciona arriba Gregorio Magno, el autor pone sumo cuidado en explicar y detallar el significado de edificar soledades. Hacia el final de s:17 se da una digresión: “Y para que no falte circunstancia y muy principal en la ocasión, se ha de advertir que cuando David dijo estas palabras que cita san Gregorio, había poco antes hecho memorias *de la muerte y de los horrores y tinieblas del sepulcro*” que evidencia recursos, en cursivas, como el polisíndeton (repetición de nexos coordinantes)¹⁰¹ y al mismo tiempo la metáfora (comparación abreviada y elíptica sin el verbo ni el nexo)¹⁰² cuya finalidad de ambos, al menos aquí, no es otra que el boato y conseguir la persuasión por el camino del deleite. Esta digresión complementa el párrafo y detalla la premisa. El parecido de las ideas va

¹⁰¹ Vid. *Ibíd.*, POLISÍNDETON.

¹⁰² Vid. *Ibíd.*, METÁFORA. Sobre el uso de la metáfora, hay que hacer la aclaración que muchas de las figuras de dicha categoría que al parecer existen en el texto, no son tales y no se las considera pues, aunque se hayan alejado en nuestros días del *grado cero* o significado denotativo, en la época que nos ocupa este significado era completamente usual y común y completamente se ubicaba entre los significados denotativos que aunque refirieran procedimientos metafóricos, estos significados ya estaban generalizados. Por ejemplo, actualmente, el significado de *hacienda* está limitado en la enciclopedia de masas primero, al significado de “finca agrícola” y en segundo lugar al significado de dinero o patrimonio como es usado en el sermón. Pasaría lo mismo con la metáfora: *con la luz de esta doctrina*, donde ‘luz’ tenía más sentido como “claridad de la inteligencia” que es lo que significa en el texto.

logrando que los pasajes bíblicos vayan interconectándose, en este caso el de Job y el salmo 26 y así es como sus interpretaciones se refuerzan entre sí.

En s:18, el orador, sin perder la oportunidad de deleitar con el isocolon y la similitud: “de alhajas, de lienzos, de láminas y otras semejantes preseas”, une las dos exposiciones que se habían desarrollado antes: la de Job y la del salmo 26 aunque, en realidad, sólo sea un pretexto¹⁰³ para concluir qué es edificar soledades según San Gregorio Magno, no según Santo Tomás, y con ello amplifica y reafirma la primera premisa: “uniendo las exposiciones del lugar de Job y del salmo de David, aquél edifica soledades, que apartando el corazón de los bienes terrenos para conseguir los celestiales, solicita aumentar el culto divino y edificar iglesias a Dios” (s:18). El mecanismo de la revocación, figura que consiste en anunciar el regreso al tema acabada

¹⁰³ Cabe destacar que únicamente toma el salmo 26 para explicar las acciones de Job, por eso dice: “uniendo las exposiciones del *lugar* de Job y del salmo de David” (las cursivas son mías). Esto es una interpretación muy acomodaticia: explicar un pasaje por medio de otro que no tiene relación más que por un par de palabras homógrafas. Sin embargo, el fin de la persuasión se da porque la argumentación apresurada y el orden aparentemente lógico y coherente, las uniones entre un argumento y otro bien conectadas, ayudan a que el auditorio no observe la fuerza con la cual se encaja un sentido en otro y dé la apariencia de que se ha descubierto el sentido místico aunque sólo sea uno acomodaticio. Al parecer, las argumentaciones y razonamientos contruidos de este modo eran muy usuales porque así el autor podía dar sentido y enriquecer un lugar de escritura con otros, que de otra manera no se pudiera enriquecer ni interpretar sino de una sola forma; por otra parte, también debe tener su explicación propiamente en la teología. La intertextualidad, según Tania Herrera, es una forma de *exemplum* que apela a otros textos, los cuales dan significado a la obra que se está tratando, y agrega que fue un recurso común durante el Barroco utilizado “para dar forma a los textos ya sea a modo de alusión, cita, parodia o autoridad.” Tania Herrera Dondiego. *El David Serafico: una aproximación retórica al texto*; tesis de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. México, UNAM, FES Acatlán, 2004, p. 119.

Por otra parte, en el tratado *Summa Theologiae* de Antonio de Florencia “se aconsejaba no sólo tomar la ‘lección del día’, sino usar evangelios o epístolas acordes con esa lectura.” Chinchilla Pawling. *Op. cit.*, p. 96. En este sentido, un poco más teológico, cabe mencionar un hecho interesantísimo en la literatura áurea: las *concordancias*. Éstas eran índices temáticos y léxicos que recogen de la Biblia los lugares donde llegan a aparecer palabras y conceptos idénticos o parecidos, se podría decir que hacen dialogar los lugares del texto sagrado: “...las *concordancias* parecen una herramienta puramente retórica y su consulta sirve para adornar el sermón con citas y referencias bíblicas y para enhebrar dos pasajes bíblicos. En realidad, las *concordancias* se ciñen a la forma peculiar que tiene la Iglesia de leer las escrituras. Su razón de ser no es de tipo retórico, sino interpretativo. La Iglesia afirma que el Viejo Testamento encierra bajo la forma de figuras, la verdad revelada en el Nuevo Testamento.

”Con las *concordancias*, el predicador dispone, pues, de suficientes argumentos o lugares teológicos para construir un sermón, entablado un diálogo entre varios textos bíblicos que se explican y comentan mutuamente.” Jean Croizat-Viallet. “Cómo se escribían los sermones en el siglo de oro. Apuntamientos en algunas homilias de la Circuncisión de Nuestro Señor”, pp. 101-122, en *Criticón*, 84-85, 2002, p. 103. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm> Debe considerarse, así pues, que la intertextualidad tan persistente en la oratoria áurea “no es puro alarde de erudición sino herramienta y técnica para elaborar discursos.” Jean Croizat. *Op. cit.*, p. 106.

una digresión,¹⁰⁴ hace lo suyo y colabora con la transición,¹⁰⁵ el paso del final de la digresión al tema original. Por medio de la revocación el orador logra que el auditorio recuerde cuál era su intención original: encontrar qué *excelencia y felicidad tienen los que edifican soledades* según deseaba Job. Así queda expuesta la primera premisa y puede unir el discurso que vendrá, en la segunda premisa, sin que el cambio de la digresión desconcierte y confunda por ser abrupto y rápido.

A continuación, introduce a Pedro para ejemplificar el argumento con el medio siempre utilizado para este fin hasta el momento: el modelo o *exemplum*, así, con este recurso demuestra la segunda premisa.

Pues miren cómo procedió el señor don Pedro en apartar de sí los bienes temporales, [...] como notó san Agustín, [...] manifestando [...] cuánto procuraba apartar su corazón de la diversión y inquietud que causan las cosas terrenas, poniendo todo su conato en el aliño y adorno de la casa del Señor (s:18).

La conclusión del silogismo queda implícita por ser muy evidente: si don Pedro *apartó el corazón de la inquietud que causan los deseos de los bienes de la tierra, anhelando los de la eterna patria*, entonces, *edificó soledades*.

En cambio, la conclusión de definir qué es edificar soledades a la cual pretendía llegar el orador evangélico, se da expresamente, tal como se demostró cuando se expuso la premisa universal. Antonio, consciente de que hacen falta desentrañar más significados, comenta: “Esta virtud y excelencia es edificar soledades, pero aún no parece se prueba el elogio de la propuesta, que es: merecer el señor don Pedro el título de los reyes y cónsules que las edifican” (s:19).

No está de más decir que entre las argumentaciones mencionadas se esconde de vez en cuando la sinonimia, equivalencia de igual o parecido significado mediante diferentes palabras¹⁰⁶ que logra un efecto encarecedor del significado, colorea el primer significado, lo amplifica, hay una intensificación expresiva, en fin, todo ello procura el *docere*. De esta parte final, la esporádica sinonimia (en cursivas): “*aliño y adorno* de la

¹⁰⁴ Vid. *Ibíd.*, REVOCACIÓN.

¹⁰⁵ Cf. Lausberg. *Op. cit.*, pp. 259 y 293-296.

¹⁰⁶ Vid. *Ibíd.*, SINONIMIA.

casa del Señor” o, en seguida: “virtud y excelencia”, también contiene la intención del *delectare* al hacer su discurso más complejo de lo que requeriría una comunicación normal, directa, y buscar un ideal de belleza en el lenguaje y con ello la sorpresa.

b) Definiendo quiénes son los reyes y cónsules que las edifican

Ya que los actantes, es decir, los que realizan la acción de edificar soledades son los reyes y cónsules, no hay mejor manera de descubrir el misterio de edificar soledades que no sea por medio de ellos, por ello es necesaria su definición.

La definición de los reyes y cónsules se hace por sus características (b1) y acciones (b2) a través de dos argumentos silogísticos:

(b1) En el primero, por medio de sus características:

Los reyes y cónsules son los que están constituidos en dignidades
Pedro está constituido en dignidades
Pedro es rey y cónsul

La premisa universal es una afirmación que hace Santo Tomás y por ello es un argumento de autoridad que no necesita demostrarse más. “Ya nos dijo el doctor Ángel, que son los que están constituidos en dignidades” (s:19).

A continuación, por medio del “modelo”, narra una parte de la vida de don Pedro para ejemplificar la segunda premisa y argumentarla al mismo tiempo: “a quien Dios sobre la suprema altísima de sacerdote constituyó en tantas dignidades, *cuantas no han concurrido juntas, sino en muy singulares personas*. Primeramente...”. Y se da una larga lista de dignidades que el señor Pedro tuvo en lo que resta del s:19. Para subrayar el inicio de la enumeración, hay que resaltar el uso de la corrección (en cursivas en la cita anterior); al aclarar que sólo en ciertas personas han concurrido las dignidades se subraya la importancia de la personalidad de don Pedro, se le hace ver como un personaje poco común, singular, que vivió una vida plena; en fin, contribuye a la creación de un modelo de edificación que sirve para mostrar al auditorio la posibilidad

de vivir en gracia de Dios. Ayudan también a ello digresiones como la que se encuentra en el mismo párrafo:

Últimamente el sumo pontífice Clemente X le crió proto-notario de la Santa Sede Apostólica, honor de singulares privilegios, excepciones y facultades, como refiere y trata el ilustrísimo Barbosa (que fue también proto-notario) y entre las facultades son especialísimas las de poder doctorar, criar notarios, legitimar espurios, vestir roquete y hábito prelaticio de color morado, usar ciertas veces de pontificiales y altar portátil, y haberlos declarado el señor Sixto V por familiares del Papa y prelados domésticos suyos.

Aquí, la enumeración es interrumpida para detallar los honores y privilegios de una de las dignidades. Otra vez digo que la información detallada, contribuye en gran medida a la verosimilitud de este modelo.

La conclusión se da en seguida de haber enumerado todas las dignidades y haber demostrado que don Pedro tiene las mismas características que los reyes y cónsules:

Todas estas dignidades obtuvo el Señor don Pedro, y así, siendo los reyes y cónsules, de que habla nuestro tema en sentir de Santo Tomás, los que están constituidos en dignidades, está claro que merece el Señor don Pedro este ilustre y glorioso título (s:19).

A partir de aquí, las siguientes argumentaciones se darán para complementar la anterior puesto que el entimema principal, de hecho, ya ha quedado con esto expuesto y demostrado; de ahí que sirvan para ennoblecer más el título (de reyes y cónsules que se pretende poner a Ojalora Carvajal), además de que el orador ha encontrado otras maneras de seguir exponiendo y ejemplificando con la vida de don Pedro y quiere agotarlas todas: “Y no está menos claro, antes bien, más ennoblecido ese mismo título, atendida la exposición de san Gregorio Magno...” (s:20).

(b2) En el segundo, por medio de sus acciones. El orador divide la exposición de san Gregorio Magno en dos silogismos. Primero:

Los reyes y cónsules son los que se saben regir a sí mismos
Pedro supo regirse a sí mismo
Pedro es rey y cónsul

Se sigue el mismo mecanismo que en los anteriores. La primera premisa es un argumento de autoridad, en este caso de san Gregorio Magno: “Los príncipes de que habla Job son reyes, porque saben regirse a sí mismos” (s:20).

Luego, otra vez la vida de don Pedro ejemplifica, presenta la segunda premisa sirviéndose de la similitud (en cursivas) para ornamentar lo que podría decir de manera más directa y sencilla y no perder la oportunidad de deleitar: “¡Oh! Y con cuánto gusto me detuviera en elogiar la discreción con que supo portarse el señor don Pedro y la prudencia y madurez con que gobernó este obispado, *castigando con suavidad, disimulando con cordura, cediendo sin desdoro*” (s:20); además, la disyunción (coincide en cursivas), que es la figura que omite los nexos que coordinan las palabras, al igual que la similitud, ayuda a dar cierto ritmo a la prosa y mostrarla más elaborada y artificiosa. Además, la disyunción hace resaltar las diferencias de los predicados sinónimos por medio de su ordenación a los diferentes sustantivos.

Sobre el argumento de la vida de Pedro, para reforzar un punto que parecería débil en el comportamiento de Otalora Carvajal, el orador evangélico hace una amplificación para reafirmar que sus acciones fueron correctas y forzarlas: “que muchas veces el ceder es decoroso, como dice en sus máximas un sabio, habiendo antes probado, que *sólo sabe triunfar aquél que sabe ceder*”. El recurso de la paradoja, figura que junta dos ideas opuestas cuyo sentido es aparentemente absurdo pero que produce una unión coherente en su interpretación figurada, causa asombro e intriga por su aparente dificultad y con ello deleita.

La conclusión del silogismo se guardará para el final sin expresarse por el momento.

La segunda parte de la exposición (2º silogismo) de san Gregorio es:

Los reyes y cónsules son los que exhortan con su consejo a que las almas divertidas en cosas terrenas hagan obras celestiales
Pedro supo exhortar con su consejo.....
Pedro es rey y cónsul

La primera premisa se establece por cita de autoridad de Gregorio Magno: “Cónsules de la tierra son, prosigue san Gregorio, porque exhortando con su consejo, hacen que las almas divertidas en cosas terrenas, ejecuten obras celestiales” (s:20). Y para introducir una parte específica de la vida del señor Pedro y exponer la segunda premisa, se vale de una amplificación a la cita de San Gregorio con el mecanismo del modelo, no de don Pedro sino de san Pablo: “Por eso fue cónsul de la tierra san Pablo, porque aconsejó la custodia y observancia de una cosa tan del cielo, como es la virginidad” (s:20). Aunque la introducción del *exemplum* de la vida de Pedro en sentido estricto no necesitaba la anterior amplificación de san Pablo, al hacerlo logra que aumente la atención en el tópico de la virginidad a manera de prolepsis y “predispone” al auditorio dada la importancia que en la vida del señor Pedro tuvo la exhortación de la virginidad, a tal grado que lo impulsó a construir un convento de vírgenes.

Como ya dije, viene así la presentación de la segunda, e incluso la conclusión por medio del modelo: “cuán nacido viene el título al señor don Pedro, pues fue tan eficaz en exhortar y persuadir la guarda de la virginidad, que no solo dejó hacienda para fabricar convento de vírgenes, sino también fincas para sus dotes” (s:20). Aquí hace una digresión sobre la fundación del convento de vírgenes: “Y quiso, que la fundación del convento fuese en este templo, santo por su consagración, porque no careciera de la verdadera santidad”, digresión que argumenta con la autoridad de Folengo Monacho y que de nuevo sirve para reforzar un elemento importante en la vida de Otalora: la edificación del convento. No están de más esta clase de amplificaciones que enriquecen y engarzan las obras específicas del señor Pedro.

c) Conclusión

Las conclusiones de las premisas que había simplemente dejado como sobreentendidas, las aclara y concluye porque merecer el título de *reyes y cónsules* es una consecuencia de poseer sus características y realizar acciones parecidas a las de ellos. Sin embargo, hay que observar que el orador evangélico utiliza el eufemismo. Si se siguieran los silogismos, ciertamente lo correcto es que las conclusiones sean de igualdad, es decir que si Pedro tiene las mismas cualidades que los reyes y cónsules, entonces Pedro debería *ser* rey y cónsul. Como se ve claramente, Antonio atenúa el efecto que pudiera dar la afirmación: Pedro es (o fue) un rey y cónsul. Prefiere decir: Pedro merece el título de los reyes y cónsules. Esto ayuda, no obstante, a hacer más creíble la situación, ayuda a la verosimilitud y aceptación de los argumentos. Se trataría también de la figura llamada énfasis, pues: “evita la expresión de un contenido indeseado o peligroso”.¹⁰⁷

Finalmente, también el entimema principal de la confirmación: *Pedro merece el título de cónsules y reyes porque empleó sus bienes para edificar soledades*, se demuestra y concluye: “Goze pues el señor don Pedro el título de los reyes y cónsules que edifican para sí soledades, por haber empleado su hacienda en la fábrica, adorno y perfección de este templo, consagrado para convento de vírgenes y dedicado a la soledad de María” (s:20). De nuevo, el epifonema aparece como figura para resumir y concluir lo expuesto. Esta figura, que es una consecuencia natural del discurso, ayuda a que por medio de la repetición los significados vayan quedando claros y que quede manifestado al auditorio que juzgará al orador y al discurso, que los temas propuestos han sido desarrollados y concluidos.

El miembro dividente termina aquí pero en s:21, se da una prolepsis del miembro siguiente que tiene como objetivo primordial anticipar el tema siguiente: “El otro elogio, que deducido de nuestro tema merece el señor don Pedro por el cristiano empleo de su hacienda, es haber procurado asegurar el logro de las riquezas y bienes incomparables de la sepultura”. De este modo, el orador colabora también con la

¹⁰⁷ Vid. *Ibíd.*, ÉNFASIS.

transición de un miembro a otro; de no ser así, como inicia directamente exponiendo el entimema, el receptor se tardaría más tiempo en organizar la estructuración del mensaje. Para lograr la transición mencionada, Saldaña y Ortega se vale de la reyección, figura con que el emisor expresa su deseo de posponer el desarrollo de un tema para más adelante.¹⁰⁸

III

a) Proposición

“Que su falta, piadosamente hablando, no es para sentida; pues habiendo empleado en obras tan de Dios sus riquezas, hallaría con su muerte el tesoro de la gloria en el sepulcro”.

Este último miembro desarrollará la parte del *thema* que falta: la relacionada con alegrarse por encontrar la muerte como tesoro. El entimema principal que desarrollará el miembro se desprende de la proposición: *Pedro empleó sus riquezas en obras de Dios, luego, encontró con su muerte el tesoro de la gloria en el sepulcro*. Como consecuencia del entimema, se verá que su falta “no es para sentida (sentirla)”.

b) Amplificación

Este miembro tendrá una construcción distinta a los demás. La estructura más grande usará los “argumentos de lugar”,¹⁰⁹ que intentarán contestar a algunas preguntas: qué y quién.

El “qué” se coloca en primer lugar y expondrá: el tesoro son las “verdaderas celestiales riquezas”.

El orador inicia su argumentación con un *exemplum* histórico:¹¹⁰ “Enterrar tesoros en los sepulcros fue costumbre de los antiguos, y así el que hallaba un sepulcro recibía

¹⁰⁸ *Ibíd.*, REYECCIÓN.

¹⁰⁹ De las clases de argumentos, *signa*, *argumenta* y *exempla*, los *argumenta* se dividen en *ratiocinatio* y *loci* que se dividen, a su vez, en *argumenta: a persona* y *a re*. A estos últimos pertenece este tipo de argumentos. *Vid.* Lausberg. *Op. cit.*, pp. 303-359. Los demás que se han visto hasta aquí pertenecen a los *argumenta* (por *ratiocinatio*) y *exempla*.

tanto gozo, como si hallara un tesoro. A esto dicen algunos intérpretes, aludió el santo Job en las palabras del tema”.

Pero a continuación se evidencia que este argumento no sirve sino para dar una confutación en seguida: “Pero no aprueba en parte Santo Tomás este sentir, y aunque lo insinúa san Gregorio Magno, discurre...” (s:22). La confutación contribuye a que un significado que se tenía por verdadero se exponga para que su veracidad sea objetada por medio de otros argumentos y así la nueva concepción sustituya a la anterior: es un mecanismo similar al de la corrección. Aquí pasa lo mismo que en s:16: el significado literal no es suficiente para explicar los misterios que se han ido proponiendo. La figura retórica, ya mencionada antes, llamada conciliación, es la que usa el autor en la confutación, porque santo Tomás no lo aprueba “en parte”.

La exposición de la confutación no termina con santo Tomás. Es Novarino la autoridad de la cual se sirve el orador para exponer el argumento que desea dejar sustituido en la mente del auditorio: “tocando la costumbre referida, trata [...] las celestiales verdaderas riquezas que encierra la sepultura y que hallará, si las busca como debe cualquier cristiano, *más preciosas sin comparación que las que enterraban los antiguos*” (s:22). Las palabras señaladas con cursiva, en un primer sentido, serían una hipérbole. Ésta llama la atención del auditorio y crea la intriga: ¿por qué las celestiales riquezas pueden ser más preciosas sin comparación que los tesoros que enterraban los antiguos?

La afirmación final de s:22: “Con la luz de esta doctrina discurro yo, como tesoro escondido el Reino de los Cielos en el sepulcro”, es expuesta por Novarino y le ha servido al mismo Antonio para conjeturar sobre el misterio. Para amplificar y probar lo anterior, Antonio de Saldaña utiliza el argumento de autoridad de las Sagradas Escrituras:

Y luego luego se ofrece para prueba la parábola de Cristo señor nuestro al capítulo trece de san Mateo. Es, dice, el reino de los cielos, como un tesoro escondido en un campo, que el hombre que lo halla, va, y con sumo gusto vende cuanto tiene para comprar el campo en que está oculto tal tesoro (s:23).

¹¹⁰ “El *exemplum* histórico es el que ocurre con mayor frecuencia, pues se basa en la verdad y es por tanto más creíble”. *Ibid.*, p. 350.

Y al igual que en el miembro anterior, el orador evangélico pretende desentrañar todas las cosas y no dejar lugar a dudas sobre sus conclusiones: “Está claro, y muy bien dicho, que la gloria sea tesoro, pero que el campo donde está escondido sea la sepultura (que es el alma de la propuesta y el blanco principal de este discurso)”.(s:23) En este caso, la interpretación no será tampoco tan sencilla, y quiere exponer todo lo que ha encontrado como útil en la *inventio* para persuadir de mejor modo. Por ello, para amplificar el discurso y fundamentar, hacer fidedigna su propia interpretación, vendrá el argumento de autoridad de santo Tomás, cuya interpretación será el fundamento de esta parte del discurso, su “propuesta y blanco principal”:

Así parece, pero *la luz grande* de las escuelas santo Tomás me da *grande luz* para entender por la sepultura el campo de que habla Cristo en la parábola, porque exponiéndola el santo doctor en los comentarios propios sobre san Mateo, prueba su exposición con las palabras de nuestro tema y explica el gozo que tuvo el que halló el campo de que habla el evangelista, con el gozo que tuvieron los que hallaron el sepulcro de que habla Job (s:23).

La epanadiplosis (en cursivas) se produce cuando una frase comienza y acaba con la misma expresión.¹¹¹ Es evidente que el orador evangélico Antonio de Saldaña si bien cuida los periodos de su prosa siempre, no olvida tampoco su constancia para exornar el discurso y ayudar a la persuasión de sus argumentaciones por medio del deleite, no por nada la epanadiplosis es una figura llamada de elegancia por algunos autores.¹¹²

Hasta aquí se puede decir que hace una explicación de la parte del *thema* que mencioné, por eso no introduce a Pedro para argumentar, pues aún está desarrollando su propuesta.

En s:24 el orador desarrollará el “quién” de la acción; el “qué”: hallar el sepulcro y sus riquezas.

Antonio de Saldaña argumentará el “quién” por medio de razonamientos, citas de autoridad y la vida de Pedro (*exemplum*).

El razonamiento será silogístico:

¹¹¹ Beristáin. *Op. cit.*, EPANADIPLISIS.

¹¹² *Loc. cit.*

Todo el que busca como debe el tesoro, lo halla
Pedro busca como debe el tesoro
Pedro lo halla (el tesoro)

La primera premisa se presenta con una afirmación. Refiriéndose al tesoro, menciona: “lo halla quien como debe lo busca”. Pero la expresión se encuentra incompleta, por ello, el orador, para amplificar y detallar ‘quién lo busca como debe’, completa la expresión con la autoridad de san Gregorio y la introduce por el camino de la sujeción que mueve un afecto: el que busca hacer al auditorio más atento: “¿Y quién lo busca como debe? Responde san Gregorio Magno en la exposición de nuestro *thema* [...] Los que cavando buscan un tesoro, mientras más hondamente cavan, con más conato...” (s:24).

Después introduce a Pedro para presentar la segunda premisa, para argumentar y demostrar, haciendo uso del modelo o *exemplum*:

Pongamos en el señor don Pedro el ejemplo. *Vimos* el cuidado que puso su devoción en la fábrica de este Templo. *Vimos* la atención que aplicó su esmero a los aliños de ese retablo, a los primores de esa portada. *Vimos* sus continuas asistencias [...] Y lo que es más, *vimos* que habiendo consumido tantos miles en la obra...

La ya vista anáfora, es una figura que contribuye al énfasis porque acumula la misma expresión que va dejando en el oyente mayor carga, resalta entre las otras expresiones. El “vimos” repetitivo causa que el auditorio se convenza de que realmente observaron los sucesos y de que los constataron y lleva a hacer el argumento más verosímil, uno de los objetivos de la narración.

La conclusión se da desde antes incluso de exponer la primera premisa (al inicio) y al final: “hallaría con su muerte el señor don Pedro ese tesoro” y “seguramente puede la mía discurrir que con su muerte lograría en premio de su devoción el tesoro de la gloria”.

En s:25 se da una segunda interpretación, un segundo “qué”. El autor pasa a un grado, si no más profundo, más desarrollado de interpretación:

Si, que ese tesoro escondido en el campo y hallado en el sepulcro, es (dice el doctísimo Zelada) con graves expositores, el Verbo divino encarnado, oculto en el vientre purísimo de María, y el más seguro medio para poseer este divino tesoro, es gastar cuanto tenemos en honra y culto de la Señora.

Se introduce una amplificación dentro de este argumento donde el orador, nuevamente, se ayuda de la sujeción para resaltar la importancia del detalle: “¿por qué vende cuanto tiene para comprar el campo y no para comprar el tesoro? Porque siendo el tesoro escondido el Verbo encarnado...”. Finalmente, lo que se busca es que quede clara esta interpretación que es tan importante porque ayuda a relacionar de manera más precisa la vida de Ojalora Carvajal que la explicación e interpretación que se dan antes.

En este punto del discurso queda muy claro que la alegoría ha sido una herramienta utilizada no sólo aquí sino en todo el discurso. La alegoría es una metáfora expandida, “continuada” y consiste en un “conjunto de elementos figurativos usados con valor traslaticio y que guarda paralelismo con un sistema de conceptos o realidades”.¹¹³ El orador ha intentado ir de un sentido literal a otros más profundos, a un sentido espiritual que explique esta metáfora de la muerte como tesoro o el tesoro escondido como el Verbo encarnado y María como el campo que lo esconde.

A continuación, en s:26, se presenta una revocación:¹¹⁴ “en uno y otro lugar restan dos dificultades qué resolver. Una acerca de aquellas palabras del tema, que no hemos ponderado: ¿quiénes son los que...”. Así, puede retomarse un punto que no se había tocado y, con otra sujeción, dada la importancia del asunto, se presenta una parte del *thema* que no se anuncia desde el inicio del miembro: “¿quiénes son los que esperan la muerte y no viene? [...] Los que aún viviendo...”.

Esta irrupción se justifica de la siguiente manera: “Está probado el intento, pero en uno y otro lugar restan dos dificultades que resolver”. Los lugares que menciona son: uno, la parte del *thema* que constituye este miembro; dos, la parábola con la cual se ha explicado esa parte y cuya exposición la realiza el orador en el siguiente párrafo.

¹¹³ Grupo μ , *cit. pos.* Helena Beristáin. *Op. cit.*, ALEGORÍA.

¹¹⁴ Si se siguiera la definición de revocación en sentido estricto, no existiría porque no hay una digresión anterior; sin embargo, la tomo como tal, simplemente porque el autor anuncia expresamente su deseo de regresar y aclarar una parte del *thema* que ha quedado atrás.

Es fácil darse cuenta de que el autor no pretendía dejar ningún lugar que hubiese mencionado en un principio sin exposición. Por otra parte, no es difícil observar que su *dispositio* no fue la más adecuada. La razón es que la aparición de esta parte del *thema* toma por sorpresa porque no se anuncia ni en la proposición del miembro dividente, ni al inicio de éste, entonces el hilo del discurso se pierde porque la digresión no está justificada, aunque explícitamente el orador lo intente (a fuerza de encajar este detalle que se le escapaba y al cual sólo le consagra un párrafo).

En cuanto a la argumentación con la que el orador evangélico presenta esta parte del *thema*, puede verse que la divide en dos partes porque tiene dos expositores que responden la pregunta que se plantea. Ahora el orador utilizará silogismo y omitirá la conclusión, muy evidente.

El primero es la referencia a santo Tomás antes expuesta: “Los que aún viviendo preparan, disponen y edifican, como el señor don Pedro, su sepultura”. Esta comparación en realidad lo que hace es plantear dos premisas de un silogismo:

Todos los que esperan la muerte y no viene son los que aún viviendo preparan, disponen y edifican su sepultura.

Sin embargo, como se observa, la conclusión no se produce, aunque la comparación (el cómo) en cierta forma la haga evidente.¹¹⁵

El segundo expositor es san Gregorio Magno, que menciona refiriéndose a los que esperan la muerte que no viene: “Los que no queriendo en el gobierno presidir, se hallan necesitados y compelidos a gobernar”; con lo cual queda expuesta la primera premisa. A continuación de este argumento de autoridad, se presenta un *exemplum* de vida de Pedro y se asienta de este modo la segunda premisa:

¹¹⁵ La conclusión que se da de manera implícita es ambigua ya que puede intercambiarse libremente el orden de la segunda premisa y la conclusión:

Pedro aún viviendo preparó, dispuso y edificó su sepultura.

Pedro esperó la muerte y no llegó.

O:

Pedro esperó la muerte y no llegó.

Pedro aún viviendo preparó, dispuso y edificó su sepultura.

Tanto una como otra posibilidad siguen siendo correctas (más la primera que sigue mejor el hilo del discurso e intenta demostrar “la muerte que no viene”).

...el señor don Pedro hizo muchas veces renuncia de los provisoratos y gobierno de este obispado (supongo de su prudencia, que con muy altos motivos) y no queriendo con mucha razón aceptársela los señores obispos, hubo de proseguir en los cargos obligado y compelido de sus instancias...

Otra vez la conclusión del silogismo está omitida porque es obvia; el orador, sabiéndolo, no se preocupa por exponerla: Pedro esperó la muerte que no viene. Mientras, del mismo modo que en el silogismo anterior, ha logrado exponer parte de la vida de don Pedro y continuar con el elogio.

La parábola explicativa del *thema*, es decir, el segundo “lugar” donde, según el orador resta una dificultad, tiene una relación más directa con el hilo del discurso que se venía siguiendo porque amplifica con el “cómo”, el “qué” expuesto anteriormente: “la otra dificultad acerca de la parábola, en que es digno de saber, cómo se compra el sepulcro o el campo donde está escondido el tesoro de los cielos” (s:27).

Se presentará a continuación como mecanismo principal el silogismo. Como ha venido ocurriendo en ocasiones anteriores, la primera premisa se expone mediante un argumento de autoridad, la segunda por el *exemplum* de la vida de don Pedro, luego, la conclusión.

La autoridad de san Agustín servirá para argumentar al orador este “cómo”: “El campo donde está escondido el tesoro de los cielos, se compra despreciando los bienes de la tierra” (s:27). Este razonamiento se ha originado de la exposición hecha sobre la parábola de Cristo: quien halla un tesoro vende cuanto tiene para comprar el campo en que se oculta. Tal razonamiento también se relaciona con el de “edificar soledades” y con el de apartar el corazón de “la inquietud que causan los deseos de los bienes de la tierra, anhelando los de la eterna patria”, vistos en el segundo miembro.

c) Conclusión¹¹⁶

Luego, por medio de la corrección, del “sino”, Antonio no descalifica el primer elemento sino que lo enriquece con el segundo; así, aparece el ya conocido *exemplum* de don Pedro y la conclusión, íntimamente ligada a aquél:

Y quien no sólo los desprecia, apartándolos de sí, como el señor don Pedro, sino que los gasta en obras tan del agrado de Dios, pregunto *¿compra ese campo? ¿goza ese tesoro?* Según lo que tengo discurrido, *afirmativa debe ser la respuesta.*

La usual figura de la sujeción (en cursivas), interroga y responde, adorna el lenguaje al no hacer un simple discurso directo, lo hace más elaborado y de ese modo contribuye al ornato entre otros artificios que ya se han mencionado.

Esta conclusión, en un sentido no muy estricto, presenta un epifonema y es una marca posible para determinar el término del miembro, pues Saldaña y Ortega, para confirmar la conclusión a la cual ha llegado, siempre atento de no aseverar algo sin tener un respaldo de alguna autoridad, menciona: “Mas porque no parezca que excedo en ella las reglas de la prudencia, oigamos lo que dice san Ambrosio en pluma del docto Padre Velázquez: De los que emplean, como el Señor don Pedro, sus riquezas...” (s:27). Esta cita, de hecho, colaborará a unir de manera más exacta, la biografía de don Pedro con la exposición anterior, porque Otalora Carvajal no sólo se contentó con apartar los bienes terrenales, sino que gastó en obras de Dios. Además, la cita de Velázquez, será la que hará la transición entre el fin de la argumentación y el principio de la peroración.

¹¹⁶ Como dije en la ‘narración’, los contenidos llevan implícita la intención de disminuir el dolor, de los deudos o allegados, por el difunto. El entimema del presente miembro expresaba que la falta de don Pedro no debía ser sentida por el público porque sus obras lo ayudarían a obtener la gloria, que es como un tesoro. El orador, no obstante, demuestra este porqué pero no manifiesta interés por consolar a los deudos al no mencionar de manera explícita la razón por la cual no deben sufrir. Según la finalidad, podría calificarse como un error o un acierto. Error, desde el punto de vista de la consolación de los deudos y allegados, debido a la organización del discurso porque, una cuestión de la proposición no parece desarrollarse por estar implícita, como en el primer miembro pasa con el concepto de máxima cristiana. Virtud, desde la perspectiva de una transmisión de la salvación eterna porque sí logra comunicar sus tópicos. Esto es un indicio para encontrar la verdadera finalidad del discurso y los objetos subordinados a ella.

PERORACIÓN

La transición a la peroración se efectúa por medio de la cita de Velázquez, como ya dije. Al ser un argumento que amplifica la conclusión del silogismo anterior,¹¹⁷ no se pierde el hilo del discurso ni se interrumpe; al contrario, el orador se ve favorecido pues puede adaptar el ritmo y los elementos propios de la peroración sin tener que crearlos desde el inicio. Esta amplificación retomará el segundo “qué”, la segunda interpretación que se expuso en el miembro III (s:25) de cuya exposición se ha resaltado ya su semejanza con la biografía de Pedro de Ojalora.

En la peroración existen, pues, dos finalidades: hacer una recapitulación y mover afectos¹¹⁸ cuya explotación se intensifica.¹¹⁹

La recapitulación se expone a continuación utilizando el *docere* y el mover afectos a través del *movere*.

Al ser la peroración la última oportunidad para dirigir al auditorio hacia un sentido favorable en la causa presentada en el discurso, el orador debe persuadir por todos los medios: mover, deleitar y enseñar.

El uso recargado de figuras retóricas evidencia el énfasis en querer deleitar:

En (s:27) se presenta la anáfora: “Aquellas riquezas constituyen el tesoro verdadero de Cristo [...] Aquellas riquezas (dice san Ambrosio) constituyen el tesoro verdadero de Cristo”; la similitud: “Siendo las del señor don Pedro tan ilustres, ni el auditorio debe echar menos, ni yo debo cansarlo más, con referir la noble calidad de su nacimiento”; la similitud y la gradación, figura que dispone las ideas en una progresión ascendente o descendente, en este caso descendente según su trascendencia: “Son oro de Cristo, que libra de la muerte; son oro de Cristo, con que la honestidad se

¹¹⁷ Cabe destacar que la peroración “no sólo ocurre como terminación de todo el discurso, sino que también puede aparecer como conclusión de una digresión.” Lausberg. *Op. cit.*, p. 367. Esta afirmación puede aplicarse en sentido parcial, recuérdese que no es una digresión de la que parte el orador sino el último argumento del tercer miembro.

¹¹⁸ *Vid. Ibid.*, p. 361. En términos de Francisco de Ameyugo, enumeración y conmiseración respectivamente. *Vid. Ameyugo. Op. cit.*, p. 34.

¹¹⁹ “Mientras que en las demás partes del discurso el empleo de los afectos es moderado, en la *peroratio* pueden abrirse de par en par las puertas de los afectos”. Lausberg. *Op. cit.*, p. 364.

guarda; son oro de Cristo, con que la castidad se conserva”; la disyunción tiene un efecto patético-encarecedor:

¡Oh riquezas del señor don Pedro! Mejor diré, ¡oh riquezas de Cristo! empleadas en aumentar la gloria de Dios, en promover la honra de su Madre, en redimir la castidad de los peligros del mundo, en conservar la pureza de las vírgenes que se han de dedicar al servicio de la Virgen purísima... (s:27).

El mismo zeugma, visto también en el ejemplo anterior, figura que manifiesta sólo una vez una expresión que se sobreentiende en miembros siguientes, pretende evitar el tedio que pudiera originar una enumeración, además de que sirve para la brevedad de las enunciaciones: “empleadas en aumentar [...], [empleadas] en promover [...], [empleadas] en redimir [...], [empleadas] en conservar”; el polisíndeton: “y por su calidad junta con sus obras, empuñaron en las fronteras los bastones y las jinetas en las ciudades y en los corregimientos las varas de justicia, y en las cancillerías merecieron vestir las togas”; la corrección: “Y en que manifestó que haber atesorado riquezas la mayor parte de su vida, aunque a los ojos ciegos del mundo loco pudo parecer avaricia, no fue sino máxima cristiana de su prudencia”.

En general, todas las figuras anteriores son figuras de ornato que tienen “la virtud más codiciada, por ser la más brillante y la más efectista” de la elocución.¹²⁰ Esta virtud origina deleite y con ello contribuye a la causa.

Se enseña (*docere*) a través de una última digresión:

Y la mejor nobleza de la sangre es la que se prueba con las obras. Siendo las del señor don Pedro tan ilustres, ni el auditorio debe echar menos, ni yo debo cansarlo más, con referir la noble calidad de su nacimiento. Que no me fuera difícil, cuando por varias ejecutorias ventiladas en audiencias y tribunales, me consta que sus progenitores paternos y maternos fueron cristianos viejos, hidalgos notorios, de nobles y conocidos solares, y por su calidad junta con sus obras, empuñaron en las fronteras los bastones y las jinetas en las ciudades y en los corregimientos las varas de justicia, y en las cancillerías merecieron vestir las togas. Ésta es la hidalga, ilustre y calificada nobleza del señor don Pedro, pero la más ilustre, cristiana, eclesiástica y religiosa la prueban y acreditan sus obras, con que hizo su nombre plausible, su fama gloriosa y su memoria venerable (s:28).

¹²⁰ Vid. *Ibid.*, vol. II, p. 50.

Esta digresión retoma la cita de Velázquez: “Y pues quien así emplea sus bienes, imita gloriosamente el empleo de la sangre de Cristo [...] Y la mejor nobleza de la sangre es la que se prueba con las obras”, y se amplifica para agregar un dato de la biografía de Pedro de Ojalora. Desarrollada como una última narración argumentativa (y de ahí que ponga de manifiesto su intención de enseñar), se sirve de la preterición para justificarla: “Siendo las del señor don Pedro tan ilustres, ni el auditorio debe echar menos, ni yo debo cansarlo más, con referir la noble calidad de su nacimiento”.¹²¹ Ayuda a la verosimilitud de esta narración, por ejemplo cuando se menciona: “cuando por varias ejecutorias ventiladas en audiencias y tribunales, me consta que sus progenitores...”. Esta prueba, como las “relaciones auténticas” mencionadas en s:11, puede constituir una prueba conjetural o verosímil (*signa*) pues era consabido que existía un estatuto real para la obtención de un beneficio, el cual exigía singularmente en los cabildos catedrales la limpieza de sangre¹²² y se manifestaba por ejecutorias – títulos de nobleza–; todo ello evidencia la verosimilitud, no importa que el orador no manifieste tenerlas físicamente ni que los beneficios hubieran podido conseguirse por otros medios.¹²³

Pero principalmente, el *docere* (enseñar) se da por medio de las últimas conclusiones recapitulativas cuando se arenga para buscar la virtud de la magnificencia, a buscar el tesoro de los cielos apartándose de los bienes terrenos, a gastar las riquezas para adquirir ese tesoro. El instrumento para lograrlo es el epifonema porque recoge, de hecho, las conclusiones del discurso, expone otra vez los entimemas ya que han quedado claros y debidamente amplificados; se reúnen, pues, las enseñanzas de los tres

¹²¹ Este es otro ejemplo de cómo en las interpretaciones solía utilizarse el sentido acomodaticio. Es una interpretación forzada del texto pues no argumenta en ningún lugar la semejanza existente entre la sangre de Cristo y la nobleza de sangre (ascendencia). Es decir, no se preocupa por comparar, como lo ha hecho muchas veces a lo largo del texto, en qué se parece la idea de la sangre de Cristo a la sangre nobiliaria de alguien. La comparación surge simplemente del parentesco morfológico de “sangre” y la expresión: “nobleza de sangre”.

¹²² Vid. Manuel Teruel Gregorio de la Tejada. *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*. Barcelona, Crítica, 1993, p. 26.

¹²³ “La realidad del proceso mismo narrado se consigue especialmente mediante una concatenación de ‘los elementos de la narración’ en correspondencia con las experiencias vitales del público.” Lausberg. *Op. cit.*, p. 287.

miembros¹²⁴. Esta recapitulación, no debe ser larga, esa es su virtud, y como es breve, también actúa sobre los afectos:¹²⁵

Ésta es la hidalga, ilustre y calificada nobleza del señor don Pedro [...] Y en que manifestó que haber atesorado riquezas la mayor parte de su vida, aunque a los ojos ciegos del mundo loco pudo parecer avaricia, no fue sino máxima cristiana de su prudencia, pues habiéndolas empleado en la fábrica, adorno, y perfección de este templo consagrado a la Soledad de María, merece el glorioso título de los reyes y cónsules con que deseaba descansar en la sepultura el santo Job [...] Y porque cede en honra de Dios y de su purísima Madre este religioso empleo de sus riquezas, espera en la piedad divina la piedad cristiana, que con su muerte hallaría el tesoro de la gloria en el sepulcro... (s:28).

La persuasión a través de mover se mezcla con las dos anteriores, porque mostrar la causa favorable para el orador significa mover al auditorio para adherirse a la causa y para ello habrá de deleitarlo y enseñarlo; por otra parte, el uso de algunas figuras patéticas mueven los sentimientos, causan una conmoción psíquica que contribuye a la persuasión.¹²⁶

Las figuras que el orador usará intentarán mover “la pasión o fuerza patética que sacude al espectador en la tragedia, al lector de la epopeya”, tratará de originar “la conmoción que hace llorar u horrorizarse, que obliga al juez a emitir un fallo favorable”.¹²⁷ Estos afectos son el *pathos*, y entre las figuras en las cuales se manifiesta destacan:

El apóstrofe, que es una figura propicia para expresar pasiones; consiste en interrumpir el discurso, cambiando a veces al receptor, para aludirlo o interpellarlo vehementemente. Esta figura, que incluso el autor explicita en una nota al costado del texto como “apóstrofe a los ricos”, aumenta el énfasis con que se enuncia el discurso y

¹²⁴ “La *recapitulatio* (recapitulación) puede utilizarse también fuera de la *peroratio* (peroración); entonces se convierte en figura.” *Ibid.*, p. 367. En este sentido, la peroración es en sí un epifonema general que no existiría de manera diferenciable en ella.

¹²⁵ *Vid. Ibid.*, p. 363.

¹²⁶ Tanto el exordio como la peroración son, de hecho, las partes más poéticas del texto, de ahí que la utilización de figuras para la finalidad del *delectare* pero principalmente del *movere*, se acumulen más en estas zonas del texto sin olvidar, por supuesto, que el mismo género demostrativo en sí mismo lleva implícito una tendencia poética más que el deliberativo y el judicial.

¹²⁷ Beristáin. *Op. cit.*, “ETHOS” (y “*pathos*”).

lo desvía de su dirección normal a modo de digresión.¹²⁸ El énfasis que da el apóstrofe es clave para exacerbar un afecto, una pasión, en este caso, la del amor a entregar las riquezas para la consecución del cielo:

Aquellas riquezas constituyen el tesoro verdadero de Cristo. Caudales de Antequera, heredados y adquiridos en Antequera, oíd en nombre de los templos que a tantos años están en esta ciudad, como clamando al cielo, sin acabarse, oíd, digo, para que os alentéis a conseguirlo, el más portentoso y divino elogio que puede haberse dicho de los que emplean, como el Señor don Pedro, sus caudales. Aquellas riquezas (dice san Ambrosio) constituyen el tesoro verdadero de Cristo, que obran lo que en redención del género humano obró su sangre divina... (s:27).

La exclamación, figura semejante al apóstrofe, transmite también la afectividad y la pasión por las acciones: “¡Oh riquezas del señor don Pedro! Mejor diré, ¡oh riquezas de Cristo! empleadas en aumentar la gloria de Dios”.

Finalmente, la deprecación, también figura parecida, estriba en interrumpir el discurso dirigiendo una humilde súplica para mover el ánimo del receptor en su favor, o un ruego para obtener alguna gracia y colabora par recordar que la última palabra, pese a todo lo expuesto en el discurso, la tiene Dios y de ese modo, mover el afecto del temor: “¡Oh! Y quiera Dios goze la felicísima paz de la quietud y descanso eterno”.

No siendo propiamente una figura, el mecanismo de la adjetivación (en cursivas) presente en la corrección del epifonema, insinúa querer mover el afecto de la indignación (*indignatio*) que consiste en expresarse de tal modo que el público se indisponga con la causa contraria:¹²⁹ “Y en que manifestó que haber atesorado riquezas la mayor parte de su vida, aunque a los ojos *ciegos* del mundo *loco* pudo parecer avaricia, no fue sino máxima cristiana de su prudencia”.

A manera de epifonema parcial sobre los afectos, los que se mueven, como ya dije, es el amor a las obras realizadas por el señor Pedro y sirve para la adhesión a la causa: realizar las mismas obras que él, imitarlo. También, dicho afecto lleva de suyo la incitación al amor del elogiado. No tan desarrollado sino fugaz y subrepticamente, también se observan el afecto de la indignación a la causa contraria y el del temor de Dios.

¹²⁸ Vid. *Ibíd.*, APÓSTROFE.

¹²⁹ Vid. Lausberg. *Op. cit.*, p. 365.

Resultados del comentario crítico

El sermón novohispano que se acaba de analizar es un discurso alegórico. La alegoría es el eje vertebrador del sermón y es más adecuado explicarla como funcionamiento general que como fenómeno particular del discurso.

La exposición de la muerte como un descanso y como un tesoro escondido en un campo, y de la construcción de templos para Dios, son las ideas principales del *thema*. No son comparaciones, son metáforas que el autor explica y desarrolla a lo largo del sermón para transmitir su mensaje. Pero su interpretación debe ir aún más allá del sentido literal y alegórico. Según la tradición exegética medieval que se extendió varios siglos después, existen cuatro sentidos de interpretación: el literal, el alegórico, el moral y el anagógico. El literal es el sentido básico y primero, el alegórico es uno figurado, pero no trascendente como el moral que es la enseñanza útil para la formación del hombre. El anagógico es un sentido espiritual y divino.

Sin entrar en terrenos teológicos, puede determinarse que la oración fúnebre de Antonio de Saldaña pretende aclarar los cuatro sentidos mencionados arriba. En general, el orador transmite la importancia de la magnificencia como virtud y que la muerte no es una carga ni un momento trágico, es como un sueño por el cual se deja de sufrir y en el cual se puede alcanzar la gloria eterna en el reino de los cielos. Por lo mismo, la muerte o el sepulcro son un tesoro y el hombre, el buen cristiano, debe prepararse para ella. Pero el tesoro también puede ser Cristo y el campo la virgen María y al ganarnos a ella, nos ganamos a su hijo, el tesoro y la vida eterna. Además, la construcción de templos, “soledades” o edificios en lugares solitarios es una alegoría de la Iglesia o, mejor dicho, del vínculo que se estrecha con Dios para llegar a él y que, mientras más se procure su cuidado, será más fácil encontrar el camino de la gloria.

Todas las alegorías que se presentan, como las mencionadas, dan fe de la riqueza literaria del texto.

La descripción hiperbólica del personaje honrado en la que los defectos se omiten y se magnifican las virtudes es otro rasgo literario porque, más que una descripción objetiva, existe la “creación de un personaje”, se le inventa, se le dan atributos tanto divinos como humanos que no dejan de ser verosímiles dado el contexto religioso e histórico-social en que se manifiestan.

Existen otras figuras retóricas en el discurso que también le dan características literarias. Las figuras de sentencia, no sólo amplifican el discurso sino que expresan los afectos –en especial el *pathos* y el *ethos*– y provocan *delectatio*. En esta categoría, las utilizadas frente al público como el apóstrofe y la sujeción, sirven a la causa por “intensificar el contacto del orador con el público”.¹³⁰

El uso por ejemplo del epíteto, no sólo tiene que ver con el objetivo gramatical de la redacción. Más bien, busca ornamentar su prosa, revestirla, no dejarla desnuda; además, son elementos con funciones epidícticas.

Las figuras frente al asunto actúan a partir de él, ya sea por medio de la semántica, como sucede con las figuras de la conciliación, la corrección o la antítesis, ya sea por medio del enfoque de los afectos, como pasa con la exclamación, la evidencia y la *expolitio* o la *similitudo*. De hecho, la *evidentia* atraviesa el sermón; en general, en las intervenciones narrativas (*exempla*) de la vida del señor Pedro, la *evidentia* como figura intenta que el público se compenetre con los hechos en el nivel de un testigo ocular por medio de sus descripciones detalladas. La *expolitio* aparece a lo largo del discurso y está muy relacionada con la *argumentatio* pues pretende evitar el tedio. Esta figura insiste en un pensamiento fundamental pero le da variación a las formas de enunciarlo, variación no sólo de palabras sino también de ideas.

Con frecuencia la *expolitio*, a través de las paráfrasis, explica las ideas y conceptos a lo largo de la obra y junto con las explicaciones constantes en la argumentación no sólo pretenden la claridad de lo expuesto sino el *delectare* por medio de la variación de ideas con un revestimiento verbal distinto: “decir lo mismo pero de manera diferente”.

Aunque en la *argumentatio* y la *narratio* la finalidad sea enseñar, debe observarse la efectividad en primer lugar, para que los mismos conceptos con sus diversas

¹³⁰ Lausberg. *Op. cit.*, vol. II, p. 190.

ramificaciones no parezcan constantes ni repetitivos sino variados, variación que trae como consecuencia el *delectare*; en segundo lugar existe efectividad para lograr y mantener la identificación con la causa y objetivos del discurso, lo cual, como consecuencia, “conmueve” al auditorio. Ciertamente tanto deleitar como (con)mover no son muy evidentes porque se exponen en partes del discurso que buscan principalmente la enseñanza como ya dije.

Por otra parte, en el afán por relacionar la vida del elogiado o parte de ella con arquetipos religiosos de comportamiento, Antonio de Saldaña forzó, en los menos de los casos, las interpretaciones sagradas. El equilibrio entre el *thema* y la biografía del elogiado se mantiene en el sermón de Antonio de Saldaña,¹³¹ las comparaciones entre pasaje bíblico y vida del difunto se miran naturales, quizá debido a que compara acciones o actitudes más que personajes y características específicas; también se mantiene el equilibrio porque estas comparaciones que van fundamentando lo virtuoso de las acciones de don Pedro a través de la Biblia o sus interpretaciones, se guían valiéndose de la argumentación y su lógica que no permite en cierto modo relaciones ilegítimas entre los hilos del discurso y sus consecuencias.

El sentido acomodaticio tiene una gran presencia e importancia a lo largo del texto. Principalmente se utiliza, además de establecer semejanzas entre la vida del difunto y la vida de algún personaje bíblico, para argumentar por medio de la intertextualidad, es decir, para que un pasaje de las Sagradas Escrituras explique otro. La oración fúnebre que se presentó posee sentidos acomodaticios evidenciados en el comentario crítico, los cuales, son otra evidencia del desenfreno barroco por la búsqueda de explicaciones nuevas y complicadas de las cosas pero son sentidos que pueden explicarse también desde un punto de vista teológico y cristiano.

Sobre los elementos conceptuales constitutivos del sermón, Antonio de Saldaña ha llevado a cabo la elección de paradigmas en la *inventio* y les ha dado orden en la *dispositio*. Es posible observar que varias de las ideas expuestas a lo largo del sermón

¹³¹ El *thema* y la biografía del elogiado a lo largo del discurso deben guardar un equilibrio de manera que establezcan una relación de interdependencia; si el equilibrio no se guarda, habrá, seguramente, temas o miembros forzados donde la biografía no encaja y no tiene mucho sentido y parentesco y el resultado serán símiles de insuperable extravagancia.

no son propiamente del autor sino de otros autores; es en realidad, la *dispositio*, la parte más original pues las relaciones entre los elementos y su orden están hechas con sumo cuidado a lo largo de este texto, no importa que haya tomado recortes de varios lugares y autores: ciertamente, varias de las figuras retóricas que se observan en el discurso están dentro de una cita y surgen a partir de las ideas de otros personajes: no son propias del autor, tampoco son originales la elección de la mayoría de tópicos y lugares bíblicos del sermón ya que muchas de las oraciones fúnebres de la época los incluyen. Con todo, lo importante es que en la presentación final no se ve la división de los recortes sino un todo bien relacionado, además, al ser temáticas comunes era difícil no repetir las mismas ejemplificaciones en los mismos pasajes, lo original por lo tanto, se encontraba en la *dispositio*.

Los métodos de análisis modernos tratan de examinar tanto el plano de la expresión como el plano del contenido y cómo éstos funcionan. La retórica, por su parte, es muy estricta en observarlos. La observación de la *elocutio* evidencia fenómenos en el plano de la expresión. El examen de la argumentación, a su vez, es una de las maneras en que la retórica analiza el plano del contenido. No debe olvidarse que muchos de los métodos intrínsecos de la crítica literaria de nuestros días partieron de la retórica clásica.¹³²

Está claro que el sermón fúnebre en las exequias de Pedro de Ojalora Carvajal es un discurso con abundantes aspectos literarios tanto en el plano de la expresión como en el plano del contenido. Es difícil reconocer el valor de dichos aspectos como lectores contemporáneos pero aquí se encuentran como el cuidado por la argumentación, la descripción verosímil, los diferentes niveles de interpretación, etc.¹³³

¹³² Vid. Garavelli, *Op. cit.* Esta obra plantea un desarrollo diacrónico de la retórica y evidencia cómo ciertos elementos de la retórica clásica fueron utilizados y adaptados por la crítica moderna.

¹³³ La descripción de algunos acontecimientos que expone esta oración fúnebre no subvierte los hechos históricos según demuestran algunos documentos oficiales que pudieron encontrarse. No por ello, como ya se mencionó, se deja de observar un efecto hiperbólico por la elevación de la personalidad del difunto a la categoría de un varón venerable, un beato o aun a la de un santo.

CONCLUSIONES

El sermón fúnebre que se ha presentado estaba dirigido a un auditorio plural: culto e iletrado. A través del arte retórico y sus grados de persuasión y de los preceptos del barroco sobre la sensibilidad del arte, el orador evangélico pudo dirigirse a ambos. Dadas las circunstancias del elogiado, el orador se concentra en exponer la virtud de la magnificencia por lo cual esta oración fúnebre estaba más enfocada a un público pudiente. Antonio de Saldaña intenta no tanto desarrollar altos conceptos o realizar profundas reflexiones teológicas, más bien, insistir en nociones consabidas de la religión cristiana.

Es claro que existió una intención por parte de la Iglesia de establecer modelos de virtud. A través del elogio del señor Pedro, su vida se transmite como deseable, como un ejemplo a seguir, el elogio será un catalizador para enseñar dicho modelo digno de ser imitado, el de un hombre que ha llevado su vida en gracia de Dios y con lo que se conseguirá, al seguirlo, la salvación eterna, la finalidad religiosa última de cualquier sermón.

Puede afirmarse sin embargo que, en general, muchos otros intereses se diluían en la anterior finalidad. La ideología católica, a través de la predicación y la retórica, se valió del argumento de “la salvación de las almas” para controlar al Virreinato. La

Iglesia pretendía evitar cambios en todos los sentidos, se quería mantener un orden y el constante equilibrio de las cosas. En la oración fúnebre que se ha presentado, el tratamiento de la magnificencia por parte de don Pedro quiere transmitir los beneficios que esta virtud origina cuando se procura: el gasto de los bienes terrenales en favor de la Iglesia es un modo de alcanzar la riqueza celeste.

Hay evidentes muestras de que el autor se ha preocupado de emplear siempre los tres grados de la persuasión, a veces más, a veces menos presentes según la necesidad de la parte de la oración pero sin omitirlos nunca ni preferir uno u otro a lo largo del texto. El *delectare* está presente de manera importante en el exordio pero en general atraviesa el texto de punta a punta. Este grado de la persuasión se evidencia, por ejemplo, en la similitud, pero más en la sujeción y la corrección que son las figuras predilectas del autor. La alegoría merece una mención especial en el sentido en que es un eje en el discurso pues a partir de ella(s) el autor construye el sentido moral y anagógico de la oración para transmitir un mensaje divino al pueblo y a los fieles. La parte más fuerte del *docere* se establece en la argumentación que se vale de varios elementos: *exempla* de la vida del difunto y de autoridad, razonamientos como silogismos y entimemas y por supuesto, de figuras retóricas. El *movere* se encuentra en la peroración y otro tanto distribuido en el exordio y otros lugares donde aparece ocasionalmente; el orador utiliza en especial figuras patéticas para alcanzarlo. En general, Antonio de Saldaña ha procurado guardar un equilibrio entre expresión y contenido.

Relacionado con lo anterior, la *Oración fúnebre en las exequias de el señor doctor D. Pedro de Ojalora Carvajal* no parece que pertenezca a la tendencia conceptista o culteranista. La acumulación y exageración barroca puede mirarse en la utilización abundante tanto de citas latinas como de autoridades, ambas evidentes en el texto. También puede observarse el espíritu barroco en la aumentada cantidad de figuras de ornato pero, respecto a ellas, no se observa su uso desmedido pues, sin llegar al extremo, en la oración fúnebre que se estudió la utilización de autoridades y la acumulación de sus conceptos no llega sino a manifestar una argumentación bien estructurada más que una tendencia conceptista de expresión. Así pues, el presente

sermón fúnebre pertenece a una estilística tendiente a lo sobrio, a lo “llano”, a “lo clásico en la predicación barroca” pues se privilegian por igual los grados de la persuasión. Esta misma línea conservadora se manifiesta también en la estructura del sermón pues es de los discursos conocidos como de “un sólo tema” donde el autor divide un tema, lo desarrolla y amplifica.

Lingüísticamente este sermón presenta fenómenos interesantes pues manifiesta el estado de la lengua: fórmulas de expresión preestablecidas como el superlativo al dirigirse a entidades importantes, la utilización tan variada de oraciones de diverso tipo con la predilección por unas cuantas, el uso más o menos constante del predicativo, la evolución tardía de varios vocablos de la lengua latina, la tentativa incluso de adaptar su sintaxis al español, sus reminiscencias en la morfología de palabras castellanas y hasta el titubeo entre una forma u otra.

Es verdad que muchas de las citas, latines y otras referencias, se agregaban después de haberse pronunciado el sermón cuando se preparaba para la imprenta, pero al menos, a la hora de la pronunciación, las pocas o muchas citas latinas o de autoridad originaban un problema con la claridad, aunque el auditorio, acostumbrado a estas muestras de erudición o de jactancia hiciera caso omiso de ellas pues sabía que la exposición, los ejemplos y las amplificaciones, le aclararían el sentido general. Entonces, la insistencia del autor por la definición de los términos obedece, entre otras cuestiones, a la necesidad de la claridad, la cual busca que se comprenda una determinada interpretación.

La argumentación del autor puede calificarse como adecuada y cuidadosa, incluso, los puntos débiles se refuerzan cuando el autor lo considera. Los silogismos que carecen de conclusión (silogismos en formación cuya conclusión puede deducirse fácilmente) son comunes a lo largo de la argumentación. A pesar de que estos no son propiamente entimemas, puede concluirse que el orador busca elaborar razonamientos más breves por los requerimientos de un discurso veloz y un auditorio impaciente. Se ha descubierto que, ciertamente, algunas figuras sirven tanto para el ornato como para argumentar, es el caso de la corrección, la prolepsis, la sinonimia o el apóstrofe, entre otras, que por su estructura y función son una herramienta para la argumentación.

Seguramente, a figuras como la *similitudo*, la *expoloio* o la *sententia* (cuyo nombre designa al *exemplum* de autoridad como figura de ornato) parece impropio asignarles la característica de ornamentales. Sin embargo, ¿cómo no considerar, por ejemplo, una figura de ornato a la *sententia*, no presentada como tal hasta el momento, cuando comunica un gran valor de sabiduría y de respeto por su trasfondo filosófico, cuando sorprende al auditorio por su validez y autoridad y así provoca *delectatio*?

No hay que olvidar que, como la hagiografía, el sermón fúnebre en su intención por crear un modelo de virtud, utilizaba la hipérbole y exageraba algunas cuestiones. En este discurso de exequias se manifiesta una constancia hiperbólica puesto que se eleva la personalidad del difunto casi a la categoría de un “santo”. No hay ninguna alusión a defecto o pecado cometido por parte de don Pedro; recuérdese que el elogio puede ser incluso crítico sin llegar al vituperio, pero uno de los objetivos era transmitir la gracia de Dios en que vivía el difunto. Con esto se presupone que la Iglesia consideró la verdad, al hacer más humano y menos perfecto al sujeto del elogio, como un camino que se alejaba de lo verosímil. Luego, debe tenerse en cuenta que los recursos artísticos para lograr la persuasión son muy necesarios cuando el contenido que se trata no es verdadero (total o parcialmente), de ahí que se utilice la retórica y sus recursos artístico-psicológicos para la construcción del sermón fúnebre con la intención de hacer creíble el modelo de virtud que se presenta; sólo entonces, la anhelada verosimilitud es alcanzada.

**

La edición anotada sometida a estudio pretende ser una herramienta útil para el estudiante y el investigador de temas coloniales pues contiene información sobre personajes, tópicos, y fenómenos lingüísticos y literarios de la época, entre otras cuestiones. Una edición crítica, o al menos comentada como ésta, “hace mejores lectores” en palabras de Salvador Tovar M.; acerca más el texto a la gente; lo hace

comprensible al familiarizarnos con “su lenguaje” pues, finalmente, trasladar un objeto al contexto del receptor es explicarlo.

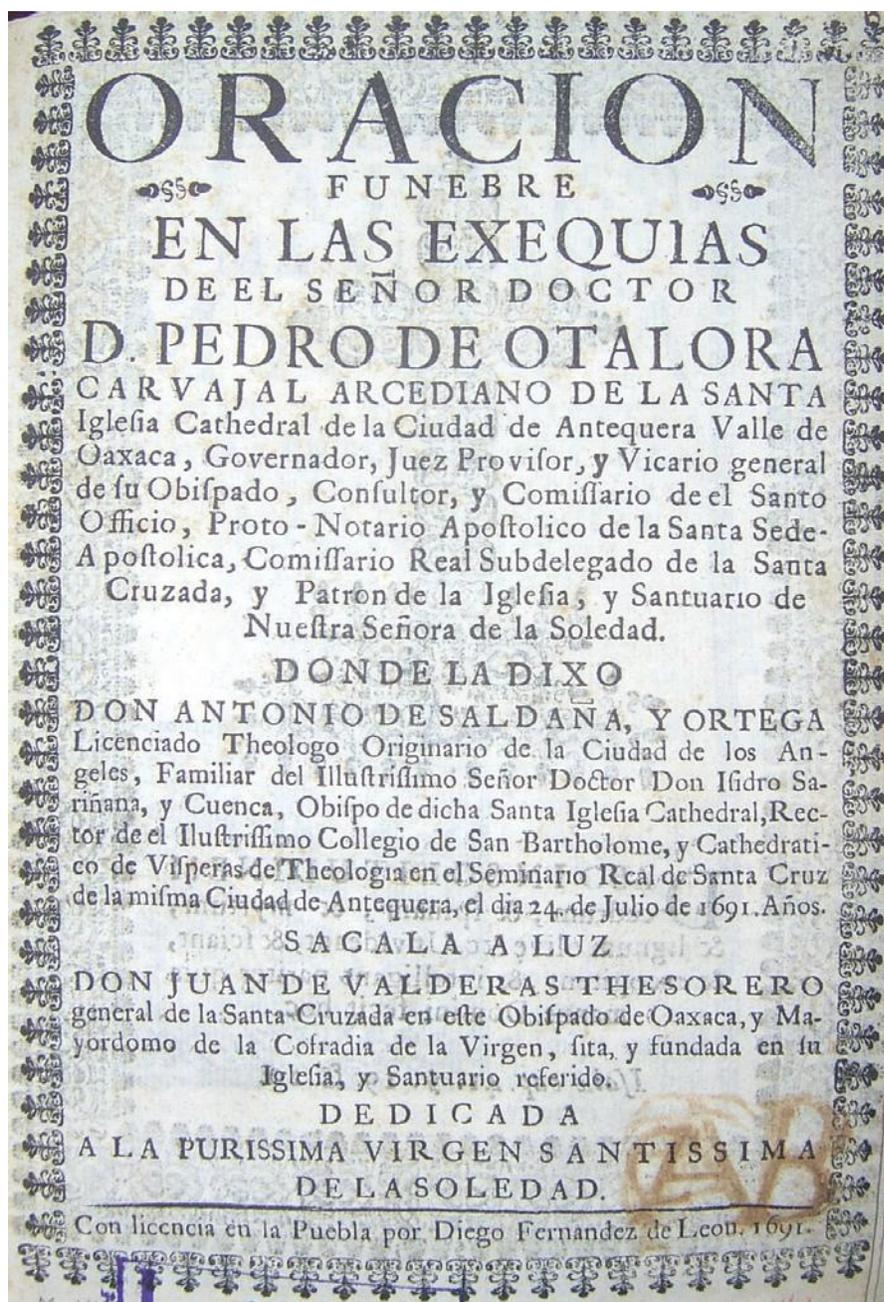
No obstante, aunque la finalidad última de este trabajo ha sido entregar una edición anotada al interesado, no se puede pasar por alto dar una opinión crítica del texto. El análisis que se presenta, el marco descriptivo, intenta servir como base para realizar una interpretación y luego dar un juicio de valor, nunca con la intención de ser definitivo, de la obra estudiada.

Interpretar una obra con tres siglos de edad y olvido y perteneciente a un área en que la desmemoria de la historia de la literatura ha persistido, complica la tarea del crítico. El cuidado que debe mantenerse consiste no únicamente en acercarse al texto, contextualizarlo y aplicar un criterio que pueda explicar su funcionalidad en la época en que se creó y en los tiempos presentes, sino también estriba en aproximarse sin el respaldo de la historia literaria y de estudios diacrónicos, pues con dificultad existe un tratamiento de la oratoria como género literario, el cual, a fuerza de catástrofes y olvido, ha visto sus primeros frutos de investigación durante la segunda mitad del siglo XX, en especial en la oratoria sagrada española.

Encontrar los rasgos literarios de un sermón novohispano del siglo XVII sirve para sentar las bases de una clasificación tipológica y genérica de la oratoria sagrada y justificarla como literatura.

La conciencia de que debe existir una reflexión sobre la pertinencia de llamar literatura a la oratoria sagrada (e incluso a la oratoria en general que rebasa este campo de estudio pero no tendría porqué hacerse a un lado) e incluirla sin titubeos entre los géneros literarios y estudiarla, debe adquirirse, como se ha adquirido ya en otras geografías. Sin esta meditación, los logros en el campo de la oratoria sagrada estarán sujetos al vacío.

EDICIÓN FACSIMILAR DE LA *ORACION*
FUNE BRE EN LAS EXEQUIAS DE EL SEÑOR DOCTOR
D. PEDRO DE OTALORA CARVAJAL

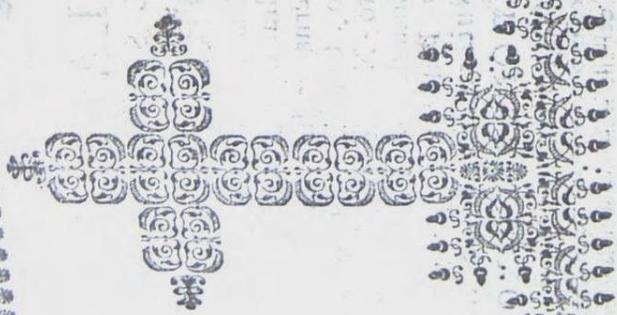


DEDICATORIA
A LA PURISSI-
MA VIRGEN
M A R I A

MADRE DE DIOS NUESTRA
SEÑORA, EN SU SAGRADA MILA-
GROSA I MAGEN DE LA SOLEDAD,
VENERADA CON SINGULAR
DEVOTO REVERENTE CUL-
TO EN LA CIUDAD DE
ANTEQUERA, Y
OBISPADO DE
OAXACA.

Prover.
22. 1.

QUIS ES MAS ES-
timable el buen
Nombre, que
las riquezas, co-
mo afirma que
las gastó con
mas que real
magnificencia en
edificar a Dios
el unico mayor
Templo, que
veneró siempre
con nuevas admiraciones la fama; para que
sea glorioso el Nombre de quien empico las
fuyas



DABO INSOLITUDINEM
cedrum, & spinam, & myrtum,
& lignum olive &c. Ut videant, & sciant,
& recogitent, & intelligant pariter quia
manus Domini fecit hoc.

Isaie cap. 41. v. 19. &c. 20.

fuyas en edificar vuestro Templo de la Soledad (uno de los mejores de este nuevo mundo, y en retablo y portada superior á todos) sale á luz debajo de la sombra de vuestro patrocinio el Panegyrico de sus honras: porque si sus riquezas se emplearon dignamente en vuestro culto; á vos, Soberana Reyna, debe dedicarse el buen Nombre, que mereció por tan loable empleo. Así será verdaderamente mejor que sus riquezas su Nombre, y sus exequias en esta Oración celebradas serán dignas de las alabanzas, que dió Plinio el menor á las de Virgino Rusio:

Epif. 1.
lib. 2.

Huius viri exequie [dice] magnum ornamentum seculo, magnum etiam foro, & rostris atulberant. vivit enim, vivet que semper, atque etiam latius in memoria hominum, & sermone versabitur. Salgan, pues, á la luz publica debajo de vuestro Nombre las honras de el Doctor Don Pedro de Ojalora, para decir con mas razon que Plinio, que dieron gloria á nuestro siglo, lustre al fuero Eclesiastico, honra y veneracion á los Templos; y para que eternizada en los moldes la memoria de sus obras, viva en este sermon, y dure mas, y mas en la memoria de los hombres su fama: *Latius in memoria hominum, & sermone versabitur.* Así cumpliré con la obligacion, en que me puso su amor, y su confianza, eligiendome por uno de los albaceas, y executores de su voluntad: porque si esta fue siempre conflagrar en honra, y ser-

servicio vuestro quanto tuvo, quien duda seriá tambien muy conforme á su mente dedicaros sus honras funerales, que entonces las tendriá mas presentes, quando mas liberal gastaba en vuestro culto su hacienda; pues tienen tal union las exequias con el logro, que casi con un mismo nombre significa ambas cosas el Latino. Así lo advierte San Ambrosio: *Nihil interst inter suus, & suus: nihil inter mortem distat, & sortem.* El mejor logro, y fruto de su hacienda, fue haverla empleado en vuestro culto, y de aqui le nacen los mejores frutos de sus honras; * pues haviedo gastado quanto tuvo en servicio vuestro, lograriá la honra, y favor de vuestro patrocinio en su muerte, como asegura San Alberto Magno: *Qui serviunt ei, non peribunt.* O: y todos os sirvan, para que ninguno perezca. O: y al canceais, que os sirva como debe.

Lib. de
Tobia.
cap. 10.

*
Ecclesi. 4.
v. 10.

Bibl.
Virg. l.
sais. 60.
v. 12.

Soberana Emperatriz

El mas tibio humilde devoto vuestro

D. Juan de Valderas.

A P R O B A C I O N

Del Señor Doctor Don Diego de Victoria Salazar, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles, Vicario Superintendente, y Juez Ordinario de los Conventos de Religiosas de dicha Ciudad, Examinador Sinodal de su Obispado, y Calificador de el Santo Officio de la Inquisicion.



E M I T T E M E

Vnd este sermón que en las bonrras de el Señor Doctor Don Pedro de Oñate Carvajal Arceobiano de la Santa Iglesia de Oaxaca predicò el Doctor Don Antonio de Saldaña

Rector de su Colegio, &c. Y luego tube por cierto que en el no tendria ni cuydado que emmendar, sino mucha erudicion que aplainar por las experiencias con que me ballo de este sujeto, que si siempre fue todo ingenio, sus continuos estudios, se han becho muy ingenioso. Assi estudio: Ut reminisci videris, non dicere. Assi explica al pátiente Iob en

Philo
in vita
Moyf.

su oratoria, haciendo de su assunto, no solo propio el sentimiento, sino el sentido. Y aunque el sermón es lucubroso en los afectos (sientalos la voluntad) para el entendimiento es tan delirioso en sus discursos, que al leer las clausulas de Iob dolorido, que discurre, puedo decir lo que otro Doctor aprobando à un amigo los threnos de el lloroso Jeremias, que comentaba. Lugubris vox versa est per te in cytharam mirabiliter modulantem. solo calamo inter mucicalia tangitur cythara teste. Appolonio illo fortasse calamo de quo dixerat David: Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis. Para que asì hablando con Iob tan propriamente de su asunto, solo tenga de mas por quien se predica lo que Iob sentia por lo que se callaba: Versa est in luctum cythara mea. Y se explica: cum predicatio filei, electus dolet.

Un sepulcro escondido nos manifesta en esta. Oracion su Autor; pues qualquiera buscará à su disuato entre los Sacerdotes, y nos muestra que esta entre los Principes su cadaver: Requiescerem cum Regibus & Principibus terræ. Estubo oculto el sepulcro de el Principe, y caudillo de Dios Moyses, à quien el mesmo Dios puso en Moab en la sepultura: Non cognovit homo sepulchrum ejus usque in præsentem diem. Y explicado la sabiduria de el Abulenfe: Usque in præsentem diem: id est, usque ad tempus in quo liber iste, conscriptus est sed post revelatum

Mag. Mo.
in Thren.
Ier.

Iob. 30.
Glof.

Deut. 34.
quæst. 2.

latum fuit Heremieꝝ Propheteꝝ. qui tultit
Arcam foederis, & tabernaculum, & altare
incensũ, & posuit in Iplunca qua Moytes se-
pultus fuerat, & clausit ostium, ut patet
2. Machab 2. Conoció el sepulcro, Ieremias
aqueel Predicador, y Profeta que desde
sus tiernos años cargó este officio: Hic va-
ticinari exortus est puer. I lo que hizo Iere-
mias para las honras de este sepulcro, fue
poner en él el Arca el Altar de el incenso,
y el Tabernaculo, porque estas celestiales
atajas fabricó, y dispuso Moytes para gloria
de su Dios, quado vivia. y no pudo darle ma-
yores honras à su cuerpo muerto, sino hacer
que acompañase à su cadaver, lo que en bon.
ra de Dios dispuso tan Religioso, quando
vivo: Arcam, Tabernaculum, Altare.

D. Ieron.
in presle
rem.

2 Mach. 2.

Todos saben de estos simbolos lo signa-
do. Es el Arca figura de Maria, el Ta-
bernaculo simbolo de un Monasterio: Ta-
bernaculum interius dici potest Monas-
terium. I el Altar de los incensos, es
una Congregacion austera y penitente, que
toda contemplativa persama el Cielo con
oraciones: Vitam contemplativorum vacan-
tium orationibus, & ieiunijs. Para que as-
si se conozca el acierto conque nuestro ora-
dor publica, y predica las honras de su di-
funtó, pues en el sepulcro incognito que le
apropia nos manifiesta el Arca de Maria,
que se venera en el sepulcro, el monasterio,
y las Virgenes Religiosas recoletas que han

Hugo ad
Hebr. 9.
per Alta-
re thymia
matis sig-
nificantur
Virgenes.

de asistirle, para que quede su monumento glo-
rioso, noticiándonos las disposiciones de
el Señor Arcediano, para que sean sus ma-
yores honras, el ajustarle el merecer le a-
compañen muerto lo que dispuso vivo, y cui-
do tan Religioso, sin que se falte al Señor
Arcediano lo que Iob deseaba en el lugar
que discurrre: Silerem cum Principibus qui
possident aurum cum bonis Doctoribus qui
possident aurum sapientiæ, & argentum e-
loquentiæ. I que sea incremento de sus hon-
rosas, alabanzas el que las diga un sujeto tan
digno de tenerlas: Ab illo laudari quem
laudarent omnes. I sean estas memorias
impresas de la virtud, y Religion de el Se-
ñor Arcediano, un modo de estender la
vida contra la muerte, que no contenta con
matarnos, se buelga de obscurecernos: y as-
apruébo y desseo que salgan à luz estas no-
ticias en un sermon, que esta à nuestra
Santa Fé tan ajustado. Angeles 18. de sep-
tiembre de 1691. Años.

Glossa.

Plutarch.

Doñ. D. Diego de Victoria
Salazar.

PARECER DEL M. R. P.
Maestro Fray Diego de Gorospe,
Calificador de el Santo Officio,
y Prior de el Convento de
Nuestro Padre S. Domingo de la Ciudad
de los Angeles.

Señor Provisor.



Carvajal Arcediano de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Antequera.

El qual
 sermon
 que en
 las hon-
 ras de el
 Señor
 Doctor
 D. Pedro
 de
 Otalora

Antequera, predicó Don Antonio de Saldana, y Ortega Licenciado Theologo, Familiar de el Illustrissimo Señor Doctor Don Ysidro Sardiñana, y Cuenca, Obispo de dicha Santa Iglesia Cathedral, Rector de el Illustrissimo Collegio de San Bartholome, y Cathedralico de Visperas de Theologia en el Seminario Real de Santa Cruz de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca &c. Y luego que por dicha mia se me vino á las manos este toforo, se me fueron los ojos azia el sepulcro rico mineral de tan apreciables noticias. 1. *Letras* de oro gravadas en los bronzes eran el sobreescrito de los meritos, que davan materia á los epitaphios: 2. O porque las letras son el vltimo blafon de las zenizas immortales: ó porque son deudoras las virtudes á las letras que dan vida con su recomendacion á la memoria de los Heroes. 3. De uno, y otro sirven las letras en el tumulo que es,

1. *Bonū amente circa sepulchra, circa tumulos voluc, Et maiores opes, pretiosiores que thesauras acquies, quā qui solerent sepulchris claudi: Novar. lib. 2. cl. sac.*
 2. *Perillissimum virorum monumenta aureas literis commendata aternitate sculpuntur. Plut. de Solon.*
 3. *Franci emblemate*

y será decoro de el Señor Arceidia.
no. Las que acudalo en el tesoro
de sus estudios le labraron las acla-
maciones que sobreviven à su muer-
te. Las del sermón de oro eternizadas
en los moldes suben de precio el va-
lor de sus estimaciones. Levan-
tó el edificio de su buena memoria
sobre la piedra del sepulcro en que
profundò detengañios, para evitar
imperfecciones. 4. Que buen parade-
ro de las riquezas que consumió, no
en erigir piramides à su tumulto, co-
mo aquel necio de quien se riò Glau-
diano: 5. Si no en fabricar un palacio
que siendo capacissimo para un Prin-
cipe, solo à su generosidad pareció
corto, por haver de ser monasterio de
Virgines, y por esto casa de la Sole-
dad, ó desierto de toda comunicacion,
que no fuere de Dios. 6. No
pedia menos edificio el animo que
no cupo sino en la esfera de el co-
razon, que siempre estaba donde su
tesoro: en el sepulcro. 7. De ay como

de centro adonde tiraron las lineas
de su vida, salen à luz en el sermón
las sombras de un Doctor exemplar,
en un rasgo de otro que empezan-
do à rayar, empieza (sin que sea vul-
garidad) por donde el otro acaba.
Este es el ingenio de las Avejas, nun-
ca mas sabias que quando en la ca-
lavera de Ornelso Rey de Chipre
fabricaron sus mieles. 8. Que prodigi-
osos ferían los panales distilando.
se sobre una imagen de la muerte
sus flores! No son estas, nuevas en
los sepulcros. 9. Pero siempre se
traeràn con novedad, si fueren tan
prodigiosas como las que esparce la
elocuencia de el Orador, que en la
flor de sus primeros años há cor-
rido el campo de las amenas erudi-
ciones, en que hallò el tesoro de sus
consumados estudios. 10. Como se-
ràn los fines, si en la primavera son
tan sazonados los verdores! No son
pues estas flores pronostico, sino tes-
timonio de su magisterio. Siendo
pues

*prævisitate eve-
mus seu monaste-
rium ceneri de-
beat. P. Pined. c.
3. sup. Job.
7.
Iste domum luctus
etiam fecit ut vel
moriatur redoceret,
non immori peri-
turis. Nov. coll.
fac. lib. 2.
Herod. l. 5. n. 145.
9.
Nos tanta forebi-
mus ossa violis, &
fronae sequentii.
Aurel. Prud. fol.
83.
10.
Cuius in amnis pu-
bescentibus no slos
pracursor indolis
bona latior quam
suberior apparei:
sed contra ratio:
nem etatis maxi-*

*sermo nisi sepulchra
ti fuerit deus a-
dicat: illi famam,
sibi nomen extru-
xit. Lit. l. 1. dec 2.
4.
Persella vita est
moris meditatio;
quam an resti soli-
cite peragunt cul-
parum iniquos eva-
dit. Unde B. Job.
quia dres suos co-
siderabat brevio-
res. Solum sibi su-
peresse sepulchra:
adit: No peccavi.
S. Greg. l. 13. mor.
cap. 10.
5.
Trenis calcandis
Sc. Lib. 2. cont.
Russ.
6.
Edifice qui sibi so-
litudinē, Palatia
amplissima quas
implere non potest:
regalis aliqua sa-
milia sed tamen*

11.
*novum que fuc-
 imus natura per-
 ceptio. Belg. an-
 num de Caesar.*

pues su fermon igual á los meritos
 del sepulcro, de oro, y plata; en sus
 quilates muestra su aprobacion. 11.
 Y lo que para mí y para todos los que
 con rendida veneracion leemos en él,
 el nombre amabilissimo de el Illus-
 trissimo Señor Obispo de Antequer-
 ra su Señor) es de mayor, y mejor
 prueba, es que siendo Capellan de
 tan sabio Principe dulce lisonja
 de nuestro siglo sale graduado de
 erudito, de christiano, y de docto.
 12. Allí lo siento, &c. En el Con-
 vento de Nuestro Padre Santo Do-
 mingo de la Puebla, Septiembre 19.
 de 1691. Años.

12.
*Gratia Principi
 fortunatum se fe-
 cit; Decus illis-
 ritus probam;
 Disciplina probet-
 tum sapientia doc-
 torum. Zuall, l. 2.
 peregr. ad faust.*

Fr. Diego de Gorospe.



LICENCIA DEL ORDINARIO.



N O S E L DOCTOR DON
 Geronimo de Luna Arcediano
 de la Santa Iglesia Cathedral de
 esta Ciudad, Provisor, y Vica-
 rio General en este Obispado de
 la Puebla de los Angeles, Por
 el Ilustrissimo Señor Doctor Don
 Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obispo de
 este dicho Obispado de el Consejo de su Mage-
 stad &c.

P O R la presente concedemos licencia, y per-
 miso á Diego Fernandez de Leon Maestro
 Impresor, y Mercader de libros de esta Ciu-
 dad, para que pueda dar, y dé à la Imprenta la
 Oracion fúebre dicha por el Licenciado Don
 Antonio de Saldaña y Ortega en las Hon-
 ras de el Señor Doctor Don Pedro de Ota-
 leza

lora Carvajal Arcediano que fue de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca, en atencion á que por las censuras dadas por el Señor Canonigo Magistral Don Diego de Victoria Salazar, y muy Reverendo Padre Maestro Fray Diego de Górriz Prior actual de el Convento de el Patriarcá Santo Domingo de esta Ciudad á quien la remittimos. Consta no contenerse en ella cosa alguna contra los Mysterios de Nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de los Angeles á veinte dias de el mes de Septiembre de mil seiscientos y noventa y un años.

Doctor Don Geronimo de Luna.

Por mandado del Señor Provisor.

Geronimo Perez de Soto
Notario Publico.



SALUTACION.

ESTARDIENTE CIRCUNPESTA Pyra, este severo lugubre Cenotafio, esta grave funesta tumba; Obelisco de luces, Mausoleo de llamas, Piramide de antorchas, en cuyo fuego defahoga una voluntad reconocida sus ardores: en cuyas tarjas publica un bien fundado dolor sus sentimientos: en cuya pompa de tempeña su obligacion un agradecimiento noble, conflagra oy con regia generosa hidalguia la piedad christiana a las memorias funebres, á las exequias tristes. De quien? O dolor: De quié? O tormento! De quien? Pero que me detengo? De el siempre religioso Ecclesiastico, Christiano illustre, Doctor prudente, Governador vigilante, Cavallero noble; de el Señor Doctor Don Pedro de Oralora Carvajal, á quien dio patria cuna, como á hijo suyo, el año de 25. de este siglo la Ciudad de Antequera, á quien conoció el fondo de sus talentos, encomendó el gobierno de todo el Obispado su Mitra; á quien examinado con todo rigor el origen, y calidad de su nacimiento, cometió el conocimiento en las causas de la Fè, como á Consultor, y Comissario suyo, el Santo Tribunal de la Inquisition;

2 á quien informado de sus singulares prendas, subdelegó su jurisdicción el Consejo de la Santa Cruzada; á quien calificada su madurez, privilegió con sus facultades la suprema Eclesiástica Autoridad de la Sede Apostólica; á quien atendido el grave cumulo de sus meritos, honró dignamente con varias Dignidades Eclesiásticas la Corona de España; á cuyo cuerpo dió deposito, y sepulchro el día 20. de Junio proximo pasado como á su Patron este Templo; y á cuya alma (así lo espera la piedad confiada en la bondad divina) dió quietud, y descanso el cielo.

Todos estos titulos concurren en el sugeto de el Panegyris, y á todos estos titulos [o pensión inevitable de nuestro ser] á todos estos titulos. echo tierra en un instante la muerte, dando con todos ellos, como con todo lo que vive, en el sepulchro, porque no ay edad, ni estado, que no sea blanco de sus flechas. Solo un capitulo de la historia de los Reyes, dice un Docto moderno, nos muestra en breves clausulas el imperio de la muerte sobre todos. Allí se vé reducida á cenizas la robustez de los hombres, marchita la hermosura de las mugeres, acabada la ancianidad de el abuelo, la ternura de el nieto, la juventud de los mozos, el denuedo de los que blá-dian bellicosos en la campaña las lanzas, la prevención de los que se acogieron á las aldrivas de el Téplo, Capitanes, Soldados, Juez, Pontífice todo muere, y casi de repente muere

Gara. 1
P. Max.
40.

Demort.
Dialog.
118. pro-
penedi.

3 re todo. En una breve, y grave sentencia lo compendió el Petrarca: *Mors nescit imperium, Principes non agnoscit, adequatrix optima.* No ay humano poder sobre la muerte, ni reconoce superior, á quien tribute vassallaje; antes bien es tan independiente, y soberano su imperio, que todas las diferencias de estados que ay en el mundo, las iguala su poder en la sepultura: *Adequatrix optima.*

De esta habla con profundidad divina el Santo Job al capitulo tercero de su libro, de donde será el Thema de el sermon, y dice al verso 19. *Parvus, & magnus ibi sunt.* El grande y el pequeño están allí: pero sin diferencia; porque los hace la muerte tan iguales, que ni el pequeño mira como mayor al grande, ni el grande como menor al pequeño: *Ibi sunt:* comento Alberto el Magno, *equales, & pariter quiescentes.* Y el mismo Santo Job explico altamente esta igualdad de la muerte en el mismo verso; pues haviendo dicho: *Parvus, & magnus ibi sunt:* añade inmediatamente. *Et servus siber á Domino suo.* El grande y el pequeño están allí, y el esclavo libre de su Señor. Nada en el mundo mas pequeño y abatido que un esclavo; nada mas grande y poderoso que un amo; pues hasta de la vida de el esclavo lo hicieron dueños las leyes civiles, como consta de el S. *In potestate, rit. De bis, qui sui, vel alieni juris sunt:* donde se establecia: *Dominis in servos vitæ, neci que potestatem esse.* Pues para que

A2

4 que se vea, dice el Santo Job, con quanta igualdad están en el sepulchro el grande, y el pequeño: *Parvus, & magnus ibi sunt, sepulchre, que hasta el esclavo es tan igual como su Señor, pues si de el lo diferenciaba en el mundo la esclavitud, có el lo iguala en la sepultura la libertad: Et servus liber á Domino suo.*

Entre las muchas experiencias, que tenemos de esta verdad, una es la que vieron en estos dias nuestros ojos; pues poco antes, que muriera el señor D. Pedro, murió una esclava suya, que se enterró tambien en este Templo. Y se á de notar, que aunque, sino se huviera muerto, huviera quedado libre, como quedaron otros; pero con morir antes que su amo, le dió la muerte la libertad, que le dio viva su Señor; y enterrandose en este Templo amo y esclava, se verifica con particular propiedad la referida sentencia de Job: *Parvus, & magnus ibi sunt, & servus liber á Domino suo.*

Pero mayor mysterio discurro en haver dispuesto la providencia divina anticipada á la de el señor Don Pedro, la muerte de su esclava, y su entierro en esta casa consagrada á Maria. Y quales? El de la Concepcion purissima de la misma Señora. Explicome. Es dignissimo de toda advertencia, que haviedo muerto en esta ciudad tantas personas en casi diez meses, que pasaron desde que se dedicó este Templo hasta que murió la esclava de el señor D. Pedro, dispuso Dios, que ninguna

guna se enterrase en el, sino que la primera, á quien se diese sepultura, fuese una esclava virgen, que en el espacio de casi cinquenta años de vida conservó integra su virginidad: para que se conozca, que si en casa destinada para Convento de virgines se ha de dar á los peccadores sepultura, á la qual llamó *Gratia* el Eclesiastico; sea la primera gracia, ó la primera sepultura de este Templo, para una esclava virgen: porque la virgen primera, esclava de el señor: *Ecce ancilla Domini*, á quien el mismo señor predestino para madre, y coredeptora de peccadores, estuvo tan lejos de incurrir la muerte de la culpa, que lo mismo fue vivir á la naturaleza, que gozar los privilegios de la gracia.

AVEMARIA.

THEMA.

*NO NC ENIM DORMIENS SILE-
rem, & somno meo requiescerem cum regibus,
& consubitus terra, qui edificavit sibi solitu-
dines. . . Qui expectat mortem, & non venit,
quasi effodientes thesaurum: gaudentque ve-
hementer cum invenerint sepulchrum. Job
cap. 3. ver. 13. 14 & 21. 22.*

COMO DULCE DESCANSO, Y
sueño apacible deseaba el santo Job
la muerte, quando experimentó con-
jurado sobre si todo el rigor de las calamida-
des

Cap. 7. v.
37. & ibi
P. T. usus
cá alijs.
Luc. c. 1.

6 des de esta vida. Feliz yo, dice, si apartado
ya de las fatigas de el mundo gozara el silen-
cio, tranquilidad, y gustosa quietud de el se-
pulchro: *Felix ego* (explica en la Paráfrasi
de el thema el doctissimo Pineda) *Felix ego,*
silentium illud . . . sepelitus tam servassem: iam
tranquillo, iucundissimo q̄ defunctorum som-
no iacuissem conpositus. Pues si nada mas de-
leitabile á la naturaleza que el descansar, si na-
da mas formidable que la muerte, quien ha-
de apetercer la muerte, como si fuera descan-
so? Quien considerate á la luz de la razon, q̄
las miserias de esta vida se remedian y acabi-
con la muerte. Que altamete lo considerò
entre otros Justo Lipsio quando dixo: *Quid*
ipsa mors, quam timeamus? Requies, gaudiũ,
& vera vita. No es otra cosa la muerte, que
tememos, sino descanso, gozo, y verdadera
vida: comienza á vivir el hombre con descã-
so quando muere; pues nos enseña la expe-
riencia, que comienza á morir con fatiga
quando nace. Y assi afirma San Pablo: que la
muerte pasó por todos: *In omnes homines*
mors pertransiuit. No dice que pasa, o que
pasará; sino que pasó: para significar, que no
es vida, sino muerte el mismo vivir. En na-
da anda mas herrada la torpe ceguedad del
mundo (dice el Padre Velazquez) que en lla-
mar á la muerte trabajo, castigo, y daño;
quando el Espiritu Santo afirma, que no es
trabajo, sino gusto, que no es castigo, sino
premio, que no es dano, sino logro: *In mor-*
tis

Ad Rom.
5. v. 12.

Ad Phi-
lip. 3. v.
21. An-
notat. 4.
num. 1.

7
tis appellatione turpissime errat . . . dum . . .
divinus Spiritus, lucrum, requiem, reme-
dium atque levamen, egregiumque, ac singu-
lare premium esse constanter asserit, Paulo
imprimis clamante: Mori lucrum.

Pues ya enciendo (sino me engaño) porque
dice el santo Job, q̄ los que esperan la muer-
te se alegran quando hallan el sepulchro, tan-
to como si hallaran un tesoro: *Qui expectat*
mortem, quasi effodientes thesaurum gaudet
vehementer, cum invenerint sepulcrum; por-
que si con los tesoros se adquieren, y solici-
tan logros, y con la possession de el sepulchro
se logra la possession de la muerte; quien esti-
mare como tesoro el sepulchro, sollicitará la
muerte como logro: luego entonzes se distri-
buyen digna, y christianamente las riquezas,
quando se emplean para ganar el tesoro es-
condido en el sepulchro. Assi es. Pues discul-
ro, como primero elogio de el señor Don
Pedro.

S. I.

Que haver atesorado riquezas la mayor
parte de su vida, aunque á los ojos ciegos
de el mundo loco pudo parecer avaricia,
manifestò en sus obras, que fue Maxima
christiana de sumadura prudencia.

H Abía al cap. 6. de el Ecclesiastes Salomó
de los honores, de las riquezas, y de
una vida larga, calidades, que concurrieron
en nuestro difunto, y ponderando la desdi-
cha,

8
cha, y miseria de un avariéto, dice al verso se-
gundo, y tercero: Aquel hombre, á quien
Dios con mano liberal concedió riquezas,
honores, y muchos años de vida: pero pos-
teido de la avaricia, ni usó de tus bienes, ni
cuidó de su sepultura, este lo juzgo yo por
mas infeliz, que un abortivo: *Vir cui dedit
Deus divitias, & substantiam, & honorem,
... si plures dies etatis habuerit, & anima
illius non utatur bonis substantiae suae, se-
pulturae que careat: de hoc ego pronuntio,
quod melior illo sit abortivus.* Abortivo en el
te lugar (como nota el P. Pineda) significa el
feto animado, que se cae antes de tiempo de
el vientre de la madre. Con que si es mejor
ser abortivo, que avariéto, quiso decir (á
mi entender) Salomon: que al avariéto le
fuera mejor no haver nacido; porque para no
ser hombre, sino monstruo por la avaricia;
mejor le estuviera, que antes de perfeccionar-
lo hombre en el vientre de su madre la natu-
raleza, lo huviera arrojado como aborto al
mundo la desgracia: *De hoc ego pronuntio,
quod melior illo sit abortivus.*

Pero á la contra, á quel que siendo rico se
modera en los gastos propios, se trata par-
ca y modestamente, atiende sin desperdicio
al decente porte de su persona, por emplear
su dinero en obras publicas, que hagan su
nombre ilustre, y su fama gloriosa; este (di-
ce el citado Pineda) no se debe juzgar co-
mo avariéto, y miserable, sino como varón
de

In Eccle-
sialtem
est. loco
n. 5. pag.
439.

9
de animo verdaderamente hidalgo, como
hombre de corazon generoso, en quien res-
plandece la magnanimidad como virtud:
Nam qui dives (ni de oro pueden ser mas
preciosas las palabras) *Nam qui dives se-
cum parcius ageret, quod sibi: ad publica
commoda plus facultatis superesset, ex qui-
bus praecleari nominis famam compareret, is
neque sordidus, neque avarus: censendus
esset; seamagni animi, ac beneficentiae vir-
tute praclarus.* Esta es verdad tan clara, que
con solas las luces de la razon la conocio el
Principe de la Filosofia, quando dixo, que
la opulencia es virtud, de que se le originan
muchos, y grandes bienes, á quien la goza:
*Est enim opulencia possessio virtus, ex qua
habenti plurima commoda oriuntur.* Ateso-
rar, pues, para distribuir en obras publicas no
es avaricia, sino magnificencia; no es miseria,
sino hidalguia; no es vicio, sino virtud; no
es ambicion, sino prudencia.

Y que será quando las obras, en que se dis-
tribuye, son Templos, en que se solicita el
culto divino, y los aumentos de la gloria de
Dios: Que será? Nadie lo sabe, dice San Am-
broso, excede la capacidad humana, porque
es virtud tan superior gasta un hombre lo
que tiene en edificar Templos á Dios, que no
ay voces, que la expliquen, ni Rethorica, que
la persuada. Assi lo colige el santo Doctor del
capitulo nono de san Lucas, donde haviendo
referido, que san Pedro propuso á Christo en
el

L. 1. Re-
thor. c. 6

B

el Thabor se edificasen tres Tabernaculos, ó Templos, añade el Evangelista, que no fué po San Pedro lo que dixo: *Nesciens quid diceret.* Donde San Ambrosio citado en la *Cathena aurea:* *Neque capit humana conditio facere tabernaculum Deo, sive in corpore, sive iniquilibet alio loco.* Es obra de tan soberana excelencia ante el acatamiento de Dios edificarle Templos, que ni de el entendimiento humano se dexa concebir, ni de las mas advertida eloquencia explicar: *Neque capit humana conditio.*

Pues oid Señores, para gloria de Dios, y honra de el Señor Don Pedro, las obras con que haciendo ilustre su memoria, aumentò el culto y adoracion de el Altissimo. Siendo Beneficiado de el Partido de Santa Maria Ozo-lorepec. No hedè pasar adelante sin referir una aprobacion, que le diò visitando dicho Partido el año de 1661. el Illustrissimo Señor Doctor Don Alonso de Cuevas Davalos, cuya loable virtud y letras le mereció dignamente el titulo de Norma de Prelados. Declara pues su Illustrissima en uno de los autos de visita, que el Señor Don Pedro como buen Ministro havia cumplido con sus obligaciones en la ensenanza, predicacion y administracion de los Santos Sacramentos [aqui la atencion] con grande puntualidad, caridad, y zelo de el servicio de Dios, y con exemplar vida y recogimiento. Siendo pues Beneficiado de dicho Partido, que adminis-

tró

trò catorce años, edificò desde sus cimientos la Iglesia de la Cabecera, que es capaz, hermosa y decente, como sabemos los que la hemos visto: la adornò de retablo mayor, y quatro colaterales, ornamentos, y alajas de plata necesarias al servicio, y culto divino. Edificò tambien en otros Pueblos de dicho Beneficio otras quatro Iglesias menores: hizo las adornar de retablos, y de lo necesario para el culto. Y aun que no me consta la cantidad que gastò en estas obras; consta por varias relaciones autenticas de sus meritos, que en ellas gastò el Señor Don Pedro sus bienes.

Pero vengamos de los montes à la ciudad. Hizole donacion el Illustrè Cavildo Ecclesiastico de la Capilla, que en esta Cathedral està oy dedicada al Principe de la Iglesia San Pedro, y gastò en el retablo y adorno de ella mas de dos mil pesos. Dispuso, que si caben en sus bienes, se finquen otros dos mil, con que se funde Anniversario al soberano Principe de los Apostoles en dicha Santa Iglesia. Pagò la mitad de el costo de su cruzia, y de la reja de el Choro. Dotò la Misa de Prima, que se dice todos los dias en la misma Iglesia con el principal de siete mil y quatrocientos pesos. Ordenò à sus Albaceas, se funde Capellania para la Misa de renovacion de el Santissimo, en el Convento de Señoras Religiosas de la Concepcion: cuyo principal junto con lo gastado, y por gastar

B₂

12
en servicio de dicha Iglesia mayor suma ca-
torce mil pesos mas, ó menos.

Pasemos de la Cathedral à este Templo,
en que para acabar y perficionar su fabrica
gastó el Señor Don Pedro treinta y un mil,
setecientos y seis pesos en que no entra el va-
lor de los lienzos y laminas, que adornan el
retablo, ni el de la colgadura y alfombras;
porque añadiendolo á la cantidad referida,
importa con poca diferencia treinta y cinco
mil pesos. Manda en su testamento se edifi-
que en esta Iglesia Convento de Religiosas,
para cuya fabrica quedan ventiquatro mil
pesos; y si con estos no se perficionare, orde-
na se laque lo que fuere menester de otros
venti un mil pesos poco menos, que quedan
reservados para este intento. Las Religiosas
de dicho Convento han de ser trece, y para
el dote de todas quedan treinta y nueve mil
pesos. Para el adorno de el Choro, Oratorio,
y otras piezas de este Convento, dispuso se
apliquen los lienzos, laminas, y otras seme-
jantes alajas de su casa. Dió considerable
cantidad de perlas fuyas, para que juntas con
las que tenia proprias esta Santissima Imagen
de Nuestra Señora se haga el riquissimo y
preciosissimo vestido de perleria, que se está
bordando; y ordenó, se compren de hacien-
da suya todas las perlas que fueren necessa-
rias para su ultima perfeccion.

Con que haciendo computo de lo gastado
y por gastar en Capellanias, en la Iglesia ma-
yor,

41
yor, en este Templo, en su retablo, en sus a-
lajas, en la dote de las Religiosas, en la fabri-
ca, y adorno del Convento, importa todo
de mas de ciento y quarenta mil pesos. O felices
mil veces, gastados en tan christiano, y
religioso empleo! Y pues este, y sus elogios
deben ser la materia principal de las honras
de un Ecclesiastico, aunque son muchos los
que merece empleo tan loable; advierto dos
particulares deducidos del Thema que pro-
puse. Uno, y sea segundo eligio de el Señor
Don Pedro.

S. II.

*Que por haver empleado su hacienda en la
fabrica, y adorno de este Templo dedicado
à la Soledad de Maria, merece el glo-
rioso titulo de los Reyes, y Consules, con
quienes deseaba el Santo Job descansar
en el sepulchro.*

Juzgo por cierto, sugetando en todo á su-
perior juicio mi dictamen, que el sagrado
Rey de Idumea desseo ser sepultado con los
Reyes, y Consules que edifican para si sole-
dades. Esto me parece significan estas pala-
bras: *Nunc enim dormiens slerem, & somno
meo requiescerem cum regibus, & consulibus
terrae. Qui edificant sibi solitudines.* Y lo del-
seo de manera, que se juzgó feliz en la confe-
cucion de su desseo, como consta de la Para-
frasi de el Padre Pineda: *Felix ego silentium
illud sepelitus iam servasse.* Luego si ser
sepul-

sepultado con los que edifican soledades des-
 feó como felicidad el Santo Job, alguna sin-
 gular excelencia, y felicidad tienen los que
 edifican soledades. Aquí pudiera detenerme
 en ponderar la grande verdadera felicidad,
 que hablando piadosamente, será para el Se-
 ñor Don Pedro ha ver edificado esta Soledad,
 pues si á cada uno, como es de se, siguen en la
 otra vida aquellas obras, que hizo en esta,
 necesariamente ha de haver seguido al Señor
 Don Pedro muerto, esta obra de la Soledad,
 que hizo vivo. Pero no me detengo en esto;
 porque no atiendo al sentido solo a como-
 daticio de las palabras: *Qui edificant sibi so-*
litudines: aunque en la ocasion merecia aten-
 cion especial este sentido: atiendo si al senti-
 do literal, y mystico, en que muy á nuestro
 intento es digno de averiguar, que excelen-
 cia sea edificar para si soledades los Reyes y
 Confules; pues desseo como felicidad, y del-
 canso el Santo Job haver sido sepultado con
 los Principes, que edifican soledades: *Felix*
ego requiescerem cum Regibus, & Consu-
libus.

In Com-
 mentar.
 Job cap 3

El Doctor Angel de las Escuelas, y jurado
 Principe de la Theologia Santo Thomas ex-
 poniendo literalmente las palabras, dice que
 los Reyes, y Confules de la tierra son los que
 estan constituidos en dignidad; y que estos e-
 difican soledades para juntar, y unir sus ri-
 quezas: *Cum Regibus, & Consulibus: Qui*
in dignitatibus constituti sunt. Edificant
sibi

sibi solitudines. Ad literam: ad divitias
congregandum. Pues el Señor Don Pedro, á
 quien Dios constituyó en tantas dignidades,
 no parece que edificó para otra cosa esta So-
 ledad, que para tener junto y unido el re-
 empleo de sus riquezas; pues hasta el re-
 manente de sus bienes (cuyo valor modera-
 damente regulado importará quando me-
 nos doce mil pesos) ordenó en su testamen-
 to, que se gastara tambien en la Soledad, co-
 mo descaudo se uniera y congregara con los
 demas bienes gastados y por gastar en ella:

Edificant sibi solitudines ad divitias con-
gregandum. Segun esta exposicion, se puede
 acomodar al Señor Don Pedro, lo que alsan-
 to J b dixo su amigo Eliphaz: *Ingrederis*
in abundantia sepulchrum. id est (explica en
 la letra Dionysio Cartusiano) *plenus divitijs*
moriens, ac sepelietis. Y mas á nuestro in-
 tento en lo Mystico: *Ingrederis in abundan-*
tia: sepulchrum Solitudinis. Uno y otro
 quiere decir: acabará en opulencia la vida,
 morirás lleno de riquezas, y te enterrarán de
 esta suerte en el sepulchro de la Soledad: *Plenus*
divitijs ingrederis sepulchrum Solitu-
dinis. Bien, y muy de la ocasion; pero aun no
 le descubre la excelencia que busco, ni el
 mystero que significa edificar soledades.

Oigamos pues á San Gregorio Magno,
 que exponiendo mysticamente las mismas
 palabras, dice, que no es otra cosa edificar
 soledades, que apartar el corazon de la in-
 que-

Cap. 5. y.
 26.

In Job
 art. 15.

Ibid. art.
 16.

Tom. 1.
 Moral.
 lib. 4. c.
 28. pre-
 pemedi.

quierud, que causan los deteos de los bienes
 de la tierra, anhelando à los de la eterna pa-
 tria. Pone el exemplo en David quando di-
 xo: *Vna cosa pedia Dios, esta buscarè con di-*
ligencia, y es habitar en la casa de el Señor
todos los dias de mi vida: Solitudines quippe
edificare, est à secreto cordis terrenorum
desideriorum tumultus expellere, & una in-
teutione aeternae patriae in amorem intime-
quictis anhelare. An non cunctos à se cogita-
tionum tumultus expulerat, qui dicebat:
unam petij à Domino, hanc requiram, ut in
habitarem in domo Domini omnibus diebus vi-
tae meae? Pues que tiene que ver edificar soledades con la petition de David? Mucho, y muy de nuestro intento: porque lo que pide David à Dios, en sentir de Jacobo de Valencia, es aumentar el culto divino, edificando le Iglesias: *Unam petij à Domino: augere divinum cultum, & edificare Ecclesias.* La qual inteligencia se colige (à mi entender) de lo que añade en el verso siguiente David: *Ut videam voluntatem Domini, & visitem templum eius.* Y si queremos aplicar este Psalmo, y su exposicion con alucion exprela à templo de la Soledad, nos dà grande fundamento el mismo San Gregorio Magno, pues notando, como aconseja David à otros, que à su imitacion edifiquen la Soledad, dice estas palabras: *Sed iste (David) alijs consulens, quomodo sibi Solitudinem edificet, narrat. Ait enim: Ecce elongavi fugiens, & mansi in*

In Comment. super Psal. 26. v. 4.
Loco cit.
Psal. 54. v. 8.

Soli.

Solitudine. Y para que no faltè circunstan-
 cia, y muy principal en la ocasion, se ha de
 advertir, que quando David dixo estas pala-
 bras que cita San Gregorio, havia poco antes
 hecho memorias de la muerte, y de los horro-
 res y tinieblas de el sepulchro: *Formido mortis eccidit saper me. & contexerunt me tenebrae.* Y casi inmediatamente: *Ecce elongavi fugiens, & mansi in Solitudine.*

v. 5. & 6.
v. 8.
Inz. Enarrat.

Pero volviendo à las palabras de el Psalmo
 26. *Unam petij à Domino.* Nota en su Comen-
 to el grande Padre San Augustin, que las
 casas en que viven los hombres, tienen varias
 delicias y recreos; porque qualquiera desea
 vivir en una casa aseada, y delectable, digamoslo así, en una casa bien adornada de alajas, de lienzos, de laminas, y otras semejantes cosas: *In istis terrenis habitantibus diversis delictis, & voluptatibus homines oblectantur, & unusquisque in ea vult domum habitare, ubi non habeat quod offendat animum, & habeat multa, quae delectent.* Agora pues, uniendo las exposiciones de el lugar de Job y de el Psalmo de David, a quel edificacão de la Soledad, que apartando el corazon de los bienes terrenes, para conseguir los celestiales, solicita aumentar el culto divino, y edificar Iglesias à Dios: *Solitudines quippe edificare, est à secreto cordis terrae evoritur desideriorum tumultus expellere. An non tantum expulerat, qui dicebat: Unam petij à Domino, augere divinum cultum, & edificare.*

C

re Ecclesias? Pues miren como procedió el Señor Don Pedro en apartar de sí los bienes temporales: hasta los lienzos y laminas de singular primor, que adornaban su casa, y en que tienen especial gusto y recreo los hombres, como notò San Augustin, los colocò en este retablo, manifestando (à lo que podemos piadosamente entender) quanto procuraba apartar su corazon de la diversion y inquietud, que causan las cosas terrenas, poniendo todo su conato en el alioño, y adorno de la casa del Señor, como quien unicamente habitad y solicitaba en ella su perpetua habitacion: *Vnam petij à Domino, banc requiram, ut inhabitem in domo Domini, & visitem templum ejus.*

Esta virtud y excelencia le edificò Soliedades, pero aun no parece, se prueba el elogio de la propuesta, que es, merecer el Señor Don Pedro el titulo de los Reyes y Confules que las edifican. Si se prueba, averiguan-do quienes sean esos Confules y Reyes, con los quales desèo descansar el Santo Job: *Requiscerem cum Regibus, & Consulis?* Ya nos dixo el Doctor Angel, que son los que estàn constituidos en dignidades: *Qui in dignitatibus constituti sunt.* Y segun esta exposicion, no solo està probado el elogio, sino tambien, que uno de esos Principes, es el Señor Don Pedro, quien Dios sobre la suprema altissima de Sacerdote constituyó en tantas dignidades, quantas no han concurrido

jun-

juntas, sino en muy singulares personas. Primeramente, fuè Colegial, Conciliario, y Rector de el antiguo insigne privilegiado Colegio de todos Santos de la Ciudad de Mexico. Beneficiado con las circunstancias, que advertimos de Santa Maria Ozolotepec. Examinador Synodal de este Obispado. Governador de el por varios Señores Obispos y Sedes Vacantes. Su Provisor y Vicario general, Juez de Testamentos, Capellanias y obras pias: cargos, que exercitò mas de veinte y cinco años, y de que tuvo nombramiento y titulo desde el año de mil seiscientos y cinquenta y uno. Y el de seiscientos y sesenta lo tuvo de Vistador de la Provincia de Miahuatlan, y Vicario incápite de ella. Diòle la Universidad de Avila (que goza muchos y grandes privilegios: consta por testimonios en los papeles de el Señor Don Pedro) los grados de Licenciado y Doctor en sagrados Canones, haviendo precedido examen riguroso, y aprobacion qualificada. Hizole merced su Magestad de una Canongia en esta Santa Iglesia de Antequera; y despues, de una Prebenda en la Santa Iglesia de la Puebla, y haviendola renunciado, le promovió en esta Cathedral à las Dignidades de Tesorero, Chantre, y Arcediano. Fuè Confultor y Comisario de el Santo Oficio de la Inquisicion; y Comisario Real Subdelegado de la Santa Cruzada. Ultimamente el Sumo Pontifice Clemente

X

C3

20
X. le crió Proto - Notario de la Santa Sede Apostolica, honor de singulares privilegios, y excepciones y facultades, como refiere y trata el Ilustrísimo Barbofa. (que fue tambien Proto - Notario) y entre las facultades son especialissimas las de poder doctorar, criar notarios, legitimar espurios, vestir roquete, y habito prelatiico de color morado, usar ciertas veces de Pontificales, y Altar portati, y haverlos declarado el Señor Sixto V. por familiares de el Papa, y Prelados doctos, y mesticos suyos. Todas estas dignidades obtuvo el Señor Don Pedro, y assi, siendo los Reyes y Consules, de que habla nuestro Thema en sentir de Santo Thomas, los que están contriuidos en dignidades, está claro que merece el Señor Don Pedro este illustre y glorioso titulo: *Cum Regibus & Consulibus. Qui in dignitatibus constituti sunt.*

De iure Ecclesiastico, tom. 1. lib. 1. cap. 23.

Y no está menos claro, antes bien mas ennoblecido ese mismo titulo, atendida la exposicion de San Gregorio Magno: *Reges sunt, [dice] quia sibi metipsos regere sciunt, terra autem sunt Consules, quia terrenas mentes per exhortationis suae consilium ad caelestia pertrahunt.* Atencion al exemplo, que pone el Santo: *An non terra consul erat qui dicebat: De virginibus preceptum Domini non habeo, consilium autem do?* Los Príncipes de que habla Job son Reyes, porque se ben registre à sí mismos: que sin duda es don

muy

muy superior, saberse un hombre gobernar. O: y con quanto gusto me detuviera en elogiara la discrecion, con que supo portarse el Señor Don Pedro, y la prudencia y madurez, con que goberno este Obispado, catrigando con suavidad, disimulando con cordura, cediendo sin desdoro, que muchas veces el ceder es decoroso, como dice en sus maximas un sabio, haviendo antes probado, que solo sabe triunfar aquel, que sabe ceder. Consules de la tierra son, prosigue San Gregorio, porque exortando con su consejo, hacen que las almas divertidas en cosas terrenas, executen obras celestiales. Por eso fue Consul de la tierra San Pablo, porque aconsejó la custodia, y observancia de una cosa tan de el Cielo, como es la virginidad. Y á estais viendo, Señores, segun esta exposicion, quan nacido viene el titulo al Señor Don Pedro, pues fue tan eficaz en exortar, y persuadir la guarda de la virginidad, que no solo dexó hacienda para fabricar Convento de Virgines, sino tambien fincas para sus dotes: porque la falta de estos terrenos no les fue ocasion de perder el celestial dote de la virginidad. Y quito, que la fundacion de el Convento fue en este Templo, tanto por su congragació: * porq no careciera de la verdadera santidad, q consiste en el exercicio de santas costumbres, y loables cõstituciones, pues la cõsagracion por las unciones de el oleo sacro en las scifuras de sus paredes no induce aquella

Garau. p. 2. Man. 26.

** Esta cõsagrado por el Ilustrissimo Señor Doctor D. Pedro Sarrías en 6. de Septiembre de 1690. año.*

per-

perfeccion, que agrada à Dios, si falta la guarda de su ley, y de sus consejos, que es la que constituye à los Templos verdaderamente santos. Es advertencia de Folengio Monacho sobre las palabras: *Vnam petis*, de que usó, como vimos, San Gregorio: *Alta enim Templorum tecta (dice Folengio) ac parietes sexcentis sacrarum unctõnum tectorijs illiti, sanctimoniam illam bandquaquam inducunt, que diuinam presentiam facile illectet, si sanctis moribus, que est vera Templorum sanctitas, careant.* Goze pues el Señor Don Pedro el titulo de los Reyes y Consules, que edifican para si soledades: por haver empleado su hazienda en la fabrica, adorno y perfeccion de este Templo, consagrado para Convento de virgines, y dedicado à la Soledad de Maria: *Requiescerem cum Regibus & Consulibus terre, qui edificant sibi solitudines.*

El otro elogio, que deducido de nuestro Thema merece el Señor Don Pedro por el christiano empleo de su hacienda, es haver procurado asegurar el logro de las riquezas, y bienes incomparables de la sepultura. Nada mas loable en los christianos, que cuidar quando viven de el firo, que han de ocupar quando mueran. Esto fue lo que agradó mas à San Pedro Damiano, y lo que mas alabó en todas las obras de el Arçobispo de Bizancio, haver edificado en vida su sepulchro: *Illud autem fateor (le dice) præ omnibus mi-*

In Com-
ment. su-
per Psal.
26.

Opus. 59
cap. 1.

mibi placuit quod sepulchrum tuum mihi ostendisti, à te. accuratissime præparatum. De esta sola materia debierán ser las honras de el sermon. Mas ya, que no han sido, discurre ultimamente por tercero elogio; pero el mas principal de el Señor Don Pedro.

S. III.

Que su falta, piadosamente hablando, no es para sentidas; pues baviendo empleado en obras tan de Dios sus riquezas, baviaria con su muerte el tesoro de la gloria en el sepulchro.

ENterrar tesoros en los sepulchros fue costumbre de los antiguos, y assi el que hallaba un sepulchro recebia tanto gozo, como si hallara un tesoro. A esto, dicen algunos interpretes, aludio el santo Job en las palabras de el Thema: *Quasi effodientes thesaurum, gaudent bebetenter cum invenerint sepulchrum.* Pero no aprueba en parte Santo Thomas este sentir; y aunque parece lo mismo San Gregorio Magno, discurre por alissima via, profunda y mysteriosamente el sepulchro, y tesoro de que habla Job. Novarino con la erudicion, que suele, tocando la costumbre referida, trata, siguiendo à San Pedro Damiano, las celestiales verdaderas riquezas, que encierra la sepultura, y que hallará, si las busca como debe qualquier christiano, mas preciosas sin comparacion, que

Sac. Elec.
Circuli. Sa-
cer. ex
curf. 29.
n. 345.

que las que enterraban los antiguos: Circa sepulchra, dice, maiores opes, praetiosiores que thesauros acquires, quam qui solent sepulchro claudi. Con la luz de esta doctrina diseuro yo, como tesoro escondido el Reyno de los Cielos en el sepulchro.

Y luego luego se ofrece para prueba la parabola de Christo Señor Nuestro al capitulo trece de San Matheo. Es, dice, el Reyno de los Cielos, como un tesoro escondido en un campo, que el hombre que lo halla, y con sumo gusto vende quanto tiene, para comprar el campo, en que está oculto tal tesoro: Simile est regnum Celorum thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo: praegaudio illius vadit, & vendit universa que habet, & eruit agrum illum. Está claro, y muy bien dicho, que la gloria sea tesoro; pero que el campo donde está escondido, sea la sepultura (que es el alma de la propucsta, y el blanco principal de el discurso) no parece que está claro. Así parece, pero la luz grande de las Escuelas Santo Thomas me dà gran luz para entender por la sepultura el campo, de que habla Christo en la parabola: porque exponiendola el santo Doctor en los Comentarios propios sobre san Matheo, prueba su exposicion cõ las palabras de nuestro Thema; y explica el gozo que tuvo, el que halló el campo, de que habla el Evangelista, con el gozo que tuvieron los que hallaron el sepulchro, de que habla Job: Praegau-

gan-

gaudio illius, dice San Matheo, vadit, & vendit universa, que habet; y explica Santo Thomas: Quia gaudet, Job tertio: Quasi effodientes thesaurum gaudent bebenenter cum invenerint sepulchrum. De manera, que si el tesoro, el campo, y el gozo de la parabola se explica con el tesoro, con la sepultura, y con gozo de el Thema: siendo el Reyno de los Cielos en la parabola el tesoro escondido en el campo; será esse mismo Reyno en el Thema, el tesoro hallado en el sepulchro.

En el fuyo discurre mi piedad, hallaria con su muerte el Señor Don Pedro esse tesoro: porque lo halla quien como debe lo busca: Qui querit invenit. Y quien lo busca como debe? Responde San Gregorio Magno en la exposicion de nuestro Thema: Omnes namque, qui fodiendo thesaurum querunt, cum fodere altius ceperint, ad laborem instantius inardescunt: quia quò sunt viciniores ad finem, tanto se exhibent ardentiores in opere. Laborando ergo non desciunt, sed magis ad usum laboris crescunt: quia quò jam premia propinquiora considerant, eò in opere delectabilibus exudant. Los que cabando buscan un tesoro, mientras mas hon-

damente caban, con mas conato se alienan a la fatiga de cabar mas adentro la tierra; porque quanto mas se acercan al tesoro, se aplican con mas ardor al trabajo. En este no descaceen, antes trabajan mas mientras mas

D tra-

trabajan: porque quanto mas proximos confidran de su fatiga los premios, tanto mas gustosamente alentados añaden nuevas aplicaciones à la fatiga. Pongamos en el Señor Don Pedro el exemplo. Vimos el cuydado, que puso su devocion en la fabrica de este Templo. Vimos la atencion que aplicó su esmero à los alifios de ese retablo, à los primores de esa portada. Vimos sus continuadas asistencias, tanto mas puntuales, quanto mas se aumentaba de la fabrica el trabajo. Y lo que es mas, vimos que habiendo consumido tantos miles en la obra; quanto mas crecia, acercandose à los fines de su perfeccion, tanto mas gustoso se fatigaba su desvelo, y se alentaba à mayores gastos su hidalguia: *Quanto sunt viciniores ad finem, tanto se exhibent ardentiores in opere: quia quò jam premia propinquiora considerant, eò in opere delictabilius exudant*, Pues si todo el cuydado de su devocion en la fabrica, la atencion de su esmero en los alifios, la puntualidad, y continuacion de sus asistencias en los aumentos, y los crecidos gastos de su hacienda en la mayor perfeccion de la obra, executó en servicio, y obsequio de Maria Santissima su piedad, seguramente puede la gloria discurrir, que con su muerte lograria en premio de su devocion el tesoro de la gloria.

Si:

Si: que esse tesoro escondido en el campo, y hallado en el sepulchro, es [dice el Doctissimo Zelada] con graves expositores, el Verbo divino encarnado, oculto en el vientre purissimo de Maria; y el mas seguro medio para poseer este divino tesoro, es gastar quanto tenemos en honra y culto de la Señora. Assi se colige de las mismas palabras de el Evangelio. Dice en el, el Evangelista, que el hombre que halló el campo, vendió para comprarlo quanto tenia: *Vendit unversa quæ habet, & emit agrum illum*. Pues si el tesoro es incomparablemente mas estimable, que el campo; porque vende quanto tiene para comprar el campo, y no para comprar el tesoro? Porque siendo el tesoro escondido el Verbo encarnado, y Maria en quien encarna, el campo que lo esconde, sabe muy bien el que compra, que para gozar à Christo, el medio mas seguro, es obligar, y como poseer con servicios à Maria; y assi comprando el campo, asegura la possession de el tesoro: *At quò thesaurum, qui est Christus (dice Zelada) securus teneat, & felicius possideat, suorum omnium jacturam agrum emit: id est, Beatam Virginem pro possidere exambit*. Y poco despues añade: *Exinde felicissimus hic homo: non tam ipsum in se thesaurum, quàm agrum, in quo thesaurus latet, possidere festinat*.

D2

Esta

De Esbb.
figur. ira.
append.
cap. 8.
num. 2.

Está probado el intento; pero en uno y otro lugar restan dos dificultades, que resolver. Una cerca de aquellas palabras del Thema, que no hemos ponderado: *quies son los que esperan la muerte, y no viene: Qui expectant mortem, & non venit?* Que de el intento Santo Thomas: Los que aun viviendo preparan, disponen, y edifican, como el Señor Don Pedro, su sepultura: *Qui viventes ad huc parant sibi sua sepulchra*. O como dice San Gregorio Magno: *Qui praeesse in regimine: compelluntur*. Los que no queriendo en el gobierno presidir, se hallan necesitados, y compelidos á gobernar. Pues á mi me consta (ya por relación de personas grandes en estos tiempos, ya por testimonio autentico en los pasados) que el Señor Don Pedro hizo muchas veces renuncia de los Provisosatos y gobierno de este Obispado (supongo de su prudencia, que con muy altos motivos) y no queriendo con mucha razon aceptar la los Señores Obispos, huvo de proseguir en los cargos obligado y compelido de sus instancias: *Expellant mortem, & non venit, qui praeesse in regimine compelluntur*.

Tambien es de el intento la otra dificultad cerca de la parabola, en que es digno de saber, como se compra el sepulchro, ó el campo donde está escondido el tesoro

ro de los Cielos: *Emit agrum illum*. En dos palabras el grande Padre San Augustin: *Contempta temporalium*. El campo donde está escondido el tesoro de los Cielos, se compra despreciando los bienes de la tierra. Y quien no solo los desprecia, apartandolos de si, como el Señor Don Pedro, sino que los gasta en obras tan de el agrado de Dios, pregunto compra ese campo? goza ese tesoro? Segun lo que tengo discurrido, afirmativa deve ser la respuesta. Mas porque no parezca, que excedo en ella las reglas de la prudencia, oygamos lo que dice San Ambrosio en pluma del doctor Padre Velazquez: De los que emplean, como el Señor Don Pedro, sus riquezas: *Ille ubi thesaurus est Domini, qui operatur, quod sanguis eius operatus est. Tunc vas Dominici sanguinis agnosco, quando in utroque videro redemptionem, ut calix ab hoste redimat, quos sanguis á peccato redemit: Ecce aurum christi, quod à morte liberat: ecce aurum, quo redimitur pudicitia, servatur castitas*. Aquellas riquezas constituyen el tesoro verdadero de Christo. Caudales de Antequera, heredados, y adquiridos en Antequera, oyd en nombre de los Templos, que á tantos años están en esta Ciudad, como clamando al Cielo, fin acabarse, oyd, digo, para que os alenteis á conseguirlo, el mas portentoso, y divino elogi

Ad Phil.
lip. cap. 2.
v. 7. Ad.
not. 2. n.
10. in fine

Apostro-
phe á los
ricos.

gio, que puede haverse dicho de los que emplean, como el Señor Don Pedro, sus caudales. Aquellas riquezas (dice San Ambrosio) constituyen el tesoro verdadero de Christo, que obran lo que en redencion del genero humano obró su sangre divina: en esta, y en aquellas conoze, y reverencio el caliz preciosissimo de su sangre; pues si esta nos redimió del pecado, aquellas redimen de el enemigo. Son oro de Christo, que libra de la muerte: son oro de Christo, con que la honestidad se guarda: son oro de Christo, conque la castidad se conserva. O riquezas de el Señor Don Pedro! Mejor diré: O riquezas de Christo! empleadas en aumentar la gloria de Dios, en promover la honra de su Madre, en redimir la castidad de los peligros de el mundo, en conservar la pureza de las virgines, que se han de dedicar al servicio de la Virgen purissima: *Ecce aurum Christi, quo redimitur pudicitia, servatur castitas.*

Y pues quien así emplea sus bienes, imita gloriosamente el empleo de la sangre de Christo: *Operatur quod sanguis ejus operatus est.* Y la mejor nobleza de la sangre es la que se prueba con las obras. Siendo las de el Señor Don Pedro tan ilustres, ni el auditorio debe echar menos, ni yo debo canfiarlo mas, con refe-

rit

rir la noble calidad de su nacimiento. Que no me fuera difícil, quando por varias executorias ventrladas en Audiencias, y Tribunales, me consta, que sus progenitores paternos y maternos fueron Christianos viejos, hijos dalgo notorios, de nobles y conocidos Solares; y por su calidad junta con sus obras, empuñaron en las fronteras los bastones, y las ginetas: en las Ciudades, y en los Corregimientos las varas de justicia: y en las Chancillerias merecieron vestir las Togas. Esta es la hidalga, ilustre y calificada nobleza de el Señor Don Pedro; pero la mas ilustre, Christiana, Ecclesiastica y Religiosa la prueban y acreditan sus obras, con que hizo su nombre plausible, su fama gloriosa, y su memoria venerable. Y en que manifestó, que haver atesorado riquezas la mayor parte de su vida, aunque à los ojos ciegos de el mundo loco pudo parecer avaricia, no fue sino maxima christiana de su prudencia; pues haviendolas empleado en la fabrica, adorno, y perfeccion de este Templo consagrado à la Soledad de Maria, merece el glorioso titulo de los Reyes y Confules con que deseaba descansar en la sepultura el Santo Job: *Requiesce in domo Regibus & Consulibus terra qui adificavit sibi solitudines.* Y porque cede en honra de Dios, y de su purissima Madre

estis

32^a
este religioso empleo de sus riquezas, espe-
ra en la piedad divina la piedad christia-
na, que con su muerte hallaria el tesoro
de la gloria en el sepulchro: *Quasi esso-
dientes thesaurum, gaudent bebenienter
cum invenerint sepulcrum.* O: y quie-
ra Dios goze la felicissima paz de la quie-
tud, y descanso eterno!

Requiescat in pace. Amen.



O.S.C.S.M.E.C.A.R.



FUENTES CITADAS

Agustín de Jesús María, fray. *Arte de orar evangélicamente*. Cuenca, Imprenta de Salvador de Viader, 1648.

Albuquerque Díaz, Luis. *El arte de hablar en público seis retóricas famosas del siglo XVI (Nebrija, Salinas, G. Matamoros, Suárez, Segura y Guzmán)*. Madrid, Visor libros, 1995 (Biblioteca filológica hispánica, 20).

Alvear Acevedo, Carlos. *Historia de México*. México, Jus, 1964.

Ameyugo, Francisco de. *Retórica sagrada y evangélica, ilustrada con la práctica de diversos artificios retóricos, para proponer la palabra divina*. Zaragoza, Juan de Ybar, 1670.

Archivo General de la Nación (AGN). Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Duplicados, vol. 38, exp. 65, 8 de abril de 1698, fs. 75.

_____, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales, vol. 233 exp. 71, f. 360r.

_____, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, caja 1239, Matrimonios 1239-015, 1731, 4 fs.

_____, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, caja 0180, Inquisición 0180-013, 1693, 4 fs.

_____, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, caja 3472, Cárceles y Presidios 3472-024, 1773.

_____, Instituciones Coloniales, Inquisición, Inquisición (61), vol. 690, exp. 4, 1693, f. 56.

_____, Instituciones Coloniales, Inquisición, Inquisición (61), vol. 981, exp. 19, 1756, fs. 273-285.

_____, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras (110), vol. 450, exp. 3, 1726, 8 fs.

_____, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Tierras (110), vol. 402 1ª parte, exp. 1, 1722-1729, 256 fs.

_____, Instituciones Coloniales, Tierras, vol. 402 1ª parte, exp. 89r, junio 14 de 1722, 4 fs.

- _____. Instituciones Coloniales, Tierras, vol. 402 1ª parte, exp. 92r, agosto 6 de 1722, 1 f.
- _____. *Normas para la transcripción de documentos históricos*. México, AGN, 1979.
- Aristóteles. *Retórica*, trad. española de Quintín Racionero. Madrid, Gredos, 2000 (Biblioteca clásica Gredos, 142).
- Astey, Luis. *Procedimientos de edición para la biblioteca novohispana*. México, COLMEX, CELL, 1985.
- Ayala, Jorge A. *Pensadores aragoneses. Historia de las ideas filosóficas en Aragón*. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2000.
- Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos*, 3ª ed., 2 vols. México, Fuente cultural, 1947.
- Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. México, Porrúa, 2003.
- Beuchot Puente, Mauricio. *Retóricos de la Nueva España*. México, UNAM, IIFL, 1996 (Bitácora de Retórica, 2).
- Blecuá, Alberto. *Manual de crítica textual*. Madrid, Castalia, 1983.
- Bréhier, Émile. *La filosofía en la Edad Media*. México, Editorial Hispanoamericana, 1959.
- Bustamante Bermúdez, Alma Rosa. *Los usos del sermón en la Nueva España: un instrumento para normar la vida cotidiana*, tesina de licenciatura en Historia. México, UAM Iztapalapa, 2005.
- Camacho Guizado, Eduardo. *La elegía funeral en la poesía española*. Madrid, Gredos, 1969 (Biblioteca románica hispánica: II. Estudios y ensayos, 130).
- Carilla, Emilio. *La literatura barroca en Hispanoamérica*. Madrid, Anaya, 1972.
- Cayuela, Anne. “De reescritores y reescrituras: teoría y práctica de la reescritura en los paratextos del Siglo de Oro”, en *Criticón*. 2000, no. 79, pp. 37-46. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>
- Cerdan, Francis. “Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas”, en *Criticón*. 2002, no. 84-85, pp. 9-42. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>
- _____. “Historia de la historia de la oratoria sagrada”, en *Criticón*. 1985, no. 32, pp. 55-107. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>.

_____. “La oración fúnebre del siglo de oro. Entre sermón evangélico y panegírico poético sobre fondo de teatro”, en *Criticón*. 1985, no. 30, pp. 79-102. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

_____. “Oratoria sagrada y reescritura en el Siglo de Oro: el caso de la homilía”, en *Criticón*. 2000, no. 79, pp. 87-105. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Chinchilla Pawling, Perla. *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación Jesuita en el siglo XVII novohispano*. México, Universidad Iberoamericana, 2004.

Connaughton, Brian. *Ideología y sociedad en Guadalajara, 1788-1853*. México, CONACULTA, 1992.

Copi, Irving M. *Introducción a la lógica*. Buenos Aires, EUDEBA, 1981.

Corominas, Juan. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid, Gredos, 1980 (Biblioteca románica hispánica: V. Diccionarios, 7).

Covarrubias C., Andrés. “Lenguaje, belleza y verdad en Cicerón y San Agustín: las encrucijadas de la persuasión”, en *Teología y vida*. 2002, vol. 43, no. 2-3, pp.187-195. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492002000200008&lng=es&nrm=iso. ISSN 0049-3449.

Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. facsimilar, 4ª ed. Barcelona, Alta Fulla, 1998.

Croizat-Viallet, Jean. “Cómo se escribían los sermones en el siglo de oro. Apuntamientos en algunas homilías de la Circuncisión de Nuestro Señor”, en *Criticón*. 2002, no. 84-85, pp. 101-122. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Diccionario enciclopédico de historia de la Iglesia, 2 vols. Barcelona, Herder, 2005.

Eguiara y Eguren, Juan José de. *Biblioteca mexicana*, compilación., pról. y notas de Ernesto de la Torre Villar, 5 vols. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1999.

Estébanez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios*. Madrid, Alianza, 1996.

Garavelli Mortara, Bice. *Manual de retórica*, tr. española Ma. José Vega. Madrid, Cátedra, 1991.

Gilson, Etiéne. *El espíritu de la filosofía medieval*. Madrid, Ediciones Rialp, 1981.

Gómez Rodríguez, Irma Elizabeth. *La palabra como instrumento de poder. Tres sermones novohispanos del siglo XVII*, tesis de licenciatura en Lengua y literatura hispánicas. México, UNAM, 2002.

Gonzalbo, Pilar. *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México, SEP/Ediciones el caballito, 1985.

Grupo μ . *Figuras, conocimientos, cultura. Ensayos retóricos*. México, UNAM, IIFL, 2003 (Bitácora de Retórica, 18).

Guzmán, Juan de. *Primera parte de la retórica*. Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1589.

Hauser, Arnold. "El barroco" en *Historia social de la literatura y el arte*, 2 vols. Madrid, Debate, 1998, vol.1, pp. 497-552.

Hernández, José Antonio y María del Carmen García. *Historia breve de la retórica*. Madrid, Síntesis, 1994.

Herrejón Peredo, Carlos. "Los sermones novohispanos" en Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (coords.) *Historia de la literatura mexicana*, 2 vols. México, Siglo XXI-UNAM, 1996, vol. I., pp. 429-447.

_____. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán-COLMEX, 2003.

Herrera Dondiego, Tania. *El David Seráfico: una aproximación retórica al texto*, tesis de licenciatura en Lengua y literatura hispánicas, México, UNAM, FES Acatlán, 2004.

Herrero Salgado, Félix. "Las citas en los sermones del Siglo de Oro", en *Criticón*. 2002 no. 84-85, pp. 63-79. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

_____. *La oratoria sagrada española en los siglos XVI y XVII*, 3 vols. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996.

Iturribarria, Fernando. *Oaxaca en la historia*. México, Stylo, 1955.

Jiménez Rueda, Julio. *Historia de la cultura en México: El virreinato*. México, Cultura, 1960.

Kosel, Ana Carina. "Los sermones de Valdivia: distribución de lugares, didáctica, y polémica en un testimonio del choque de dos culturas" en *Anuario de Estudios Americanos*. Madrid, 1997, tomo LIV, 1., pp. 229-244.

La sagrada Biblia, trad. de la *Vulgata latina* al español por Félix Torres Amat. Sopena Argentina, Carolina del Norte, 1965.

Lausberg, Heinrich. *Manual de retórica literaria*, trad. al español de José Pérez Riesco, 3 vols. Madrid, Gredos, 1976 (Biblioteca románica hispánica: III. Manuales, 15).

López Grigera, María Luisa. *La retórica en la España del siglo de oro*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

Lugo Olín, María Concepción. “Género y discurso: dos pilares de la difusión de las normas tridentinas” en José A. Ronzón y Saúl Jerónimo Romero (coords). *Formatos géneros y discursos. Memoria del segundo encuentro de historiografía*. México, UAM Azcapotzalco, 2000, pp. 137-138.

_____. “La oración fúnebre, su tiempo, su finalidad, sus protagonistas y sus temas, 2”, en *Catálogo de la colección “Sermones fúnebres” de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*. México, BNAH, 1994, p. 15-21.

Martí, Antonio. *La preceptiva retórica española en el siglo de oro*. Madrid, Gredos, 1972 (Biblioteca románica hispánica: I. Tratados y monografías, 12).

Mir, José María (dir.). *Vox: Diccionario ilustrado latino-español, español-latino*. México, REI, 1990.

Murphy, James Jerome. *La retórica en la Edad Media: Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*. México, FCE, 1986.

Ornelas Mendez, Candy Elizabeth. *Sermones heréticos en la Nueva España, siglos XVI y XVII*, tesis de licenciatura en Lengua y literatura hispánicas. México, UNAM, 2003.

Orozco Díaz, Emilio. *Manierismo y barroco*, 2ª ed. Madrid, Cátedra, 1975.

Osorio Romero, Ignacio. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, UNAM, IIFL, 1997 (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9).

Perelman, Chaïm y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, tr. española de Julia Sevilla Muñoz. Madrid, Gredos, 1989 (Biblioteca románica hispánica: III. Manuales, 69).

Pérez Salazar, Francisco. “Impresores de Puebla en la época colonial”, en Asociación de Libreros de México. *IV Centenario de la Imprenta en México, la primera en América. Conferencias sustentadas en su conmemoración*. México, Editorial Cultura, 1939.

Petrucchi, Armando. *Alfabetismo, escritura y sociedad*. Barcelona, Gedisa, 1999.

Quintiliano, Marco Fabio. *Institución oratoria*, trad. de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 1999.

Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*, ed. facsimilar, 3vols. Madrid, Gredos, 1963 (Biblioteca románica hispánica: V. Diccionarios, 3).

Renán, Silva. “El sermón como forma de comunicación, como estrategia de movilización en el Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII” en *Sociedad y economía*. Cali, Colombia, Universidad del Valle, no. 1., septiembre de 2002.

Rey, Juan. *Preceptiva literaria*. España, Sal Terrae, 1969

Riva Palacio, Vicente (dir.). *Compendio general de México a través de los siglos*, 6 v. México, Editorial del valle de México, 1970.

Rivera y Sanromán, Agustín. *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de independencia*. México, Comisión nacional para las conmemoraciones cívicas, 1963.

Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo XXI, 1977.

Romero Flores, Jesús. *Historia de la cultura mexicana*. México, Costa Amic-Editor, 1963.

Rubial García, Atonio. *La nueva España*. México, CONACULTA, 1999.

_____. *La santidad controvertida. Historiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*. México, FCE-UNAM, 1999.

Saldaña y Ortega, Antonio de. *Oración fúnebre en las exequias del señor doctor D. Pedro de Otalora Carvajal...* Puebla, Diego Fernández de León, 1691.

Serafini, María Teresa. *Cómo se escribe*. México, Paidós, 1996 (Instrumentos Paidós, 12).

Spang, Kurt. *Fundamentos de retórica*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1979.

Terrones Aguilar del Caño, Francisco. *Instrucción de predicadores*, pról. y notas de P. Félix G. Olmedo. Madrid, Espasa-Calpe, 1960.

Teruel Gregorio de la Tejada, Manuel. *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*. Barcelona, Crítica, 1993.

Toribio Medina, José. *La imprenta en México (1539-1821)*, ed. facsimilar, 8 vols. México, UNAM, 1989.

Weisbach, Werner. *El barroco, arte de la contrarreforma*. Madrid, Espasa-Calpe, 1942.

FUENTES COMPLEMENTARIAS

CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL

Acuña, René (ed.). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984 (Antropológica, 58, Etnohistoria).

Barbosa Ramírez, A. R. *La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810*, 11ª ed. México, Siglo XXI, 1991.

Benito, José Antonio. *La Bula de Cruzada en Indias*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002.

Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia católica en México*. México, El colegio mexiquense, FCE, 1992.

Burgoa, Francisco de. *Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, fundada del celo de insignes héroes de la sagrada orden de predicadores en este nuevo mundo de la América en las indias occidentales*, 3ª ed. México, Porrúa, 1989.

Buxo, María de Jesús. “Vida y muerte”, en Carlos Álvarez Santolo, María Jesús Buso y Rey, Salvador Rodríguez Becerra, (coords.). *La religiosidad popular*, 3 vols.. Barcelona, Anthropos, 1989, vol. 2.

Campero Alatorre, Ignacio. *Las indulgencias: El tesoro de la Iglesia*. Guadalajara, Populares, 1990.

Contreras Cruz, Carlos y Miguel Ángel Cuenya (eds.). *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (Siglos XVI-XVII)*. Puebla, BUAP, 2000.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia general de México*. México, COLMEX, 2000.

Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*, 5 vols., 6ª ed. México, Patria, 1946.

Díaz-Polanco, Héctor (coord.). *El fuego de la inobediencia: autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*. México, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, 1992.

García Abásolo, Antonio. *La vida y la muerte en Indias. Cordobeses en América (siglos XVI-XVIII)*. Córdoba, Cajasur, 1992.

Gay, José Antonio. *Historia de la Iglesia de Oaxaca*. 2ª edición, México, Porrúa, 1986.

Gruzinski, Serge. "Los hombres y la muerte" I y II, en Solange Alberro y Serge Gruzinski. *Introducción a la historia de las mentalidades*. México, INAH, 1979.

Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*. México, Porrúa, 1974.

Hernández Méndez, Rodolfo Esteban. *Acercamiento histórico a las bulas de la Santa Cruzada en el reino de Guatemala*. Disponible en: <http://ress.afehc.apinc.org>

Luna Díaz, Lorenzo Mario *et al.* *Historia de la universidad colonial: Avances de investigación*. México, UNAM, Centro de estudios sobre la Universidad, 1987.

Martínez López-Cano, María del Pilar *et. al.* (coords.). *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México, UNAM, IIH, 1998.

Núñez Beltrán, Miguel Ángel. "Predicación e Historia. Los sermones como interpretación de los acontecimientos", en *Criticón*. 2002, no. 84-85, pp. 277-293. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

O'Gorman, Edmundo. *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. México, FCE, 2006.

Rubio Mañé, J. Ignacio. *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*. Mexico, UNAM, 1955.

Solange, Alberro. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

EL BARROCO

Acevedo, Edberto Oscar. *Barroco y terminología en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999.

Bouza Álvarez, José Luis. *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

Díaz-Plaja, Guillermo. *El espíritu del barroco*. Barcelona, Crítica, 1983.

Domínguez Barrueta, María del Socorro. *Las exequias de Isabel de Borbón*, tesis de licenciatura en Lengua y literatura hispánicas. México, UNAM, FES Acatlán, 2006.

Egido Martínez, Aurora Gloria. *Fronteras de la poesía en el Barroco*. Barcelona, Crítica, 1990.

Flor, Fernando R. de la. *Barroco: representación e ideología en el mundo hispánico*, Madrid, Cátedra, 2002.

Leonard, Irving Albert. *La época barroca en el México colonial*. México, FCE, 1974.

López Poza, Sagrario. "Florilegios, polyantheas, repertorios de sentencias y lugares comunes. Aproximación bibliográfica", en *Criticón*. 1990, no. 49, pp. 64-76. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Maravall, José Antonio. *La cultura del barroco: Análisis de una estructura histórica*, 9a ed. Barcelona, Ariel, 2002.

Montaner, Emilia. "Aspectos devocionales en las imágenes del Barroco", en *Criticón*. 1992, no. 55, pp. 5-14. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Montaner Frutos, Alberto. "El concepto de oralidad y su aplicación a la literatura española de los siglos XVI y XVII en torno al vol. VII de *Edad de Oro*", en *Criticón*. 1989, no. 45, pp. 183-198. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Pascual Buxó, José y Anulfo Herrera (eds.) *La literatura novohispana: Revisión crítica y propuestas metodológicas*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Cultura Literaria Novohispana, 1994 (Serie estudios de cultura literaria novohispana, 3).

Saldierna Rangel, José Julián. *La historia del pueblo judeocristiano en "El auto de la viña de Juan Antonio de Ibarra": exégesis y análisis estilístico*, tesis de licenciatura en Lengua y literatura hispánicas. México, UNAM, FES Acatlán, 2004.

Tenorio, Martha Lilia. *De panes y sermones: el milagro de los "panecitos" de Santa Teresa*. México, COLMEX, CELL, 2001.

RELIGIÓN CATÓLICA

Barrio, Maximiliano *et al.* *Diccionario de los papas y concilios*, 3a ed. actualizada. Barcelona, Ariel, 2005.

Bawer, Johannes B. *Diccionario de teología bíblica*. Barcelona, Herder, 1985.

Biblia Sacra, vulgatae editionis, Sixti V. Pontificis Maximi jussu recognita, et Clementis VIII. auctoritate edita: distincta versiculis, indicéque Epistolarum, & Evangeliorum aucta. Lugduni, Sumpt. Pet Guillimin, & Ant. Beaujollin, 1680.

Bornos, Ángel y Eva Prim. *Los santos que nos protegen*. Barcelona, Hermética, 2002.

Bouyer, Louis. *Diccionario de teología*, 6ª ed. Barcelona, Herder, 2002.

Brosse, Olivier de la; Antonin-Marie Henry y Philippe Rouillard, (dirs.). *Diccionario del cristianismo*. Barcelona, Herder, 1986 (Biblioteca Herder. Sección de teología y filosofía, 131).

Browning, W. R. F. *Diccionario de la Biblia, guía básica sobre los temas, personajes y lugares bíblicos*. Barcelona, Paidós, 1998.

Castella, Gaston. *Historia de los papas, desde la reforma católica hasta León XIII*, 3 vols. Madrid, Espasa-Calpe, 1970.

Di Berardino, Ángelo (dir.). *Diccionario de Patrística y de la antigüedad cristiana*, 2 vols. Salamanca, Sígueme, 1991.

Fliche, Agustín y Víctor Martín (dirs.). *Historia de la Iglesia: de los orígenes a nuestros días*, ed. española bajo la dirección de José María Javierre, 30 vols. y 2 complementos. Valencia, EDICEP, 1974-1996.

Le Goff, Jaques. *La civilización del occidente medieval*. Barcelona, Paidós, 1999.

Vidal Manzanares, César. *Diccionario de patrística: s. I-VI*. Navarra, Verbo Divino, 1993.

Vidal Manzanares, César. *Diccionario histórico del cristianismo*. Estella, Navarra, Verbo divino, 1999.

Wolf, Maurice de. *Historia de la filosofía medieval*, trad. Jesús Toral Moreno, 2 vols. Jus, 1945.

ORATORIA SAGRADA

Alonso, Dámaso. “Predicadores ensonetados” en *Del siglo de oro a este siglo de siglas: notas y artículos a través de 350 años de letras españolas*, 2a ed. Madrid, Gredos, 1968, pp. 195-104 (Biblioteca románica hispánica: VII. Campo abierto, 6).

Aragüez Aldáz, José. “Preceptiva, sermón barroco y contención oratoria: el lugar del ejemplo histórico”, en *Criticón*. 2002, no. 84-85, pp. 81-99. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Azaustre Galiana, Antonio. “Algunas influencias de la oratoria sagrada en la prosa de Quevedo”, en *Criticón*. 2002, no. 84-85, pp. 189-216. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Balbibo, Marcos. "La literatura religiosa en el siglo de oro español" en Ricardo García Villoslada y José Luis González Novalín (dirs.). *Historia de la Iglesia en España. III-1º, La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Madrid, La Editorial Católica, 1979.

Blanco, Mercedes. "Humanismo rezagado frente a difícil modernidad. Al margen de la polémica Ormaza-Cespédes sobre la oratoria sagrada", en *Criticón*. 2002, no. 84-85, pp. 123-144. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Bossuet, Jacques Bénigne. *Oraciones fúnebres*, trad. de Francisco Navarro Calvo. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946.

Cerdan, Francis. "La emergencia del estilo culto en la oratoria sagrada del siglo XVII", en *Criticón*. 1993, no. 58, pp. 61-72. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Chinchilla Pawling, Perla. "Sobre la retórica sacra en la era barroca" en *Revista de historia novohispana*. México, UNAM, IHH, julio-diciembre 2003, vol. 29. pp. 97-122.

Granada, Luis de. *Los seis libros de la retórica eclesiástica, o, de la manera de predicar escritos en latín*. Barcelona, Imprenta de Juan Jolis y Bernardo Pla, 1778.

Hernández Bueno, Selene. *Edición comentada del sermón fúnebre del General Don Diego de Medrano, escrito por Fray Juan de San Miguel*, tesis de licenciatura en Lengua y literatura hispánicas. México, UNAM, FES Acatlán, 2007.

Nogué, André. "Defensa de la lengua, o claridad y afectación en el siglo XVII (Opiniones de G.M. Velásquez y de Fray Jerónimo de San José)", en *Criticón*. 1980, no. 10, pp. 5-11. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Ramírez Leyva, Edelmira. *Análisis de un sermón del siglo XVIII*, tesis de doctorado en Semiótica, Pragmática y Análisis del Discurso y Lingüística Histórica. Español. México, UAM Azcapotzalco, 1985.

_____. *Cartas pastorales, elogios fúnebres, oraciones, panegíricos, sermones y otros géneros de oratoria sagrada de la colección Lafragua del fondo reservado de la biblioteca nacional de México*. México, UAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / UNAM, Departamento de Humanidades, 1992 (Serie guías, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM).

Rivas Mata, Emma. "La oración fúnebre, su tiempo, su finalidad, sus protagonistas y sus temas, 1", en *Catálogo de la colección "Sermones fúnebres" de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*. México, BNAH, 1994, pp. 9-14.

Rivers, Elías y Francisco Javier Cevallos. "Poéticas, preceptismo, retóricas y alabanzas de la poesía" en Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (coords.). *Historia de la literatura mexicana*, 2 vols. México, Siglo XXI-UNAM, 1996, vol. 1, pp. 115-128.

Saez, Ricardo. "Preludio al sermón", en *Criticón*. 2002, no. 84-85, pp. 45-61. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/indice.htm>

Valadés, Diego. *Retórica cristiana*, trad. de Tarsicio Herrera Zapien *et al.*, ed. facsimilar, México, UNAM-FCE, 1989.

Velasco, Martín de. *Arte de sermones, para saber hacerlos, y predicarlos*. México, Herederos de la viuda de Miguel de Rivera, 1728.

CIENCIA DE LA LITERATURA

Aguilar Jiménez, Antonio. *Retórica y post-estructuralismo. Introducción a la materialidad del lenguaje en teoría de la literatura*, tesis doctoral. Valencia, Universidad de Valencia, 2004. Disponible en: <http://www.tesisenxarxa.net/>

Alonso, Dámaso y Carlos Bousoño. *Seis calas en la expresión literaria española: prosa, poesía, teatro*. Madrid, Gredos, 1951 (Biblioteca románica hispánica: II. Estudios y ensayos).

Angenot, Marc *et. al.* *Teoría literaria*. México, Siglo XXI, 1993.

Araujo, Nara y Teresa Delgado (selección y apuntes). *Textos de teorías y crítica literarias (del formalismo a los estudios postcoloniales)*. México, UAM Iztapalapa, Facultad de Artes y Letras Universidad de la Habana, 2003.

Aristóteles. *Poética*, trad. Juan David García Bacca, 2ª ed. México, UNAM, 2000.

Barthes, Roland. "El análisis retórico" en *El susurro del lenguaje: Más allá de la palabra y de la escritura*. Barcelona, Paidós, 1987.

_____. *El grado cero de la escritura seguido de Nuevos ensayos críticos*, 17ª ed. México, Siglo XXI, 2000.

_____. *El placer del texto y "lección inaugural de la cátedra de semiología lingüística del Collège de France pronunciada el 7 de enero de 1977"*, 14ª ed. México, Siglo XXI, 2000.

Beristáin, Helena. *Análisis e interpretación del poema lírico*, 2ª ed. México, UNAM, FFL, IIFL, 1997.

_____. *Análisis estructural del relato literario*. México, Limusa-UNAM, IIFL, 2003.

- Bobes, Carmen *et. al.* *Historia de la teoría literaria*, 2 vols. Gredos. Madrid, 2000.
- Calleja, Miguel Ángel de la. *La cabeza de medusa*. México, UNAM, FES Acatlán, 2007 (col. Dulce y útil).
- Cándano Fierro, Graciela. *Estructura, desarrollo y función de exempla en la España del siglo XIII*. México, UNAM, IIFL, 2000 (col. de bolsillo, 13).
- Cicerón, Marco Tulio. *De la invención retórica*, trad. y notas de Bulmaro Reyes Coria. Mexico, UNAM, Coordinación de humanidades, 1997.
- Cicerón, Marco Tulio. *De la partición oratoria*, intr., trad. y notas de Bulmaro Reyes Coria, 2a ed. México, UNAM, Coordinación de humanidades, 2000.
- Cicerón, Marco Tulio. *El orador perfecto*, intr., trad. y notas Bulmaro Reyes Coria. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1999.
- Clark de Lara, Belem y Fernando Curiel Defossé. *Filología mexicana*. México, UNAM, IIFL, 2001.
- Curtius, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina*, 2 vols. México, FCE, 2004.
- Eagleton, Terry. *Una introducción a la teoría literaria*, 2ª ed. México, FCE, 1998.
- Grupo μ . *Retórica general*. Barcelona, Paidós, 1987.
- Lo Cascio, Vincenzo. *Gramática de la argumentación: estrategias y estructuras*. Madrid, Alianza, 1998.
- López Quiroz, Artemio *et al.* *Retóricas verbales y no verbales*. México, UNAM, IIFL, 1997.
- Lotman, Yuri Mikhailovich. “La retórica” en *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Madrid, Cátedra, Universidad de Valencia, 1996.
- Menandro. *Sobre los géneros epidícticos*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.
- Tomachevski, Boris. “Sobre el verso” en Tzvetan Todorov (antol.). *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*. Mexico, Siglo XXI, 1987.
- Van Dijk, Teun A. (comp.). *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa, 2000 (Estudio del discurso, introducción multidisciplinaria, vol. 2).
- Vela, Arqueles. *Análisis de la expresión literaria*. México, Porrúa, 1973 (col. Sepan cuántos, 243).
- López Quiroz, Artemio *et al.* *Retóricas verbales y no verbales*. México, UNAM, IIFL, 1997.

DE CONSULTA

Alonso, Amado. *Gramática castellana*. Buenos Aires, Losada, 1967.

Arellano, Ignacio y J.A. Rodríguez Garrido (eds.). *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Madrid, Iberoamericana, Universidad de Navarra y Vervuert, 1999 (Biblioteca Áurea hispánica, 6).

Beristáin, Helena. *Gramática estructural de la lengua española*. México, UNAM-Limusa, 1994.

Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols. Madrid, Espasa, 1999.

Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis: Técnicas, procedimientos de estudio, investigación y escritura*. México, Gedisa, 1989.

Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana, 70 vols. más apéndices. Madrid, Espasa Calpe, 1975.

Jurado Rojas, Yolanda. *Técnicas de investigación documental: manual para la elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos*. México, Thomson, 2002.

Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1981 (Biblioteca románica hispánica: III. Manuales, 45).

López Alcaraz, María de Lourdes y Graciela Martínez-Zalce. *Manual para investigaciones literarias*, 2ª ed. México, UNAM, FES Acatlán, 2000.

Luna Traill, Elizabeth; Alejandra Viguera Ávila y Gloria Estela Baez Pinal. *Diccionario básico de lingüística*. México, UNAM, IIFL, Centro de lingüística hispánica, 2005.

Moliner, María. *Diccionario de uso del español*, 2 vols. Madrid, Gredos, 1991.

Pimentel Álvarez, Julio. *Breve diccionario Porrúa: latín-español, español-latín*, 3a ed. México, Porrúa, 2004.

Portillo Sisniegas, Lorenzo. *Magna enciclopedia universal*, pról. gral. Julián Marías, 40 vols. Barcelona, Carroggio, Durvan, 1998.

Ramírez Peñaloza, Cynthia Araceli. *Lineamientos editoriales: ecdótica de la UAEM*. Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 2001.

Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

Seco, Manuel *et. al.* *Diccionario del español actual*, 2 vols. Madrid, Aguilar, 1999.